1 INFORME
GOBIERNO 2021-2022
Baja California Sur

PROF. VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO

DOCUMENTO SOCIOECONÓMICO

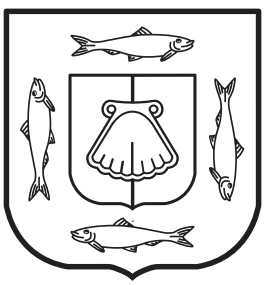

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

PRESENTACIÓN GOBERNADOR

1 INFORME
GOBIERNO 2021-2022
Baja California Sur

Las y los sudcalifornianos han expresado por mucho tiempo su anhelo de vivir en mejores condiciones de desarrollo social como derivación y parte del desarrollo económico; su voluntad de obtener mayores beneficios del trabajo de todas y todos a través de la instrumentación de políticas públicas enfocadas en una planeación globalizadora e incluyente. En suma, con una visión de bienestar.

Desde el primer año de gobierno pusimos nuestro empeño en estos fines y, al mismo tiempo, en la recuperación de la confianza del pueblo, avanzando a grandes pasos en los compromisos asumidos de ser un gobierno cercano a la gente, combatir la corrupción, generar la tranquilidad, la seguridad y la paz social que garanticen las condiciones adecuadas para el pleno desarrollo de nuestras familias; compromisos sustentados en las premisas de la Cuarta Transformación de no robar, no mentir y no traicionar.

Hemos trabajado arduamente para aprovechar aún más las potencialidades, y hemos atendido con responsabilidad y solidaridad las adversidades procurando siempre beneficios de manera prioritaria a los grupos más vulnerables.

Impulsamos acciones para garantizar servicios eficientes y de calidad en salud, educación, asistencia social; generar más oportunidades de empleo, reactivar las actividades productivas para lograr mayor crecimiento de nuestra economía y, por consecuencia, un mayor desarrollo social.

Adecuamos la estructura de gobierno para dar respuesta a los desafíos que presenta la entidad y emprendimos un amplio programa de austeridad en el gasto reorientando los recursos para el gasto social. Este es un compromiso atendido.

Alcanzar los objetivos y metas que nos comprometimos en el Plan Estatal de Desarrollo es un reto que estamos enfrentando y que, sin lugar a dudas, con la participación de gobierno y sociedad, nos llevará a la transformación que, con justicia, demanda Baja California Sur.

Estrechamos los lazos de coordinación y sumamos voluntades con los poderes de Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; con los gobiernos federal y municipales, para fortalecer a Baja California Sur en su crecimiento transformador con un desarrollo responsable, inclusivo y marcado, en todas sus fases y acciones, por la transparencia.

Porque Baja California Sur nos Une.

Prof. Víctor Manuel Castro Cosío,
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur.

ÍNDICE TEMÁTICO

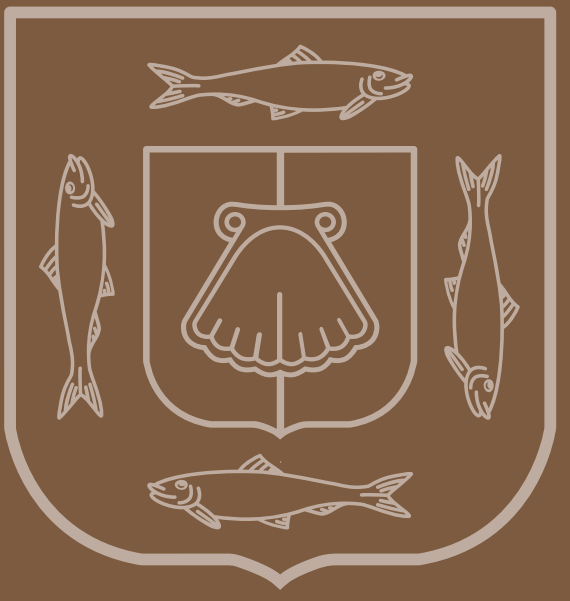

PRESENTACIÓN. 1

EJES GENERALES. 8

EJE I. BIENESTAR E INCLUSIÓN. 10
I.1. Salud. 11
I.2. Educación pública. 34
I.3. Asistencia social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad. 46
I.4. Desarrollo social y humano. 54
I.5. Inclusión social. 57
I.6. Mujeres. 60
I.7. Juventud. 64
I.8. Cultura física y deporte. 66
I.9. Cultura y arte. 72
I.10. Vivienda digna. 80
I.11. Agua potable, alcantarillado y saneamiento. 84
I.12. Electrificación de colonias y comunidades. 86

EJE II. POLÍTICA DE PAZ Y SEGURIDAD. 88
II.1. Seguridad ciudadana. 89
II.2. Procuración de justicia. 94
II.3. Procuración y justicia laboral. 100
II.4. Gobernabilidad y paz social. 104
II.5. Protección civil. 109
II.6. Feminicidio. 114
II.7. Personas No Localizadas. 115
II.8. Trata de personas. 117
II.9. Prevención, asistencia y desintoxicación para usuarios de drogas duras. 118
II.10. Prevención, atención y duelos por suicidio. 120

EJE III. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO INCLUYENTE. 122
III.1. Turismo. 123
III.2. Agricultura y ganadería. 126
III.3. Desarrollo forestal sostenible. 134
III.4. Pesca y acuacultura. 136
III.5. Sanidad e inocuidad. 144

III.6. Empleo, capacitación y vinculación laboral. 148
III.7. Impulso a la economía y mejora regulatoria. 158
III.8. Promoción de la inversión para el desarrollo. 166
III.9. Ciencia y tecnología. 168
III.10. Mercado interno. 170
III.11. Minería. 172

EJE IV. INFRAESTRUCTURA PARA TODOS, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD. 174
IV.1. Infraestructura hidráulica (Plan Hídrico Estatal). 175
IV.2. Infraestructura urbana y de servicios. 177
IV.3. Comunicaciones y transportes. 179
IV.4. Movilidad. 181
IV.5. Infraestructura eléctrica y telecomunicaciones. 185
IV.6. Medio ambiente y cambio climático. 188
IV.7. Protección de animales domésticos. 194
IV.8. Ordenamiento territorial. 195
IV.9. Energías alternativas. 197

EJE V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 198
V.1. Finanzas públicas. 199
V.2. Administración moderna. 210
V.3. Transparencia y rendición de cuentas. 213
V.4. Desarrollo institucional municipal. 222
V.5. Planeación del desarrollo. 223
V.6. Sistema anticorrupción y participación ciudadana. 225

EJES TRANSVERSALES. 236
Eje Transversal I. Igualdad de género. 237
Eje Transversal II. Derechos humanos. 241
Eje Transversal III. Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. 242
Eje Transversal IV. Democracia participativa para la gobernanza. 244
Eje Transversal V. Sustentabilidad y cambio climático. 246

MENSAJE FINAL. 249

“CON EL PUEBLO TODO,
SIN EL PUEBLO NADA.”

1 INFORME

GOBIERNO 2021-2022

Baja California Sur

EJES GENERALES

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se integra por 5 Ejes Generales y por 5 Ejes Transversales que son los pilares sobre los cuales se edifica el proyecto sexenal de este gobierno en favor del mejoramiento de las condiciones de vida y de desarrollo social incluyente de las familias de Baja California Sur.

El bienestar para todas y todos los sudcalifornianos, prioritariamente focalizado en los grupos en situación de vulnerabilidad, plantea la necesidad de implementar políticas públicas que conlleven a generar mayor bienestar y contribuyan a reducir la brecha de desigualdad a toda la población dando prioridad a la salud, educación, asistencia e inclusión social; promover la vivienda digna y fortalecer el arte, la cultura y el deporte, así como la atención de las personas con discapacidades, síndromes y trastornos, la diversidad sexual y la atención a la población indígena, migrante y afromexicanos se aborda en el **Eje I**. Bienestar e inclusión.

La política de paz y seguridad, está contenida en el **Eje II**. Política de paz y seguridad puesto que es condición indispensable garantizar paz y tranquilidad para las familias que viven en esta tierra, un estado de derecho justo y equitativo, mejor procuración de justicia, el pleno respeto a los derechos humanos apegados a la legalidad, a asegurar la gobernabilidad y la protección civil de las y los sudcalifornianos ante eventualidades. Los temas tan lamentables y dolorosos como el feminicidio, las personas no localizadas, la trata de personas, la prevención, asistencia y desintoxicación para usuarios de drogas duras y la prevención, atención y duelos por suicidio, son parte también de este importante eje.

El **Eje III**. se refiere a la reactivación económica y la generación de empleo como elementos imprescindibles para lograr el desarrollo económico equilibrado, y acorde con el desarrollo social, siendo la actividad turística la que fuerza al progreso aunada al desempeño del resto de los sectores productivos y a la promoción a la inversión hacia Baja California Sur.

Forman parte del **Eje IV**. Infraestructura para todos, medio ambiente y sustentabilidad las obras y acciones en materia de infraestructura hidráulica, de movilidad urbana, comunicaciones y transportes, eléctrica y telecomunicaciones, que contribuyen al desarrollo integral y a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los centros de población urbanos y rurales. Incluye también los temas de medio ambiente y cambio climático, protección de animales domésticos, ordenamiento territorial y energías alternativas.

Por último, el **Eje V**. Transparencia y rendición de cuentas del Plan Estatal de Desarrollo expresa de manera contundente las estrategias orientadas a la transparencia, rendición de cuentas, mitigar la corrupción y sus efectos en el sector público; a posicionar a la entidad como un estado transparente, democrático y abierto que rinde cuentas a la sociedad, y garantiza el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. Un gobierno cercano a la gente, solidario, honesto y responsable.

EJE I

BIENESTAR E INCLUSIÓN

I.1. Salud.

Como lo resumen los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, la Salud es un tema primordial para la presente administración. Por ello, el actual gobierno ha redoblado esfuerzos para mejorar la atención, la infraestructura, el equipamiento y el abasto de medicamentos, sin descuidar el respeto de los derechos de los trabajadores, e impulsar en todo momento el desarrollo de sus capacidades y habilidades convencido que es prioritario garantizar el derecho a la salud de la población sudcaliforniana con servicios eficientes, de calidad y calidez.

ACCESO EFECTIVO A LA SALUD.

El sector salud, a través de las instituciones públicas como la Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) cuentan con 139 establecimientos de salud, 839 camas censables, 499 camas no censables, 624 consultorios, 37 quirófanos, 29 salas de expulsión, 29 laboratorios clínicos, 50 equipos de rayos x, 10 mastógrafos, 8 tomógrafos, 65 unidades dentales y 87 ambulancias como se puede constatar en el cuadro siguiente.

RECURSOS MATERIALES EN SALUD

139 ESTABLECIMIENTO DE SALUD	**29** LABORATORIOS CLÍNICOS
839 CAMAS CENSABLES	**50** EQUIPOS DE RAYOS X
499 CAMAS NO CENSABLES	**10** MASTÓGRAFOS
624 CONSULTORIOS	**8** TOMÓGRAFOS
37 QUIRÓFANOS	**65** UNIDADES DENTALES
29 SALAS DE EXPULSIÓN	**87** AMBULANCIAS

FUENTE: INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD PARA PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

La fortaleza del Sector Salud es el capital humano por su profesionalismo, vocación, solidaridad y disposición para otorgar servicios a los pacientes. Para atender la demanda de servicios de salud de la población del Estado, las instituciones cuentan con: 1,827 médicos, 2,752 enfermeras, 77 odontólogos, 1,190 paramédicos.

En el periodo del septiembre 2021 a agosto de 2022, la Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) proporcionaron en su conjunto los siguientes servicios:

PRODUCTIVIDAD SECTORIAL

1,750,261 CONSULTAS TOTALES	4,613,049 ESTUDIOS DE LABORATORIO
339,459 DE ESPECIALIDAD	396,404 RAYOS X
1,274,118 GENERALES	47,537 ELECTROCARDIOGRAMAS
112,448 DENTAL	71,782 ULTRASONIDOS
14,857 MENTAL	45,667 ESTUDIOS DE PATOLOGÍA
126,617 URGENCIAS ATENDIDAS	724 RESONANCIAS MAGNÉTICAS
52,846 EGRESOS HOSPITALARIOS	28,649 TOMOGRAFÍAS
25,807 CIRUGÍAS	13,769 MASTOGRAFÍAS
8,594 PARTOS	476,704 DOSIS DE VACUNACIÓN APLICADAS

FUENTE: INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD PARA PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

Es preciso señalar que la Secretaría de Salud coordinó en el Estado la estrategia de Intercambio de Servicios con la formalización del Convenio Específico de Coordinación para el Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). El convenio cuenta con una vigencia bienal y consta de 428 servicios e intervenciones susceptibles de intercambiarse entre las instituciones.

Mediante el Convenio Específico se atendieron 3,788 pacientes con 15,684 servicios e intervenciones, contribuyendo a proporcionar atención médica oportuna, eficiente y de calidad a la población de Baja California Sur a partir del óptimo aprovechamiento de la infraestructura y los recursos disponibles del Sector Salud.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) inició la recuperación de servicios de salud desde 2021 a través de jornadas de atenciones médicas, preventivas y quirúrgicas, lo que ha permitido incrementar la productividad en la nueva normalidad. En el indicador de surtimiento de recetas, se posicionó en el tercer lugar del ranking nacional al cierre del ejercicio 2021 con un resultado del 96.82%.

El IMSS, mediante la coordinación normativa de salud en el trabajo desplegó la “Estrategia de Reforzamiento de Implementación de Medidas de Salud y Seguridad Sanitaria ante COVID-19”, a través de la entrega de 1,518 pruebas rápidas de antígeno para SARS-Cov-2 a 15 empresas que formalizaron Convenio de Colaboración.

El servicio de guardería del IMSS atiende el desarrollo integral de niñas y niños. Para ello actualmente dispone de 13 guarderías con una capacidad instalada de 2,296 espacios para la prestación del servicio. Como acciones preventivas realizó el seguimiento diario a contagios de COVID-19, fortaleciendo las medidas de salubridad para cortar cadenas de contagio. Los resultados de los indicadores normativos en calidad, esquema de vacunación, medidas de seguridad, satisfacción de los usuarios, entre otros, se encuentran por arriba de la referencia nacional con una calificación global de 96.4.

Durante 2021 fueron calificados 1,203 trabajadores IMSS como enfermedad de trabajo por padecimiento COVID-19. En el rubro de pensiones obtuvo el 99.21% en oportunidad de trámites por arriba de la media nacional beneficiando a 25,244 pensionados a diciembre de 2021.

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), otorgó atención de manera eficiente y oportuna a los derechohabientes y al público en general mediante acciones para la mejora en las diferentes prestaciones, lo cual es un compromiso institucional para todos los trabajadores al servicio del Estado, de las dependencias, entidades y organismos federales, estatales y municipales. Como resultado de lo anterior, en el periodo que se informa proporcionó los siguientes servicios a la derechohabiencia:

Otorgó 13,995 pensiones y 10,352 préstamos personales en sus distintas modalidades. Operó 34,802 registros por concepto de altas, modificaciones de sueldos, bajas, cambios de domicilio, registros y bajas de familiares, prórrogas de estudios y de incapacidad, altas, bajas y renovaciones de continuación voluntaria y la expedición de constancia de vigencia, dando con ello respuesta oportuna a los servicios de afiliación y vigencia.

A través de ISSSTE se atendieron en las estancias infantiles a 461 niñas y niños de los cuales, derivado de la pandemia COVID 19, el 22% recibió atención de manera presencial y un 62% de ellos que cursan preescolar lo realizaron de manera virtual. El 16% restante estuvieron resguardados en casa por así determinarlo sus padres.

La Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Baja California Sur (COCAMBCS) tiene como objetivo la promoción de una buena práctica de la medicina como medio para elevar la calidad de los servicios de salud. Resalta la mediación como mecanismo alternativo de solución de controversias y ha mostrado ser útil y exitoso en la resolución de diversos tipos de conflictos.

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico atendió 311 asuntos en total, integrados por 169 orientaciones, 36 asesorías especializadas, 78 gestiones inmediatas, 6 quejas y 22 dictámenes.

Las gestiones inmediatas se derivaron a instituciones de salud: el 48.7% al IMSS, el 34.6% al ISSSTE y el 16.7% a la Secretaría de Salud; las quejas en su mayoría que significaron el 83.3% de servicios médicos privados y el 16.7% correspondieron al ISSSTE.

Por lo que concierne a los dictámenes, el 40.9% correspondieron al IMSS, el 36.4% al ISSSTE, el 13.6% a la Secretaría de Salud, el 4.5% a la SEDENA y el 4.5% a servicios médicos privados. Todas estas acciones contribuyen a garantizar el derecho y protección a la salud bajo principios definidos de imparcialidad y transparencia en beneficio de las y los Sudcalifornianos.

La Secretaría de Salud de Baja California Sur trabaja conjuntamente con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en proyectos y estrategias enfocadas a temas prioritarios como código infarto, temas de prevención de enfermedades y atención prehospitalaria, que mejoran el acceso de la población a servicios multidisciplinarios.

Con el impulso de la Organización Panamericana de la Salud inició la implementación de la estrategia Hearts en el primer y segundo nivel de atención. Tiene como objetivo que los servicios de salud adopten las mejores prácticas de prevención y control de hipertensión a fin de reducir la mortalidad por padecimientos cardiovasculares. Con este propósito realizaron 5 capacitaciones en las jurisdicciones sanitarias.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, se realizaron estrategias en materia de seguridad vial y prevención de accidentes en la población en general y primeros respondientes en accidentes de tráfico.

Con la finalidad de reducir el número de accidentes de vehículo de motor relacionados con el consumo de alcohol, se llevaron a cabo programas de control para prevenir accidentes generados por la ingesta del mismo concientizando a 9,800 conductores en filtros de control, en los cuales se realizaron de manera aleatoria 1,910 pruebas cualitativas y 244 pruebas cuantitativas de alcoholimetría en 10 puntos con resultado de 94 conductores positivos quienes fueron retirados de las vialidades para resguardar su integridad física y la de sus acompañantes.

Por otra parte, la Secretaría de Salud a través de la Administración de la Beneficencia Pública del Estado realizó gestiones a nivel federal y estatal para dar apoyos funcionales a personas de grupos vulnerables que no cuentan con seguridad social. En el periodo que se informa, otorgó recursos en especie por 3 millones 410 mil 082 pesos, beneficiando a 508 pacientes de los cinco municipios coadyuvando a cambiar su calidad de vida y a mejorar su bienestar.

La Administración de la Beneficencia Pública, para incrementar sus acciones y acercar los apoyos a los municipios del Estado, realizó jornadas quirúrgicas en colaboración con el Hospital General Cabo San Lucas, con el Hospital General Raúl A. Carrillo de San José del Cabo, con el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra y con el Hospital General de Ciudad Constitución, beneficiando con la donación y colocación de prótesis de rodilla a 22 pacientes con padecimiento de gonartrosis, a través de un programa integral que ofrece las terapias de rehabilitación no hospitalaria y la donación y colocación de 5 prótesis de cadera a pacientes que presentan coxartrosis de cadera y 50 prótesis dentales.

En coordinación con el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, realizó una jornada visual para la colocación de 39 lentes intraoculares a igual número de pacientes que presentaron cataratas y, en coordinación con las áreas de trabajo social del referido Hospital, detectaron y coadyuvaron con las necesidades más apremiantes de pacientes sin seguridad social otorgando medicamentos y materiales médicos.

También se llevaron a cabo jornadas para otorgar auxiliares auditivos en los cinco municipios del estado beneficiando a 302 personas y mediante el programa de movilidad, fueron beneficiados 98 pacientes que recibieron apoyos consistentes en 20 sillas de ruedas estándar, 10 sillas de parálisis cerebral, 35 sillas de baño, 5 andaderas, 20 bastones y 10 pares de muletas.

Con la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno se realizaron estas acciones en materia de salud, privilegiando a la población infantil, adultos mayores, mujeres jefas de familia de las zonas rurales, personas de bajos ingresos, personas con discapacidad, indígenas, migrantes y personas vulnerables, sin seguridad social.

MONITOREO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA.

La acreditación de establecimientos de salud es el procedimiento de evaluación externa de la calidad en las unidades de salud para la atención médica a efecto de constatar que cumplen satisfactoriamente con criterios de capacidad, calidad y seguridad para el paciente, necesarios para proporcionar los servicios de atención médica de conformidad con la normatividad aplicable.

En el mes de mayo de 2022 se reinstaló el Comité Estatal de Calidad en Salud, conformado por representantes de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, SEDENA y SEMAR el cual tiene como objetivo generar un espacio de encuentro interinstitucional para definir, compartir, avanzar y alinear los esfuerzos en el ámbito de la calidad de los servicios de salud, en congruencia con la Política Nacional de Calidad en Salud.

La Secretaría de Salud cuenta con 79 unidades susceptibles de acreditación, de las cuales 53 están acreditadas con diferentes vigencias, 21 se encuentran en proceso de dictaminación por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), 4 unidades donde no se ha llevado a cabo el proceso de acreditación y una se encuentra en proceso de sustitución lo que representa el 67% de avance.

En febrero de este año 2022 se logró la acreditación del Centro de Salud de La Purísima, la Unidad Médica Móvil No. 5 Tipo-2, el Centro de Salud de San Antonio y la UNEME CAPASITS Los Cabos. De igual forma se reacreditó un servicio especializado: trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos cardiovasculares del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, con lo que se promueve el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad mediante la homologación de los procesos en apego a las guías de práctica clínica y la normatividad.

Asimismo, en la última semana de agosto se tuvo la visita de supervisión por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) de la Secretaría de Salud del Gobierno de México para llevar a cabo el proceso de acreditación de nueve centros de salud, dos UNEMES, dos hospitales así como la evaluación del servicio de alta especialidad de cuidados intensivos neonatales del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra. De acuerdo al manual de acreditación los resultados se publican dentro de los 30 días hábiles después de la visita de supervisión.

La Secretaría ha implementado en los establecimientos de atención a la salud, mecanismos para lograr mejores servicios y de calidad, siendo de gran importancia la supervisión a los centros de salud y hospitales para el desarrollo de los recursos humanos y para que adquieran las capacidades y habilidades necesarias para mejorar su desempeño en pro de elevar la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios.

En el periodo que se informa, se supervisaron 46 unidades de primer nivel de atención médica con lo que se verifica la aplicación de lineamientos, procesos y la normatividad vigente en materia de salud. Acción dirigida a que la prestación de los servicios de salud tenga el impacto deseado al contar con la estructura adecuada y suficiente, con la vigilancia continua de los procesos y con la medición periódica de los resultados reorientando las acciones cuando se requiera.

De igual forma, la Secretaría de Salud realizó acciones de capacitación en materia de sensibilización a 72 profesionales de la salud en temas de atención oportuna a la violencia familiar, de género y contra las mujeres, con énfasis en el trato digno y libre de violencia a mujeres, niñas y adolescentes en centros de salud y hospitales del Estado.

ATENCIÓN MÉDICA CENTRADA EN EL PACIENTE.

La implementación de la atención primaria de la salud (APS), que el Gobierno de México está impulsando, permitirá transformar los servicios de salud en el país para transitar hacia el acceso universal y efectivo con equidad, dignidad, calidad y eficiencia en la atención a la salud, teniendo como principio la participación comunitaria, la inter-sectorialidad, los actores comunitarios en salud y las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

El modelo de APS-I Mx incluye todos los niveles de atención del sistema de salud y contempla la promoción de la salud, la prevención, la curación, la rehabilitación y la atención paliativa. Las acciones conducentes para el establecimiento exitoso del modelo de atención primaria de la salud (APS) inicia con el fortalecimiento del primer nivel de atención para que resuelva efectivamente el 75% al 80% de las demandas de salud de la población.

Dando continuidad a la política federal de garantizar el derecho a la salud, mediante la atención médica integral, de calidad, eficaz y con medicamentos gratuitos a personas sin derechohabiencia, en el mes de febrero inició el proceso de transformación del sistema de salud en el estado. Para ello se realizaron levantamientos de diagnósticos y ejercicios de campo para conocer la oferta de servicios existentes en cuanto a personal, equipamiento y la situación de los inmuebles, con la finalidad de conocer el estado que guardan las instalaciones y el servicio de atención médica en las unidades de la Secretaría de Salud.

El 7 de julio de este año 2022 se instaló la mesa de transición para la implementación y operación del programa IMSS-BIENESTAR en Baja California Sur, proceso que tiene como objetivo generar espacios para compartir información, dar a conocer el modelo IMSS-BIENESTAR, aclarar dudas, establecer de manera coordinada cronogramas de trabajo y operar la transferencia de los servicios laborales, infraestructura, finanzas, área médica y conservación, entre otros. A la fecha se han realizado 12 reuniones de las diferentes mesas de trabajo a nivel estatal y en las unidades médicas, proceso que actualmente continúa.

El programa IMSS-BIENESTAR proporciona servicios de salud gratuitos a la población sin seguridad social, con base en el Modelo de Atención Integral a la Salud el cual está sustentado en la Atención Primaria a la Salud que vincula dos

componentes: la atención médica y la acción comunitaria.

La Secretaría de Salud a través del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, otorga la prestación de los servicios de atención ambulatoria a través de los centros de salud y las unidades médicas móviles, con actividades de promoción a la salud, saneamiento básico, prevención, atención y control de enfermedades, así como de salud pública, en un marco de igualdad y respeto a los derechos humanos con perspectiva de género. A fin de atender a la población sudcaliforniana, los centros de salud están ubicados estratégicamente en la geografía estatal.

Para la atención de la población que habita en localidades menores de 2,500 habitantes y de difícil acceso, las unidades médicas móviles y equipos de salud itinerantes conformados por médico, enfermera y chofer polivalente, realizaron 1,524 visitas a las comunidades rurales. Otorgaron 16,448 consultas y se desarrollaron 209,572 acciones de promoción a la salud y prevención de enfermedades beneficiando a 18,582 habitantes.

La salud bucal es parte fundamental para la salud general de las personas, por ello se realizaron acciones de promoción y prevención de enfermedades bucales dirigidas a los grupos de la línea de vida. Se llevaron a cabo 75,190 actividades del esquema básico de prevención en salud bucal (EBPSB), consistentes en instrucción de técnica de cepillado, de uso de hilo dental, detección de placa dentobacteriana, orientación bucodental, revisión de tejidos bucales y limpieza dental y se otorgaron 15,897 consultas odontológicas. Con estas acciones se benefició a 91,087 personas.

Con la finalidad de otorgar servicios oportunos y de calidad a los pacientes, la Secretaría de Salud efectuó 412 traslados de hospitales de menor capacidad resolutiva a otro con una mayor, mediante el sistema de referencia–contrarreferencia, estrategia que establece la coordinación entre los establecimientos y permite asegurar la continuidad de la atención y el cuidado de los pacientes. Una vez atendido el problema, se contrarefiere el paciente a la unidad que lo refirió para continuar con su atención en la unidad médica de origen.

El sistema de referencia y contrarreferencia se ejecuta con base a la red integrada de servicios, la cual tiene definida la cartera de servicios por cada establecimiento de acuerdo con su tipología, con el objetivo de dar continuidad a la atención médica de los pacientes y dar respuesta a las necesidades de la población.

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.

En el periodo que se informa la Secretaría de Salud realizó acciones de fortalecimiento enfocadas a la atención de la mujer desde la etapa preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, así como del recién nacido. Mediante la estrategia de cero rechazo a la persona gestante o en la etapa del puerperio en las unidades de primer y segundo nivel se atendieron 3,440 partos, se proporcionaron 233 consultas médicas para la atención pregestacional, se otorgaron 3,240 consultas médicas de atención prenatal temprana y de calidad, así como 1,015 consultas de seguimiento en el puerperio.

También se llevaron a cabo 3,853 pláticas de sensibilización y promoción de los cuidados del recién nacido incluido el tamiz cardiológico en las unidades de primer nivel de atención; 3,759 detecciones de tamiz metabólico neonatal y 3,553 pruebas de tamiz auditivo, actividades para la detección temprana y oportuna de defectos congénitos y del metabolismo y para prevenir la discapacidad en la primera infancia.

De igual forma, se dio continuidad a la atención de las cardiopatías congénitas a población sin derechohabiencia, enfermedades que se caracterizan por la presencia de alteraciones estructurales del corazón producidas por defectos en su formación en los primeros meses del embarazo. Se realizaron acciones enfocadas en la detección de niños con enfermedades del corazón (cardiopatías) como fueron 2,517 pruebas de tamiz cardiológico a recién nacidos; 10 cirugías cardiopediátricas y 12 cateterismos en el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, a quienes se les otorgó tratamiento personalizado para lograr la mejor calidad de vida posible.

La enfermedad renal crónica (ERC) representa un problema de salud pública en México y el mundo. Al ser un trastorno de origen multifactorial y estar fuertemente asociado a las enfermedades crónicas de mayor prevalencia en la población (diabetes e hipertensión), su impacto en la salud pública se refleja en el alto costo de tratamiento y la calidad de vida de las personas que la padecen.

La Secretaría de Salud a través de la Unidad de Especialidad Médica Hemodiálisis otorga servicios de hemodiálisis y capacita a pacientes y/o familiares para la diálisis peritoneal. Durante el periodo que se informa se atendieron 110 pacientes en la unidad, 48 pacientes en el servicio de hemodiálisis, 62 pacientes en el servicio de diálisis peritoneal; se realizaron 5,736 sesiones de hemodiálisis; 48,623 sesiones de diálisis peritoneal y se otorgaron 599 consultas de nefrología y 301 consultas de psicología, para la atención integral de los pacientes.

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), es un establecimiento rector de la Secretaría de Salud encargado de garantizar la disposición de sangre humana y sus componentes para quien lo requiera con la máxima seguridad para la disminución de los riesgos de transmisión de enfermedades a través de la sangre. Es la responsable de abastecer los hemoderivados a las instituciones médicas públicas y privadas en el Estado.

El CETS realizó 16 colectas de donación sanguínea y promoción a la donación voluntaria de sangre obteniendo 176 donaciones en total. Se recolectaron y analizaron 5,717 unidades logrando alcanzar el 100% de la meta propuesta para garantizar hemoderivados para la atención médica. Asimismo, se realizaron 327 aféresis de las cuales 316 fueron plaquetoféresis (obtención de plaquetas, glóbulos blancos, rojos y hasta células madre) para pacientes con problemas serios de salud y 11 eritroaféresis (obtención de glóbulos rojos en donde un procedimiento genera dos bolsas de eritrocitos) que son utilizados en intervenciones quirúrgicas, urgencias, trasplantes; la eritroaféresis permite obtener una mayor cantidad de glóbulos rojos que en una donación convencional.

Con el propósito de ampliar el acceso a los servicios de salud especializados, la Secretaría de Salud impulsa la estrategia estatal de jornadas médicas en beneficio de la población en situación de mayor vulnerabilidad. Actividad que contribuye a mejorar la salud y calidad de vida de los pacientes.

A través del Centro Estatal de Oncología Dr. Rubén Cardoza Macías, lleva a cabo programas y servicios de vanguardia para el tratamiento del cáncer en beneficio de los pacientes que padecen enfermedades oncológicas privilegiando a la población sin derechohabiencia del Estado.

En el periodo que se informa se atendieron 14,462 pacientes, dándoles a cada uno de ellos un tratamiento personalizado, adecuado y de calidad. Se otorgaron 739 quimioterapias con manejo ambulatorio y se realizaron 5,279 radioterapias, servicio de innovación, personalizado, con calidad y seguridad para el paciente.

El equipo médico multidisciplinarios especializado del Centro Estatal de Oncología realizó 89 cirugías mayores en coordinación con el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, así como 84 cirugías menores. Cabe destacar que el 90% de las cirugías que se realizan son relacionadas con el cáncer de la mujer y, de estas, hasta un 60% corresponde a cáncer de mama.

Con el fin de tener diagnósticos y tratamientos precisos, este año se fortaleció el equipo con la contratación de un médico especialista en patología y una médica radióloga en mama, lo que ha permitido diagnósticos en menor tiempo, mejorar los tiempos en interpretación y entrega de resultados respectivamente. Se realizaron 64 biopsias a pacientes y 1,802 estudios de mastografía.

Para la prevención y detección de los tipos de cáncer más comunes que afectan a las mujeres, se realizaron 4,917 exploraciones clínicas de mama en las unidades de primer nivel de atención y 2,351 mastografías con el mastógrafo móvil que recorre los cinco municipios del Estado tanto en áreas urbanas como rurales, detectando a 1,762 mujeres con sospecha de alguna alteración, las que se refirieron al Centro Estatal de Oncología; se realizaron 4,075 citologías cervicales y 1,642 pruebas para detectar el virus del papiloma humano detectando a 254 mujeres con resultados anormales las cuales fueron atendidas en clínica de displasias. Los tamizajes se realizan en forma permanente en las unidades de salud.

El virus de inmunodeficiencia humana (VIH), continúa siendo uno de los mayores problemas para la salud pública mundial. En México, en el año 2021 se reportaron 14,274 nuevos casos. De estos 219 correspondieron a Baja California Sur. En la actualidad se tienen 2,118 casos notificados por las diferentes Instituciones de Salud del Estado.

La Secretaría de Salud, para la atención, seguimiento y control de pacientes que padecen VIH cuenta con dos Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), uno se encuentra en el municipio de Los Cabos y el otro en el municipio de La Paz. Establecimientos que otorgan atención especializada en el área médica, psicológica, enfermería y de trabajo social a los 663 casos activos de responsabilidad en un ambiente de calidad y calidez, incluyente y respetuoso, sin discriminación ni estigmatización.

En el periodo que se informa, se realizaron 9,687 pruebas de detección de las cuales 2,687 fueron de VIH, sífilis y hepatitis C en los Centros Penitenciarios de 4 municipios. Se logró la detección de 39 casos de hepatitis C y 59 casos de sífilis, los cuales recibieron atención médica y están en tratamiento; no se detectaron casos nuevos de VIH en estos centros. También se atendieron 4 recién nacidos sanos de madres viviendo con VIH. No se presentaron casos de transmisión vertical gracias a la vigilancia de las embarazadas en el primer y segundo nivel de atención y el apoyo de los CAPASITS. Se logró que el 98% de los pacientes tengan buena respuesta al tratamiento antirretroviral, garantizando una mejor calidad de vida de estos pacientes.

Se continúa realizando detecciones para hepatitis C detectando 54 casos, actualmente con 30 pacientes en tratamiento y 20 pacientes que terminaron tratamiento y se reportan como curación y 4 en proceso de valoración por especialidad para inicio del tratamiento.

De igual forma, se llevaron a cabo 36 actividades de educación sobre el VIH y el SIDA participativa, inter pares, sensible a las particularidades culturales y de género y basada en los derechos humanos, educación sexual y el uso adecuado de métodos de barrera. Aunado a lo anterior, se realizaron 138 acciones de detección, promoción, prevención y capacitación de manera intersectorial y se participó en las actividades de prevención y detección en las comunidades LGTBQ+.

De acuerdo con cifras del INEGI, las enfermedades del corazón son la primera causa de muerte en México. Entre estas, destacan las enfermedades isquémicas del corazón que presentan una alta incidencia entre la población que fallece a partir de los

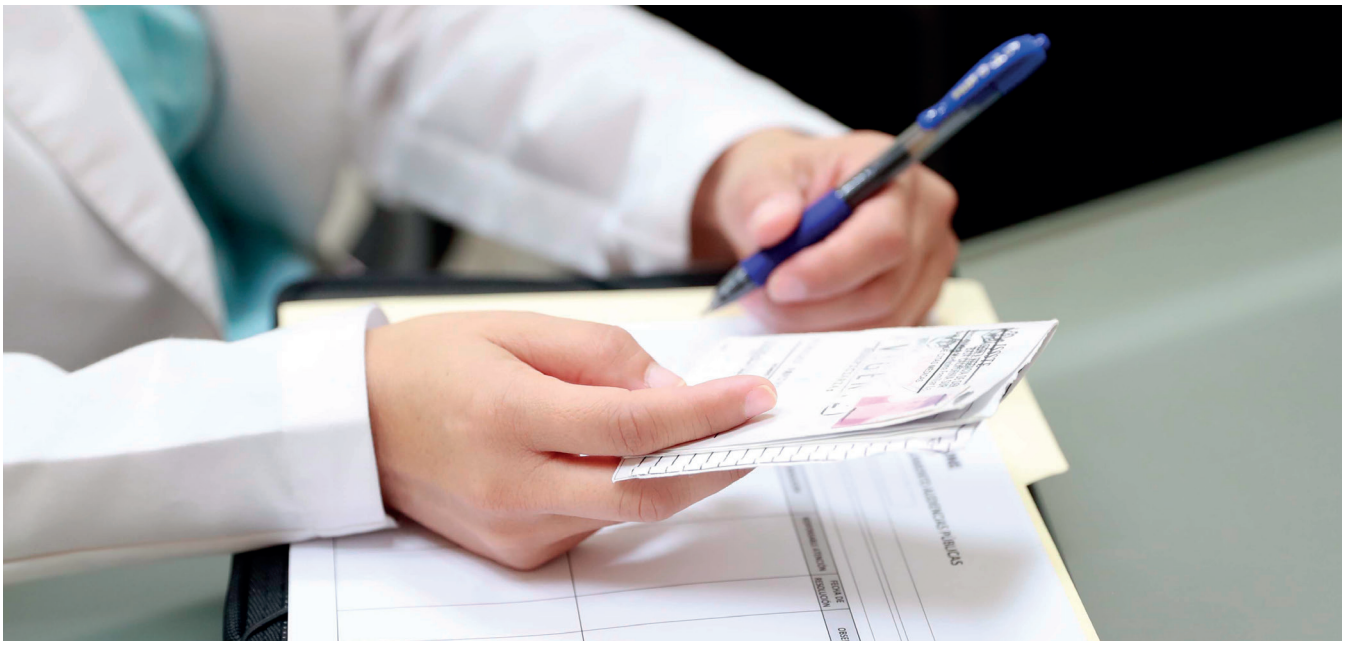

45 años. En Baja California Sur, las enfermedades del corazón ocuparon la primera causa de defunción con una tasa de 110.3 por 100,000 habitantes en el año 2021.

Por ello, la Secretaría de Salud, en el mes de agosto del año en curso, inició en los hospitales del Estado la implementación de la estrategia código infarto, para el diagnóstico y atención de las urgencias cardiológicas, para tratar de abrir la arteria responsable del infarto lo antes posible de preferencia en los primeros 30 minutos con un medicamento intravenoso para disolver el coágulo que bloquea a las arterias del corazón (trombólisis) o bien con una intervención para abrir mecánicamente la arteria dañada. En el periodo que se informa, se desarrollaron acciones de capacitación al personal, se realizó la dotación de medicamento trombolítico y la creación e implementación del protocolo de actuación para otorgar una atención oportuna y en caso necesario se realice un traslado seguro y controlado de los pacientes a la sala de hemodinamia del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra para la realización de la angioplastia y colocación de stent cardíaco.

En este sentido, se gestionó e incluyó al servicio integral la sala de hemodinamia contratado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) de la Secretaría de Salud del Gobierno de México, para la atención de mayores de 18 años con síndrome coronario agudo con elevación del segmento ST, lo que asegura el material e insumos para la atención de forma permanente.

En los primeros 12 meses de este gobierno se atendieron 104 pacientes a través de estudios coronarios en la sala de hemodinamia del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, mejorando su pronóstico de vida.

Como parte de las acciones para promover una mejor cultura institucional se realizaron seis eventos de capacitación con la participación a 172 trabajadores para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual, en diferentes unidades de la Secretaría de Salud. De igual forma, con la finalidad de promover la igualdad laboral, no discriminación e inclusión y pertinencia cultural en salud se realizaron dos capacitaciones dirigidas a 53 trabajadores.

Buscando prevenir, atender y erradicar la violencia, el acoso y las agresiones sexuales en la población, la Secretaría de Salud impartió 356 sesiones psicoeducativas en 38 grupos con una asistencia de 2,951 niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes para que identifiquen, eviten y atiendan las violencias que pudiesen vivir en el transcurso de sus vidas. Además, de 352 sesiones psicoeducativas para 45 grupos de reeducación a hombres agresores y mujeres víctimas de la violencia, que beneficiaron a 2,724 adultos en total.

CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Dando continuidad a la política del Gobierno de México que busca garantizar el derecho a la salud con atención médica y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social, la Secretaría de Salud del Estado incrementó el abasto de las claves adjudicadas mediante la compra consolidada 2021, proceso que realizó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos durante los primeros meses de gobierno. Asimismo, se llevaron a cabo procesos de licitación pública para adjudicar las claves no surtidas en la compra consolidada para mejorar el abasto de medicamentos e insumos para la salud.

La Secretaría de Salud ha implementado procesos de mejora para el abasto de medicamentos a las unidades con base a la reposición de los consumos promedio mensuales, acción que ha permitido eficientar y optimizar el abasto de medicamento. De esta manera se envían únicamente las claves y cantidades que consumieron evitando el sobre abasto o desabasto en unidades.

Para dar continuidad a la obra en proceso referente a la “Construcción del Hospital General de Santa Rosalía con 30 camas” en el municipio de Mulegé, se gestionó ante el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) de la Secretaría de Salud del Gobierno de México, recurso para la obra adicional y complementaria en estructura de acero, muros de contención, cisterna y acceso de ambulancias por un monto de 22 millones 237 mil 879 pesos, lo que permitió retomar los trabajos de construcción de esta importante infraestructura hospitalaria del

norte de la entidad en beneficio de la población sin derechohabiencia, la cual se estima concluirla en los primeros meses de 2023.

Con una inversión de 57 millones 840 mil 999 pesos, en el marco del fortalecimiento y dignificación de las unidades de salud en el Estado, la Secretaría de Salud llevó a cabo acciones de conservación y mantenimiento de 35 unidades médicas así como trabajos emergentes de rehabilitación y conservación en hospitales y centros de salud. Contribuye así al mejoramiento de la infraestructura física de los establecimientos prestadores de los servicios de salud en beneficio directo de la población sudcaliforniana.

Los establecimientos atendidos fueron los siguientes:

En el municipio de Los Cabos, los Centros de Salud Santa Catarina, Santa Anita, El Zacatal, La Playa, San José Viejo, San José del Cabo, Leonardo Gastélum, Cabo San Lucas, Los Cangrejos; así como las UNEMES Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), Salud Mental y Centro de Atención Primaria de Adicciones (CAPA).

En el municipio de La Paz, los Centros de Salud de San Bartolo, San Antonio, Los Barriles, El Pescadero, El Calandrio, Lázaro Cárdenas, Olachea, Calafia, El Mezquitito, Chametla, Centro de Salud con servicios ampliados de Todos Santos, Centro de Salud “Dr. Francisco Cardoza Carballo”, así como las UNEMES Hemodiálisis, Enfermedades Crónicas y Centro de Atención Primaria de Adicciones (CAPA) La Paz, Clínica de ayuda para dejar de fumar y la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS).

En los municipios de Comondú y Loreto, se atendieron las UNEMES Centro de Atención Primaria de Adicciones (CAPA) de Ciudad Constitución y de Loreto y se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados del Hospital General de Ciudad Constitución.

En Mulegé el Centro de Salud Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, la unidad de salud de Bahía Asunción y las UNEMES Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPA) de Guerrero Negro y Santa Rosalía.

Cabe destacar que durante el periodo que se informa, se realizó una importante inversión en el mantenimiento de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) Centro Estatal de Oncología en el municipio de La Paz con una erogación de 4 millones 177 mil pesos. Asimismo, se realizaron trabajos emergentes para la rehabilitación en el área de hospitalización y cuarto de máquinas en el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, así como de áreas específicas para el proceso de acreditación, con una inversión de 6 millones 229 mil pesos.

También se remodeló el área de mastografía del Hospital General de Cabo San Lucas para la cual se aplicaron 694 mil pesos. Se fortaleció el servicio de imagenología con instalación y puesta en marcha del mastógrafo digital, además de la capacitación del personal para atender a las mujeres del municipio de Los Cabos. Este equipo médico tendrá la capacidad de atención de 20 mujeres por día, acercando los servicios de salud especializados a la población.

Con el propósito de fortalecer la atención médica, se realizaron 152 acciones de mantenimiento preventivo y 92 acciones de mantenimiento correctivo a los equipos médicos de la Secretaría de Salud los cuales garantizaron el óptimo funcionamiento y el uso correcto de la tecnología médica, así como la vida útil de los mismos. Acciones que coadyuvan en otorgar mejores servicios de salud a la población sin seguridad social.

Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mediante el programa de "Ampliación de Espacios Educativos y Residencias Médicas a Nivel Nacional", realizó la ampliación-remodelación de 5 unidades médicas para espacios educativos, 3 unidades en Los Cabos y 2 en La Paz, con un monto aproximado de 11 millones 600 mil pesos, de los cuales el Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) financió el 90%.

Realizó la construcción de 2 Centros de Atención Temporal (CAT), para pacientes COVID y las adecuaciones a las áreas de hospitalización de la UMF/UMAA No.34, para la instalación de 20 camas para pacientes convalecientes. En el HGS/MF No. 26, remodeló y adecuó la consulta externa de Medicina Familiar instalando 30 camas para pacientes COVID. Asimismo, llevó a cabo la adecuación de espacios en 7 unidades médicas para la instalación de 146 Módulos de Atención Respiratorias (MARSS).

El IMSS también realizó la remodelación de oficinas administrativas para optimizar espacios lo que permitió reordenar las oficinas y beneficiar a 700 trabajadores evitando cadenas de contagios y brotes.

En el HGS No.5 se desarrollaron las obras de remodelación de un área para incrementar siete camas censables para ampliar la capacidad y dar atención oportuna a pacientes COVID y no COVID. En el HGS/MF No. 26, construyó un segundo quirófano, indispensable para la atención de las cirugías programadas y de urgencias. De igual forma, logró la sustitución de 18 ambulancias nuevas, 8 vehículos administrativos y un camión refrigerado.

Con respecto al equipo gestionado y adquirido por el IMSS, la inversión ejercida fue por 11 millones 400 mil pesos para 2,071 bienes, de los cuales 97 se adquirieron para ser destinados a la atención de pacientes con la enfermedad COVID-19, 2 capnó-

grafo con oxímetro, 59 monitores de signos vitales, 11 carros rojos con desfibrilador monitor marcapaso, 2 láser terapéutico para rehabilitación entre otros importantes equipos médicos. En los Centros de Atención Temporal (CAT) entregó 472 bienes en los que destacan: 79 bombas de infusión, 31 monitores de signos vitales, 70 camas mecánicas y 18 aspiradores portátiles.

Para el sector salud, el capital humano es un componente fundamental en la capacidad resolutiva de los servicios de salud, ya que son los responsables del proceso de producción de los servicios de salud, razón por la cual el desarrollo de sus capacidades y habilidades son relevantes.

En diciembre de 2021, se entregó la condecoración "Miguel Hidalgo" en grado banda a cuatro médicas y médicos, un enfermero, dos técnicos radiólogos y un camillero del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra y del Hospital General de Ciudad Constitución de la Secretaría de Salud, quienes fueron postulados por sus propios compañeros en el marco de la convocatoria emitida por la Secretaría de Salud del Gobierno de México por su dedicación, entrega y humanismo durante la pandemia por COVID-19.

Como parte de la convocatoria para participar en el Programa de Promoción por profesionalización del personal de Enfermería, de Trabajo Social y de Terapia Física y Rehabilitación 2021 de la Secretaría de Salud, se concluyó el proceso con 16 participantes en total que en reconocimiento a sus estudios realizados profesionalizaron a un código superior, lo que sin lugar a duda beneficia y fortalece al personal encargado de proporcionar servicio de salud.

La Secretaría de Salud llevó a cabo 673 eventos de capacitación dirigidos al personal de salud en modalidad presencial y a distancia, en sesiones, cursos, talleres y videoconferencias con una participación total de 13,048 asistentes. Cabe señalar que algunos participantes tomaron más de un curso de capacitación.

En el marco del 132 aniversario de la fundación del Benemérito Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, se hizo la entrega de ocho reconocimientos al personal que durante su vida laboral coadyuvaron en el funcionamiento de esta unidad médica que es de cobertura estatal.

En materia de formación de recurso humano para la salud, la Secretaría de Salud, en el periodo que se informa, realizó la adscripción de 92 médicos internos de pregrado a los hospitales generales, 40 médicos residentes al Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra así como la adscripción y capacitación a 87 pasantes de medicina, 103 pasantes de enfermería, 19 de odontología, 3 de fisioterapia, 2 de nutrición y 2 de radiología otorgando campos clínicos en establecimientos de salud en los cinco municipios del Estado convenidos con las diferentes instituciones públicas y privadas de educación superior.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN SALUD.

La Secretaría de Salud, en septiembre del 2021 reestructuró el Comité Interno de Reingeniería de Recursos Humanos para lograr el reordenamiento y optimización de las plazas autorizadas con base en la tipología de las unidades conforme al Catálogo Único de Establecimientos de Salud (CLUES).

Para llevar a cabo este proceso se elaboraron los lineamientos de operación y el plan de trabajo 2022 que incluye la revisión física de las plantillas de personal en todos los establecimientos de salud verificando turnos, servicios, perfiles, lugares de adscripción. Con esta acción se podrán realizar los movimientos de personal de manera ordenada y en consenso con la representación sindical. Actualmente se tiene un avance del 30%. La Reingeniería del Recurso Humano permitirá también eficientar los recursos existentes y gestionar las plazas faltantes a fin de mejorar la operatividad de las unidades médicas y el acceso a los servicios de salud en el estado.

La Secretaría de Salud realizó también gestiones y actividades para apoyar al personal que presta los servicios a la población, entre ellas, la implementación de una plataforma web para el registro y reporte de dosis de vacunas COVID-19 aplicadas en las unidades médicas del Estado, dio continuidad a la operación del sistema automatizado de envío de resultados de pruebas COVID-19 vía celular y logró generar 19,900 mensajes de resultados de pruebas PCR y antígeno.

Aunado a lo anterior, efectuó acciones para la actualización permanente de la página oficial de la Secretaría de Salud donde destaca la información sobre la pandemia (coronavirus.gob.mx) con cifras de casos, así como datos relevantes relacionados. Con el objetivo de coadyuvar en la capacitación continua del personal de salud, se puso en marcha una herramienta para la administración de cursos a distancia así como en la mejora en los diferentes subsistemas de información en salud.

Asimismo, la Secretaría de Salud realizó la distribución, control y seguimiento de los certificados de nacimiento, defunción y de muerte fetal. Dio seguimiento a los subsistemas de información oficiales institucionales y a los sistemas de información sectoriales, catálogo de establecimientos de salud (CLUES), nacimientos, defunciones y muerte fetal como parte del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud; información necesaria para conocer el estado y evolución de la salud pública en el estado.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y URGENCIAS SANITARIAS.

En el marco de la rectoría del Sector Salud, la Secretaría de Salud fortaleció las acciones de vigilancia epidemiológica en coordinación con las instituciones del sector y las jurisdicciones sanitarias en cada uno de los municipios de la entidad. Mediante el Comité Estatal para la Seguridad en Salud se definieron las políticas, estrategias y acciones para la seguridad, así como en materia de urgencias epidemiológicas y desastres, garantizando que las unidades médicas cuenten con la infraestructura, recursos financieros, humanos y materiales, y los insumos necesarios para la atención de la población de manera oportuna, eficiente y con calidez.

El Comité Estatal para la Seguridad en Salud (CESS), se reinstaló el 17 de septiembre de 2021, así como los Comités Municipales de Seguridad en Salud, dando seguimiento puntual a la atención de la contingencia por COVID-19, hasta esta fecha, ha dado atención de 121 brotes epidémicos por padecimientos como: infecciones respiratorias agudas (COVID-

19), enfermedades diarreicas agudas, hepatitis A y enfermedad febril exantemática (Virus Coxsackie).

En el periodo que se informa, se realizaron 45 sesiones del Comité Estatal para la Seguridad en Salud en las cuales se realizó el análisis continuo de la situación epidemiológica, la atención de la emergencia por COVID-19, y se establecieron acuerdos para la implementación de estrategias y medidas preventivas en el Estado.

El Comité Estatal Para la Vigilancia Epidemiológica (CEVE), sesionó de manera mensual evaluando los indicadores operativos de vigilancia epidemiológica con base en la normatividad, para consolidar la notificación oportuna y registro de casos, tomas de muestras para detección de casos, así como llevar a cabo el monitoreo de las variantes genómicas que circulan del virus SARS-CoV-2.

En las unidades de atención de primer y segundo nivel de la Secretaría de Salud se atendió a un total de 82,015 personas realizándose 6,161 pruebas diagnósticas de PCR y 75,854 pruebas de rápidas de antígeno SARS-CoV-2 confirmándose 27,741 pacientes positivos a COVID-19, los cuales se canalizaron oportunamente a la atención médica y aislamiento domiciliario.

Asimismo, a través del área de epidemiologia de la Secretaría de Salud se realizaron acciones permanentes de monitoreo, detección y alerta de eventos relevantes para la salud pública que pudieran convertirse en emergencias. Diariamente se emite un informe de riesgos para la toma oportuna de decisiones en materia de prevención.

La Secretaría de Salud a fin de proteger la salud del personal administrativo, docente, alumnas, alumnos, madres y padres de familia adoptando medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19 estableció y difundió el protocolo sanitario para un retorno seguro a clases presenciales.

Con el objetivo de reforzar las medidas preventivas y disminuir los riesgos de contagios por COVID-19 durante la temporada de huracanes y ciclones 2022 se actualizó el protocolo del nuevo modelo de atención COVID-19 para refugios temporales.

Para proteger la salud de la población vulnerable durante eventos de emergencias, se atendieron 36 alertas sanitarias. En la atención de emergencias incluyendo actividades preventivas COVID-19 se realizaron 4,002 verificaciones y 4,594 evaluaciones, 71 pruebas rápidas de agua, 8,971 actividades de fomento en buenas prácticas y saneamiento básico, 6,621 determinaciones de cloro, 1,160,000 litros de agua clorados y 34 suspensiones de establecimientos que no cumplían con las buenas prácticas y medidas preventivas COVID-19.

Con el propósito de apoyar a la población y establecimientos con información sobre guías técnicas y lineamientos de medidas preventivas para disminuir los riesgos por contagio de coronavirus y promover su reincorporación económica, se actualizaron y simplificaron 15 de los principales protocolos sanitarios publicados de la nueva normalidad lo que ha permitido un control y guía de las actividades económicas y socioculturales.

CAPACIDAD TÉCNICA DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SALUD AMBIENTAL.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) de la Secretaría de Salud realizó actividades enfocadas en mantener un sistema de vigilancia epidemiológica con base en la investigación científica y articulación de esfuerzos interinstitucionales a fin de mejorar los indicadores de morbilidad y mortalidad de las enfermedades así como la alerta temprana ante la presencia de enfermedades emergentes, fortaleciendo la seguridad del personal, comunidad y el ambiente. Asimismo, genera el sustento técnico científico para los actos de autoridad en materia de vigilancia sanitaria que se llevan a cabo en el Estado para coadyuvar a la protección contra riesgos sanitarios de la población sudcaliforniana.

Como parte de las acciones de vigilancia epidemiológica, el Laboratorio Estatal de Salud Pública, realizó 12,278 muestras de los programas de infecciones virales, zoonosis, tuberculosis, vibrio cholerae, enterobacterias, vibrio parahaemolyticus, enfermedades transmitidas por vector, enfermedades prevenibles por vacunación: rubeola, influenza y

COVID-19. De igual forma, para el área de vigilancia sanitaria se analizaron 2,572 muestras dentro de las cuales destacan las biotoxinas marinas y determinaciones microbiológicas. Las actividades y profesionalismo del Laboratorio Estatal de Salud Pública fortalecen las acciones de vigilancia epidemiológica y sanitaria en la entidad para prevenir, controlar o mitigar riesgos para la población.

FORTALECER LA VIGILANCIA, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.

La Secretaría de Salud a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), en el primer año de esta administración realizó actividades de control, vigilancia, capacitación y fomento sanitario en diversos establecimientos de servicios de salud, bienes y servicios, así como de salud ambiental e insumos para la salud, entre otros, con el propósito de reducir los riesgos sanitarios y promover ambientes sanos y seguros para proteger la salud de la población.

Se realizaron de manera oportuna acciones de protección contra riesgos sanitarios como fueron las siguientes:

Con el objetivo de contar con agua segura para la población se realizaron 6,837 determinaciones de cloro residual en la red de distribución de agua de los cinco municipios del estado a través de un programa estratégico que contempla las fuentes formales de las zonas más representativas mediante el monitoreo de la cloración del agua.

Para esto se llevaron a cabo 40 determinaciones fisicoquímicas y de plaguicidas para diagnóstico de la calidad del agua y 25 verificaciones a fuentes de abastecimiento de agua potable, reforzando la coordinación con las instituciones de competencia como son la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Estatal del Agua, los Consejos de Cuenca

y los Organismos Operadores Municipales, para mantener el monitoreo permanente de la calidad del agua y garantizar un servicio eficiente y seguro para todos los sudcalifornianos. Acciones que contribuyen a mejorar la calidad sanitaria del agua que consume la población.

Para garantizar que la población cuente con alimentos y agua seguros disminuyendo el riesgo sanitario para su uso y consumo, se efectuaron 2,360 verificaciones, 892 determinaciones en muestras de alimentos y agua, 350 cursos de capacitación para mejorar las buenas prácticas sanitarias y se entregaron 7, 700 carteles y trípticos. Cabe señalar que estas actividades contribuyen de manera significativa a disminuir los riesgos de contaminación y los casos de enfermedades transmitidas por alimentos.

Se emitieron 57 certificados para importación de alimentos y 17 certificados para exportación de productos de la pesca, con los cuales se contribuyó a regular al comercio internacional de productos de forma segura.

Con el propósito de realizar las acciones correspondientes para apoyar a las empresas, productores y comercializadoras sudcalifornianas mediante la coordinación de acciones y programas de la COEPRIS y la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA), se otorgaron 122 certificados de calidad sanitaria del agua y productos del área de producción y cultivo de moluscos bivalvos (certificado de cosechador), los cuales fueron emitidos por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en el área de Bahía Magdalena-Bahía Almejas, acciones que coadyuvan a fortalecer la comercialización de productos de las empresas sudcalifornianas, generando una derrama económica para las familias que prestan sus servicios en estas empresas y fuentes de empleo con mejores ingresos.

Sin lugar a duda, son programas y acciones que hacen patente el compromiso del gobierno del Estado de respaldar el desarrollo y crecimiento de las empresas sudcalifornianas.

Baja California Sur, se ubica entre los primeros 3 Estados del país con el mayor número de playas de uso recreativo monitoreadas y limpias, en el periodo a informar, el 100% de los resultados de los análisis de agua de mar resultaron dentro de norma lo que indica una excelente calidad sanitaria de las playas y proporcionan seguridad para su uso por la población sudcaliforniana y usuarios nacionales y extranjeros. Esto beneficia, además, la inversión extranjera y generación de fuentes de empleo, ya que el turismo es la principal actividad económica del Estado.

Para fortalecer la vigilancia sanitaria de las playas de uso recreativo en la población sudcaliforniana y promover al sector turismo se analizaron 518 muestras de agua de mar para determinación de enterococos fecales en 27 de las playas públicas más visitadas con 37 estaciones de muestreo. La COEPRIS continua con el monitoreo permanente de la calidad del agua.

Para mantener la sanidad de los cuerpos de agua y contribuir de manera significativa en cuidar la salud de los consumidores de productos del mar se realizaron 1,400 tomas de muestras para análisis de fitoplancton y detección de marea roja.

Baja California Sur ocupa el 2° lugar a nivel nacional con mayor número de cuerpos de agua certificados para cultivo y extracción de moluscos bivalvos. En el periodo que se informa, se realizaron 865 determinaciones de producto y agua de mar que garantiza la vigilancia sanitaria y promueve la calidad de 10 cuerpos de agua certificados. Se encuentran en proceso de certificación 2 áreas, acciones que promueven la calidad sanitaria y fortalecen las ventajas competitivas de las empresas sudcalifornianas en el comercio de moluscos bivalvos en el mercado nacional e internacional.

ACCIONES DE SALUD PARA EL BIENESTAR.

Para la atención de las enfermedades cardiometabólicas con enfoque en la prevención y control de la diabetes mellitus tipo 2, obesidad e hipertensión arterial con riesgo cardiovascular, la Secretaría de salud realizó 19,839 detecciones para diabetes en unidades de consulta externa de primer nivel de atención y en eventos para la promoción de la salud, 20,932 detecciones de hipertensión arterial y 17,712 detecciones de obesidad. Acciones que beneficia-

ron a 58,483 personas que recibieron tratamiento médico y seguimiento multidisciplinario de forma individual.

De igual forma, se llevaron a cabo 295 eventos para activación física y promoción de la salud nutricional y hábitos saludables con la asistencia de 2,991 personas en distintas unidades de salud de los cinco municipios del Estado. Acciones que se realizan en los centros de salud para promover estilos de vida saludable y la actividad física en la población.

En materia de vacunación en niñas y niños menores de ocho años, se aplicaron 200,682 dosis, de las cuales 99,203 dosis fueron para protección contra 14 enfermedades. Igualmente, 8,620 vacunas contra sarampión y rubéola en adolescentes; 4,381 dosis en mujeres embarazadas contra cuatro enfermedades y 88,478 dosis contra neumococo e influenza en adultos mayores en beneficio de la población sin derechohabiencia.

Si bien en el año 2021 y al segundo trimestre del año 2022 la pandemia dificultó las actividades de vacunación, se ha logrado mantener la eliminación y erradicación de enfermedades graves como la poliomielitis, rubeola, sarampión, difteria, tuberculosis, hepatitis “B” y rotavirus entre otras. La vacunación siendo una actividad esencial, durante la presente pandemia se continuó ministrando dosis de los diferentes esquemas en las unidades de salud y en forma extramuros, asimismo la población tiene confianza en la vacunación y una vez más se logró que las coberturas de vacunación contra influenza al término de la campaña fueran al 100%.

DOSIS APLICADAS DE VACUNACIÓN / EDAD

SECRETARÍA DE SALUD

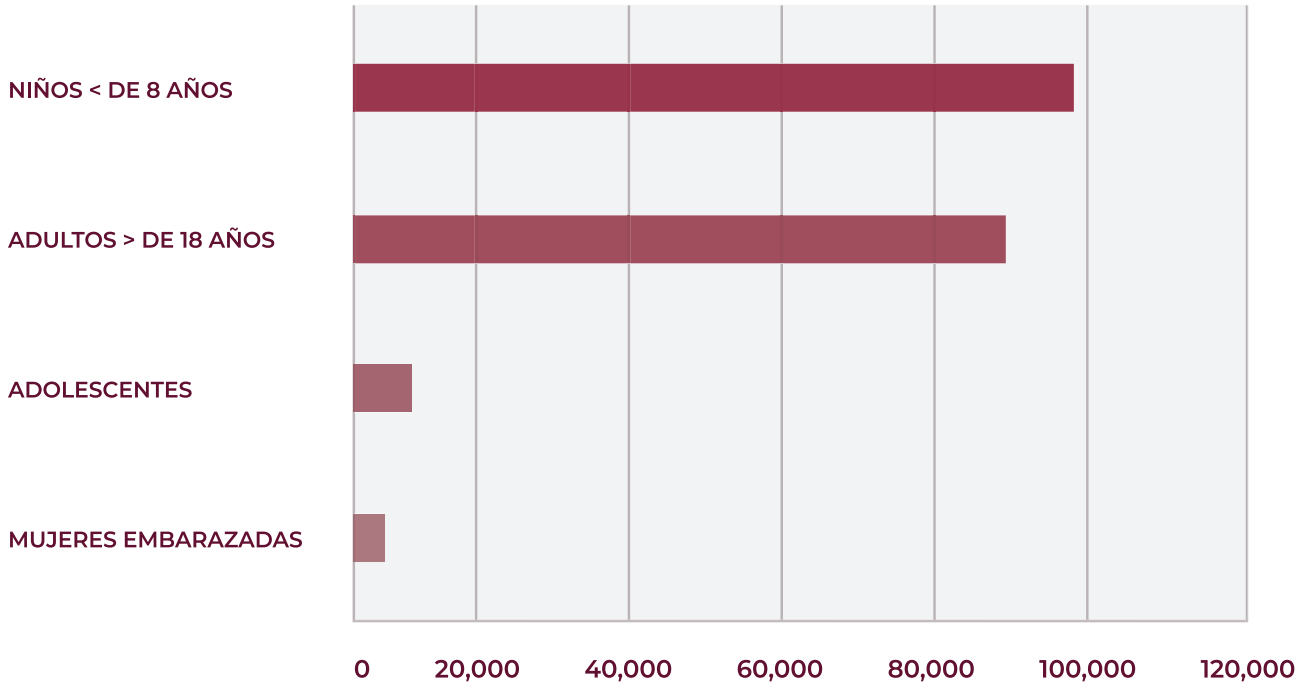

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD. DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (DGIS). CUBOS DINÁMICOS SUBSISTEMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SIS). SEPTIEMBRE 2021 A AGOSTO 2022, PRELIMINAR.

En la Estrategia Nacional de Vacunación Contra COVID-19 coordinada por la Secretaría de Marina y la Delegación de Bienestar en Baja California Sur, con la colaboración de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE y SEDENA, desde el inicio de la estrategia se han ministrado 1,419,116 dosis en total, de las cuales 595,750 son primeras dosis; 482,401 segundas dosis y 340,965 dosis fueron refuerzo todas ellas en mayores de 18 años.

En el mes de octubre de 2021 inició la vacunación a adolescentes de 12 a 17 años. Se aplicaron 55,412 primeras dosis y 37,174 segundas dosis. En el mes de junio de este año 2022, inició también la aplicación de dosis pediátricas del grupo de 5 a 11 años de edad de las cuales se han aplicado 28,786 primeras dosis en los 5 municipios.

DOSIS APLICADAS CONTRA COVID-19

BAJA CALIFORNIA SUR

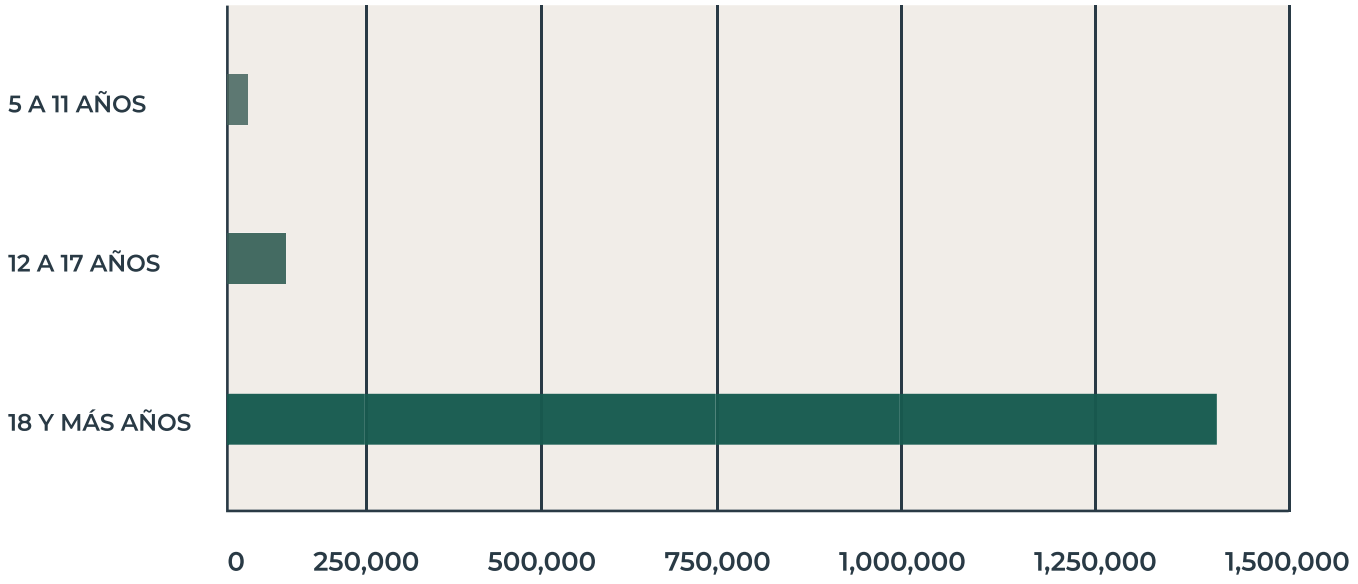

FUENTE: COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19, SECRETARÍA DE MARINA.

Con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad en los menores de 10 años mediante estrategias enfocadas a reducir la desigualdad y bajo la premisa de que si se previene desde la infancia tendrán hábitos saludables y una mejor calidad de vida, se realizaron acciones de primer nivel de atención encaminadas a la promoción y prevención de enfermedades en niñas, niños y adolescentes porque la salud es un derecho universal.

Las unidades médicas de la Secretaría de Salud, en el seguimiento de enfermedades diarreicas (EDAS), atendieron a 236 menores de 5 años de edad sin deshidratación en los que se indicó plan A de tratamiento, superando el indicador del 95% de atención con Plan A. En la atención de las infecciones respiratorias agudas (IRAS) se atendieron a 282 menores de 5 años con tratamiento sintomático.

El sobrepeso y la obesidad en los escolares y los adolescentes sigue siendo un problema de salud importante, de urgente atención, principalmente por los daños a la salud que acarrea el exceso de peso. Los resultados de las mediciones de peso y talla en el Estado mostraron que el 49% de los escolares presentó exceso de peso. En el caso de los adolescentes, 47 de cada 100 tuvieron exceso de peso, es decir, sobrepeso más obesidad.

De acuerdo a la información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021, desde el año 2018 se aprecia que la población adolescente mexicana mantiene un patrón de consumo alto en bebidas endulzadas y alimentos con elevado contenido de harinas refinadas, azúcar o sodio. El consumo de este tipo de alimentos está relacionado con mayor riesgo de desarrollo de sobrepeso y obesidad, hipertensión, diabetes y otras enfermedades crónicas no transmisibles las cuales, además, se estarán presentando en etapas más tempranas de su vida adulta reduciendo con ello su calidad y esperanza de vida.

En este sentido, en las acciones tendientes a disminuir la obesidad en la infancia y la adolescencia se han realizado 126 capacitaciones a profesionales de la salud en temas de atención integrada de salud infantil y de adolescencia. Estas capacitaciones incluyen estrategias que permiten una detección oportuna de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes además de que promueven la ingesta de alimentos saludables, reducir la ingesta de alimentos poco saludables y bebidas azucaradas, la importancia de la actividad física y reducir los comportamientos sedentarios.

En la prestación de servicios de salud reproductiva se atendieron 29,455 usuarias de los diferentes métodos anticonceptivos en planificación familiar, de las cuales 1,980 fueron aceptantes a algún método posterior a un evento obstétrico tales como parto, aborto o cesárea. Se logró una participación activa de los hombres con la realización de 339 vasectomías sin bisturí, garantizando así el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.

Para la población adolescente se llevaron a cabo dos campañas masivas de promoción y difusión en temas de salud sexual y reproductiva. Se otorgaron 6,853 atenciones médicas de las cuales 432 aceptaron un método de planificación familiar posterior a un evento obstétrico. Se realizó la apertura de dos servicios amigables en el estado, uno en el municipio de Mulegé en el Centro de Salud de Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo y otro en el municipio de La Paz en el Centro de Salud Agustín Olachea, incentivando espacios personalizados para las estrategias de salud y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes. Contamos con 85 promotores juveniles voluntarios registrados que son capacitados y sensibilizados en estos temas.

La Secretaría de Salud llevó a cabo también acciones para la prevención y atención a la violencia de género. Aplicó 2,600 herramientas para la detección de la violencia contra las mujeres con un resultado de 683 casos positivos, de los cuales 617 se atendieron en las unidades hospitalarias del estado, con un total de 2,211 atenciones psicológicas para garantizar su recuperación psico-emocional. Otorgó 37 tratamientos antirretrovirales a mujeres víctimas de violación sexual para la prevención del VIH e infecciones de transmisión sexual. Impartió capacitación a 133 profesionales de la salud en temas de atención oportuna a la violencia de género, violencia sexual, interrupción voluntaria del embarazo e interrupción legal del embarazo.

ATENCIÓN COMUNITARIA EN SALUD.

Con el objetivo de impulsar la participación comunitaria y el empoderamiento de la sociedad en su salud, se impartieron 2,045 talleres comunitarios de promoción de la salud proporcionando información sobre temas de salud tomando en cuenta los determinantes sociales, dotando a la comunidad de herramientas para auto gestionar su salud y utilizar los servicios de salud de manera correcta. En estos talleres participaron 30,675 personas.

La Secretaría de Salud, como mecanismo de participación ciudadana, impulsó la instalación de la figura del Aval Ciudadano en Centros de Salud, Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) y Hospitales, quienes avalan las acciones en salud que se realizan, ayudan a mejorar el trato digno en los servicios y contribuyen en la evaluación de los servicios de salud.

Para ello, se desarrollaron 2 capacitaciones en la modalidad de videoconferencia (TELMEX) dirigida a Gestores de Calidad del Estado. Se instaló en la plataforma el Sistema de Registro de Aval Ciudadano (SIRAVAL), la figura del aval ciudadano con el registro de avales en 16 Centros de Salud, 2 Centros de Salud con servicios ampliados, 1 Unidad Médica Móvil, 6 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) y 2 Hospitales. Asimismo, se realizó a nivel estatal una capacitación a los Avales Ciudadanos del Grupo Reto del Centro Estatal de Oncología para dar seguimiento a las actividades que se realizan.

De manera anticipada, la Secretaría de Salud atendió los casos probables y confirmados de las enfermedades trasmitidas por vector dengue, zika, chikunguya, rickettsia, y chagas, con acciones de promoción, control físico y control químico tratando de evitar la propagación de los casos. Para el periodo del 10 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del año en curso se logró el 80% de la atención de focos con 113,311 viviendas atendidas con control larvario, 11,775 con rociado residual y 44,492 hectáreas con nebulización espacial.

La Secretaría de Salud desarrolló actividades de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos como estrategia nacional, de forma permanente y en semanas nacionales, con el objetivo de proporcionar este servicio en áreas de riesgo de contraer la rabia. Atendió de primera mano las localidades más expuestas como áreas rurales, pequeñas comunidades y la zona urbana de los cinco municipios del estado. En el periodo que se informa se aplicaron 153,351 dosis de vacuna antirrábica canina y felina y se han esterilizado 8,348 mascotas obteniendo el 100% de logro en estas dos actividades de Salud Pública.

Asimismo, la vigilancia epidemiológica activa mediante 3,359 muestras de gota gruesa para la detección de casos probables de paludismo y verificar su ausencia en el Estado. Estas acciones se efectúan dado que en la zona de Los Cabos hay presencia de mosco Anopheles, vector de esta enfermedad. Además, es uno de los principales polos en el que confluye turismo de otros continentes como África, donde tienen un serio problema con este padecimiento y ello representa un riesgo para el estado. El desarrollo de estas actividades de vigilancia ha logrado que Baja California Sur, durante 30 años, no tenga registro de casos de paludismo autóctonos.

ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES.

La Secretaría de Salud a través de la Coordinación Estatal de Salud Mental y las Adiciones han implementado estrategias para la prevención de las conductas de riesgo en las adicciones como son el consumo de sustancias psicoactivas y el comportamiento suicida.

Se realizaron acciones de detección oportuna por consumo uso y abuso de consumo de sustancias. La Secretaría de Salud, a través de las UNEMES de Salud Mental, efectuó 3,360 pruebas de tamizaje en los cinco municipios.

También, logró dar atención clínica ambulatoria de calidad para la rehabilitación de drogas duras y otras adicciones a 745 personas quienes han solicitado atención por el consumo de metanfetamina. El 4% de esta atención correspondió al municipio de Comondú. El 2% al municipio de Loreto. El 46% al municipio de Mulegé. El 19% al municipio de La Paz y el 29% al municipio de Los Cabos.

Asimismo, para la prevención de las adicciones se realizaron acciones preventivas dirigidas a 6,630 adolescentes, las cuales consistieron en pláticas de sensibilización y talleres psicoeducativos desarrolladas en los cinco municipios del Estado.

I.2. Educación Pública.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

En este primer año de gobierno, el sector educativo inició la implementación de la estrategia “Regreso a clases presenciales seguras” con base en la Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas después de casi dos años en que se implementaron diversas estrategias con modalidad a distancia.

Se regresó paulatinamente de manera presencial a las escuelas de educación básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria), media superior y superior, en el ciclo escolar 2021-2022, favoreciendo el fortalecimiento académico, cerrando la brecha de rezago educativo y el abandono escolar en los cinco municipios. Se logró que todas las escuelas iniciaran el ciclo escolar 2022-2023 de manera presencial con todos los protocolos de salud.

COBERTURA UNIVERSAL EN EDUCACIÓN BÁSICA.

En el ciclo escolar 2021-2022 se matricularon 152,587 estudiantes -77,208 hombres y 75,379 mujeres- que cursaron la educación básica en 1,141 escuelas públicas y privadas atendidas por 7,678 maestros. La cobertura en este ciclo escolar tuvo una disminución de 2.8% en relación con el ciclo escolar anterior y 0.3% en la cantidad de escuelas, justificable por el cierre de algunas escuelas privadas debido a la pandemia.

En Educación inicial se atendieron 4,072 alumnas y alumnos, 2,037 hombres y 2,035 mujeres en 48 Centros de Atención Infantil, de los cuales 1,753 corresponden a nivel escolarizado y 2,319 a modalidad no escolarizada.

En Educación Especial fueron atendidos 5,973 estudiantes. 4,095 hombres y 1,878 mujeres. 4,897 estudiantes en las 97 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 1,076 estudiantes en los 16 Centros de Atención Múltiple (CAM).

En Educación Preescolar la atención fue a 23,927

alumnas y alumnos. 11,830 hombres y 12,097 mujeres, con una infraestructura de 416 escuelas públicas y privadas y 1,402 aulas.

En Educación Primaria la matrícula fue de 82,697 estudiantes en servicio federal transferido, migrantes, CONAFE y privados. 42,095 hombres y 40,602 mujeres; se atendieron en 461 escuelas y 3,772 aulas.

En Educación Secundaria se atendieron a 40,815 estudiantes en las modalidades de secundarias generales públicas y privadas, técnicas y telesecundarias en 200 escuelas y 1,643 aulas en total.

Al término del ciclo escolar 2021-2022 se logró reinsertar a 1,488 alumnas y alumnos de educación preescolar y 1,003 de educación primaria, en los cinco municipios, que por alguna razón habían dejado de estudiar en el periodo de confinamiento.

PRINCIPALES ACCIONES EN EDUCACIÓN BÁSICA.

Con el fin de favorecer los procesos de mejora en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria durante el ciclo escolar, se realizaron reuniones de Consejo Técnico con jefes de sector, supervisores y asesores técnico pedagógicos en las que se trataron tres asuntos esenciales en las escuelas: el Plan Escolar de Mejora Continua, el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales y los aspectos socioemocionales de los alumnos y maestros como herramientas para enfrentar la pandemia y sus consecuencias, conforme al guion de trabajo que mensualmente envía la Secretaría de Educación Pública federal (SEP federal).

En este primer año de gobierno se aplicó la Evaluación Diagnóstica para las alumnas y los alumnos de Educación Básica, dando seguimiento a escuelas muestra definidas por la Mejoredu. Participan en nuestro estado 94 primarias y 78 secundarias. Este ciclo escolar 2022-2023 participarán como escuelas muestra 110 primarias y 113 secundarias. Además de estas escuelas, la SEP estatal entregó material impreso de las pruebas de lectura, matemáticas y formación cívica y ética a todas las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria con el fin de identificar los apoyos que requieren para fortalecer los aprendizajes fundamentales.

En Educación Primaria se impulsó la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2022, participando 105 estudiantes 48 de escuelas urbanas, 25 rurales, 29 privadas y 3 de CONAFE siendo ganadores los alumnos: de las escuelas urbanas, Luis Ángel de Jesús Ortega Payán de la escuela Heberto Castillo Martínez T.M.; de escuelas rurales, Dagmar Alexandra Hernández Patiño de la escuela Artículo 3 Constitucional; de escuelas privadas, Juan Pablo Barrios Jordán del Colegio Bilingüe María Fernanda y de CONAFE, Francisca Alejandra Arce Arce, del Curso Comunitario Primaria San Gregorio.

La Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros participó en el Foro Regional de Intercambio de Experiencias, en el estado de Sonora, con 4 narrativas de las 12 recibidas en el estado, sobre el reconocimiento a la práctica educativa implementada durante la contingencia sanitaria.

Se distribuyó en las 67 telesecundarias de la entidad, la Biblioteca Centenaria comunitaria con 172 volúmenes que contienen material de lectura para niños, adolescentes y jóvenes, 27 volúmenes para profesores y 25 volúmenes para madres y padres de familia con el fin de promover la lectura en las comunidades escolares.

En Educación Física se realizaron dos proyectos extraescolares por medio de la Coordinación de Deporte Escolar y extensión educativa: “El Rescate de los Juegos Tradicionales en Educación Básica en Baja California Sur” y los “Juegos Deportivos de Convivencia Escolar” con una participación de 8,932 estudiantes en todo el estado.

LA ESCUELA ES NUESTRA

MUNICIPIO	2020 - 2021		2021 - 2022*	
	ESCUELAS BENEFICIADAS	PRESUPUESTO	ESCUELAS BENEFICIADAS	PRESUPUESTO
COMONDÚ	46	$9,700,000.00	-	-
LORETO	20	$3,450,000.00	-	-
LA PAZ	144	$33,100,000.00	17	$8,250,000.00
LOS CABOS	46	$13,550,000.00	8	$4,600,000.00
MULEGÉ	153	$15,100,000.00	29	$21,250,000.00
TOTAL	**409**	**$74,900,000.00**	**54**	**$34,100,000.00**

FUENTE: SECRETARÍA DE BIENESTAR.

*Primera etapa del 2022.

La Escuela es Nuestra es un Programa federal que benefició en 2020-2021 a 409 escuelas en el estado con una inversión de 74 millones 900 mil pesos en mejoras en infraestructura. En la primera etapa del 2022 se han beneficiado a 54 escuelas con una inversión de 34 millones 100 mil pesos. Para este 2022 se esperan tres etapas más para llegar a beneficiar a 160 escuelas en total.

La Secretaría de Educación Pública participó en el mes de diciembre en el "Foro Innovación en los libros de texto gratuitos" con 64 asistentes de educación básica, comunidad normalista y bibliotecarios. En el mes de marzo se desarrolló la Asamblea de Análisis del Plan y los Programas de Estudio 2022 para el diseño de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica impulsada por la SEP federal, en la que profesores del estado propusieron elementos académicos para fortalecerlos. Participaron 128 docentes y llegaron 6,247 participantes por Facebook Live y 540 en YouTube.

Con el regreso a las clases presenciales durante este primer año de gestión, la Coordinación de Participación Social conformó 638 asociaciones de padres de familia en educación básica, 853 consejos de participación escolar y 882 comités participativos de salud escolar en educación básica y media superior buscando con esto contribuir en la participación colectiva de los tutores, madres y padres de familia a fin de mejorar en educación, salud, infraestructura, cultura y deporte escolar.

Servicios Culturales de la Secretaría, impulsó el programa de televisión "La escuela nos une" en el canal del Instituto de Radio y TV. Se trasmite los viernes a las 18:00 horas y en redes sociales a través de la página de Facebook culturales sepbcs. Además, programas artísticos con temas de prevención de valores con el grupo La Magia del Arte para vincular la escuela con la vida comunitaria promoviendo la reflexión ética a través del teatro de mesa con las técnicas Kamishibai y Pop up.

PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BECAS EN EDUCACIÓN BÁSICA.

La Secretaría de Educación Pública continuó el Programa de Subsidio a la Educación consistente en entrega de Vales de uniformes y útiles escolares con el objetivo de contribuir al abatimiento de la deserción y rezago escolar de los estudiantes que cursan educación básica en planteles públicos así como también, coadyuvar en la economía de las familias sudcalifornianas mediante la entrega de apoyos en vales de uniformes y útiles escolares.

El Programa Subsidio a la Educación se lleva a cabo con un presupuesto de 73 millones 825 mil 675 pesos, comprometiendo actualmente un total de 64 millones 686 mil 700 pesos que se aplicaron

con la entrega de 34 mil 379 vales canjeables por uniformes escolares en el municipio de La Paz. En el municipio de Comondú se entregaron 10 mil 414 vales. En el municipio de Loreto 2 mil 584 vales. En el municipio de Los Cabos 48 mil 669 vales y en el municipio de Mulegé se entregaron 8 mil 847 vales a estudiantes que cursan educación básica. En total, suman 104 mil 893 los alumnos beneficiados. En vales de útiles escolares se consideran 130 mil 943 alumnos beneficiados.

En este primer año de gobierno la coordinación de Becas de la Secretaría de Educación Pública logró la cobertura de 13 mil 809 becas en los cinco municipios del estado con una inversión estatal total de 32 millones 263 mil 500 pesos en sus siete modalidades de beca; necesidad económica (nivel básico: primaria y secundaria), transporte (nivel básico y media superior), discapacidad (nivel básico y media superior), becas para hijos de trabajadores de la educación (medio superior y superior) todas ellas proyectadas para contribuir al desarrollo y mejora de condiciones de las familias sudcalifornianas.

Por su parte, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano aplicó 14 millones 972 mil 850 pesos para el otorgamiento de becas educativas para alumnos de nivel básico, medio superior, superior y posgrado que sumaron 5 mil 380. Es así que en el municipio de Mulegé se beneficiaron, con este apoyo, 904 alumnos; en Loreto 94; en Comondú 809; en La Paz 1 mil 635; en Los Cabos 719; 1 mil 101 correspondieron a becas de excelencia académica del desempeño escolar y 118 fueron para estudiantes que residen en otras entidades del país.

VALES DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES 2021-2022

MUNICIPIO	VALES DE ÚTILES ESCOLARES				VALES DE UNIFORMES ESCOLARES			
	ALUMNOS	HOMBRES	MUJERES	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ALUMNOS	HOMBRES	MUJERES	PRESUPUESTO COMPROMETIDO
COMONDÚ	12,800	6,389	6,411	2,560,000.0	10,414	5,260	5,154	3,837,425.0
MULEGÉ	11,533	5,866	5,667	2,306,600.0	8,847	4,547	4,300	3,199,525.0
LA PAZ	42,946	21,630	21,316	8,589,200.0	34,379	17,376	17,003	12,644,550.0
LOS CABOS	60,339	30,522	29,817	12,067,800.0	48,669	24,752	23,917	17,866,550.0
LORETO	3,325	1,724	1,601	665,000.0	2,584	1,352	1,232	950,050.0
TOTAL	**130,943**	**66,131**	**64,812**	**26,188,600**	**104,893**	**53,287**	**51,606**	**38,498,100**

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ACCIONES PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO Y EL ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA.

De acuerdo a estimaciones del Banco Mundial, la pandemia causó en México un rezago que equivale a dos años de escolaridad, por lo que este año la Secretaría de Educación Pública ofreció cobertura al 100% de jóvenes y adultos que solicitaron los servicios del Centro de Educación Extraescolar (CEDEX), a partir de los 15 años en adelante y en el Programa 10-14 a niños de educación primaria que no pudieron asistir a sus escuelas por problemas de conducta, desintegración familiar, déficit de atención, entre otra problemática que se atiende de manera personalizada por docentes en los CEDEX.

En Misiones Culturales se ofreció cobertura al 100% a la población adulta con una matrícula de 965 estudiantes en ocho comunidades rurales en el estado, ofreciendo alternativas de educación básica, promoción deportiva y cultural así como la capacitación para el trabajo con el apoyo de técnico docentes de especialidad para el desarrollo integral.

El Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM), ofreció atención a población de 3 a 15 años de edad para abatir el rezago en las aulas y el abandono escolar con docentes titulados y agentes educativos. Se ha brindado a todas las familias que lo han demandado beneficiando en total a 1,596 alumnos en 15 primarias, ocho preescolares, y una secundaria para jóvenes migrantes, respectivamente.

El Instituto Estatal de Educación para Adultos en Baja California Sur (IEEA), ofreció el Programa de geolocalización a través del Sistema libre QGIS y, con información del rezago educativo del Censo de Población y Vivienda 2020, se generaron mapas para geolocalizar a nivel manzana en la zona urbana y en localidades rurales las 144 mil 970 personas sin educación básica.

Por otro lado, se impulsó el Programa de radio “Transformando Vidas” mediante convenio con el IERTBCS con el que se da a conocer la imagen institucional y los servicios que brinda gratuitamente el Instituto.

El programa de Radio se transmite los lunes de 20:00 a 20:30 horas por la señal de 99.1 FM, 1050 FM, app Zeno FM, así como la transmisión del programa de Televisión que brinda asesorías de temas relevantes, los días jueves de 16:30 a 17:00 horas por el canal 8 local y el canal 108 de Megacable.

Asimismo, se entregaron certificados a adultos de 15 años o más, 547 del nivel primaria y 1 mil 414 del nivel secundaria.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), brindó en Educación Básica servicios educativos a niños y niñas en edad preescolar y primaria que habitan en campamentos agrícolas migrantes, comunidades rurales y urbano marginadas. Se atendió a 1 mil 527 estudiantes y, además, se apoyó la Educación Inicial con orientación a mamás, papás y cuidadores con el fin de enriquecer las prácticas de crianza desde el vientre materno hasta niñas y niños menores de cuatro años, atendiendo a 2,674 beneficiarios.

El Programa de Pedagogía Hospitalaria de la SEP, brindó atención educativa a niñas, niños y adolescentes en edad de cursar educación básica y que están internados en el hospital. Con ello se favorece su desarrollo integral al contribuir a la continuidad de estudios en el hospital y evitar el rezago escolar así como la reincorporación a su escuela de origen con éxito. En este programa se han atendiendo un total de 199 estudiantes en el primer año de gobierno: 24 alumnos corresponden a educación preescolar, 77 a educación primaria, 31 a educación secundaria, 1 en CAM, 10 estudiantes de nivel medio superior y 56 alumnos en no escolarizado.

PROGRAMA DE PEDAGOGÍA HOSPITALARIA

Grado Escolar	Grado Escolar	Niñas	Niños	Municipio					Total
				Los Cabos	La Paz	Comondú	Loreto	Mulegé	
PREESCOLAR		15	9	8	10	0	6	0	24
PRIMARIA	PRIMERO	2	6	4	4	0	0	0	8
	SEGUNDO	2	1	0	2	0	0	1	3
	TERCERO	13	26	12	21	6	0	0	39
	CUARTO	2	10	0	11	1	0	0	12
	QUINTO	5	3	0	4	1	0	3	8
	SEXTO	1	6	6	1	0	0	0	7
SECUNDARIA	PRIMERO	7	1	4	3	0	0	1	8
	SEGUNDO	8	4	0	10	0	2	0	12
	TERCERO	7	4	1	4	0	0	6	11
CAM		1	0	0	1	0	0	0	1
PREPARATORIA		4	6	4	5	1	0	0	10
NO ESCOLARIZADOS		28	28	9	37	1	0	9	56
TOTAL DE NIÑOS ATENDIDOS		**95**	**104**	**48**	**113**	**10**	**8**	**20**	**199**

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.

FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS Y DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

Ser docente es trascender con el compromiso definido que la vocación no es sólo trabajar en el aula sino en la búsqueda constante de ser un guía y facilitador que deje en los alumnos la huella para enfrentar los retos que se les presenten, haciendo uso de lo que sus maestros le enseñaron en el aula y fuera de ella.

En Educación Básica, la Coordinación Estatal del Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico (PRODEP) ofreció formación a jefes de sector, supervisores, asesores técnico pedagógicos, directivos, docentes y técnico docentes a través de oferta de formación en temas que tienen que ver con el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, la práctica educativa para la igualdad y la equidad de género hacia un buen trato en las escuelas, prevención del acoso y hostigamiento sexual en centros escolares, educación inclusiva y vida saludable, temas claves de relevancia social, atendiendo a 9,029 maestros y directores.

El Programa Nacional de Inglés (PRONI) atendió alrededor de 28 mil estudiantes de Educación Preescolar y Primaria; realizó la primera jornada estatal de capacitación dirigida al 100% del personal docente y a asesores externos especializados que atienden alumnos de Educación Secundaria.

En Educación Inicial se desarrolló la capacitación al 100% de los Agentes Educativos Federalizados y Comunitarios en modalidades presencial, a distancia e híbrida. Se efectuó la certificación de competencias EC0435 “Prestación de Servicios para la Atención Infantil, un Estándar de Responsabilidad Social” por parte de DIF Nacional y el curso taller “Expresiones Artísticas en la Primera Infancia”.

COBERTURA UNIVERSAL EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

La matrícula registrada en Educación Media Superior en nuestro estado durante el ciclo escolar 2021-2022 fue de 33 mil 489 estudiantes, 16 mil 037 hombres y 17 mil 452 mujeres en servicios públicos y privados atendidos por 2 mil 114 maestros en las modalidades de Bachillerato General y Tecnológico.

La Educación Media Superior la ofrecen dos grandes subsistemas: el federalizado que lo integran el CETMAR, CBTIS, CBTA, CETIS que atendieron a 9 mil 706 estudiantes, y el subsistema conformado por instituciones financiadas con recurso federal y estatal como COBACH, CECyTE, CONALEP y Telebachillerato, que atendieron a 19 mil 166 alumnos.

PRINCIPALES ACCIONES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Las tecnologías de aprendizaje y del conocimiento son parte fundamental de los ambientes. Están presentes en su desarrollo, en sus contenidos y sus productos con elementos didácticos que les brindarán a los alumnos oportunidad de obtener nuevos conocimientos así como desarrollar sus habilidades y aptitudes. Por eso, en este primer año de gobierno, el Colegio de Bachilleres (COBACH) implementó el manejo de aplicaciones de diferentes plataformas, así como la generación de videos tutoriales para fortalecer los aprendizajes, impactando a 8 mil 108 estudiantes.

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) habilitó una red exclusiva en la Dirección de Administración. Instaló redes en centro de cómputo, en los diversos servicios que proporciona este Centro. Además, impulsó el fomento a la creatividad e innovación tecnológica participando en el Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica CECyTE 2022.

Participaron 18 alumnos y sus asesores de las escuelas de los municipios de La Paz, Los Cabos y Mulegé obteniendo el tercer lugar nacional en la categoría “Proyectos de Investigación”.

El Colegio de Bachilleres (COBACH) consolidó el Modelo de Vinculación en el Aula COBACH bajo un esquema de transversalidad de temas de Educación Digital #YoNoDoyLike y Educación Sexual. Se benefició a 1 mil 784 estudiantes. Asimismo, se establecieron contenidos de género, de salud reproductiva y de derechos humanos.

El impulso del Modelo Mexicano de Formación Dual es una iniciativa que integra la teoría y la práctica en la que se incorpora al estudiante en actividades laborales que corresponden con su carrera profesional combinadas con la preparación en la escuela para lograr el perfil de egreso. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) benefició con este modelo a 1 mil 335 estudiantes y el Colegio de Bachilleres, (COBACH), con el programa Aprendiendo en la Práctica (PAP), facilitó al alumnado su incursión al sector productivo y favoreció su definición vocacional proporcionando una primera experiencia de tipo laboral en beneficio de 184 estudiantes.

La Coordinación de Educación Media Superior de la Secretaría está impulsando el conocimiento y comprensión del Marco Común del Nuevo Modelo Curricular de este Modelo Educativo. Para este fin se planea desarrollar programas de cobertura de atención al rezago educativo y de mejora escolar. Se conformó la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS).

FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS Y DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

A nivel medio superior, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) impulsó el “Proyecto 03 Revalorización y Desarrollo Profesional Docente” con el curso Nivel A de Google Workspace For Education el cual brindó herramientas de trabajo profesional y administrativo a 48 participantes. Además, se promovió el “Programa de Orientación Educativa” en 15 escuelas del CECyTE representando un 65% con contenidos sobre masculinidades sanas y educación no sexista. Se coordinaron pláticas y talleres preventivos con el apoyo del ISMUJERES BCS.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado (CONALEP) capacitó al 62% del personal académico en temas curriculares y planeación didáctica; autocuidado para los docentes; desarrollo de habilidades emocionales en la educación media superior; y un diplomado en ámbitos de orientación de la práctica docente en la Nueva Escuela Mexicana y habilidades digitales para la docencia.

El Telebachillerato Comunitario del estado realizó dos capacitaciones: “Estrategias didácticas centradas en el estudiante” y “Metacognición Docente” beneficiando a 165 docentes.

COBERTURA UNIVERSAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Educación Superior en este primer año de gobierno registró una matrícula de 23 mil 539 estudiantes. 8 mil 337 corresponden a universidades públicas y 7 mil 709 a Institutos Tecnológicos Públicos. 2 mil 433 a Escuelas formadoras de docentes y 5 mil 119 a instituciones privadas, atendidos por 2 mil 893 maestros.

PRINCIPALES ACCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Dirección de Educación Media Superior y Superior conformó, con las Instituciones de Educación Superior, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) con el fin de realizar el diagnóstico, la planeación y programación para la organización, crecimiento y desarrollo de la Educación Superior y sus niveles educativos: licenciatura, maestría y doctorado.

Con este mismo propósito se está trabajando en la armonización de la Ley de la Educación Superior para la entidad para normar y organizar los servicios en este tipo del Sistema Educativo Estatal.

En temas de investigación educativa, la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), en vinculación científica para el desarrollo sostenible, favoreció 17 cuerpos académicos con la participación de 51 integrantes del Profesorado de Tiempo Completo.

El Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, a través del Sistema Nacional de Investigadores, obtuvo la distinción como Investigador Nacional Nivel 1 por sus labores académicas y de investigación de alto nivel.

El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución llevó a cabo de manera remota, por Facebook, la Segunda Jornada Académica y de Investigación en el campus Ciudad Constitución con el tema “Las Ciencias Administrativas y la Investigación”, dirigido al 100% de la comunidad educativa.

La Benemérita Escuela Normal Urbana “Profr. Domingo Carballo Félix” (BENU) presentó el libro: La política educativa del Porfiriato en el Distrito Sur de la Baja California como parte de los trabajos del Departamento de Investigación.

La Escuela Normal Superior “Profr. Enrique Estrada Lucero”, durante el periodo que se informa, destaca la integración de 11 grupos de Investigación con la participación de 14 docentes de licenciatura, cinco docentes de posgrado, 22 estudiantes de licenciatura, cinco administrativos, seis egresados de maestría y un docente jubilado. Con la realización de la primera narración colectiva de la historia general de esta escuela formadora de maestras y maestros, la actividad de estos grupos contribuye en la consolidación de los procesos de investigación para el mejoramiento de la formación profesional educativa.

FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS Y DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

A nivel superior, la Escuela Normal Superior “Profr. Enrique Estrada Lucero” impulsó el VI Congreso Internacional de Investigación e Innovación Educativa, impartiendo nueve conferencias magistrales; cinco talleres y una mesa redonda con la participación de nueve especialistas, 390 estudiantes y 65 docentes. Asimismo, impulsó el curso de nivelación pedagógica en línea acreditando satisfactoriamente un total de 168 estudiantes, 33 hombres y 135 mujeres.

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 03-A (UPN) realizó el primer encuentro de estudiantes de posgrado “Tejiendo Redes en Torno a la Educación y la Enseñanza en México” con participación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Instituto de Investigaciones Histórí-

cas y el Programa de Maestría en Enseñanza de la Historia. De igual manera, se realizó el Coloquio de Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en formación de profesores, con participación de las Unidades UPN Mexicali, Tijuana y La Paz, en actividades de conversatorio, mesas de trabajo, presentación de proyectos de investigación doctoral, así como de evaluación del programa.

La Benemérita Escuela Normal Urbana "Profr. Domingo Carballo Félix" (BENU) firmó un convenio interinstitucional entre el Centro Regional de Educación Normal "Marcelo Rubio Ruiz" (CREN) de la ciudad de Loreto, Baja California Sur, como una acción dentro del Proyecto Estratégico "Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos en la BENU", así como el desarrollo del Programa de Capacitación y Actualización Docente, conformado por seis cursos y dos talleres.

Entre los Institutos Tecnológicos Estatales destaca el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución que impartió al 100% del personal académico del campus Ciudad Constitución un curso de enseñanza-aprendizaje para estudiantes con necesidades educativas especiales, así como el proyecto docente "Perspectiva de género como factor para identificar y analizar factores de riesgo psicosocial en organismos públicos y privados empleando la guía de referencia II de la NOM-035-STPS-2018".

El Instituto Tecnológico Superior de Mulegé impulsó la conferencia "Cultura de la seguridad nacional" dirigido al 100% del personal directivo, administrativo, docente y alumnado.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LOS CENTROS ESCOLARES.

Al iniciar el ciclo escolar 2021-2022 se impulsó "El regreso a clases presenciales seguras" con una realidad post confinamiento de escuelas en abandono, deterioro y carentes de condiciones mínimas para ofrecer el servicio educativo. Por este motivo, la Secretaría de Educación Pública, junto con el gobierno estatal, impulsó acciones de rehabilitación, saneamiento y equipamiento para garantizar el regreso seguro y cumplir con el mandato Constitucional de brindar educación. De forma emergente se atendieron 587 planteles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

ESCUELAS ATENDIDAS POR EL ISIFE POR MUNICIPIO EN BAJA CALIFORNIA SUR,
2020-2021/2021-2022

MUNICIPIO	NIVEL BÁSICO		NIVEL MEDIO SUPERIOR		NIVEL SUPERIOR		TOTAL	
	2020-2021	2021-2022	2020-2021	2021-2022	2020-2021	2021-2022	2020-2021	2021-2022
Comondú	18	100	3	5	1	0	22	105
Mulegé	21	104	2	4	1	1	24	109
La Paz	32	229	2	8	1	2	35	239
Los Cabos	32	132	6	4	1	0	39	136
Loreto	6	22	1	0	1	0	8	22
Baja California Sur	**109**	**587**	**14**	**21**	**5**	**3**	**128**	**611**

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ISIFE), DEPARTAMENTOS DE: PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE OBRAS Y PROYECTOS Y, ADMINISTRACIÓN.
OBSERVACIONES: EL PERIODO QUE SE REPORTA ES DEL 1° DE SEPTIEMBRE AL 31 DE AGOSTO DE LOS AÑOS INDICADOS.

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS Y TALLERES ATENDIDOS POR EL ISIFE POR MUNICIPIO EN BAJA CALIFORNIA SUR,

2020-2021 / 2021-2022

MUNICIPIO	AULAS		LABORATORIOS		TALLER	
	2020-2021	2021-2022	2020-2021	2021-2022	2020-2021	2021-2022
Comondú	0	6	0	0	0	0
Mulegé	2	1	0	0	0	0
La Paz	9	9	0	0	0	0
Los Cabos	18	12	0	0	0	0
Loreto	1	2	0	0	0	0
Baja California Sur	30	30	0	0	0	1

MUNICIPIO	ANEXOS		ESCUELAS DE NUEVA CREACIÓN		EQUIPO	
	2020-2021	2021-2022	2020-2021	2021-2022	2020-2021	2021-2022
Comondú	135	159	0	1	13	13
Mulegé	290	262	0	0	17	23
La Paz	289	530	0	0	56	31
Los Cabos	267	342	1	0	42	18
Loreto	79	25	0	0	7	1
Baja California Sur	1,060	1318	1	1	135	86

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ISIFE), DEPARTAMENTOS DE: PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE OBRAS Y PROYECTOS Y, ADMINISTRACIÓN.
OBSERVACIONES: EL PERIODO QUE SE REPORTA ES DEL 1° DE SEPTIEMBRE AL 31 DE AGOSTO DE LOS AÑOS INDICADOS.

La inversión ejercida de septiembre 2021 a agosto 2022 por el Instituto de Infraestructura Física Educativa (ISIFE) fue de 188 millones 547 mil 399 pesos. 184 millones 156 mil 715 pesos son recursos federales aplicados a la infraestructura física educativa del estado y 462 mil 072 pesos son recursos estatales para una rehabilitación en el edificio de la Secretaría de Educación Pública.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Con el propósito de atender los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia, en este primer año de gobierno se otorgaron 63 plazas definitivas al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación respetando su derecho de antigüedad.

El personal docente, directivo y de supervisión participó en los procesos generados por la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros (USICAMM). En promoción horizontal participaron 3 mil 2 docentes, siendo beneficiados 208; en horas adicionales 186 beneficiando a 112; en promoción vertical 610 apoyando a 527. Para la admisión al servicio docente participaron 2 mil 398 aspirantes de los cuales, 683 accedieron a una plaza docente. Se registraron para obtener cambios de centros de trabajo 706 maestros, otorgándosele a 209. Todos estos procesos se realizaron con base en los Lineamientos y Criterios de la USICAMM.

En este año 2022 la Secretaría de Educación Pública Estatal tiene una asignación presupuestal de 7 mil 787 millones de pesos. El 79% es recurso federal y el 21% estatal. El 84.4% del gasto fue presupuestado para el pago de salarios del personal docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación. El 15.5% se dedicó a los gastos de operación y 0.1% para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de educación básica, media superior y superior.

1.3 Asistencia social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

El gobierno estatal está comprometido con asegurar mejores niveles de bienestar y promover condiciones que detonen las capacidades de la población, sobre todo la que tiene necesidades de atención prioritaria para que puedan enfrentar las situaciones de riesgo o vulnerabilidad transitando de un sistema de apoyos focalizados a otro que permita su desarrollo integral garantizando el respeto a los derechos humanos traducido en un modelo de bienestar integral. Este es en resumen el objetivo general en materia de Asistencia Social y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, que prevé el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Así, en coincidencia con el Plan Estatal, el Programa Estatal de Bienestar Social para las Familias 2021-2027 (PEBF), que opera el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) tiene por objetivo establecer un modelo de atención de asistencia social en Baja California Sur para asegurar a los grupos vulnerables mejores niveles de bienestar y detonar sus capacidades para afrontar las situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad contribuyendo así a reducir las brechas de desigualdad, garantizando sus derechos y el desarrollo integral de las familias y sus condiciones de igualdad de género, de no discriminación, para el logro de una sociedad más justa y armónica.

El concepto de bienestar social se vincula con la garantía de condiciones de protección de derechos humanos, de seguridad social y calidad de vida de la población. A través del Programa de Bienestar Social para las Familias, se reafirma el compromiso de apoyar a la población con necesidades de atención prioritaria e inmediata mediante los programas de asistencia social alimentaria; dirigidos a adultos mayores, madres e hijos y personas con discapacidad, así como a través de programas, servicios y apoyos de asistencia social en materia de salud, ortopedia, medicamentos y transporte, entre otros.

Durante este primero año de gobierno se otorgaron servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes (NNA) por parte de los Centros de Asistencia Social, asimismo se garantizó la protección de sus derechos a través de los servicios de la Procuraduría de Protección de Niñas. Niños y Adolescentes.

Aunado a lo anterior, se implementaron estrategias y acciones para fortalecer el desarrollo de habilidades y competencias tanto de las personas, de las familias como de las comunidades de alta y muy alta marginación con talleres y cursos de capacitación desarrollados en los Centros de Desarrollo Comunitario. También se pusieron en marcha acciones que promueven la integración social y la inclusión mediante actividades, talleres y pláticas que difunden los derechos humanos y valores como la tolerancia, las relaciones democráticas al interior de las familias y en las relaciones sociales y con asesorías jurídicas que preservan sus derechos.

El SEDIF, con la instrumentación del PEBSF, avanzó en su compromiso de apoyar a las personas con necesidades de atención prioritaria como son todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo o afectados por desnutrición, por condiciones familiares adversas, maltrato, discriminación y/o abuso; a las personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas en situación de calle que requieran atención institucional prioritaria por sus condiciones sociales, económicas, de salud y abandono.

PORCENTAJE DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES

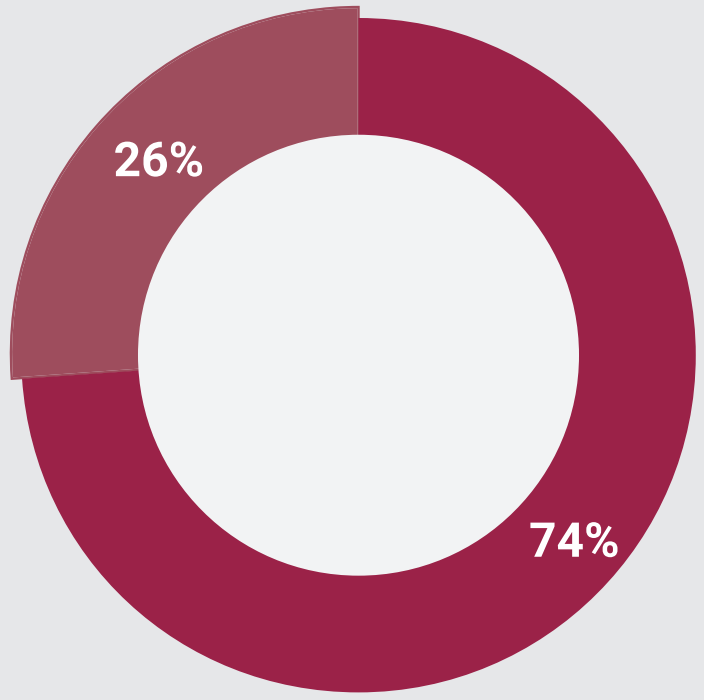

94,970
Personas atendidas

363,500
Personas vulnerables por carencias sociales

FUENTES: INFORME DE LA POBREZA Y EVALUACIÓN 2020, SEDIF EN BCS

Durante este primer año de gobierno el SEDIF operó a través de 11 inmuebles, además de sus oficinas centrales, con una planta laboral de 404 personas (de base sindical, de confianza, compensados y de honorarios). Para cumplir con sus compromisos ejerció recursos destinados a atender a personas con necesidades de atención prioritaria. Aproximadamente 16% más de los recursos aplicados en el ejercicio anterior.

Gracias a las medidas de austeridad instrumentadas por la actual administración se han obtenido ahorros en las partidas de material de limpieza así como en viáticos, pasajes aéreos, gastos de recepción y consumo de combustible por 1 millón 671 mil 793 pesos. Recursos que han permitido redireccionar el gasto en la adquisición de refacciones y accesorios, maquinaria y equipo de cómputo, para acciones de mantenimiento de mobiliario, equipo, vehículos e inmuebles, servicios de fumigación, gas de uso doméstico, gastos de difusión y compra de uniformes para el personal adscrito a los centros asistenciales del SEDIF, entre otros.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO

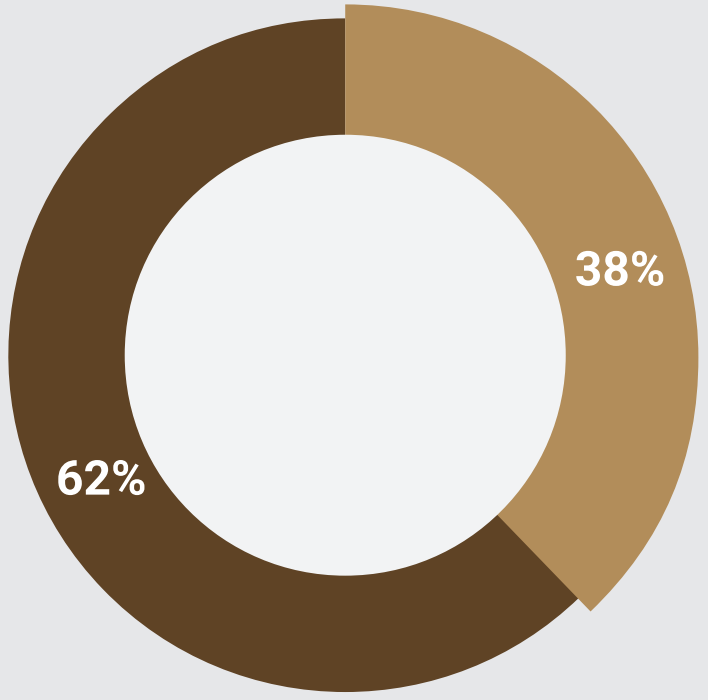

149,800
Personas con carencia por acceso a la alimentación

57,036
Personas beneficiadas

FUENTES: INFORME DE LA POBREZA Y EVALUACIÓN 2020, SEDIF EN BCS

El SEDIF atendió el derecho humano a la seguridad alimentaria a través de un Programa Integral Alimentario con la aportación de recursos federales y estatales en beneficio de la población de atención prioritaria con la entrega de despensas, así como con la formación y el fortalecimiento de hábitos alimentarios saludables y nutricionales que contribuyan a mejorar sus niveles de bienestar social. Con este programa se apoyó a 57 mil 036 niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad y adultos mayores de los cuales el 55% son mujeres y el 45% hombres. Vale la pena destacar que en este año de gobierno se incrementó el número de personas beneficiadas en un 16%.

La estrategia integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario se lleva a cabo mediante los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), que el SEDIF pone a disposición de la población sudcaliforniana.

En el periodo que se informa operaron 5 Centros: el CDC Agustín Olachea, el CDC Loma Linda y el CDC 8 de Octubre ubicados en la ciudad de La Paz y el CDC El Caribe que se localiza en Cabo San Lucas en el municipio de Los Cabos, que recientemente entró en operación.

Los servicios de asistencia alimentaria que proporciona el SEDIF se realizan a través de cuatro programas que tienen alcance en los cinco municipios para los cuales se ejercieron 62 millones 740 mil 917 pesos, la distribución fue la siguiente:

Mediante el Programa de desayunos escolares modalidad caliente, se otorgaron 1 millón 566 mil 520 raciones de desayunos en beneficio de 14 mil 921 niñas, niños y adolescentes. Los recursos aplicados ascendieron a 9 millones 969 mil 263 pesos.

Con el Programa de Desayunos Escolares en la modalidad fría se entregaron 2 millones 263 mil 520 raciones de desayunos a 24 mil 282 niñas, niños y adolescentes, el monto erogado fue de 31 millones 905 mil 055 pesos.

El Programa de los primeros 1000 Días de Vida, busca tener un impacto en la calidad de la infancia en la etapa temprana de vida benefició a 2 mil 201 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia con la entrega de 13 mil 007 despensas. El monto ejercido para este programa fue 3 millones 227 mil 182 pesos.

El Programa de Asistencia Social Alimentaria para Personas de Atención Prioritaria que se encuentran en una condición de vulnerabilidad benefició durante el periodo que se informa a 15 mil 632 personas con la entrega de 85 mil 379 despensas. Los recursos aplicados sumaron 17 millones 639 mil 417 pesos.

La Presidencia Honoraria del SEDIF impulsó el Programa “Construyendo Relaciones Democráticas en las Familias y la Comunidad” orientado a familias y comunidades de alta y muy alta marginación. Esta acción es parte del fortalecimiento al bienestar social de las familias y tiene como objetivo promover un entorno en el que prevalezca la equidad de género y relaciones de respeto a los derechos y que a partir de ello se generen prácticas equitativas y de reciprocidad al interior de las familias.

Entre sus estrategias está la formación de facilitadores que repliquen un programa de talleres de sensibilización y de difusión de los valores que sostienen las relaciones democráticas en las familias y comunidades.

En una primera etapa se llevó a cabo la capacitación de 40 personas para ser formadas como replicadoras de los talleres subsecuentes a la población objetivo. Hasta el mes agosto de este año 2022 se realizaron una serie de talleres que beneficiaron a 774 personas asistentes a los cursos y a sus familias. El Programa contó con el apoyo de recursos federales por 250 mil pesos.

DESAYUNOS ESCOLARES EN MODALIDAD CALIENTE ENTREGADOS POR MUNICIPIO

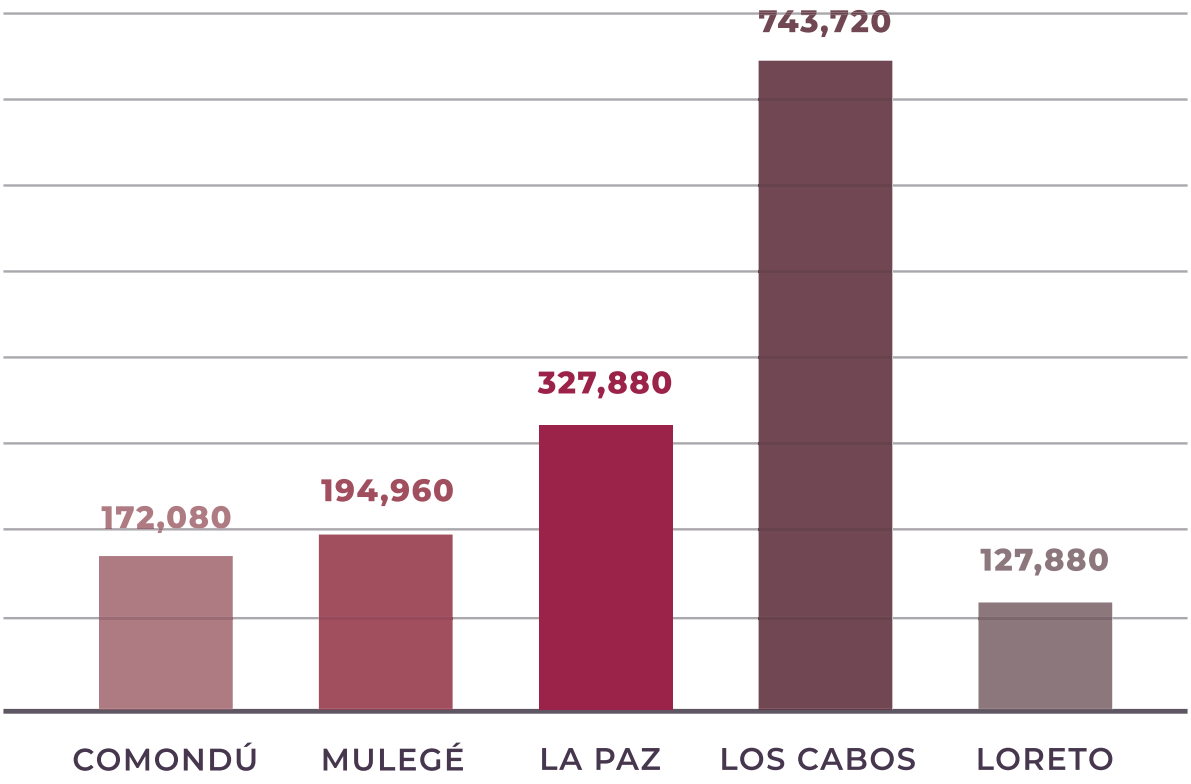

FUENTE: REGISTRO DE ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) - SEDIF

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) como parte del SEDIF se suma al compromiso de mejorar la calidad de vida y la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias con servicios de atención médica y paramédica, de rehabilitación física y prevención de alguna discapacidad total o permanente. El CREE cuenta con un grupo de profesionales de la salud que además de ofrecer servicios de rehabilitación proporciona servicios de pediatría y oftalmología, consultas paramédicas en psicología, odontología, trabajo social, enfermería, terapia física, nutrición, terapia ocupacional y terapia de lenguaje.

En el primer año de gobierno el CREE otorgó 3 mil 075 consultas médicas especializadas, cuatro veces más que las del año pasado beneficiando a 1 mil 975 personas.

Con el objeto de fortalecer la atención integral a las personas con discapacidad atendió, 8 mil 616 consultas paramédicas en beneficio de 574 personas. En el mismo sentido, dio sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje para 574 personas. Además, realizó 627 acciones de prevención de discapacidad en apoyo de 568 personas.

Como parte de los servicios especializados del CREE fabricó y entregó 66 órtesis en el taller de órtesis y prótesis beneficiando con ello a 37 personas.

Una función esencial del CREE es el registro y otorgamiento de las credenciales nacionales de discapacidad y en este primer año de gobierno entregó 1 mil 714.

El Programa de Pensiones Humanitarias que instrumenta el SEDIF apoya de manera directa a las

personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad ya sea social, económica y/o de salud.

En el primer año de la actual administración llevó a cabo la entrega de la segunda emisión del Programa con 200 pensiones humanitarias, 40 en cada municipio, a personas con discapacidad y adultos mayores de 80 años quienes recibieron 6 mil pesos de pensión. Se ejerció 1 millón 200 mil pesos en este programa.

La Asistencia Social que ofrece el SEDIF busca contribuir a mejorar las condiciones de bienestar social de las personas y sus familias con servicios y apoyos a personas que por su situación de vulnerabilidad lo requieren. Durante el primer año de gestión de este gobierno entregó 241 sillas de ruedas y 193 aparatos ortopédicos: muletas, bastones y andaderas, entre otros. Este apoyo se duplicó respecto al año pasado y apoyó con 131 medicamentos y suministros médicos.

Además, 478 personas recibieron, por parte del SEDIF, suministros médicos y medicamentos un gasto de 143 mil 312 pesos; distribuyó una dotación mensual de pañales a 100 personas con discapacidad y adultas mayores inscritas en el padrón del programa y benefició con un examen de la vista y dotación de 105 lentes a personas de atención prioritaria.

En el primer año de gobierno el SEDIF dio apoyo de transporte aéreo fuera del estado a 140 pacientes de alguna institución de salud y a sus acompañantes lo que generó un gasto de 254 mil 131 pesos. En cuanto al transporte terrestre proporcionó 297 vales a personas que lo solicitaron; apoyos para gastos de alimentación y hospedaje fuera de la entidad por cuestiones de salud para 36 pacientes beneficiando con ello a 72 personas con un costo de 38 mil 600 pesos.

El SEDIF cuenta con servicios asistenciales a gastos funerarios para la población vulnerable que los solicita y en este periodo entregó 64 apoyos para 192 personas por un monto de 147 mil pesos.

En total se otorgaron 1 mil 785 apoyos asistenciales en beneficio de 2 mil 081 personas con necesidades de atención prioritaria y sus familiares.

El SEDIF puso al servicio de la población sudcaliforniana cinco Centros de Asistencia Social. En Casa Valentina se benefició con albergue, alimentación, terapia psicológica, ocupacional y traslados a 602 niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer y a sus familiares.

El Albergue de Asistencia Social brindó servicios de hospedaje y alimentación a 1 mil 671 a pacientes y sus familiares que acudieron a la Ciudad de La Paz provenientes de los cuatro municipios de la entidad para atenderse en el Hospital General con Especialidades Juan María Salvatierra.

En el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Loma Linda se atendió con cuidados y alimentación a 30 niñas y niños. En la Casa de Día y Albergue de Asistencia Social para Personas con Discapacidad Motriz y/o Intelectual se implementaron, como parte del desarrollo integral y fortalecimiento de las condiciones de bienestar de las personas con discapacidad, cursos y talleres de capacitación, pláticas y actividades que beneficiaron a 984 personas.

Esta cantidad se integró sumando tanto a usuarios del centro así como a personas cuidadoras, familiares y alumnos que participaron de otros centros de atención a personas con discapacidad. Las temáticas que se impartieron promueven el desarrollo de habilidades y prácticas para el autocuidado, la autosuficiencia, así como actividades de inclusión social que representen fuentes de ingresos para las personas que presentan alguna o múltiples discapacidades.

La Casa Cuna–Casa Hogar da servicios integrales para el resguardo y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. En el año que se informa se recibieron 100 NNA lo que representó una erogación de 3 millones 69 mil 878 pesos aplicados para ese fin.

De acuerdo con la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur, la Procuraduría de Protección de NNA (PPNNA) tiene la encomienda de proteger y restituir los derechos de la infancia y la adolescencia en la entidad. Para ello se han instrumentado programas, acciones y estrategias para garantizar los derechos de este grupo vulnerable.

Esta Procuraduría atendió 173 reportes correspondientes a 230 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que se encontraban en situación de riesgo por algún tipo de violencia. Asimismo se realizaron 83 estudios socioeconómicos derivados de los reportes recibidos.

Por otro lado, se proporcionaron 187 asesorías jurídicas relacionadas con la situación de NNA beneficiando a 233. Con la finalidad de garantizar a las NNA la restitución de su derecho a vivir en familia y a efectos de dar certeza jurídica a los procesos de adopción, se proporcionaron 11 asesorías a 17 personas.

Atendiendo al imperativo de reintegración familiar se elaboraron 71 planes de restitución para 71 NNA y se concluyeron cinco adopciones. También se logró la desinstitucionalización de 34 NNA que fueron reintegrados a familias extensas.

A efecto de poner en el centro de las relaciones familiares el respeto de los derechos de NNA, se llevó a cabo capacitación y asesoría en materia de protección integral y restitución de derechos de NNA actividades que beneficiaron a 528 personas.

Con la finalidad de garantizar a las NNA la restitución de su derecho a vivir en familia y a efectos de dar certeza jurídica a los procesos de adopción, se impartió un curso de inducción al que asistieron 8 personas.

En coordinación con los Sistemas Municipales DIF se celebraron 41 talleres de empoderamiento, 193 pláticas y 2 eventos atendiéndose a 3 mil 137 Niños, Niñas y Adolescentes y 819 personas adultas.

En coordinación con los SMDIF La Paz, Los Cabos, Comondú y Loreto se implementaron 25 talleres de participación infantil beneficiando a 264 NNA y 13 personas adultas.

En ese sentido se llevó a cabo la alineación de la ECO866 Supervisión de Centros de Asistencia Social/Centros de atención para niñas, niños y adolescentes, dirigida al personal responsable de la supervisión de Centros de Asistencia Social.

El Sistema Nacional DIF a través de la Procuraduría Federal de Protección de NNA y el SEDIF BCS suscribieron un convenio de colaboración.

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI BCS), se atendieron 83 solicitudes de acceso a la información pública a través de la plataforma de transparencia.

Durante el año que se reporta el SEDIF suscribió 32 convenios de colaboración con el propósito de contribuir a mejorar la atención y los servicios de asistencia social en beneficio del bienestar de las familias sudcalifornianas.

Fortaleciendo a los grupos más vulnerables se brindaron 1 mil 572 asesorías jurídicas y/o representación legal a adultos mayores y personas en situación de riesgo y/o vulnerabilidad.

En resumen, todos los resultados arriba descritos dan cuenta que bajo el liderazgo del SEDIF se avanza de manera notable en la atención del objetivo que prevé la política en esta materia claramente definida en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

I.4. Desarrollo social y humano.

La presente administración estatal, consciente de que el Bienestar es la base del buen funcionamiento de una sociedad, busca, a través de políticas públicas, garantizar a sus gobernados condiciones de seguridad, mejores ingresos, salud, educación, respeto a sus derechos humanos y una vida digna enfocando los esfuerzos de manera prioritaria a la población en condiciones de marginación y vulnerabilidad social así como en la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, de personas en situación de discapacidad, personas en diversidad sexual, población indígena o afromexicana y migrantes residentes o en tránsito, buscando con ello el desarrollo social, humano y económico de la población sudcaliforniana.

Sin embargo, tras la recuperación que se había tenido hasta el año 2021, la economía en Baja California Sur, en México y en el mundo entero, ha sufrido una importante desaceleración causada principalmente por la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, además del aumento de la inflación, la deuda y la desigualdad de ingresos. Por otra parte, también nos ha afectado de manera muy importante la marcada desaceleración de las principales economías del mundo como la de los Estados Unidos y China.

Es por ello que aún con los esfuerzos realizados por la actual administración gubernamental se han registrado retrocesos en los indicadores de carencia social evaluados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

No obstante, también se han tenido algunos avances como es el caso de la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en donde de acuerdo al mismo CONEVAL, disminuyó un 24.3% al pasar de 100,800 a 76,300 las personas que la padecen. En el mismo sentido, la carencia por calidad y espacios de vivienda tuvo una reducción de 107 mil 800 a 92 mil 100. Es decir, disminuyó en un 14.5%. Esto obliga a redoblar esfuerzos para lograr mejores condiciones de bienestar para las y los sudcalifornianos.

Por otra parte, de los indicadores de carencia social, el acceso a la alimentación es de los más graves ya que por sí mismo ubica a las personas en condición de pobreza extrema, razón por la cual esta administración destinó, en el periodo que se informa, una inversión de 3 millones 114 mil 506 pesos para la entrega de 5 mil 971 pensiones alimentarias en los cinco municipios.

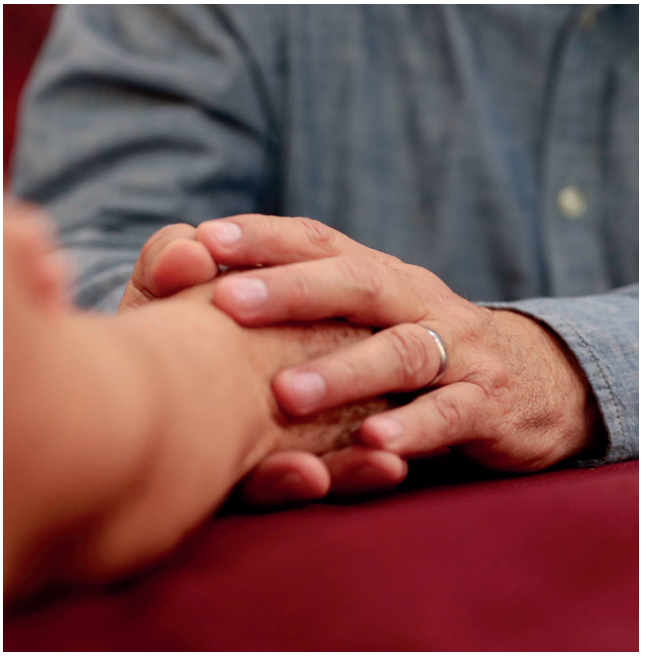

Considerando también que el apoyo al ingreso es fundamental para el bienestar de la población y con el fin de respaldar a personas que cuenten con un micronegocio y requieren un pequeño impulso para incrementar su ingreso, el Gobierno del Estado invirtió 1 millón 318 mil 085 pesos provenientes del Programa Impulso Productivo Familiar en beneficio de 182 familias de los municipios de Comondú, Mulegé, La Paz, y Loreto.

A fin de fortalecer la participación social tendiente a que las y los sudcalifornianos logren organizarse como gestores y promotores de las acciones de gobierno en favor del desarrollo de sus comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias, en el periodo que se informa se conformaron 73 Comités Impulsores del Bienestar con la participación de 39 mil 105 habitantes de localidades como la Heroica Mulegé, Loreto, Cabo San Lucas, La Paz y Ciudad Constitución.

Por otra parte, la política social que emprende el gobierno federal en Baja California Sur en coincidencia con la del gobierno estatal, está orientada a favorecer y garantizar el pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas indígenas, afromexicanas y/o adultas con discapacidad a través de apoyos económico enmarcados en los Programas de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres trabajadoras; de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

Es así como la Delegación Estatal de la Secretaría de Bienestar entregó 4 mil 011 apoyos económicos para el bienestar de niños y niñas, hijos de madres trabajadoras y de apoyo económico para el bienestar de niños y niñas, adolescentes y jóvenes en orfandad materna, que sumaron 45 millones 152 mil 680 pesos en beneficio del mismo número de personas de diversas localidades de los 5 municipios.

La distribución de los apoyos de este tipo por municipio fue la siguiente:

En el municipio de Comondú 60 niños y niñas, hijos de madres trabajadoras. Niños y niñas, adolescentes y jóvenes en orfandad materna de Puerto Adolfo López Mateos, Ciudad Insurgentes y Ciudad Constitución recibieron apoyo económico por un monto total de 672 mil 300 pesos.

Con 12 millones 789 mil 280 pesos se beneficiaron 1 mil 177 personas de las localidades de Puerto Chale, El Centenario, El Pescadero, General Juan Domínguez Cota, La Ventana, Chametla, El Centenario, La Paz, Melitón Albáñez Domínguez, Todos Santos y Chametla del municipio de La Paz.

En el municipio de Loreto se entregaron apoyos por 1 millón 345 mil 600 pesos para beneficiar a 117 personas con estas condiciones, los cuales residen en Ligüí, Loreto y Agua Verde.

Con apoyos por 24 millones 388 mil 940 pesos fueron beneficiados 2,332 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de madres trabajadoras y en orfandad que viven en Miraflores, San José del Cabo, El Campamento y Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos.

En el municipio de Mulegé se distribuyeron 5 millones 956 mil 560 pesos para beneficiar a 325 personas vulnerables como fueron niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Guerrero Negro, de Heroica Mulegé, de Bahía Asunción, de Santa Rosalía, de Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, de San Ignacio, de La Bocana, de Santa Rosalía y de Bahía Tortugas.

Los apoyos económicos para el bienestar de las personas adultas mayores de 68 años y de los adultos mayores de 65 años sumaron en el periodo que se informa 846 millones 570 mil 600 pesos en favor de 40 mil 656 personas, de las cuales 5 mil 180 correspondieron al municipio de Comondú; 17 mil 691 al de La Paz, 992 al de Loreto, 12 mil 261 al de Los Cabos y 4 mil 532 al municipio de Mulegé.

Conviene señalar que la Delegación Estatal de la Secretaría de Bienestar aplicó también 79 millones 315 mil 600 pesos para el otorgamiento de 4 mil 888 pensiones para el bienestar de las personas con discapacidad permanente. De este total 456 personas que viven en 23 localidades del municipio de Comondú recibieron este apoyo; 2 mil 264 personas de 41 localidades del municipio de La Paz; 92 personas de 6 localidades de Loreto; 1 mil 614 de 33 comunidades del municipio de Los Cabos y 462 personas con discapacidad de 19 localidades del municipio de Mulegé fueron también beneficiadas con estos recursos que entrega el gobierno federal.

En suma, en el primer año de la actual administración estatal, la Secretaría de Bienestar en Baja California Sur ejerció 971 millones 038 mil 880 pesos que le permitieron contribuir al bienestar económico y social de 49 mil 555 sudcalifornianas y sudcalifornianos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Por su parte, la Delegación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores realizó acciones para la afiliación de 11 mil 826 adultos mayores mediante la credencial de INAPAM que les permite obtener apoyos y descuentos para realizar diversos trámites, mismos que contribuye en su economía y en la de su familia. Asimismo, suscribió un convenio con empresas para abrir espacios laborales para 154 adultos mayores.

1.5 Inclusión Social.

El Plan Estatal de Desarrollo define el compromiso de posibilitar que todas las personas en riesgo de pobreza o de exclusión social tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social y así puedan disfrutar de mejores condiciones de bienestar, particularmente enfocada a personas con discapacidades, síndromes y trastornos; a reconocer la diversidad sexual referida a la posibilidad que tiene una persona de vivir su orientación sexual e identidad de género de una manera libre y responsable y a atender a la población indígena migrante y afromexicanos en Baja California Sur

Al respecto, vale la pena señalar que la inclusión social es uno de los temas prioritarios para la actual administración gubernamental que por primera vez visualiza no solo a las personas con discapacidad sino también a las que padecen síndromes y trastornos, la diversidad sexual y a la población indígena migrante y afromexicanos por ser segmentos de la población que enfrentan vulnerabilidad y discriminación y que estuvieron un tanto al margen de las políticas públicas en otros tiempos.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Con la finalidad de lograr una sociedad donde prevalezca la igualdad de oportunidades sin exclusiones, mediante mecanismos de atención que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad que habitan en el Estado para privilegiar su bienestar e inclusión, durante este primer año de gobierno se han emprendido acciones dirigidas a este grupo de la población.

Para determinar el número de personas con discapacidad permanente de 0 a 29 y de 30 a 64 años de edad en todos los municipios del Estado, con el respaldo de la Secretaría de Bienestar, se integró un “Censo 2022 de Personas con Discapacidad” el cual permitirá otorgar los apoyos económicos por 2 mil 800 pesos mensuales a las personas con discapacidad de esos grupos de edad. Para la entrega de esta pensión se autorizaron recursos que serán aportados en partes iguales por el gobierno federal y estatal por un monto de 78 millones 489 mil 600 pesos.

En la primera fase del Censo Estatal para personas con discapacidad que viven en zonas de riesgo y alto riesgo en los cinco municipios del estado Baja California Sur, se identificaron que existen 8 mil 172 personas con discapacidad.

Entre otras acciones en favor de las personas con discapacidad se encuentran la suscripción de cinco convenios de colaboración interinstitucionales con diversos sectores público o privado que permitieron llevar a cabo cinco cursos de capacitación sobre el tema de inclusión en los cuales participaron 185 personas. Se entregaron 25 apoyos a personas con discapacidad o sus familias consistentes en sillas de ruedas, andaderas, bastones blancos, despensas u otros apoyos funcionales lo que les permite mejorar su inclusión y movilidad dentro de la comunidad apoyando su accesibilidad en distintos espacios públicos.

También, el ISIPD entregó 578 placas distintivas para el uso de los cajones de estacionamiento destinados a personas con discapacidad. Apoyó 520 traslados de personas con discapacidad desde su domicilio al Centro de Rehabilitación y Educación Especial de La Paz para recibir sus terapias de rehabilitación, lenguaje, apoyo psicológico y terapia ocupacional. Realizó 47 visitas domiciliarias con el objetivo de acercar los servicios del Instituto a quienes presentan alguna dificultad para trasladarse y dio atención a 6 mil 222 personas con discapacidad para gestionar diversas peticiones en materia de bienestar, salud, educación, trabajo, deporte, cultura o movilidad en las instalaciones del instituto.

DIVERSIDAD SEXUAL.

La inclusión social es el acceso a toda persona a la educación, servicios de salud, oportunidades de trabajo, vivienda, seguridad, etc. dentro de una sociedad sin importar su origen, religión, etnia, orientación sexual, capacidad intelectual, género, situación financiera, entre otros.

En México, la discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales es un fenómeno estructural.

Lejos de limitarse a casos aislados o aleatorios, esta forma de exclusión se manifiesta en acciones repetidas y generalizadas que sobre la base de estereotipos restringen los derechos de las personas.

Prácticamente todas las instituciones facilitan (o favorecen) las diferencias de trato injustificadas: desde las familias donde se excluye a hijos e hijas que no se ajustan a las expectativas sociales, hasta escuelas, centros laborales o el Estado, cuyas políticas tienden incluso a ignorar la diversidad. Esto se ha reproducido a lo largo de la historia por generaciones.

En Baja California Sur 33 mil 549 personas se autoidentifican como parte de la comunidad LGBT+. Esto representa el 5.4% de la población del estado.

Estos datos fueron obtenidos a través de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG 2021) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Según ha señalado la dependencia, este ejercicio tiene como objetivo contar con datos que permitan conocer las características de esta población y sus experiencias de vida para desarrollar estrategias de inclusión y no discriminación.

Es por ello que en esta administración se trabaja para eliminar la discriminación y buscar la inclusión de todos los grupos de la sociedad por medio de programas y acciones de capacitación, revisión de las legislaciones existente y sus respectivas reformas.

Se busca conjuntar esfuerzos entre sociedad y gobierno para instrumentar políticas públicas que faciliten la inclusión de esta comunidad a una sociedad libre de discriminación. Por ello, en el estado se ha creado la Dirección General de Inclusión, desde donde se trabajan temas de Diversidad Sexual y género a través de diversos foros, convenios de colaboración y acuerdos que beneficien a esta comunidad siendo la primera vez que el tema está contenido en el Plan Estatal de Desarrollo con perspectiva del respeto a los Derechos Humanos.

POBLACIÓN INDÍGENA MIGRANTE Y AFROMEXICANOS.

Otro de los temas prioritarios para la actual administración es el de los pueblos indígenas y afromexicanos, mismos que tienen presencia en los cinco municipios del Estado. El reto es lograr su pleno reconocimiento como sujetos de derecho público y que accedan a una adecuada protección integral y efectiva de sus derechos humanos, cimientos con los que se podrá combatir la pobreza, promover su inclusión y mejorar su calidad de vida.

Para superar este reto, el Gobierno del Estado ha instrumentado políticas públicas en beneficio de este sector de la población, además de crear la Dirección de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para la atención de sus demandas y necesidades.

I.6 Mujeres.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y como parte del Eje I. Bienestar e Inclusión, define con cabal precisión el objetivo general que en favor de las mujeres sudcalifornianas promueve la presente administración. Contempla impulsar y fomentar la aplicación de acciones para el desarrollo integral de las personas en su diversidad conforme a los principios de igualdad y de no discriminación en colaboración con los organismos gubernamentales en búsqueda de condiciones de vida que contribuyan al acceso igualitario de derechos, oportunidades y beneficios de desarrollo social, económico, político, cultural y familiar.

Es así como en el marco del Apartado I.6 Mujeres, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres (ISMUJERES), trabaja para hacer realidad el propósito central de la política pública que define el Plan Estatal y el Programa Estatal de Igualdad de Género en un horizonte de seis años.

El recuento de los logros más importantes alcanzados en el primer año de gestión se describe a continuación.

MÓDULOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Para dar atención, orientación y asesoría gratuita en materia de trabajo social, psicología y asesoría jurídica a mujeres que viven una situación de violencia y, en su caso hijas e hijos, el ISMUJERES cuenta con personal en los cinco municipios. Con su intervención a través de los Módulos de Atención Especializada se benefició a 552 mujeres, 24 hijas, 30 hijos, que recibieron servicios de psicología, asesoría legal y trabajo social contribuyendo a la prevención y erradicación de los tipos de violencia y sus modalidades.

En estas acciones se ejercieron 3 millones 21 mil 700 pesos, integrados por 1 millón 792 mil 578 pesos de aportación federal y 1 millón 229 mil 122 pesos de recursos del presupuesto estatal.

MESAS DE SEGURIDAD POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

Unir esfuerzos y trabajar en colaboración con las distintas instituciones es un compromiso prioritario para dar una atención de calidad a la ciudadanía, creando una ruta interinstitucional.

En este sentido, se realizaron 19 reuniones de mesas de seguridad con la participación de 30 personas, 20 mujeres y 10 hombres, en las cuales se fortalecieron y crearon nuevos canales de comunicación y de trabajo interinstitucional sumándose también grupos de la sociedad civil con el único fin de buscar las mejores estrategias para prevenir, erradicar y eliminar todos los tipos de violencia contra las mujeres.

Conviene reconocer el compromiso y voluntad de las instituciones, áreas de gobierno, organismos y asociaciones civiles de sumarse a las acciones para evitar y eliminar las situaciones de violencia de diversos tipos que aun padecen las mujeres y sus hijas e hijos. Estos son, entre otros, el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), Seguridad Pública, Prevención del delito de la PGJE, Proximidad Social, Salud, SEP, Subprocuraduría de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales y la Familia, SIPINNA, SEDIF, Procuraduría de Protección Niños, Niñas y Adolescentes, Centro de Justicia para Mujeres, Secretaría de Bienestar, Instituto Estatal de Educación para Adultos, Dirección de Tránsito Municipal, Instituto Municipal de las Mujeres La Paz, Asociaciones de Búsqueda de personas.

INSTALACIÓN DEL SOFTWARE DE BANAVIM.

En el primer año de esta administración se avanzó en la instalación de una herramienta tecnológica que almacena información sobre casos de violencia estrictamente sufridos por mujeres, niñas y adolescentes, como es el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

Este sistema ayudará a generar expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando la información personal recopilada y a identificar situaciones que requieran medidas gubernamentales de urgente aplicación evitando que la mujer sea revictimizada cuando acuda a las diversas instituciones correspondientes. Para esta acción se aplicaron 3 mil 780 pesos.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN.

En cuanto a la difusión de información acerca de todos los servicios que ofrece el ISMUJERES, se realizaron recorridos en los cinco municipios del estado llevando información a través de la entrega del periódico “Todas BCS”, folletos y en las redes sociales del propio instituto. También se trasmitió por el canal del gobierno del estado el programa “Tu Voz es tu Poder” que llegó al 30% de la población del municipio de La Paz y en Spotify a 1 mil 500 mujeres, tratando diferentes temas de violencia contra las mujeres.

Se llevaron a cabo jornadas informativas en todos los municipios de Sudcalifornia con la distribución de folletos, dípticos, trípticos y posters. Se formuló un periódico impreso con información de seguridad, salud, educación y economía. Se creó el podcast “Tu Voz es tu Poder” que trata de diversos temas para el empoderamiento de las mujeres. En

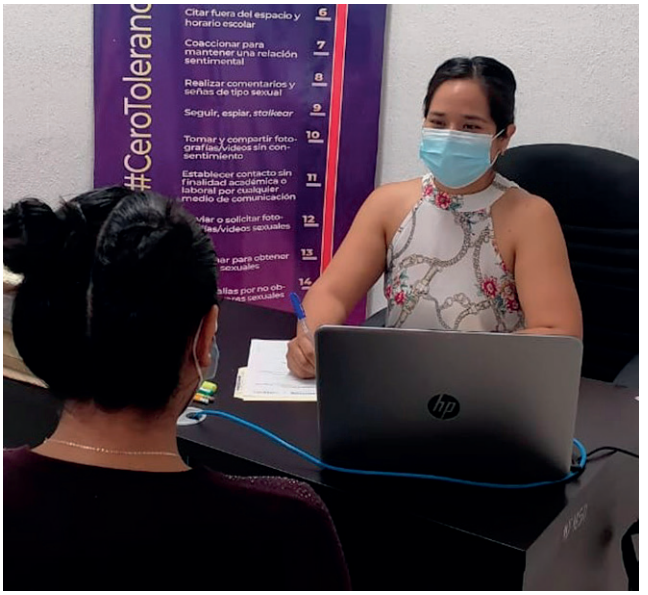

las redes sociales se publicó información de todas las actividades y servicios de manera digital, vídeo, audio y animado.

Para las diversas campañas y jornadas informativas se aplicaron 180 mil 465 pesos (141 mil 125 pesos de recurso federales y 39 mil 340 pesos de aportación estatal).

FORO “LAS 3R PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA” RECONOCER, REDUCIR, REDISTRIBUIR.

Con el objetivo de exponer problemáticas que viven las mujeres, en el marco del día Internacional de la Mujer el 08 de marzo, se llevó a cabo el Foro “Las 3R para una Igualdad Sustantiva” Reconocer, Reducir, Redistribuir. Se instalaron mesas de trabajo en cinco temas específicos: mesa 1 Desmitificando el trabajo doméstico; mesa 2 Reconocer, reducir, redistribuir el trabajo de cuidados; mesa 3 Mujer y salud “Autocuidado”; mesa 4 Violencia doméstica y mesa 5 Empoderamiento educativo y laboral.

Este evento congregó a 100 personas (77 mujeres y 23 hombres) y derivado de dicho foro se recabaron propuestas para mejorar las condiciones que permitan a las mujeres ejercer sus derechos a una sociedad más igualitaria. El recurso ejercido para esta acción fue de 96 mil 520 pesos.

Finalmente, es pertinente señalar que se reitera el compromiso de este gobierno de continuar fortaleciendo las acciones en los siguientes años para eliminar las desigualdades entre las mujeres y los hombres y avanzar hacia el logro de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres de Sudcalifornia.

I.7. Juventud.

Establecer políticas públicas para el desarrollo personal, el derecho a la salud, economía, medio ambiente, cultura, a la ciencia y tecnología, así como la participación política favoreciendo el bienestar integral de la juventud sudcaliforniana, es el objetivo general que contempla el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y a un año de gobierno se han realizado acciones para avanzar en su consecución.

Con esta visión, el Gobierno del Estado a través del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud instrumentó políticas y acciones que inciden en la incorporación de los jóvenes en el desarrollo de la entidad con el fin primordial de promover su bienestar, su derecho a la salud y a la educación, a tener oportunidades económicas, a contribuir en el cuidado del medio ambiente, a disfrutar de la cultura, el deporte, la recreación, participar en la ciencia y la tecnología, pero, particularmente, a favorecer que las y los jóvenes sudcalifornianos sean partícipes y protagonistas del desarrollo y progreso de la entidad.

Durante este primer año de Gobierno, en atención al compromiso asumido de desarrollar un Mercado Juvenil, es preciso señalar que debido a la alta demanda y aceptación de esta acción por parte de las y los jóvenes, se organizaron y gestionaron siete espacios del Mercado Juvenil en los municipios de La Paz y Mulegé con la participación de 188 emprendedores jóvenes, generando a través de éstos una derrama económica aproximada de 117 mil 218 pesos, acción que significó superar siete veces la meta sexenal. Asimismo, se proporcionaron asesorías y diferentes contenidos de capacitación en temas relacionados al marketing digital, e-commerce y aspectos fiscales a 108 emprendedores gracias al Diagnóstico Estatal de Emprendimientos Juveniles de Baja California Sur implementado por el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.

En el marco del Día Internacional de la Juventud, el 12 de agosto pasado, se realizó la premiación de la Medalla al Mérito Estatal de la Juventud 2022 para reconocer a 10 jóvenes destacados de los municipios de La Paz, Los Cabos y Loreto. Se postularon 33 jóvenes de todo el Estado. Con este evento se

premiaron las trayectorias juveniles en las categorías de actividades académicas artísticas y culturales, cultura emprendedora, grupos vulnerables e inclusión, e innovación, ciencia y tecnología.

También, con motivo del Día Internacional de la Juventud 2022 se organizó el Festival Estatal de la Juventud. Participaron jóvenes cantantes de música regional, compañías de danza juvenil y colectivos de jóvenes de rap y free style de música indígena provenientes de los municipios de Los Cabos, La Paz y Loreto. Se realizó la Feria Nacional del Empleo para la Inclusión Laboral de la Juventud donde se ofertaron 400 vacantes laborales enfocadas para jóvenes por parte de empresas locales, teniendo una asistencia total de 3 mil 100 personas.

Se entregaron becas educativas y apoyos a 35 jóvenes sobresalientes y/o en situación de vulnerabilidad lo que permitió su participación en espacios deportivos, académicos y culturales. Se ejerció un monto de 114 mil 811 pesos.

En este año 2022 se propiciaron espacios de diálogo juvenil a través de diferentes conversatorios con ponentes jóvenes abordando temas de interés para las juventudes sudcalifornianas tales como la reforma energética, la igualdad sustantiva de género y la movilidad e intercambio estudiantil, teniendo una audiencia de 2 mil 490 personas.

Derivado del aislamiento social por el COVID-19 se instrumentó el Programa Curadamente: Red de Salud Joven para el Apoyo y Acompañamiento Psicoemocional de las Juventudes Sudcalifornianas donde, en coordinación con el Centro Estatal de Salud Mental y Adicciones, se han atendido a 600 jóvenes principalmente en colonias de alta vulnerabilidad en el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes.

I.8. Cultura física y deporte.

Al cumplirse el primer año de gestión en la administración, el Instituto Sudcaliforniano del Deporte ha podido atender las actividades en concordancia con lo establecido en los diversos planes, programas y proyectos y que guardan plena alineación con los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en materia de cultura física y deporte.

Para ello, se tiene la visión de posicionar a Baja California Sur con el máximo nivel de desarrollo que permita elevar la calidad de vida y el bienestar de la población mejorando el estado de salud personal y la esperanza de vida en donde se vea a la práctica regular de la actividad física, la recreación y el deporte como el medio fundamental para lograrlo.

Con este enfoque se organizaron los trabajos para cumplir de manera segmentada con lo referente al deporte social, al deporte de representación, la infraestructura deportiva, el deporte como espectáculo y finalmente, mejorar el servicio público que se ofrece a través de la modernidad, la comunicación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Fue con ello que en el periodo que se informa, con una inversión total proveniente de recursos propios, estatales y federales cercanos a los 91.5 millones de pesos, se logró dar continuidad a las actividades deportivas orientando más del 80% del presupuesto total asignado para garantizar la atención directa a los niños y jóvenes deportistas, entrenadores, representantes de organismos del deporte asociado y sus estructuras internas como ligas, clubes y equipos, así como a todo aquel ciudadano que se acercó a pedir apoyo.

CULTURA FÍSICA.

DEPORTE SOCIAL.

El Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), tiene registradas 27 actividades para la promoción y fortalecimiento de la cultura física, tres de ellas orientadas a la activación física, nueve a eventos masivos y 15 de capacitación.

Respecto al fortalecimiento del conocimiento técnico de los especialistas, es preciso señalar que en el primer año de gestión se llevaron a cabo 15 cursos y actividades académicas para entrenadores y promotores contando con la participación de

854 asistentes. Destaca que el 68% de ellos fueron a través del uso de las plataformas digitales. Los recursos erogados ascendieron a 18 mil pesos.

En apoyo a las actividades del Instituto se contó con 49 personas prestadores de servicio social con perfiles orientados al servicio médico y de la administración.

Entre otras acciones logradas en el periodo que se informa, se encuentra el curso de verano en donde participaron 360 niñas y niños haciendo uso de las principales instalaciones del Instituto. Se llevaron a cabo nueve eventos masivos de manera coordinada entre el INSUDE y los Institutos del Deporte de los municipios de La Paz, Comondú y Los Cabos como parte de la semana nacional de activación física que congregó a casi 14 mil 500 personas aplicando las medidas y protocolos de seguridad establecidos.

CALIDAD DEPORTIVA.

NACIONALES CONADE, EN TODAS SUS ETAPAS.

Para el deporte estatal el indicador más importante es el relacionado con los resultados que se obtienen en el evento multideportivo denominado “Nacionales CONADE 2022” en sus diversas etapas. En la edición 2022 Baja California Sur logró posicionarse en el lugar número 12 del ranking nacional, cosechando 167 medallas en total: 40 de oro, 59 de plata y 68 de bronce.

Lo anterior como resultado de una gran comunidad deportiva que se ha establecido entre el gobierno del estado con los municipios, las asociaciones deportivas, los entrenadores, los deportistas, los padres de familia y los medios de comunicación, por resaltar los más relevantes.

Mediante la convocatoria para celebrar la tercera edición de la etapa estatal de los Nacionales CONADE 2022 se integraron 34 disciplinas deportivas y se alcanzó un registro de participación de 1 mil 903 deportistas de los cinco municipios. 647 deportistas fueron del municipio de Los Cabos, 663 del municipio de La Paz, 163 de Comondú, 172 de Loreto y 258 del municipio de Mulegé.

En la etapa estatal de los Nacionales CONADE, el Instituto Sudcaliforniano del Deporte albergó 32 de las 34 disciplinas deportivas convocadas. Se ofreció hospedaje, alimentación, servicios de arbitraje, jueceo, premiación y la operación logística y técnica para el desarrollo de cada deporte a todos los contingentes registrados. En total, sumaron más de 2,200 personas participantes, ejerciendo recursos por poco más de 5 millones 800 mil 135 pesos.

Referente a la etapa regional o equivalente de los Nacionales CONADE 2022, Baja California Sur registró una participación de 836 deportistas en 34 disciplinas deportivas. De estos, 170 deportistas formaron parte de la etapa regional en siete disciplinas deportivas para confrontarse con los estados que integran la región I: Baja California, Sinaloa y Sonora, siendo nuestro estado sede del boxeo logrando clasificar a 12 boxeadores para la etapa final.

También 481 deportistas participaron en 11 disciplinas deportivas en la etapa macroregional al enfrentarse a sus similares de los estados de la región I y la región II como son Zacatecas, Aguascalientes, Durango y Chihuahua. Baja California Sur fue sede del futbol femenil alcanzando a clasificar los 2 equipos a la etapa final nacional.

Aunado a ello, Baja California Sur participó con 65 deportistas en eventos de carácter nacional clasificatorios en las disciplinas deportivas de aguas abiertas, clavados, esgrima, natación, natación artística y polo acuático.

Finalmente, 120 deportistas en 10 disciplinas deportivas tuvieron pase directo desde la etapa estatal hacia la etapa final nacional destacando el breaking, la escalada deportiva y el skateboarding como nuevas modalidades de participación.

Cabe destacar que el Gobierno del Estado garantizó a todos los deportistas y equipos representativos su participación con uniformes interiores de cada especialidad portándolos con dignidad.

En cuanto a la etapa regional o su equivalente, Baja California Sur fungió como sede y proporcionó los servicios de hospedaje y alimentación a representativos de los estados de la Región I así como el servicio de arbitraje o jueceo y la operación logística y técnica para todos los participantes.

A su vez, en la etapa macrorregional y nacionales clasificatorios, la entidad realizó los esfuerzos para trasladar vía aérea a los equipos representativos, así como la transportación terrestre local, hospedaje y alimentación.

Es por todo lo anterior que el Gobierno del Estado, a través del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, destinó una inversión que supera los 12 millones 398 mil 266 pesos para llevar a cabo esta etapa competitiva.

Concerniente a la etapa final nacional de los Nacionales CONADE 2022, sudcalifornia registró a 455 deportistas participantes en 30 modalidades deportivas convencionales integrados de la siguiente manera: 190 deportistas del municipio de Los Cabos, 218 del municipio de La Paz, 9 del municipio de Comondú, 10 de Loreto y 18 de Mulegé, vistiendo a todo el contingente deportivo con uniforme exterior y mochila representativa del estado.

Al mismo tiempo, la entidad fue sede de siete disciplinas deportivas como son el ajedrez, polo acuático, breaking, karate, clavados, voleibol de playa y el surfing recibiendo y atendiendo a más de 3 mil personas de toda la república mexicana a los cuales se otorgaron los servicios de hospedaje, alimentación, servicio de dirección técnica, jueceo y arbitraje y la operación logística habitual para desarrollar este tipo de eventos deportivos de primer nivel.

Y en el rol de estado participante, Baja California Sur garantizó la salida del resto de las 23 disciplinas deportivas hacia Baja California, Sonora y Sinaloa vía aérea, así como los servicios de hospedaje y alimentación en tránsito, servicio médico y de fisioterapia.

Es así, que el Gobierno del Estado mediante el Instituto Sudcaliforniano del Deporte, en coordinación con la Comisión Nacional del Cultura Física y Deporte (CONADE), invirtió más de 43 millones 593 mil 735 pesos para desarrollar la etapa final: 26 millones 350 mil pesos correspondieron a aportaciones del gobierno federal y 17 millones 243 mil 735 pesos a los recursos del Estado.

CENTROS DEPORTIVOS ESTATALES, DE INICIACIÓN Y DESARROLLO.

Los centros deportivos estatales son instituciones creadas a nivel de instalación deportiva con el objeto de atender la formación y preparación de los alumnos deportistas, niños y jóvenes que se integran en el corto y mediano plazo a los equipos

representativos estatales. La enseñanza es fundamental y, con apoyo del Gobierno Estatal, se cuenta con una base de 28 técnicos especialistas, entrenadores contratados por servicios profesionales asimilables al salario por un monto que asciende a más de 3 millones 243 mil 495 pesos anuales. También se tiene una base de 23 técnicos especialistas, entrenadores contratados por sus servicios profesionales, pagados de la nómina institucional por un monto de más de 2 millones 989 mil 023 pesos anuales quienes brindan atención a 561 alumnos en promedio cada mes.

DEPORTISTAS INTERNACIONALES.

Todo trabajo arduo se ve recompensado no sólo en eventos de carácter nacional sino también en el ámbito internacional. Tan solo en este período han tenido llamados para integrar selectivos nacionales 25 atletas sudcalifornianos (23 de La Paz, uno de Los Cabos y uno de Comondú) participando en eventos internacionales convocados por sus federaciones deportivas respectivas tales como tiro con arco, aguas abiertas, clavados, pesas, ciclismo, karate y para-natación. Por ello es que se ubica a la entidad en una posición privilegiada al igual que a todos los deportistas que representan dignamente a Baja California Sur en las diversas competiciones. Sin lugar a dudas son reconocidos merecidamente como grandes valores y ejemplos de vida para todos los sudcalifornianos.

Es por ello que el Instituto Sudcaliforniano del Deporte ha otorgado apoyos de al menos transportación aérea en viaje redondo para los deportistas internacionales buscando su traslado hacia la capital del país y de regreso a Baja California Sur.

INCENTIVOS A FAVOR DEL DEPORTE.

Durante el primer año de gobierno, se incentivó a las personas que representan lo mejor del deporte con una inversión acumulada de poco más de 5 millones 803 mil 400 pesos, siendo beneficiados 312 deportistas, 264 entrenadores y 16 delegados deportivos.

Y como cada año, en el marco del día 20 de noviembre que conmemora la revolución mexicana, el Gobierno del Estado reconoce a un grupo de personas con el Premio Estatal del Deporte. Es así como en la edición del 2021 la distinción al deportista del año fue para Yuli Paola Verdugo Osuna, de ciclismo; Gabriela Agúndez García, de clavados y Rosa Carolina Castro Castro, de parálisis cerebral por su destacada participación en los anteriores

Juegos Olímpicos de Tokio 2020 realizados en el 2021; en tanto que, Humberto Alejandro Cosío Agúndez, de parálisis cerebral, como entrenador del año. Los cuatro ganadores recibieron los premios con recursos federales por el orden de los 110 mil pesos repartidos equitativamente entre ellos.

También en el marco de la Conmemoración de la Revolución Mexicana, el Gobierno del Estado hace un reconocimiento especial a los deportistas distinguidos y con méritos sobresalientes en lo académico denominado "Reconocimiento a la Excelencia Académica Deportiva 2021". En esta ocasión resultaron ganadores en la nueva generación, cuatro atletas: de nivel primaria Mateo Nolasco Zenteno en clavados; de secundaria Nabyenka Valentina García Bareño Domínguez, de ciclismo; de preparatoria, Andrés Castro Díaz, de ciclismo y Carlos Julián Villareal Ávila, de karate de posgrado.

Aunado a ellos se dieron incentivos para los 13 ganadores de ediciones anteriores pues han logrado renovar su apoyo año con año por medio de sus resultados deportivos y académicos. Los recursos destinados para estos estímulos al deporte sumaron poco más de 1 millón 276 mil pesos anuales de recursos del gobierno estatal.

Entre otros apoyos para incentivar a deportistas sobresalientes se encuentran las becas estatales que fueron otorgadas a 135 deportistas los cuales recibieron el apoyo durante 12 meses. En el periodo que se informa, el monto estatal ejercido fue de 2 millones 402 mil 400 pesos anuales.

Como parte de los incentivos a entrenadores de selecciones estatales se entregaron apoyos económicos por participación en las etapas regional y nacional siendo beneficiados 132 y 89 de ellos respectivamente, correspondiendo 876 mil pesos erogados por este estímulo.

Anualmente se entregan estímulos deportivos para reconocer los resultados sobresalientes de los deportistas que obtuvieron medallas en los Nacionales CONADE en etapa final, así como sus entrenadores, correspondiendo en la última edición del 2021 recibir este incentivo a 161 deportistas y 58 entrenadores. El monto alcanzó más de 1 millón 139 mil pesos. Al respecto, cabe destacar la excelente actuación del ciclismo al obtener 21 medallas de oro y posicionarse como la mejor disciplina deportiva con que cuenta actualmente el estado en este importante evento.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

De acuerdo con información del Censo Estatal de Instalaciones, se tienen registrados 367 inmuebles utilizados por poco más de 87 mil usuarios aun con la presencia de la pandemia COVID-19. En el municipio de Los Cabos, según el censo, existen 116 inmuebles; 119 en La Paz; 70 en Comondú; 24 en Loreto y 38 en Mulegé. De lo anterior se desprende también que, de los 367 inmuebles registrados, 143 se ubican en instituciones educativas, 220 son instalaciones públicas y tres solamente pertenecen al sector privado. Por su número destacan las canchas deportivas con 102 registros en todo el estado.

Como parte de las tareas de mantenimiento y conservación de las siete instalaciones deportivas a cargo del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, en el primer año de gobierno se realizaron labores para disponer de espacios adecuados para la práctica deportiva como es el caso del pintado total de los inmuebles, acciones de deshierbe, poda de árboles, jardinería, rehabilitación del alumbrado, trabajos de plomería, carpintería, recolección y manejo de desperdicios y basura, en los que se ejerció un monto de 1 millón 748 mil 037 pesos en beneficio de 47 mil 690 usuarios directos.

Por lo anterior, existe el compromiso no sólo de cambiar la imagen de los espacios públicos deteriorados sino de operar las instalaciones en condiciones que prolonguen su vida útil y se oferten servicios del deporte de calidad a favor de la ciudadanía especialmente para que los niños y jóvenes mejoren su bienestar y su calidad de vida.

DESARROLLO DEL DEPORTE.

SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD.

Resulta indispensable otorgar atención a los deportistas que sufren alguna lesión tanto en su etapa de preparación como durante la competencia por lo que el Área de Servicios Médicos y Ciencias

aplicadas al Deporte otorgó 246 mil 370 atenciones en beneficio de poco más de 126 mil 074 personas a través del equipo multidisciplinario conformado por médicos generales, fisioterapeutas, kinesiólogos, enfermeros y psicólogos.

También se proporcionaron servicios de sanitización de espacios deportivos, filtros sanitarios en accesos a instalaciones, consultas, tomografías, ultrasonidos, resonancias, radiografías, masajes, entre otros y canalizar para cirugía los casos que así lo requirieron contando para ello con el valioso apoyo de la Secretaría de Salud estatal.

DEPORTE COMO ESPECTÁCULO.

Para atraer e incrementar el número de espectadores locales, nacionales e internacionales, se integró una agenda de eventos deportivos especiales que fortalecen, por una parte, la convivencia y recreación de las familias, el turismo y la derrama económica en Baja California Sur a través del espectáculo deportivo. En este contexto, se promovieron cuatro eventos como fueron: el Campeonato Nacional de Béisbol de Primera Fuerza, el Campeonato Nacional de Softbol Femenil, el Tour Internacional NORCECA de Voleibol de Playa y la Copa Panamericana de Voleibol de Sala U21, registrando la presencia de cerca de 7 mil personas, entre participantes y espectadores, en escenarios como el Malecón Costero de la ciudad capital y la Arena La Paz. En estos eventos se erogaron recursos por 3 millones 600 mil 831 pesos.

MEJORA CONTINUA Y MODERNIDAD INSTITUCIONAL.

COMUNICACIÓN SOCIAL.

La promoción y difusión es una acción importante para que las y los sudcalifornianos conozcan y participen de los logros, eventos y actos deportivos que se emprenden. Es así como se llevaron a cabo 3 conferencias de prensa organizadas con la atención de 62 personas de diversos medios de comunicación. Se integraron 371 reportes y comunicados de prensa que fueron remitidos a los medios para informar a la población y se realizó la difusión y promoción de programas y actividades de cultura física y deporte a través de medios digitales. Se integraron 98 cápsulas de video que se proyectaron por redes sociales alcanzando más de 89 mil 819 reproducciones.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Para garantizar la operación de los programas y acciones que son competencia del INSUDE se ejercieron alrededor de 10 millones de pesos para cubrir el pago de los servicios básicos de agua, luz, teléfono, internet, gas, productos químicos en albercas, papelería y suministros y servicios de seguridad privada en todas y cada una de las instalaciones y edificios públicos del sector cultura física y deporte.

En este sentido, se logró contar con un aumento en el presupuesto total del 30% respecto al año anterior siendo la prioridad el apoyo al deporte en esta administración de gobierno.

Por todo lo anterior, las acciones y obras desarrolladas en materia de cultura física y deporte tienen un apoyo sin precedente. En esta gestión de gobierno el compromiso es trabajar de manera honesta y transparente en el uso de los recursos y apoyar hasta el último día de la administración, de tal manera que la política pública en materia de deporte se fortalezca cada día más contando con programas sistemáticos que apoyen a la ciudadanía y a los deportistas, buscando impactar positivamente a las demás generaciones para que sigan siempre por el camino del bien.

I.9. Cultura y arte.

En coincidencia con los cuatro objetivos que en materia de Cultura y arte establece el Plan Estatal de Desarrollo y los definidos en el Programa Estatal de Cultura y Arte 2021-2027, las acciones gubernamentales emprendidas en el primer año de esta administración están dirigidas a avanzar como se describe a continuación.

Desarrollar programas y proyectos que atiendan a las comunidades de los cinco municipios a través de bienes y servicios culturales y artísticos para preservar, mantener, promover y difundir el patrimonio tangible e intangible, que conlleve el sentido de comunidad, identidad y pertenencia en la sociedad sudcaliforniana.

Promover la práctica de la lectura a través de la participación comunitaria, acciones dinámicas de intervención cultural y producción de materiales de lectura efectivos.

Impulsar acciones para conservar y fortalecer la infraestructura y los bienes patrimoniales bajo la tutela del Instituto Sudcaliforniano de Cultura con base en registros y estudios técnicos para rehabilitación, intervención, distribución y mantenimiento.

Desarrollar proyectos de capacitación cultural y formalizar la educación artística de acuerdo con planes y programas de estudio y con garantía de validez oficial.

Los resultados que aquí se presentan dan cuenta que el gobierno estatal, a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, va por el camino correcto.

El avance cultural logrado en el primer año de gestión se ha impulsado mediante el desarrollo de actividades de fortalecimiento en la realización de festivales y ferias tradicionales comunitarios que promueven la protección del patrimonio cultural en pueblos y comunidades, con la promoción de apoyos económicos por proyecto en convocatorias de participación ciudadana, programas de capacitación, cursos y talleres, encuentros y ferias de libro, conciertos, puestas en escena, exposiciones y presentaciones editoriales, entre otras.

Para promover el desarrollo cultural, Baja California Sur cuenta con más de 70 recintos culturales a lo largo de la geografía estatal tales como teatros, museos, bibliotecas públicas, casas de cultura, galerías, teatros al aire libre, auditorios, no todos bajo la tutela de la instancia estatal de cultura pero que, sin embargo, se utilizan para el uso y disfrute de bienes y servicios culturales al que tienen derecho constitucional todas y todos los sudcalifornianos.

DESCENTRALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES.

En la activación de convocatorias públicas se procura que los beneficiarios de los estímulos económicos que resulten seleccionados realicen las actividades en las comunidades más alejadas de las cabeceras municipales con especial atención a rancherías, familias de jornaleros agrícolas, albergues, entre otros, y que las actividades se lleven a cabo en lugares de afluencia comunitaria como parques, canchas, jardines y plazas.

Se impulsa la participación de los artistas de las disciplinas de artes visuales, musicales, literarias y populares de los cinco municipios de forma proporcional. Esto se ha logrado estableciendo vínculos solidos con los sectores culturales municipales y acercando la institución al ciudadano mediante constantes recorridos para mantener encuentros con la comunidad. A diferencia de otros periodos, hoy se propicia con ahínco esa cercanía.

MÁS Y MEJOR OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL.

En los recintos culturales bajo la tutela del estado se ofertan actividades permanentes, itinerantes y de vinculación interinstitucional para diversos intereses y sectores sociales con espacios disponibles para el uso y disfrute de la comunidad sudcaliforniana donde la cultura se dimensione como una herramienta para el desarrollo comunitario, económico y social y se estimule el trabajo de los creadores en las diversas formas de expresión.

Fuera y dentro de la infraestructura cultural, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura busca garantizar los derechos culturales de sus ciudadanos, donde se impulsen las expresiones.

Al respecto, vale la pena señalar que los usuarios atendidos en actividades culturales coordinadas por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura sumaron 32 mil 539 usuarios de 2020-2021 y 346 mil 452 de septiembre 2021 a agosto de este año 2022. Es decir, los usuarios crecieron en una proporción de más de 10 veces.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIO DE CULTURA

ENERO A AGOSTO 2022

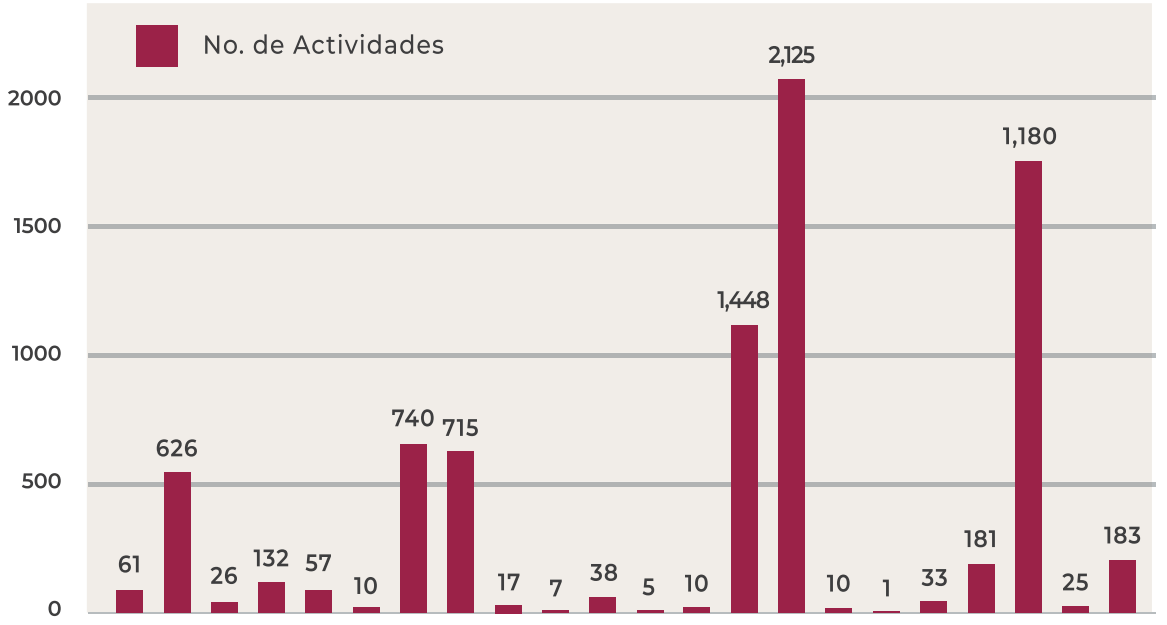

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIO DE CULTURA

ENERO A AGOSTO 2022

Actividades	Actividades
Conferencias	61
Capacitación: Diplomados, cursos, talleres y cursos escolarizados	626
Conciertos y recitales	26
Ferias y festivales	132
Exposiciones	57
Encuentros	10
Visitas guiadas	740
Actividades de fomento a la lectura en bibliotecas	715
Obras de teatro	17
Obras de danza	7
Presentaciones de cine y video	38
Concursos	5

Actividades	Actividades
Número de convocatorias	10
Diseños de promocionales	1,448
Promoción de eventos artísticos y culturales en Baja California Sur	2,125
Remodelación de espacios culturales	10
Equipamiento de espacios culturales	1
Mantenimiento de espacios culturales	33
Asesoría a proyectos	181
Salas de lectura atendidas	1,180
Presentaciones editoriales	25
Estímulos a creadores	183

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA.

Una de las primeras tareas desarrolladas de manera prioritaria fueron las convocatorias públicas estatales de apoyo a proyectos culturales que permitieron atender una de las solicitudes más sentidas de la comunidad artística: las convocatorias Piedritas Pintas, los niños y jóvenes sudcalifornianos y su patrimonio cultural; el Recorrido cultural, Baja California Sur nos Une; La Cultura nos Une en los municipios; Iniciemos con Arte Comunitario en los Municipios; así como la activación de convocatorias con apoyo de la federación como el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA BCS) y Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC BCS), reflejan los esfuerzos del gobierno emprendidos en el primer año de la actual administración.

Las actividades derivadas se desarrollaron principalmente en comunidades, diversificando las expresiones artísticas, dándoles valor y pertenencia. Los recursos asignados sumaron 2 millones 653 mil 700 pesos.

Las convocatorias públicas de impacto estatal son una herramienta fundamental que impulsa el desarrollo artístico y cultural de la comunidad. Promueven la participación de promotores, gestores y agentes culturales, artistas escénicos; músicos, bailarines, cantantes, actores, ejecutantes, compositores, artesanos, creadores visuales y afines, a presentar proyectos que garanticen el acceso a la población a contenidos artísticos y culturales, contribuyendo con ello al desarrollo y la práctica de habilidades relacionadas con este apartado. Es así que en el periodo que se informa se logró implementar más de 10 convocatorias con 300 beneficiarios directos y más de 6 mil indirectos.

Los certámenes emitidos por el sector cultural del estado son programas esperados por la comunidad artística año con año. A corto plazo se espera contar con 10 convocatorias anuales permanentes de apoyo a proyectos artísticos y culturales. Con esta acción se logra no sólo impulsar al seleccionado sino también contar con oferta de talleres y actividades para todo público en diversas comunidades y de temas variados en este ámbito.

Por otro lado, se impulsó la capacitación inicial para artesanos y gastronómicos tradicionales para dar lugar a la instalación de Tianguis Culturales a los que acudieron 170 participantes cada quince días en espacios públicos de acceso gratuito en los cinco municipios. En estos, se exhiben y venden los productos elaborados mediante técnicas heredadas de generación en generación; recetas de comidas y dulces típicos, objetos, artesanías realizadas con materiales endémicos como conchas, palmas y raíces así como joyería, llaveros, mantas, colchas, bordados, entre otros. Paralelamente, en los lugares de exposición de productos se promueve la participación de artistas escénicos. Con este tipo de actividades fue posible la participación ciudadana en la reactivación económica tras la pandemia.

Es propósito de este gobierno que los Tianguis Culturales se conviertan en actividades permanentes para que los productores y pequeños emprendedores que elaboran diversos productos regionales 100% sudcalifornianos, así como artículos artesanales de forma tradicional desde la época misional, tengan un espacio disponible para exponer y vender sus productos con el objeto de evitar intermediarios y contribuir a que los productores comercialicen directamente sus mercancías, conserven sus ganancias y puedan seguir desarrollando sus actividades productivas.

Asimismo, se contempla continuar ofreciendo talleres y cursos de actualización en temas de emprendimiento, creación de marcas y aquellos relacionados con el tema de empresas culturales. Para estas actividades se ejercieron 757 mil 155 pesos.

En lo que concierne a los eventos que se realizan al aire libre con acceso gratuito como las ferias, fiestas tradicionales, encuentros, conversatorios, presentaciones escénicas y festivales, se ha logrado aumentar la asistencia de público de todas las edades. Familias enteras se congregan para pasar tiempo de libre esparcimiento escuchando música, viendo bailes de diversos géneros, atendiendo una charla literaria o asistiendo a una puesta en escena. Ejemplo de ello fueron el “Festival de día de muertos”, la Conferencia magistral “ 2 de octubre no se olvida”, el “Festival Navideño Canto de navidad”, los “Foros de la Alegría” y el fortalecimiento a las fiestas tradicionales y patronales en localidades de los cinco municipios.

Referente a los eventos en recintos, se convocó al público en general al uso y disfrute de los espacios culturales del Estado en presentaciones escénicas donde ejecutantes locales, nacionales e interna-

cionales, permiten apreciar distintas formas de expresión del arte. Tal fue el caso de los Conciertos de Diego “El Cigala”; de Carlos Cuevas, de Hernán del Riego con “Alas para Volver” y la presencia de la Compañía Nacional de Teatro con la obra “El Diccionario”. Todos ellos teniendo como sede el Teatro de la Ciudad.

Debido a la reactivación de los eventos artísticos y culturales presenciales se impulsó la participación y asistencia de un gran número de familias sudcalifornianas porque el arte y la cultura han estado intrínsecamente unidos desde tiempos inmemoriales al esparcimiento, consuelo, distracción o diversión, que era lo que en ese momento más se necesitaba. Para la realización de esas actividades se aplicaron 2 millones 325 mil 982 pesos.

Fortalecer festivales de acceso gratuito, desde los tradicionales, patronales o ferias que se realizan en canchas, plazas y lugares de reunión por tradición, que incluyan presentaciones de artes escénicas de artistas locales para difundir su quehacer y desarrollo es sin duda una de las líneas de acción atendidas en el periodo que se informa.

Las exposiciones de artes plásticas: pintura, escultura, arquitectura, dibujo, el grabado, cerámica, orfebrería y pintura mural que desarrollan los creadores artísticos dan muestra de su visión del mundo en la cual hay diversos factores como la propia personalidad del artista, la época histórica, familiar o cotidiana y su manera de expresarla al mundo.

Detrás de cada montaje hay un trabajo creativo para lograr reunir en un espacio acotado una serie de obras que consigan ser atractivas y provocativas para el espectador, motivarlo o llevarlo al sublime mundo del arte donde cada uno tiene una propia interpretación. Con estas acciones se dio oportunidad de espacios adecuados para creadores de la plástica sudcaliforniana.

USUARIOS ATENDIDOS

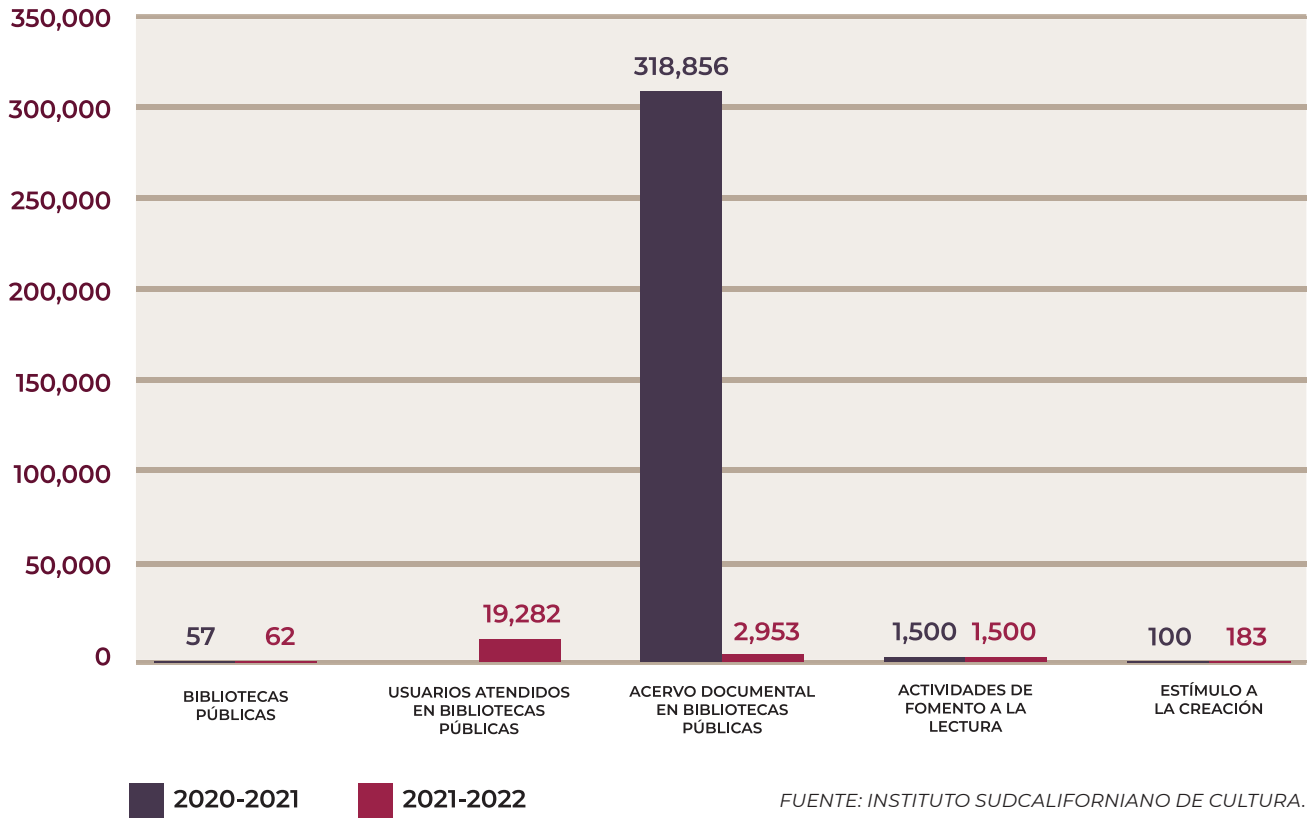

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA.

PRINCIPALES INDICADORES DE CULTURA EN B.C.S.

2020-2021 / 2021-2022

	2020-2021	2021-2022
Bibliotecas públicas	57	62
Usuarios atendidos en bibliotecas públicas	0	19,282
Acervo documental en bibliotecas públicas	318,856	2,953
Actividades de fomento a la lectura	1,500	1,500
Estímulo a la creación	100	183

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA.

En cuanto a las artes visuales se realizaron 57 exposiciones estimulando la creatividad y la producción de arte visual, así como promover y difundir su obra. Los visitantes y espectadores que asisten a las galerías y salas cuentan con una amplia y variada oferta. En este rubro se aplicaron recursos por 1 millón 915 mil 359 pesos.

Con actividades de promoción y difusión del libro y la lectura, se impulsó el fomento a la lectura en diversos espacios públicos de los cinco municipios.

Se entregaron 8 mil libros a mediadores de Salas de Lectura y acervos a 10 bibliotecas municipales y escolares. La Universidad Mundial y la Universidad Autónoma de Baja California Sur recibieron ejemplares para la promoción de escritores y temas sudcalifornianos en conmemoración del día internacional del libro y el derecho de autor. También se realizaron 55 presentaciones editoriales y se apoyó la realización de 6 ferias del libro que incluyeron conversatorios, charlas y conferencias. Para estas actividades se erogaron 716 mil 050 pesos atendiendo en promedio a 12 mil 253 personas.

Las bondades del libro son de conocimiento universal, estimula la creatividad y la imaginación, mejora los procesos cognitivos como la concentración y la atención, así como también la comprensión de relaciones entre las cosas y la formación de conceptos. El fomento al hábito de la lectura y promoción del libro es entonces una de las actividades prioritarias del sector cultural en la entidad y por ello se propiciará que estas acciones sean permanentes, integrándose también las ediciones y promoción del libro en bibliotecas y espacios públicos de acceso gratuito.

Se apuesta por mejorar la oferta en cuanto a la capacitación y actualización para que los instructores de arte inicial y maestros, cuenten con las herramientas fundamentales que garanticen mejores productos que detonen procesos culturales significativos.

Con ese fin, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura desarrolló proyectos de capacitación cultural para diferentes públicos basados en intereses y necesidades comunitarias buscando formalizar la educación artística de acuerdo con planes y programas de estudio, así como también impartiendo asesorías para la elaboración y diseño de proyectos culturales. Cabe señalar que en el periodo que se informa se realizaron 626 actividades en total como fueron diplomados, cursos de iniciación artística, talleres de arte y cursos escolarizados, destinando para ello 693 mil 785 pesos.

USUARIOS ATENDIDOS POR ÁREA DEL ISC EN B.C.S.

2020-2021 / 2021-2022

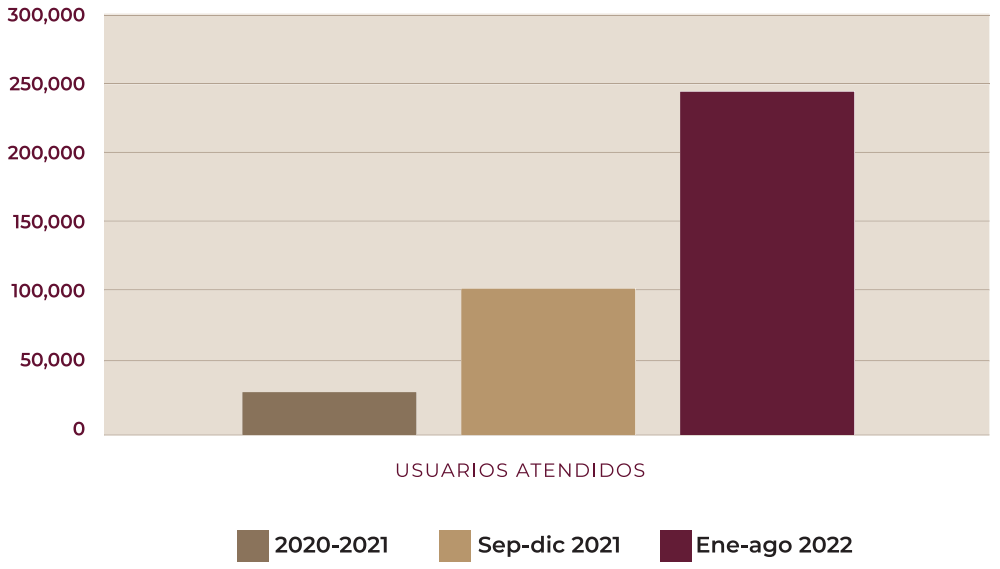

	2020-2021	Sep-dic 2021	Ene-agos 2022
Dirección General	1,800		84,600
Coordinación Técnica		375	3,217
Coordinación de Vinculación y Fomento Editorial	5,000	9,995	2,870
Bibliotecas	0	1,729	12,993
Casa de Cultura del Estado "Mtro. Armando Manríquez Manríquez"	770	429	1,943
Escuela de Música del Estado	1,783	2,395	893
Galería de Arte Carlos Olachea Bousciéguez	976	473	966
Archivo Histórico Pablo L. Martínez	3,204	1,221	1,245
Museo Regional de Antropología e Historia	520	2,537	7,659
Museo de Arte de Baja California Sur	120	8,122	24,080
Coordinación de Comunicación	160	47,540	55,959
Teatro de la Ciudad	16,706	13,213	26,073
Centro Cultural La Paz		418	4,507
Salas de Lectura	1,500	12,000	19,000
Total de usuarios atendidos	32,539	100,447	246,005

FUENTE: INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA.

Para promover el conocimiento del patrimonio histórico y cultural sudcaliforniano que permita su preservación y difusión, el sector cultural diseña proyectos y actividades tales como: presentaciones editoriales, exposiciones de fotografía histórica, instalaciones, conferencias, charlas y visitas guiadas.

También se llevó a cabo la revisión, captura y restauración de 3 mil 286 fichas cristalográficas, 864 de escritos catalogados con valor histórico, 400 imágenes procesadas y 1 mil 667 documentos digitalizados. Son tareas fundamentales emprendidas por el Archivo Histórico “Pablo L. Martínez” y por el Museo Regional de Antropología e Historia, espacios donde además se realizaron 34 exposiciones atendiendo a 3 mil 832 usuarios. Los recursos ejercidos sumaron 730 mil 533 pesos.

Las exposiciones históricas y de difusión del patrimonio permiten al visitante observar fotografías que preservan la memoria histórica con temas de los pueblos, sus espacios y personajes, así como los dibujos arquitectónicos que promueven, fortalecen y difunden el patrimonio cultural que fortalece la identidad sudcaliforniana.

La infraestructura cultural también se fortaleció en el primer año de gestión. Se invirtieron 905 mil 062 pesos en obras y acciones de rehabilitación, remodelación y equipamiento de recintos como la Biblioteca Leopoldo Ramos, la Biblioteca Justo Sierra y el Museo Regional de Antropología e Historia.

I.10. Vivienda digna.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 establece como objetivo garantizar a los habitantes del estado una vivienda adecuada y segura para mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables y dar certeza a su patrimonio.

Es con esta perspectiva que la política pública del actual gobierno, se orienta a asegurar que las familias sudcalifornianas, especialmente las de más escasos recursos, cuenten con una vivienda digna y decorosa para que puedan vivir con seguridad, paz y dignidad, con espacios habitables, con los servicios básicos y contribuir a que sus ocupantes tengan seguridad jurídica en cuanto a su propiedad. Que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y en construcción.

A un año de la actual administración, se ha avanzado en realizar obras y acciones de vivienda acorde con las metas comprometidas. Es así que el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Vivienda logró 2 mil 260 acciones en beneficio de 1 mil 043 personas para lo cual aplicó 23 millones 910 mil 016 pesos. El recuento de los resultados se describe a continuación.

VIVIENDA.

En materia de vivienda, con una inversión de 12 millones 173 mil 359 pesos se llevaron a cabo 35 acciones entre las que destaca el apoyo otorgado de manera solidaria a cinco familias que lamentablemente fueron afectadas en su patrimonio por los incendios registrados en la zona de Santiago, municipio de Los Cabos, las cuales fueron beneficiadas con 2 millones 249 mil 395 pesos, aplicados en la reconstrucción de sus viviendas con la fisonomía de vivienda progresiva. También fueron beneficiadas personas con discapacidad y adultos mayores en situación vulnerable con la edificación de 30 viviendas progresivas que reúnen condiciones adecuadas para facilitar su movilidad dentro y fuera del inmueble. Los recursos para tal fin sumaron 9 millones 923 mil 964 pesos.

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO.

Se ha privilegiado reducir el problema de hacinamiento por falta de espacios habitacionales adecuados que padecen las familias de bajos ingresos en la entidad. En ese sentido, a través de los programas de ampliación, se ha avanzado en el primer año de gestión con acciones que han permitido crear espacios de vivienda digna que sin lugar a duda contribuyen a mejorar las condiciones de vida y bienestar de los que menos tienen. Con ese fin se edificaron 59 cuartos dormitorios en igual número de hogares (19 en Comondú, 28 en La Paz, 11 en Los Cabos y 1 en el municipio de Mulegé) para los cuales se destinaron 11 millones 63 mil 781 pesos.

Se señala que de las 59 acciones, 53 se ejecutaron con recursos por 9 millones 501 mil 418 pesos provenientes del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE); tres con recursos propios del Gobierno del Estado por 792 mil 363 pesos del programa Apoyos para el acceso a la Vivienda Digna y tres cuartos dormitorios más con recursos recaudados que sumaron más de 770 mil pesos.

Asimismo, con un monto de 266 mil 458 pesos, se edificó una recámara adicional con servicios múltiples y un baño incluyente. Ambos cumplen satisfactoriamente con los requisitos habitacionales y permitieron dar una respuesta rápida a familias en situación de vulnerabilidad y hacinamiento en zonas urbanas, localidades rurales y rancherías.

Con el objeto de mejorar la calidad y espacios de la vivienda de familias sudcalifornianas de escasos recursos, a través de las diversas modalidades del programa de mejoramiento de vivienda que atiende el INVI, se realizaron 98 acciones consistentes en la dotación de impermeabilizantes, block, cemento, lámina galvanizada, barrotes, polines, muebles para baño y tinacos en beneficio de 277 personas con una inversión de 406 mil 418 pesos.

CERTEZA JURÍDICA PATRIMONIAL.

Entre las estrategias comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo se encuentra realizar acciones que permitan dar estabilidad, certeza y confianza al patrimonio de las familias y a un año de gobierno, los resultados ya registran avances importantes como es el caso de las 398 acciones emprendidas por el INVI que beneficiaron a 2 mil 528 sudcalifornianos, destacando 273 títulos de propiedad, 24 liberaciones de crédito y la asignación de 101 lotes en beneficio de personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad económica y patrimonial.

Así, se contribuye a atender los rezagos que existían en esta materia y a contar con seguridad jurídica en la propiedad. Esta acción representa sin duda alguna un incentivo para fortalecer y hacer crecer el patrimonio de las familias que enfrentan situaciones de pobreza.

IMPLEMENTACIÓN DE APOYOS A LA ECONOMÍA FAMILIAR.

Para apoyar la economía y dar oportunidad para que más familias regularicen su crédito y con ello procurar certeza jurídica a su patrimonio, se instrumentó el Programa peso a peso con el cual se beneficiaron familias con adeudos de 1 mil 411 créditos mismas que recibieron condonaciones por un monto total de 10 millones 700 mil pesos. También otorgaron 112 créditos del programa “adultos mayores, personas con discapacidad y personas en situación de alta vulnerabilidad económica 90/10” por un importe de 2 millones 800 mil pesos.

Por su parte, las instituciones oficiales del gobierno federal como el Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en el periodo en referencia entregó 2 mil 260 créditos para viviendas nuevas y usadas (136 correspondieron a Ciudad

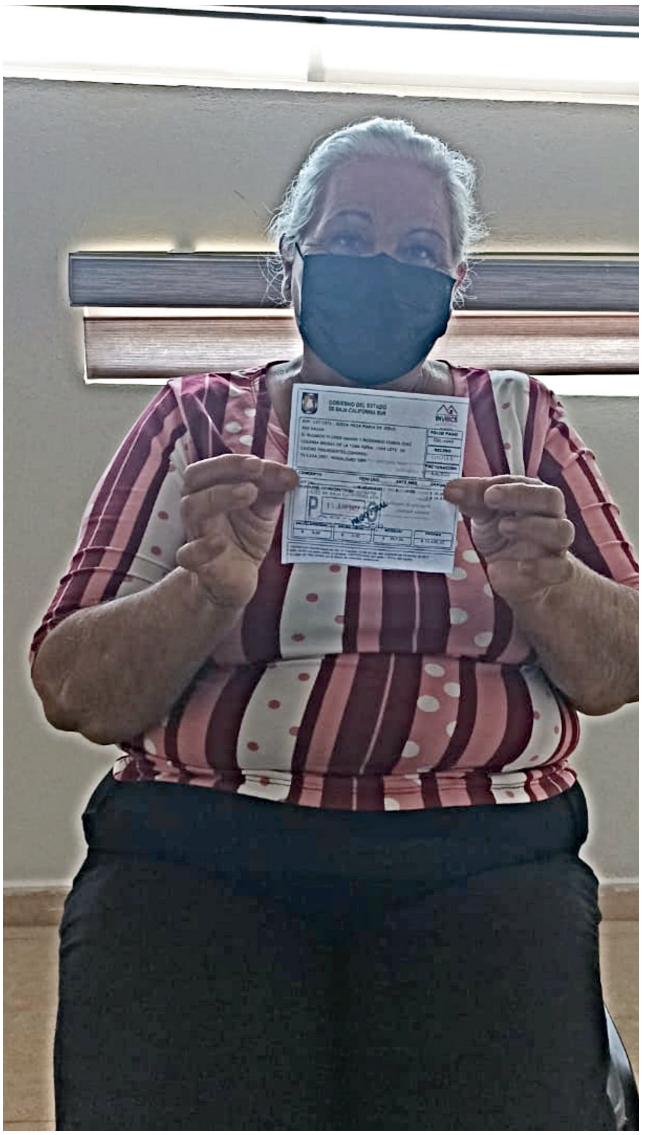

Constitución; 79 a Santa Rosalía; 1,083 a San José del Cabo, 20 a Loreto y 942 a La Paz). El monto aplicado ascendió 1 mil 729 millones 804 mil 528 pesos.

El FOVISSSTE, como fondo encargado de otorgar créditos para vivienda a los trabajadores al servicio del Estado en este primer año de gobierno autorizó y entregó 1 mil 671 financiamientos para el mismo número de familias sudcalifornianas. Los recursos ejercidos para tal fin fueron del orden de 393 millones 220 mil pesos.

I.11. Agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Promover el mejoramiento e incremento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con la consolidación de un marco normativo estatal que permita mejorar la gobernanza del recurso hídrico, orientado a la autosuficiencia técnica, operativa y financiera de los Organismos Operadores Municipales, que brinde las bases para garantizar progresivamente el derecho humano al agua, es el objetivo que prevé el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y en el primer año del actual gobierno ya revela avances en favor de las familias de sudcalifornia.

Las obras y acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento conllevan un impacto profundo en las condiciones de vida de la población, su bienestar y dignidad como ser humano. Impactan de manera directa el derecho humano al agua y al saneamiento mientras que de manera indirecta el derecho a un medio ambiente sano y a la salud.

Dadas las condiciones áridas del estado, la presencia de fenómenos hidrometereológicos como la sequía y la presión del recurso hídrico, ante el crecimiento de la demanda por la población y diferentes sectores económicos, se ha buscado garantizar el derecho humano al agua de la población, mejorar las condiciones de operación para abastecimiento de agua potable y reducción de fugas, eficientar las fuentes de abastecimiento y buscar alternativas que reduzcan los costos de operación de los Organismos Operadores.

A través de la concurrencia de recursos Federales y Estatales del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se ejecutó la ampliación de la cobertura de la red de agua potable en San José de Magdalena, en el municipio de Mulegé; se construyeron los sectores 10 y 11 para mejorar el servicio de agua potable prestado a la población de La Paz; se rehabilitaron 3 pozos en el municipio de La Paz; y se realizó el equipamiento fotovoltaico del pozo de María Auxiliadora, en Comondú, sustituyendo el uso de energía convencional por fuentes alternas de energía. Estas acciones en agua potable fueron realizadas con una inversión de 10 millones 186 mil 886 pesos para beneficio de 14 mil 447 habitantes.

Con una inversión de 8 millones 605 mil 125 pesos (integrados por 3 millones 872 mil 306 pesos de la Federación y 4 millones 732 mil 819 pesos de aportación municipal), la CONAGUA rehabilitó el equipo electromecánico en la planta potabilizadora San Lázaro, localizada en el municipio de Los Cabos.

El servicio de alcantarillado sanitario garantiza el derecho humano al saneamiento, disminuye el rezago social al impactar directamente los indicadores de pobreza, reduce los riesgos a la salud por enfermedades infecciosas dentro de la vivienda y mejora las condiciones de vida y bienestar de la población.

Es por ello que, considerando eficientar los recursos disponibles Federales y Estatales del PROAGUA y el FISE y teniendo en mente comunidades rurales y colonias con un histórico regazo en la atención a su derecho al saneamiento, se ejecutaron obras para ampliar la cobertura de alcantarillado sanitario en Puerto Adolfo López Mateos, Villa Ignacio Zaragoza y la colonia Brisas de la Toba de Ciudad Insurgentes en el municipio de Comondú; la colonia Miramar en el municipio de Loreto y en las colonias Roma y Agua Escondida en el municipio de La Paz, ejecutadas con una inversión de 18 millones 955 mil 024 pesos para beneficio de 2 mil 713 habitantes.

El tratamiento y conducción de las aguas residuales es importante para la salud al disminuir enfermedades infecciosas, así como para el medio ambiente al evitar la descarga de contaminantes en arroyos, esteros, mares y/o directo al suelo. Además, el tratamiento de las aguas residuales permite eficientar el ciclo urbano del agua y del recurso hídrico al dar capacidad de reutilizar el agua residual tratada en actividades ambientales como la laguna del parque ecológico de la Ciudad de La Paz, o económicas, como el riego agrícola en zonas de Chametla y El Centenario.

Fue así que con recursos Estatales y Federales del PROAGUA se realizó la construcción de líneas de conducción de aguas residuales en Ciudad Insurgentes y La Paz. Se mejoró la infraestructura de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de La Paz y se equiparon dos cárcamos en Santa Rosalía, municipio de Mulegé. El monto aplicado ascendió a 23 millones 417 mil 526 pesos para beneficio de 39 mil 247 habitantes.

Aunado a lo anterior, la Comisión Nacional del Agua, a través del PROAGUA y el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales-PROSAN, ejerció 13 millones 781 mil 248 pesos en la estabilización de la cimentación del cárcamo y reposición de dos equipos de bombeo en el cárcamo de aguas negras y la construcción de obra para pretratamiento en la planta Mesa Colorada de Cabo San Lucas, mientras que, en San José del Cabo, realizó la reposición y profundización del colector en la colonia Zacatal; la profundización y reposición de 500 metros del subcolector, que incluye reposición de 6 pozos de visita en las colonias de El Zacatal, San José Viejo, Vista Hermosa y Puerto Nuevo.

Considerando la importancia que tiene la capacidad institucional técnica y administrativa para el acceso y mejora de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, se invirtió 788 mil 372 pesos aportados por el Estado y la Federación en el marco de los programas PROAGUA y E-005 “Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable”, para la profesionalización del personal de los Organismos Operadores en seis temas técnicos y operativos, uno de agua limpia y cinco de cultura del agua para mejorar el servicio, la seguridad de los procesos de cloración y dar herramientas para la promoción de una cultura del agua en beneficio de los Organismos y la población sudcaliforniana.

En suma, a un año de gestión, se avanza en las metas sexenales comprometidas para garantizar que los servicios de agua y alcantarillado lleguen a más familias sudcalifornianas con calidad, eficiencia y oportunidad.

I.12. Electrificación de colonias y comunidades.

Reducir la brecha de la desigualdad social y económica en zonas urbanas desarrolladas y zonas rurales marginadas y alejadas de los cinco municipios del estado a través de proporcionar el servicio de energía eléctrica con infraestructura adecuada a su demanda es el objetivo general contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 que, en un horizonte de 6 años, atenderá la actual administración de gobierno.

La electricidad es un servicio básico importante para que los ciudadanos alcancen un mayor nivel de bienestar que ayude a reducir la brecha de desigualdad social entre los habitantes del Estado. Es por ello que los esfuerzos se encauzarán para ampliar la cobertura que permita aminorar los rezagos que aún prevalecen.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Baja California Sur existen 2 mil 826 viviendas particulares habitadas que no disponen del servicio de energía eléctrica. Por este motivo representa todo un reto para el Gobierno del Estado gestionar ante los cinco ayuntamientos la participación de inversión económica y, ante la Federación, el recurso necesario para atender las necesidades reales de las familias y viviendas enclavadas a lo largo y ancho del territorio estatal.

En el primer año de gestión se invirtieron 3 millones 938 mil 895 pesos para la ampliación de 10 redes de distribución de energía eléctrica destacando la colonia Paraíso II de Villa Alberto Andrés

Alvarado Arámburo en el municipio de Mulegé; la red de distribución de energía eléctrica de la calles Cerro Colorado y Cerro San Juan de la colonia Alta Vista (colonia La Rivera); el rancho Santa Ana km 13 carretera Loreto a San Javier; las calles 13, 14, 15 y la calle 16 entre México y Belice y del panteón de la colonia Brisas; del callejón sin nombre entre Acueducto y callejón sin nombre de la colonia El Jaral, todas ellas de Loreto, así como de la red de distribución de la colonia Los Frailes en Santa Rosalía.

Para este presente ejercicio fiscal 2022, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), se signaron 13 convenios con la Comisión Federal de Electricidad y los Ayuntamientos para igual número de obras de ampliación de redes de energía eléctrica en los cinco municipios del Estado que incluyen la colonia Nueva Mulegé, de Palo Verde, en el municipio de Mulegé; de las calles Alondra e/Garceta y Colibrí de la colonia La Rivera de Loreto; de las calles Torote, Uña de Gato y Huizache de la colonia San Isidro Labrador, tercera etapa en Ciudad Constitución; de la colonia ampliación Vista Hermosa segunda etapa; de la calle Michoacán en Chametla; del barrio La Ardilla en Todos Santos; de la colonia Vista al Mar en El Centenario; del ejido Juan Domínguez Cota y de la colonia Magisterial segunda etapa en el ejido Juan Domínguez Cota; de la calle Michoacán en el ejido Ley Federal de Aguas #4; de la calle Oscar Villegas de la colonia Oscar Villegas del ejido Santo Domingo y de las colonias Nueva Esperanza y Guadalupana en San José del Cabo. Para estas obras se dispondrá de una inversión estatal y municipal de 16 millones 289 mil 583 pesos y traerá beneficios para 5 mil 596 habitantes.

En los municipios de Comondú y Mulegé se realizaron rehabilitaciones y mantenimientos en sistemas aislados de la red eléctrica convencional por un importe de 698 mil pesos beneficiando a 482 personas, como la obra de ampliación de la red de distribución de energía del campo pesquero El Dátil con una inversión de 158 mil 301 pesos para beneficio de 210 personas.

En lo que respecta a energías alternas se instalaron 252 equipos fotovoltaicos de iluminación básica con una inversión de 6 millones 735 mil 349 pesos, beneficiando a 989 personas de los cinco municipios del Estado.

Dentro del programa de electrificación no convencional se suministró combustible tipo diésel a grupos electrógenos generadores de los municipios de Comondú y Mulegé por un monto ejercido en el periodo de 6 millones 258 mil 710 pesos para beneficio de 2 mil 143 personas. Las comunidades beneficiadas por este concepto en el municipio de Comondú fueron Puerto Alcatraz, Puerto Magdalena, San Luis Gonzaga, San Juanico y Cadejé. En el municipio de Mulegé se atendieron las comunidades de El Dátil, San José de Gracia e Isla Natividad.

De igual manera se destinaron 73 mil 352 pesos para la operación de las plantas desaladoras de agua de las localidades de Puerto Alcatraz y Puerto Magdalena, ambas del municipio de Comondú beneficiando a 526 personas.

En la rehabilitación de generador caterpillar de energía eléctrica en San Luis Gonzaga, municipio de Comondú y en el mantenimiento de un generador de energía eléctrica en El Dátil y otro en San José de Gracia, del municipio de Mulegé, se invirtieron 698 mil pesos provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

EJE II

POLÍTICA DE PAZ Y SEGURIDAD

II.1. Seguridad ciudadana.

Disminuir las condiciones de inseguridad que favorecen la violencia en las colonias y barrios, fortalecer la prevención del delito con participación ciudadana bajo las dimensiones de desarrollo sostenible, social, de respeto a los derechos humanos y de igualdad de género; formar y profesionalizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública de la entidad, garantizando policías altamente capacitados y con seguridad laboral que cumplan cabalmente con sus obligaciones; fortalecer la formación inicial del personal de nuevo ingreso, a través de la capacitación de todos los elementos de las corporaciones, dotándolos de conocimientos y herramientas metodológicas y operativas para la función de seguridad pública; generar en la sociedad sudcaliforniana un ambiente de seguridad humana en un estado de derecho que imparta justicia pronta y expedita con una policía confiable y profesional, con pleno respeto de los derechos humanos y retomar un aspecto importante dentro de la cadena de seguridad y justicia, que es la reinserción de las personas que han cumplido con una condena, son los objetivos básicos que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Por ello es que la actual administración, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, trabaja arduamente para preservar la libertad, el orden y la paz públicos así como en salvaguardar la integridad y derechos de las personas a través de la prevención en la comisión de delitos con el propósito de garantizar la seguridad y paz social para todas las familias sudcalifornianas.

A lo largo del primer año de gestión se han desarrollado diversas acciones y obras e instrumentado estrategias acordes con las previsiones del Plan Estatal, que dan cuenta que se avanza en materia de seguridad ciudadana.

Para promover el diálogo y el intercambio de ideas para la planeación, organización y evaluación de las acciones de prevención del delito, mediante mesas de seguridad y justicia con la participación ciudadana, se llevaron a cabo reuniones con el sector social, educativo y empresarial orientadas a disminuir las condiciones de inseguridad que favorecen la violencia en colonias y barrios. Se contó con la participación de 76 personas. Asimismo, a través del Programa de Regularización Vehicular, se regularizaron a más de 13 mil vehículos usados de procedencia extranjera, dando con ello certeza jurídica al patrimonio de familias sudcalifornianas. Derivado de esta acción, se generó una recaudación superior a 34 millones de pesos y un avance del 137% de la meta sexenal.

Realizar campañas de sensibilización y de información sobre violencia en el noviazgo, prevención de embarazo adolescente y plan de vida y prevención de violencia contra las mujeres, en coordinación con las instancias correspondientes, es una de las líneas de acción comprometidas que tiene resultados.

En este contexto, en redes ciudadanas y planteles educativos se llevaron a cabo pláticas de identificación de violencia de género, violencia en el noviazgo, violencia digital, conceptos básicos de género y plan de vida como fueron: dos reuniones de trabajo para realizar la Campaña Prevención de la Violencia en el Noviazgo y otra para la campaña sobre violencia digital contra las Mujeres, así como tres pláticas (Identificación de Violencia de Género y Violencia en el noviazgo y dos de Violencia Digital

en COBACH #11 y COBACH 03) y una Conferencia "Conceptos Básicos de Género".

Por otra parte, para impulsar el funcionamiento del Consejo Estatal y Consejos Municipales de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, se instalaron los Consejos Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en los municipios de Loreto y Los Cabos como espacios de participación ciudadana y autoridades que permiten identificar y analizar los procesos de avance de las acciones para contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia en la sociedad.

Con el fin de ampliar los mecanismos de participación ciudadana en temas estratégicos de sus comunidades, mediante consultas, mesas de trabajo y organización de redes, se realizaron cinco mesas de trabajo con distintas redes ciudadanas del municipio de La Paz y acciones para la difusión del buen uso de los prefijos de llamadas de emergencia del 911 y 089, consistentes en pláticas para sensibilizar a la población en los municipios de La Paz y Los Cabos, a través de prevención del delito, policía cibernética y proximidad social.

Durante el primer año de esta administración se conformaron nueve redes ciudadanas en el municipio de La Paz. Con la creación de las redes ciudadanas se pretende que las zonas con mayor índice de violencia cuenten con las herramientas de capacitación y organización para ser proactivas en beneficio de sus colonias. De esta manera se avanza en el cumplimiento de este compromiso de impulsar la creación de redes ciudadanas en las colonias y comunidades del estado.

En la implementación de modelos de resolución de conflictos en los entornos comunitarios, mediante la cultura de paz, se realizaron acciones que consistieron en pláticas y talleres preventivos donde se abordaron temas de manejo de emociones, inteligencia emocional, cultura de paz para la resolución de conflictos, derechos de las niñas y los niños, dirigidos a diferentes instituciones y comunidades con la participación de 689 personas de El Carrizal, La Paz, El Centenario y Los Barriles.

Para promover, mediante esquemas de participación el respeto y la inclusión social de todas las personas, sin menoscabo de su edad, sexo, discapacidad, orientación sexual, situación económica o condición de salud a fin de generar sinergias de civilidades y respeto, se llevó a cabo una campaña de acopio para donación de ropa y juguetes en beneficio de 14 personas en situación de vulnerabilidad que residen en la comunidad Melitón Albáñez, municipio de La Paz.

Impulsar foros y conferencias sobre los factores de riesgo que propician la violencia de género en todas las escuelas del estado es un tema prioritario en materia de seguridad ciudadana, por ello en el periodo que se informa se impartieron pláticas de prevención escolar como parte de la estrategia de trabajo con el programa "Escuela sin Violencia",

factores que propician la Violencia de Género, Autoestima y Empoderamiento Personal, en beneficio de 435 personas de Cabo San Lucas, La Paz, Santa Rosalía y Loreto, con la participación de personal de prevención del delito, proximidad social y policía cibernética.

También se desarrollaron acciones para consolidar políticas de pleno respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad de género mediante acciones de profesionalización, capacitación y sensibilización a todos los actores estratégicos y a la sociedad en general. Tal es el caso de la Ceremonia de Graduación Generación 2019-2022, de dos alumnos que concluyeron bachillerato y un alumno de secundaria del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes que realizaron sus estudios en línea con el apoyo del Colegio de Bachilleres.

Entre otras actividades efectuadas se encuentran 16 pláticas de cultura de la legalidad, solución pacífica de conflictos y prevención de la violencia familiar en beneficio de 511 personas, así como asesorías jurídicas a la ciudadanía, a través de la canalización de redes. Se llevó a cabo la actualización del marco normativo mediante proyectos para la reforma de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Ley de Servicios de Seguridad Privada para el Estado, el nuevo Reglamento Interior de la SSP y el Código de Conducta de la SSP, todo ello con el fin de fomentar la cultura de la legalidad y la eliminación de las incivilidades, mediante acciones que promuevan el respeto a las leyes y a la solución pacífica de conflictos, involucrando a la ciudadanía para resolver problemas comunitarios.

En referencia a las acciones efectuadas para fomentar la cultura de igualdad que promueva derechos para todas las personas buscando reducir las brechas de género en cuanto a participación social, se dieron 22 pláticas de violencia familiar en distintas escuelas y redes ciudadanas donde participaron 622 personas de colonias de la ciudad de La Paz en Loma Obrera, Olas Altas, El Cardonal, El Esterito, Ciudad del Cielo, Márquez de León, Ampliación Vista Hermosa, La Pasión, Navarro Rubio, Villas de Guadalupe, Ciudad del Cielo y alumnos de los COBACH # 10 y 02. Dos conferencias, una sobre el tema “Porqué debemos eliminar la violencia contra las Mujeres” y otra “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible” con la asistencia de 108 personas; seis talleres de Escuela para Padres, Factores de Protección en la Prevención de Adicciones en coordinación con el Centro de Integración Juvenil A.C. y se llevó a cabo un concurso de dibujo infantil “Yo construyo la paz ¿Y tú?”, de alcance estatal y la premiación.

Con el fin de intervenir los espacios públicos mejorando su infraestructura urbana, fortaleciendo las actividades económicas del entorno, para generar ambientes sanos y de convivencia familiar, se realizaron jornadas de limpieza y reforestación en distintas localidades, así como en instalaciones deportivas como el campo de fútbol en el Fraccionamiento Misiones, el parque recreativo de la colonia Calafia y en la colonia Vista Hermosa, de la ciudad de La Paz.

En cuanto a las acciones para impulsar programas que mejoren las condiciones de vida de las personas, mediante el fomento de esquemas de organización para el trabajo, se pusieron en marcha 8 talleres de capacitación para el trabajo como fueron de elaboración de retablos, de piñatas, de sandalias y de primeros auxilios, en beneficio de 111 personas. Con estas acciones se está contribuyendo a generar opciones productivas para que las familias de las colonias populares de La Paz, generen ingresos y como integrantes de la Red Ciudadana apoyen en la prevención del delito.

De igual forma, se impulsaron nueve actividades culturales y artísticas en los espacios públicos para promover el trato igualitario, el respeto y coadyuvar para la construcción del tejido social: el Festival de la Niñez, Posada Navideña, el Primer Concurso Infantil de Dibujo Se crece jugando, no trabajando; la jornada de reforestación y elaboración de mural en conmemoración del Día del Medio Ambiente y la jornada preventiva en la colonia la Pasión, en coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas , Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Coordinación Estatal de Salud Mental y la Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes y una Plática sobre ciber- bullying y bullying, entre las más importantes.

Por otra parte, se reforzaron los vínculos de coordinación entre las instancias de los tres niveles de gobierno para atender de manera eficiente la problemática delictiva. En este sentido se invirtieron 25 millones 228 mil 746 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), en

la adquisición de equipo de seguridad informática, para garantizar estabilidad a la red interna y a las bases de datos institucionales, para la captura y alta de registros de personal ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, de las diversas instituciones de Seguridad Pública Estatal y se regularizaron 66 empresas de seguridad privada.

En cuanto a gestionar todo el equipamiento policiaco que garantice las condiciones mínimas de seguridad social, respaldo legal y salarios dignos, en el primer año de la actual administración, con 10 millones 014 mil 338 pesos se equipó y se entregaron uniformes a 896 elementos de Seguridad Pública entre ellos Policías Estatales, Policías Municipales y Policías Penitenciarios. Estas herramientas son necesarias para el pleno ejercicio de sus respectivas funciones. Se llevó a cabo la actualización y entrega de 1 mil 818 credenciales de portación de armas de fuego para las diversas Corporaciones de Seguridad Pública. Se realizó la entrega de 58 mil 009 municiones de diferentes calibres, 208 cargadores para armas largas y 138 cargadores para armas cortas, así como la concentración de 33 armas cortas y 59 armas largas.

En el primer año de este gobierno se fortaleció de manera permanente la capacitación de los integrantes de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia. Por ello, a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública se impartió capacitación a 1 mil 750 elementos en temas relacionados con la formación inicial para Policía Municipal Preventivo, la formación continua para Custodio Penitenciario y para elementos de la Policía Estatal Preventiva y de la Policía Municipal Preventiva, mientras que a través del Centro Estatal de Control de Confianza de Baja California Sur (C3) se logró que el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia del Estado y sus municipios integrados, es decir 2 mil 531 elementos cuenten con su Certificado Único Policial que significan el 90% de elementos certificados; la evaluación en control de confianza de 3 mil 082 elementos que conforman el estado de fuerza y se mantuvo el índice de aprobados de nuevo ingreso de 406 elementos gracias a la capacitación del personal de centro evaluador, así como de su coordinación con las corporaciones que llevan a cabo los trabajos de reclutamiento.

Mediante la certificación CALEA se ha mejorado el desempeño y las responsabilidades de los elementos en beneficio de la ciudadanía sudcaliforniana garantizando seguridad y bienestar a las familias a través de un cuerpo policial profesional, con alta ética y respeto a los derechos humanos. Así el gobierno avanza para dar certeza sobre la aplicación de procesos estandarizados que se apegan a las mejores prácticas internacionales.

A fin de mantener una presencia policial continua para crear mayor confianza con la sociedad se pusieron en marcha acciones con 145 detenidos en flagrancia; 28 detenidos del fuero federal y 343 arrestos por faltas administrativas. El aseguramiento de 13 armas cortas, de 2 armas largas, 4 cargadores y 91 cartuchos; se llevó a cabo la recuperación de vehículos con reporte de robo, 105 sin detenido y 14 con detenido; el aseguramiento de 25 mil 121 dosis de diferentes drogas en los puntos de revisión secundaria así como el aseguramiento de 103 paquetes con posible droga en el Puerto de Pichilingue y en el Aeropuerto de La Paz. Se realizaron 199 mil 759 consultas en Plataforma México y el Sistema de Información Estatal. Se hicieron 27 detenciones en los distintos puntos de revisión secundaria y 21 detenciones por Mandamiento Vigente en los Aeropuertos de La Paz, San José del Cabo, en el Aeródromo Comondú y en el Puerto Pichilingue.

Para dar seguimiento al entorno de quien está por cumplir con una sentencia y para garantizar un contexto favorable para su reintegración familiar y en la comunidad, se otorgaron asesorías jurídicas a las personas privadas de su libertad, certificaciones de condición física y mental, acompañamiento jurídico en las audiencias otorgadas por el tribunal; 511 visitas domiciliarias a adolescentes, 262 audiencias iniciales; se atendieron a 14 adolescentes bajo supervisión, 47 sesiones psicológicas, 24 sesiones de trabajo social, 25 visitas domiciliarias a adolescentes y 3 adolescentes inscritos en preparatoria. Con todas estas acciones se beneficiaron 5,376 personas.

Entre las acciones desarrolladas para reforzar la atención psicológica, que sea no sólo para el interno sino para su familia, en el primer año de este gobierno se encuentran los estudios psicológicos, terapias individuales y grupales, valoraciones psicológicas en apoyo de personas privadas de su libertad, preliberados y a sus familiares. Se atendieron 1 mil 022 solicitudes de Evaluación de Riesgos Procesales. Se inició la supervisión de 326 imputados dentro de un proceso penal y la Supervisión de Libertad Condicionada de 55 sentenciados con beneficio en libertad. Se dieron 13 orientaciones a padres de familia, 148 orientaciones (a adultos jóvenes y a familiares), 47 entrevistas a padres de familia y 70 audiencias, así como 134 terapias (individuales, ocupacionales y 1 terapia familiar), 5 talleres y 2 cursos, entre los más importantes.

El sistema penitenciario es el área encargada de realizar el cumplimiento de las penas previstas en las sentencias y se debe de establecer de acuerdo con los principios y directrices sobre los procedimientos en la ejecución de las penas y medidas de seguridad, apegado al debido proceso y sentencias justas, garantizando en todo momento procesal el respeto a las garantías y a los derechos humanos inherentes de toda persona. En el periodo que se informa la población privada de la libertad en los Centros Penitenciarios sumó 1 mil 236 (138 en Comondú, 118 en Mulegé, 568 en La Paz y 412 en Los Cabos), se realizaron 77 visitas de supervisión en los distintos centros penitenciarios para vigilar la correcta aplicación de los protocolos de actuación y 186 operativos y se actualizaron 61 Certificados Únicos Policiales.

Respecto al Registro Público Vehicular con 5 millones 020 mil 480 pesos se establecieron cuatro puntos de monitoreo vehicular (arcos lectores) para fortalecer la seguridad pública y el patrimonio de las familias sudcalifornianas blindando los puntos estratégicos en la entidad mediante el sistema RFDI, tecnología de última generación que permite a los tres niveles de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de la inteligencia, prevención y persecución del delito así como la detección de vehículos de procedencia ilícita o con reporte de robo. Es así que en los módulos de inscripción vehicular de REPUVE, se ha dado certeza jurídica a 13,721 vehículos nacionales y vehículos usados de procedencia extranjera.

II.2. Procuración de justicia.

En el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Estatal de Procuración de Justicia se establecieron los objetivos para lograr mejores resultados en materia de procuración de justicia, los cuales se orientan de manera prioritaria a fortalecer y garantizar el acceso a la justicia pronta, expedita, imparcial, transparente y profesional a toda la ciudadanía implementando acciones eficientes y eficaces en el proceso judicial por parte de los servidores públicos en apego al marco legal y a los derechos humanos procurando el bienestar a los sudcalifornianos.

A lo largo del primer año de gestión se obtuvieron resultados positivos sobresalientes, todos ellos gracias a que sociedad y gobierno han demostrado que saben trabajar en equipo, colocando siempre por delante el bien común y privilegiando todas aquellas acciones necesarias para lograr las condiciones de seguridad y justicia que merecen las y los sudcalifornianos.

Uno de los principales indicadores de la eficiencia de las labores realizadas en el rubro de procuración de justicia, se refleja evidentemente en el comportamiento de la incidencia delictiva del fuero común.

Como resultado de las acciones coordinadas para la prevención y persecución del delito, durante los años 2016 al 2019 la incidencia general registró un promedio de casi 24 mil delitos diversos; con cierre a diciembre 2021 se observó una baja notable superior al 20%. Con las disminuciones y tendencias que se registran en este año 2022, es muy probable que este indicador refleje una cifra aproximada de 18 mil delitos anuales.

En el análisis específico se destaca también que el delito de robo en sus diversas modalidades, esos que más afectan a la ciudadanía, ha disminuido hasta en un 50% en este primer año de gobierno en relación con los años anteriores.

COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA GENERAL EN EL ESTADO

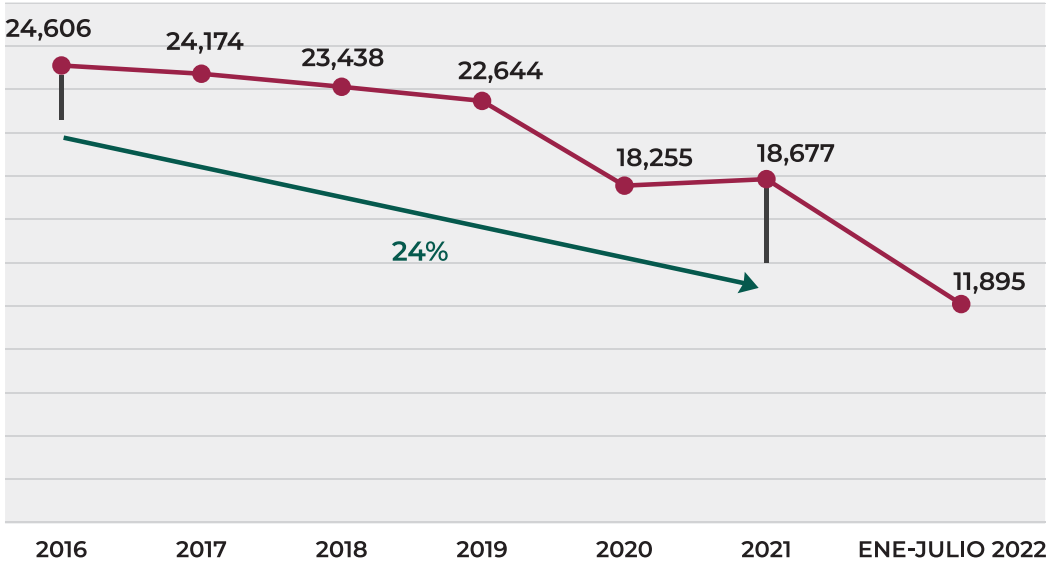

FUENTE SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DEL DELITO DE ROBO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES EN EL ESTADO

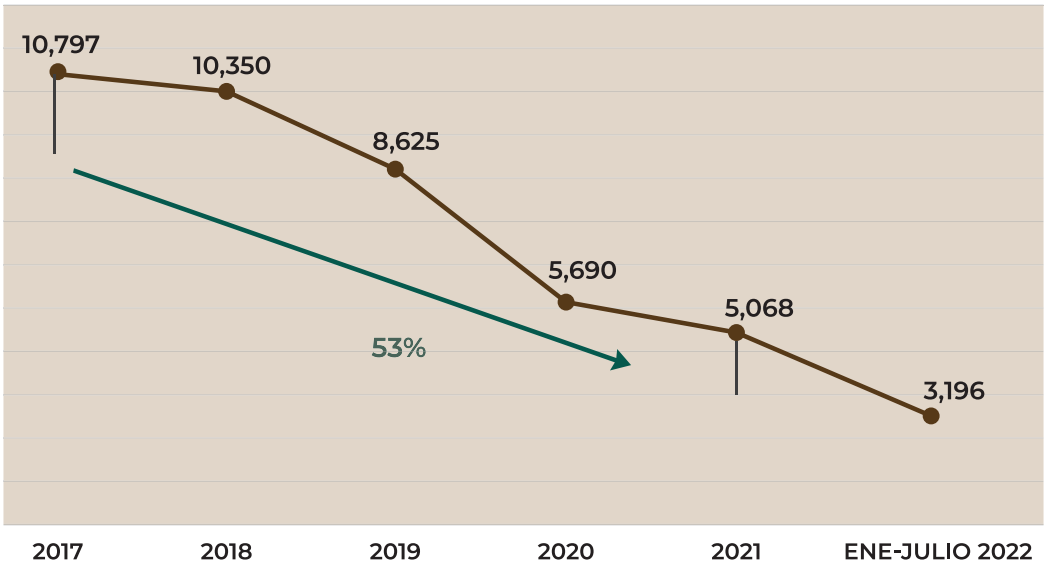

FUENTE SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DEL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO EN EL ESTADO

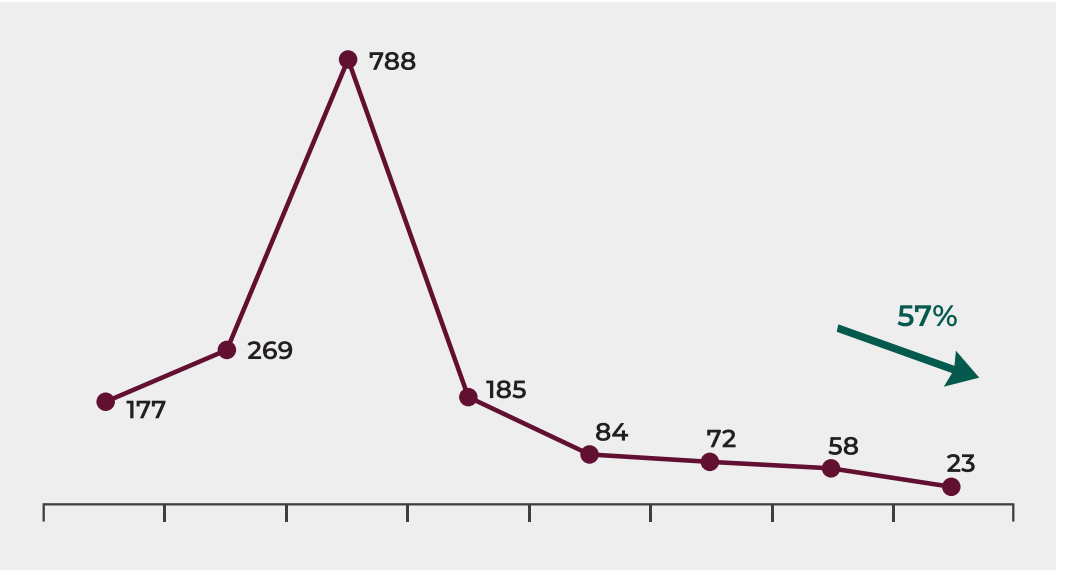

FUENTE SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Asimismo, en lo que respecta a los delitos de alto impacto, en los mismos periodos ya señalados, las víctimas de homicidio doloso han ido a la baja en más del 57%. Con corte al mes de junio de 2022 se han registrado 23 homicidios dolosos, cifra muy por debajo de lo que aconteció en años anteriores.

En lo que concierte al tema de trata de personas existe una disminución del 50% en la incidencia de este delito con respecto al año 2021 en el que se registraron seis carpetas de investigación. Durante el periodo de enero a agosto de 2022 se registraron tres por este delito.

Teniendo la tarea primordial de combatir al crimen es evidente lo sustantivo que resulta la eficacia del ministerio público, por ello, se ha dado puntual seguimiento a su desempeño. En el periodo de enero a julio de 2022, tan sólo en siete meses, se han judicializado más de 2 mil carpetas de investigación, lo que significa un incremento cercano al 10% en relación al mismo periodo del año pasado.

JUDICIALIZACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

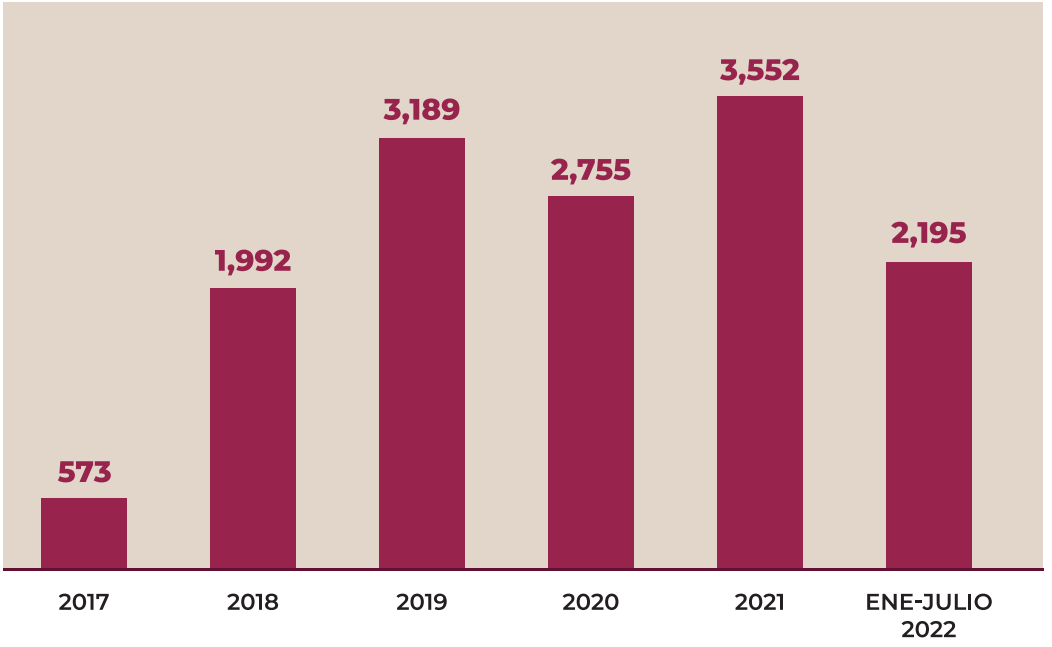

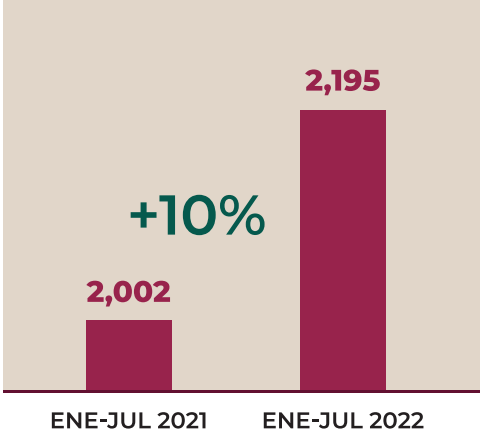

+193 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

FUENTE: UNIDAD DE POLÍTICA CRIMINAL Y ESTADÍSTICA DE LA PGJE.

ACUERDOS REPARATORIOS

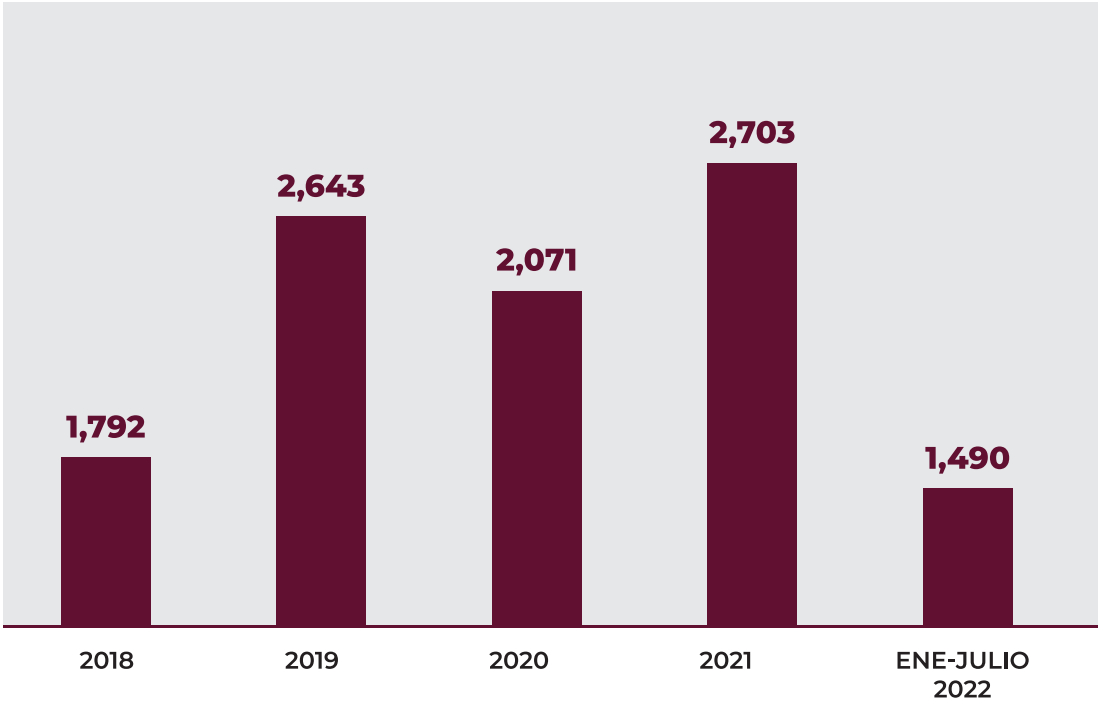

FUENTE: SUBPROCURADURÍA DE JUSTICIA ALTERNATIVA DE LA PGJE.

En el periodo que se informa, se solicitaron 290 órdenes de aprehensión, es decir, aun sin concluir el presente año, se ha solicitado a los jueces control en la entidad 54% más órdenes de aprehensión.

A través del Sistema de Justicia Adversarial se dota a la autoridad de una justicia alternativa con el propósito de mediar entre los ciudadanos para resolver conflictos en un marco de acuerdos, voluntad, cooperación y diálogo.

Desde el inicio de la administración a julio de 2022 se concluyeron más de 2 mil carpetas por acuerdos reparatorios sin procesos penales que desgasten a la víctima u ofendido y sin costo para el Estado. En este rubro se han cubierto cerca de 30 millones de pesos por concepto de reparación del daño.

Estos resultados significan que en Baja California Sur, sociedad y gobierno han demostrado que saben conjuntar esfuerzos privilegiando todas aquellas acciones mediante las cuales se evita que tanto la víctima como el imputado tengan un desgaste económico y emocional como lo representa ir por la vía de un litigio penal.

Baja California Sur es un estado de confianza, y esa confianza está reflejada durante este año reciente con la suma y acompañamiento de los diversos sectores sociales, educativos y empresariales del Estado como lo demuestra la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE), llevada a cabo año con año por el INEGI y que se publicó el día 8 de septiembre de 2022 en la cual los habitantes de este estado reflejan mayor

PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

MARZO Y ABRIL DEL 2022

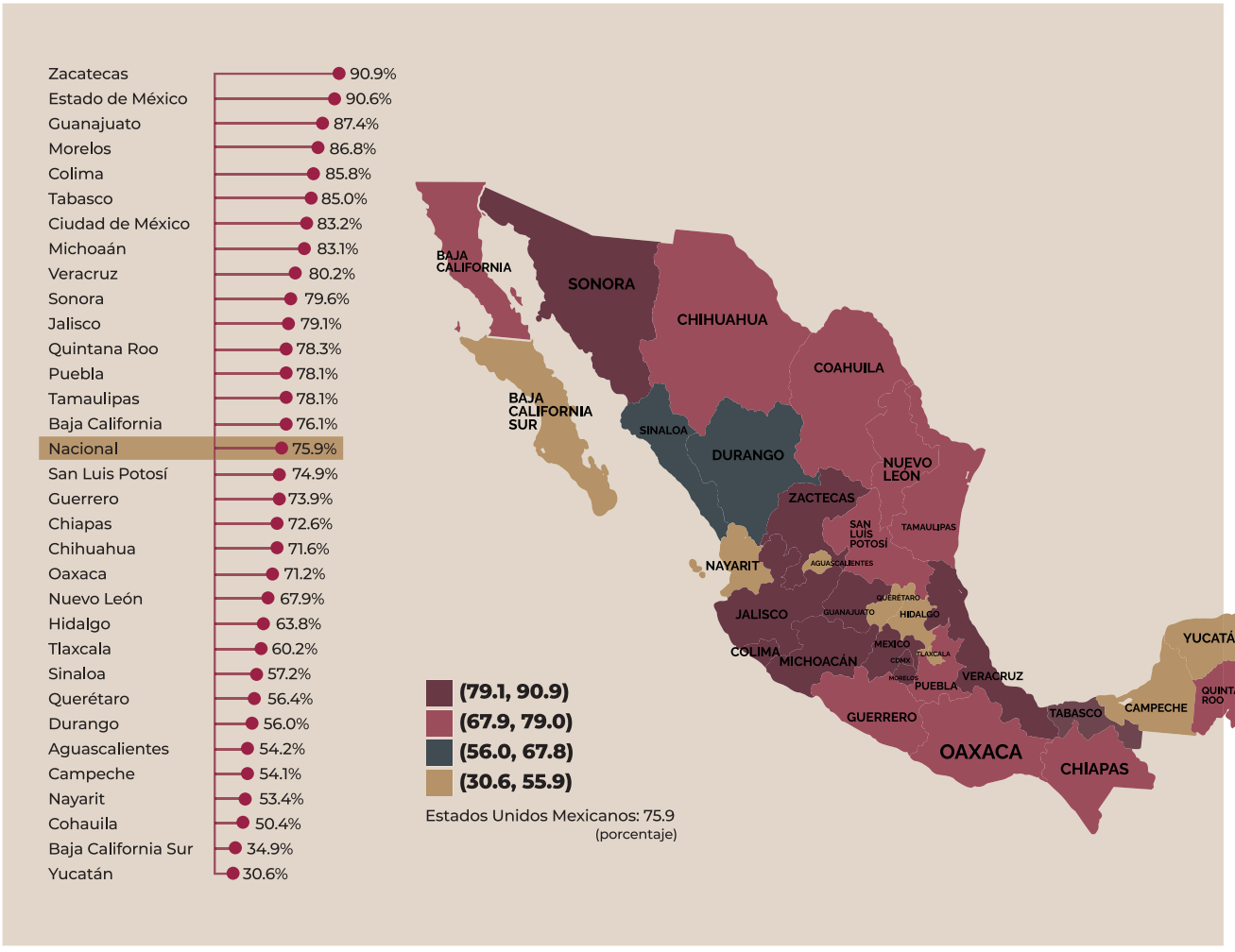

FUENTE: INEGI

percepción de seguridad posicionándolo como la segunda entidad más segura del país. Es decir 7 de cada 10 sudcalifornianos se sienten seguros.

Como parte de la estrategia en materia procuración de justicia, en la búsqueda de mantener la disminución de los índices delictivos se continuará con la profesionalización de los agentes del Ministerio Público, de investigación y peritos y con el fortalecimiento y equipamiento policial para los agentes de investigación. Se busca incrementar el número de carpetas de investigación judicializadas, lo que permite un mayor número de imputados con vinculación a proceso penal con alguna medida cautelar; con el fortalecimiento de la unidad de inteligencia en infraestructura, equipo y personal aprobado en exámenes de control y confianza; en la determinación de objetivos prioritarios, en la elaboración de mapeos delictivos de todos los sectores de cada municipio de la entidad, en combatir la impunidad y en judicialización efectiva de carpetas de investigación.

A julio de 2022, de acuerdo a las cifras que emite el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Baja California Sur es la quinta entidad de la república mexicana con menor incidencia delictiva.

POSICIONAMIENTO NACIONAL EN INCIDENCIA DELICTIVA

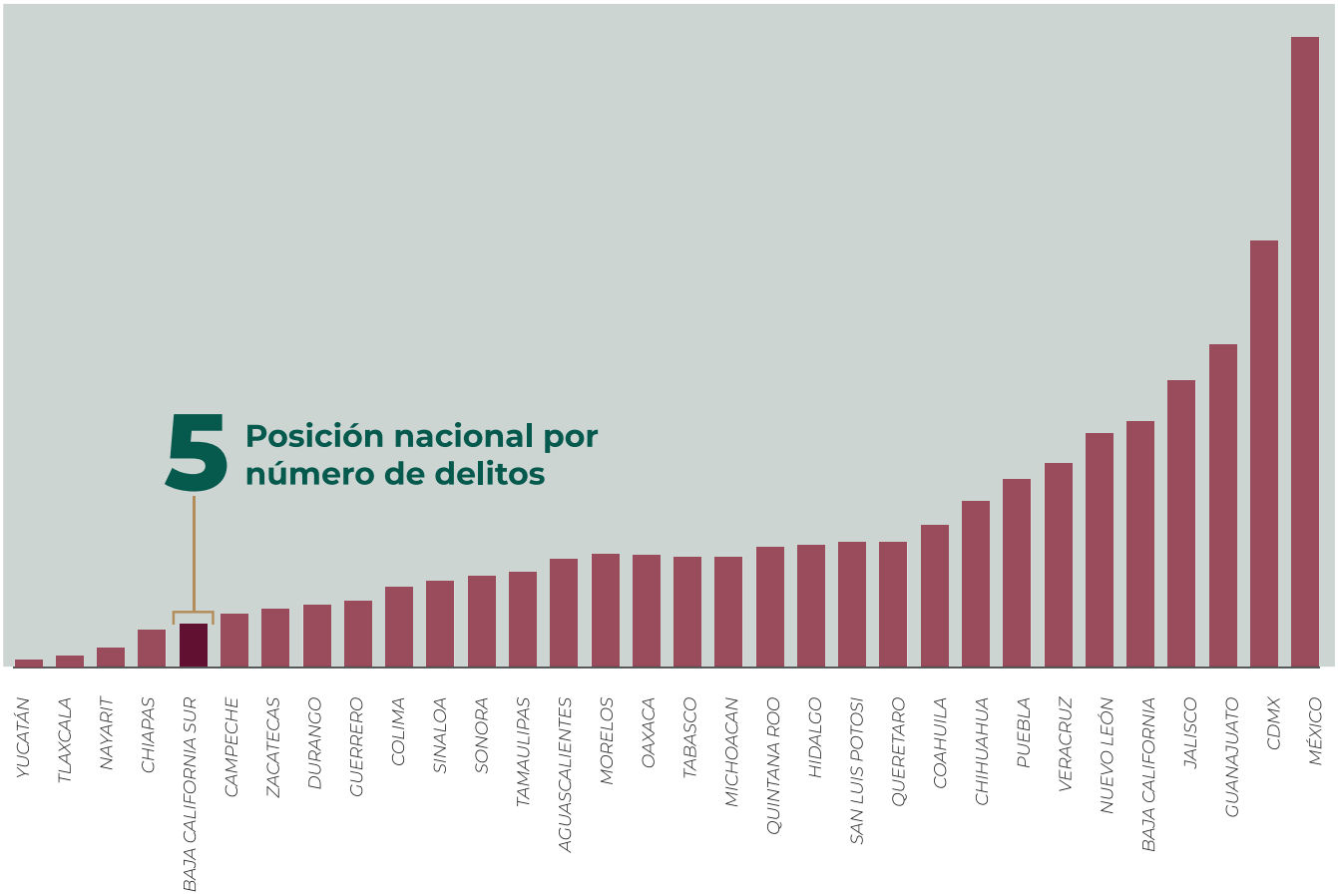

FUENTE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; BCS ES DE LAS ENTIDADES CON MENOR INCIDENCIA

II.3. Procuración de justicia laboral.

Como lo precisa el Plan Estatal de Desarrollo, las instituciones encargadas de impartir justicia laboral tienen como objetivo prioritario velar, orientar, ejecutar y transmitir mediante diversas estrategias la seguridad laboral, económica y psicológica a las y los trabajadores así como promover condiciones de igualdad, de equidad y no discriminación. En este sentido, es compromiso y obligación del gobierno prevenir cualquier violación a la legislación laboral, garantizar un estado respetuoso en el cumplimiento de los derechos adquiridos por los trabajadores, un estado en el que subsista la paz laboral privilegiando permanentemente el diálogo y la conciliación para solucionar controversias ante cualquier disputa.

La conciliación es un propósito y un fin en sí misma, un medio efectivo, eficaz y eficiente de solución de controversias, evitar conflictos y contribuir a la paz social.

Derivado de la Reforma Constitucional del 24 de febrero de 2017, principalmente de justicia laboral, así como de los compromisos internacionales en materia comercial y diversos convenios ratificados por México, se reformó la Ley Federal del Trabajo en 2019, dentro de lo cual se advierte la desaparición y el cierre en forma paulatina de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y con ello la modernización de los Sistemas de Impartición de Justicia dando pie a la creación de los Centros de Conciliación Laborales de la Federación y de las Entidades Federativas y la creación de los Tribunales Laborales dependientes del Tribunal Superior de Justicia de la Federación y de los Estados.

Por lo que para efectos de dar cumplimiento a la Reforma Laboral de 2019 se creó el Decreto 2817 por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur extraordinario No. 9, del Tomo XLIX, el 18 de febrero de 2022, por el que se crea el Centro de Conciliación Laboral del estado de Baja California Sur como organismo público descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, el cual tendrá el número de delegaciones que se requieran y contarán con personalidad jurídica y patrimonio propios así como plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión.

El Centro de Conciliación tendrá como objeto ofrecer el servicio público gratuito de conciliación para la solución de los conflictos laborales entre trabajadores y empleadores, individuales y colectivos, en asuntos de competencia local, en una instancia previa y obligatoria al juicio ante los tribunales laborales, conforme a la Ley Federal Trabajo, esto con la finalidad de que los conflictos laborales se arreglen en menor tiempo a través del diálogo, con un procedimiento sencillo, moderno, ágil y de fácil acceso, y sean más económicos, y que las partes no tengan la necesidad de irse a juicio ante los Tribunales Laborales.

Entendiéndose por Conciliación prejudicial: el proceso en que una o más personas conciliadoras asisten a las partes en conflicto para facilitar las vías de diálogo, proponiendo alternativas y soluciones al conflicto laboral.

En el primer año de este gobierno se fortaleció la infraestructura con la adecuación de las oficinas del Centro de Conciliación Laboral de La Paz; del Centro de Conciliación Laboral de San José del Cabo y del Centro de Conciliación Laboral de Santa Rosalía, para los cuales se invirtieron recursos por 9 millones 684 mil 409 pesos

Referente a las acciones que son competencia de la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo en el Estado, están enfocadas principalmente a la procuración y justicia laboral para lograr mejores resultados en la impartición de justicia laboral y la protección de los derechos y las obligaciones de las mujeres trabajadoras y hombres trabajadores del sector privado.

La asistencia legal y orientación a las y los trabajadores sobre sus derechos y obligaciones laborales ha sido primordial, por ello en el periodo que se informa se otorgaron 3 mil 514 asesorías de las cuales 2 mil 269 correspondieron a hombres y 1 mil 245 a mujeres que laboran en diversos sectores obreros de la iniciativa privada.

Dentro de la mediación y solución a los conflictos obrero patronal se lograron 2 mil 079 arreglos conciliatorios, de los cuales derivaron 3 mil 382 citatorios enviados a las diferentes fuentes de trabajo, proponiendo a las partes soluciones mediatoras a las problemáticas presentadas ante las procuradurías en el estado, obteniendo un monto de recuperación por 230 millones 011 mil 750 pesos, consiguiendo así total satisfacción de los empleados y los empleadores, evitando de esta manera incrementar los procesos laborales ante las diferentes Juntas de Conciliación y Arbitraje en el Estado.

En el tema de representación legal ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en los diferentes juicios laborales, se elaboraron 393 demandas de las cuales 335 correspondieron a despido injustificado; 42 por declaración de beneficiario; 15 por renuncia voluntaria y 1 por recisión laboral, en las cuales se tiene la representación legal de los trabajadores en los juicios laborales.

Aunado a lo anterior, se realizaron 1 mil 410 audiencias en las diferentes etapas del proceso laboral asistiendo a las y los trabajadores durante todo el proceso hasta el término y cumplimiento total del juicio obteniendo una sentencia ejecutoria y el cumplimiento de la misma. En el periodo que se informa se registraron 15 requerimientos y embargos por adeudo de prestaciones laborales y se concluyeron de manera satisfactoria 109 expedientes en los que se tenía la representación legal del actor.

Esta administración tiene como fin reforzar la procuración y justicia laboral mediante acciones para que la justicia laboral siga siendo eficiente y transparente en beneficio del sector obrero y productivo para conservar la paz laboral en la entidad.

En el ejercicio que se informa se establecieron jornadas permanentes de conciliación con un beneficio económico de más de 119 millones de pesos a favor de trabajadores. Al respecto, vale la pena destacar que se obtuvo un incremento de 93 millones 064 mil 984 pesos en beneficio del patrimonio de los trabajadores con relación al periodo anterior que resultaron de 900 juicios solucionados con un aumento del 6% aproximadamente en este rubro con respecto al año anterior, así como 3 mil 191 conflictos prevenidos que equivalen a un 8.3% más.

Derivado de las pláticas conciliatorias con acuerdos satisfactorios para sindicatos y empleadores únicamente se estalló una huelga. Sin embargo, se continuó con las pláticas conciliatorias con las partes involucradas logrando el levantamiento de dicha huelga lo que ha permitido un clima de tranquilidad y estabilidad laboral en todo el Estado.

Es importante mencionar que se ha dado celeridad al abatimiento del rezago en la impartición de justicia laboral a través del impulso procesal a los juicios mediante 12 mil 066 notificaciones, 6 mil 040 acuerdos y resoluciones, 11 mil 347 audiencias celebradas y 295 sentencias dictadas.

Por último, se reconoce que a un año de gobierno se han dado avances a los objetivos comprometidos por este gobierno, fortalecer las acciones en los siguientes años de gestión es un reto a superar para obtener resultados relevantes en esta materia.

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

II.4. Gobernabilidad y paz social.

Implementar una agenda ciudadana que incluya canales de diálogo y comunicación congruentes, cercanos a los ciudadanos, a los gobiernos municipales y federal, así como al sector privado, es el objetivo general que en materia de Gobernabilidad y paz social define con toda precisión el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Con esta visión en el primer año de gestión se ha avanzado en las acciones que a continuación se describen.

GOBIERNO CERCANO.

La transformación del gobierno inició por su cercanía a la ciudadanía, con la construcción de un diálogo entre las personas, dependencias e instituciones y su apertura a través de las audiencias ciudadanas para escuchar, atender, dar seguimiento y resolver sus demandas y solicitudes más sentidas.

Por ello, con una política social incluyente, comprometida con el crecimiento y desarrollo social, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno, atendió 670 audiencias ciudadanas para solución de conflictos y problemáticas de diversa índole.

Una mayor presencia coordinada de los programas y servicios que ofrece el gobierno, en apego y respeto a los derechos humanos, permite garantizar la participación permanente e informada de la ciudadanía en las decisiones de política pública y rendición de cuentas, donde los ciudadanos pueden acceder y exigir el derecho a ser escuchados y atendidos de manera adecuada.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS DIFERENTES SECTORES.

Se ha buscado la integración de funciones y la articulación institucional en todos los niveles de gobierno, así como una vinculación efectiva y permanente con los sectores asociados, que permitan una mayor coordinación, para anticiparse con acciones de seguridad como la planeación, la evaluación y la retroalimentación, que permitan prevenir y mantener la paz social.

El fortalecimiento a la inteligencia e investigación criminal y el uso de herramientas tecnológicas permite a las instituciones fortalecer el desarrollo efectivo de sus funciones para garantizar una mayor paz y seguridad.

ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO.

Durante este primer año de gestión se han fortalecido las acciones entre las instancias de seguridad e inteligencia del Gobierno del Estado y las homólogas del Gobierno Federal y de los Gobiernos Municipales, a través de las reuniones de la mesa de seguridad, en las cuales se han abordado las problemáticas más sensibles para la sociedad en temas de colaboración, operación e investigación policial. Asimismo, de esta mesa han emanado las estrategias implementadas en las diferentes corporaciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para potencializar la cobertura y garantizar la paz a la sociedad sudcaliforniana.

En el periodo que se informa, con el propósito de implementar estrategias que generen mayor capacidad disuasiva para incrementar las detenciones, aseguramiento de armas, droga, vehículos robados y personas involucradas en ilícitos, se llevaron a cabo 149 reuniones con la Mesa de Seguridad.

Derivado de los acuerdos establecidos en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública y de las acciones implementadas a través de la mesa de seguridad en los cinco municipios de la entidad, se logró disminuir el homicidio doloso y el feminicidio en 57%, mientras que el robo en sus distintas modalidades ha disminuido un 53%.

ATENCIÓN CIUDADANA: PROGRAMA ESTATAL “TU BIENESTAR NOS UNE”

El Programa Estatal “Tu Bienestar Nos Une” insignia del actual Gobierno parte de la estrategia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y se formula e instrumenta por el actual gobierno para dar respuesta a una sentida preocupación que surge de los integrantes de la Mesa de Seguridad para establecer mecanismos de trabajo a corto y mediano plazo que pudieran incidir en una franca disminución de los niveles de inseguridad en Baja California Sur.

Se sustenta en información estadística y diagnósticos situacionales que revelan la necesidad de emprender acciones para recuperar la paz y la tranquilidad de las familias. Con esta visión el Gobierno del Estado asume el compromiso de instrumentar el referido programa estatal interinstitucional, el cual requiere de políticas públicas focalizadas y la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno para cumplir con el objetivo y contribuir a la construcción de una sociedad integrada, inclusiva y segura, con la participación proactiva de las instituciones de gobierno y ciudadanía, operando en las áreas urbanas y suburbanas con atención prioritaria de las colonias que presentan una mayor incidencia delictiva a través de la implementación de acciones de carácter social, económico y de seguridad pública para, mediante la coordinación interinstitucional y jornadas sociales, lograr la recuperación de los espacios públicos, el combate a la delincuencia y el fortalecimiento del tejido social.

En el marco de dicho programa se desarrollaron acciones coordinadas y trabajo interinstitucional en seis jornadas sociales: una en la colonia Ranchería en Santa Rosalía y otra en la localidad de Vizcaíno en el municipio de Mulegé; en la colonia Miramar de Loreto; en la colonia Pueblo Nuevo de Ciudad Constitución y en la colonia Pueblo Nuevo en la ciudad de La Paz, atendiendo así a 15 mil 421 personas por parte de 14 dependencias del gobierno estatal; se constituyeron cinco Comités Ciudadanos en el marco de cuatro encuentros deportivos y se rehabilitaron tres espacios deportivos como fueron el Parque Deportivo Los Mangos, el de la colonia Las Arboledas y el de la colonia El Manglito, todos ellos ubicados en la ciudad de La Paz.

De esta manera se avanza en el compromiso de ser un gobierno cercano a la gente que busca incrementar la eficacia gubernamental y estrechar su relación con el ciudadano generando bienestar e igualdad para todas y todos con pleno respeto a los derechos humanos.

Por otra parte, es preciso señalar que después de la crisis causada por la pandemia se han experimentado diferentes dinámicas sociales que se tradujeron en algunos cambios en la incidencia delictiva y en los tipos de violencias. La seguridad y la paz en el estado y sus habitantes requieren de una intervención de carácter integral con justicia pronta, transparente e imparcial, mediante el uso de herramientas digitales actuales, el seguimiento a denuncias, la judicialización de carpetas y las acciones para atacar las causas estructurales de la inseguridad y la violencia.

En años anteriores diversos asuntos y procedimientos jurídicos quedaron indefinidos en espera de una migración hacia una plena implementación de un modelo de atención más oportuno. Por ello, para este gobierno resulta prioritario el acceso a justicia para las mujeres, la mejora de los protocolos de actuación, el fortalecimiento del equipamiento de los Centros de Justicia, con el mejoramiento de laboratorios, con un mejor equipamiento de inteligencia y política criminal, con la obtención de capacitaciones y certificaciones pertinentes a nivel nacional e internacional y la consolidación del Sistema de Justicia Penal en Baja California Sur.

El soporte de las acciones de gobierno busca fortalecer los programas de prevención del delito en coordinación con los tres niveles de gobierno en donde se sitúa al individuo y a su familia como el eje de la política pública velando por su bienestar. Estas estrategias están dando resultados en la disminución de la incidencia delictiva.

DEFENSORÍA PÚBLICA.

Un componente fundamental para la creación de una cultura de la legalidad y del trabajo interinstitucional es atender las diversas solicitudes de asesorías jurídicas de la población en apego al respeto a los derechos humanos, a la no discriminación y a la igualdad de género. Es por ello que en el primer año de este gobierno se beneficiaron 221 familias de ciudadanos a los cuales se otorgó asesoría jurídica en diversos asuntos en materia del derecho, dando seguimiento y resolución a sus solicitudes jurídicas.

INCREMENTO DE ASESORÍAS JURÍDICAS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

Para respaldar a personas privadas de la libertad se dio atención jurídica personalizada en los cuatro Centro Penitenciarios de la entidad, ubicados en San José del Cabo, La Paz, Ciudad Constitución y Santa Rosalía, que sumaron 682 de las 1 mil 122 personas que representan el 60% de los casos, todas ellas fueron beneficiadas con atención jurídica, integral y eficiente al tener una respuesta inmediata y certera a cada caso jurídico.

JUSTICIA PRONTA, TRANSPARENTE E IMPARCIAL.

Se fortalecieron las acciones en materia de justicia pronta, transparente e imparcial. Muestra de ello fueron el patrocinio jurídico gratuito en los asuntos del Orden Familiar y Civil en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia de los cinco municipios. También se realizaron 2 mil 242 acciones y asesorías jurídicas sin costo alguno en materia civil y familiar a personas de escasos recursos y grupos vulnerables. Se implementó el registro de atención y asesoría para medir el tiempo de espera de los usuarios y se desarrollaron asesorías a los solicitantes del servicio en todo el Estado.

Aunado a lo anterior, se dio atención jurídica en materia penal, sistema tradicional y oral que sumaron 21 mil 666 representaciones, acciones y asesorías de defensa jurídica gratuita en todo el estado. De ese total 2 mil 016 se otorgaron en Mulegé; 1 mil 221 en Loreto; 853 en Comondú; 10 mil 054 en La Paz y 7 mil 522 en el municipio de Los Cabos. De esta manera se trabaja para fortalecer la defensa técnica, las capacidades operativas y de gestión.

En materia jurídica contenciosa se atendieron 35 juicios agrarios, cuatro comodatos, 47 asesorías, 169 acciones de revisión, verificación y validación de títulos, seis denuncias, así como también 499 juicios de amparo, 21 juicios administrativos, 88 demandas y mil 147 juicios laborales, todos ellos con alcance en todo el estado.

REFORMAS AL MARCO NORMATIVO ESTATAL.

La actualización del marco normativo estatal es condición indispensable para tener mejoras, modificaciones e innovaciones en las regulaciones normativas en beneficio de todas y todos los ciudadanos sudcalifornianos, que sin lugar a duda permiten redoblar esfuerzos y sacar adelante los temas prioritarios que competen al gobierno estatal. Por tal motivo en el año que se informa se presentó ante el Honorable Congreso del Estado la publicación de 72 Decretos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. La publicación de Decretos propicia Iniciativas de ley.

En este contexto, se formularon y presentaron 10 iniciativas con proyecto de Decreto con el propósito de mejorar y actualizar el marco normativo que rige al Estado. Entre ellas destaca la creación de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral, la implementación de este nuevo modelo de justicia laboral genera más oportunidades de empleo, más productividad, una mejor protección a los derechos de los trabajadores y mejor acceso a la justicia laboral.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS.

En cuanto a proyectos legislativos, se llevó a cabo la presentación del Veto Parcial al Decreto 2789 mediante el cual se reforma el artículo 8 de la Ley de Catastro para los Municipios del Estado de Baja California Sur por considerarse contrario a lo normado en la Constitución Federal en su artículo 115. Esto es porque dicta la obligación explícita para que los Gobiernos Municipales propongan al Poder Legislativo las tablas de valores unitarios de suelo, sin embargo, el Decreto enviado por el Congreso del Estado se contrapone a dicho precepto. Con la presentación del Veto se previno otorgar facultad al Ayuntamiento fuera del alcance establecido por la carta Magna.

PUBLICACIÓN DE BOLETINES OFICIALES.

Es una obligación mantener informada a la ciudadanía, es así que todos los documentos, programas y demás disposiciones normativas, así como su entrada en vigor requieren sean publicados oficialmente, para ello se tramitaron 70 publicaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con lo que se busca beneficiar a todos los Poderes del Estado y a la población sudcaliforniana.

II.5. Protección civil.

La protección civil es una acción solidaria y participativa mediante la cual se adoptan medidas universales para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura en general, la planta productiva y el medio ambiente. Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y en el Programa Estatal de Protección Civil, los objetivos planteados en un horizonte de seis años ya registran avances en el fortalecimiento de la cultura de protección civil en la entidad, para proteger a la población y a su patrimonio de riesgos y contingencias por fenómenos naturales, más las ocasionadas por los seres humanos y para promover la eficiencia en la prevención y atención a emergencias, siniestros y desastres.

Baja California Sur registra fenómenos hidrometeorológicos que amenazan y significan peligro principalmente en la temporada de ciclones tropicales, que regularmente afectan de manera directa o indirecta causando daños a la población, a sus bienes y a la infraestructura pública, tomar medidas y realizar acciones antes, durante y después ha correspondido a las instancias de los tres órdenes de gobierno, a las y los ciudadanos y a las organizaciones de la sociedad que siempre de manera responsable y solidaria han estado atentos para contribuir a contrarrestar los daños que en ocasiones ocurren.

El recuento de los avances en materia de protección civil se presenta a continuación.

CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Para fortalecer la cultura de protección civil se llevaron a cabo 20 cursos de capacitación relacionados con la prevención de qué hacer y cómo actuar en caso de algún riesgo por la presencia de un fenómeno natural o alguna situación de emergencia. En ellos se abordaron temas como brigadas internas de protección civil, evacuación búsqueda y rescate, combate de incendios y primeros auxilios. Dichos cursos sumaron 146 horas de capacitación en favor de 763 personas.

Entre otras acciones realizadas se encuentra el otorgamiento del registro a 22 asesores y capacitadores independientes en materia de protección civil los cuales imparten capacitación en temas relativos a la conformación de brigadas internas de protección civil, evacuación, búsqueda y rescate, combate de incendios y primeros auxilios, así como la elaboración de sus programas internos garantizando el correcto funcionamiento de sus instalaciones eléctricas, hidráulicas, revisión de la condición estructural de los inmuebles, dispositivos detectores de

humo, la instalación de señalética y extintores en establecimientos del sector privado.

Con estas acciones se ha contribuido a la prevención y autoprotección en caso de situaciones de riesgo provocado por un fenómeno natural o antropogénico, así como a generar ingresos por un monto de 158 mil 356 pesos por concepto de la Expedición de Registro como Asesor, Capacitador Independiente en materia de protección civil y la elaboración de Programas Internos de Protección Civil.

Durante el primer año de este gobierno, se efectuaron 71 visitas de inspección, supervisión y verificación a las condiciones de los inmuebles de diversas instituciones públicas con el objeto de determinar si existen o no riesgos durante la prestación de algún servicio, emitiendo recomendaciones para la colocación de señalética, la implementación de rutas de evacuación, colocación de extintores, conformación de brigadas internas y la elaboración de sus programas internos.

Es conveniente señalar que después de mucho tiempo se retomaron las visitas de inspección a los Centros Penitenciarios de la entidad con el afán de conocer las condiciones actuales de la infraestructura y, derivado de ellas, se formularon las recomendaciones pertinentes para garantizar la protección y salvaguarda de todas las personas sin discriminación alguna.

También, con el objetivo de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población en general y de visitantes, se estableció un operativo de seguridad durante las vacaciones de Semana Santa 2022 con la participación de 2 mil 043 elementos que desarrollaron acciones de vigilancia, seguridad y control de tránsito en 90 puntos de auxilio con la utilización de 519 vehículos de emergencia terrestres, acuáticos y aéreos dando como resultado un saldo blanco. Para este operativo se ejercieron recursos estatales por 100 mil pesos.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SECTORES.

En cuanto a los programas de capacitación para los sectores se autorizaron y validaron 274 programas internos de protección civil con la intervención de consultores externos, asesores y capacitadores. Se conformaron brigadas internas de protección civil; se impartió capacitación al personal en temas de evacuación, búsqueda y rescate, combate de incendios y primeros auxilios; la prevención y autoprotección en caso de riesgos provocados por un fenómeno natural o antropogénico. Derivado de ello, se captaron ingresos por concepto de revalidación anual de Programa Interno de Protección Civil por 1 millón 966 mil 772 pesos y 327 mil 704 pesos por la revisión y aprobación de Programas Internos de Protección Civil.

ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA.

En el primer año de gobierno se otorgaron servicios de salvamento, atención médica y transporte a enfermos o accidentados a través de los llamados del Centro de Control, Comando, Comunicación y Vigilancia C-4. Es así que se prestaron servicios de atención pre hospitalaria a 218 personas ante una urgencia, emergencia o desastre en determinados sitios de ocurrencia buscando únicamente preservar la vida y salud de las personas. Para estas acciones se aplicaron 250 mil pesos.

EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Al inicio de la administración, específicamente el 10 de septiembre de 2021, el estado sufrió el embate del Huracán Olaf que impactó los municipios de La Paz y Los Cabos provocando lluvias severas y vientos fuertes que causaron daños a la infraestructura pública y a la población en general. Ante esta contingencia se proporcionaron apoyos a 1 mil 114 familias damnificadas con la entrega de 11 mil 200 insumos perecederos, de abrigo y cobijo y se cuantificaron daños por un monto aproximado de 385 millones de pesos ocasionados en la infraestructura turística, naval, carretera, educativa e hidráulica.

Al inicio del año 2022 se realizaron trabajos de preparación para evaluar las condiciones de la infraestructura, instalaciones eléctricas, hidráulicas, la capacidad de alojamiento de los refugios temporales como parte de las acciones de prevención ante el pronóstico de posible llegada de lluvias y ciclones tropicales del 15 de mayo al 30 de noviembre de este año, quedando establecidos 176 refugios temporales (118 son en plan A y 58 en plan B), con 1 mil 263 aulas disponibles con capacidad de alojamiento para 30 mil 485 personas. Estas actividades de revisión han permitido optimizar los recursos económicos y humanos con que se cuenta para enfrentar las situaciones que se presenten acorde con el grado de peligro al momento de la emergencia o desastre provocada por un fenómeno natural perturbador.

Por primera vez y con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se elaboró un mapa virtual donde la población puede acceder e identificar su refugio temporal más cercano. Asimismo, en coordinación con el Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de Personas con Discapacidad, se levantó un censo de la población con discapacidad que se ubican en zonas de riesgos, con el propósito de proporcionarle auxilio eficiente y oportuno en casos de emergencias.

ATENCIÓN A FAMILIAS POR EL INCENDIO EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO.

Lamentablemente el 4 de marzo de este año 2022 se recibió el reporte de un incendio forestal en la comunidad de Santiago, municipio de Los Cabos, para lo cual se activaron los protocolos de reacción inmediata por parte del Gobierno Estatal a través de la Subsecretaría de Protección Civil, con la intervención de la Dirección de Protección Civil Municipal de Los Cabos y los Honorables Cuerpos de Bomberos de Cabo San Lucas y San José del Cabo que se sumaron para atender esta contingencia que se logró extinguir 24 horas después sin representar algún riesgo para la población.

Al respecto cabe destacar el trabajo coordinado y solidario de las instituciones y la población para la limpieza y levantamiento de dictámenes por parte de los Bomberos y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) resultando 20 viviendas afectadas, 6 con pérdida total, 14 con daños parciales y 11 huertas con daños severos en sus cultivos.

Asimismo, se reconocen ampliamente los esfuerzos de 450 elementos de diferentes corporaciones y dependencias como fueron de las fuerzas armadas como SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional, CONAFOR, CONAGUA, Seguridad Pública Estatal, Instituto de Vivienda, DIF Estatal, Bomberos de La Paz, Grupos Voluntarios, dependencias del Ayuntamiento de Los Cabos como fueron las Direcciones de Servicios Públicos, Seguridad Pública Municipal, de Transporte, Obras Públicas, ZOFEMAT y el Instituto de Cultura, que apoyaron en las labores de combate directo a la conflagración del incendio, en el levantamiento y evaluación de los daños, así como en la entrega de apoyos a las familias damnificadas. Para esos trabajos se utilizaron 25 camiones cisterna, seis camiones de bomberos, 30 vehículos de diversas capacidades por parte de las instituciones federales, estatales y municipales, ocho vehículos de maquinaria pesada (mototransformadoras, retroexcavadoras, trascabos y camiones de volteo), 12

ambulancias, un camión clínica móvil para atención médica en la zona, tres drones para exploración y la distribución de 3 toneladas aproximadamente de insumos y productos no perecederos que se obtuvieron en el Centro de Acopio.

En protección civil las acciones realizadas muestran que se avanza en los objetivos previstos en el sexenio y que en el primer año de la actual administración se atendieron con toda responsabilidad, de manera oportuna y eficiente para remediar los daños originados por la incidencia de fenómenos naturales con base en las posibilidades y disponibilidad de recursos económicos, materiales y humanos. Sin lugar a dudas, los resultados son producto de los esfuerzos de sociedad y gobierno y todo por el bien de las familias sudcalifornianas.

II.6. Feminicidio.

Como de manera precisa lo define el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el feminicidio es la manifestación extrema de la violencia misógina y que se aborda también en el Programa Estatal de Procuración de Justicia 2021-2027 en plena coincidencia con el Plan Estatal.

En tal sentido en estos seis años de gobierno el compromiso asumido es atender el tema de feminicidio, que en sí mismo es un mal que revela descomposición social por diversas causas y es la expresión más cruda y trágica de la violencia de género que deriva en la muerte de mujeres agredidas.

Una de las estrategias principales para lograr disminuir la incidencia delictiva estatal y mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos fue contener los delitos de alto impacto.

En Baja California Sur, hasta el año 2019, el feminicidio era considerado un agravante del delito de homicidio doloso por lo que los registros nacionales y estatales se encuentran integrados de esa manera. Con este parteaguas, a partir de ese mismo año 2019, la tipificación del delito de feminicidio en la entidad fue un importante avance en materia penal, lo que permitió a la instancia de procuración de justicia combatir a los generadores de violencia que realizan esta forma de agresión extrema en contra de mujeres.

Una de las directrices que en materia de procuración de justicia estableció el Ejecutivo del Estado fue investigar y lograr sancionar a los imputados por este delito para salvaguardar los derechos humanos de las víctimas, que se tenga acceso a la justicia y, sobre todo, no se genere impunidad en ninguno de los casos. Todo ello encaminado a que los feminicidios se repitan lo menos posible y se esclarezcan aquellos hechos que lleguen a acontecer.

Con base a lo anterior, durante este primer periodo de gobierno se tiene registro de siete mujeres que desafortunadamente perdieron la vida, víctimas de feminicidio, tres de ellos acontecieron de septiembre a diciembre de 2021 y cuatro en este 2022 de acuerdo a las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con la intervención de las unidades de investigación especializadas en la materia, la aplicación de protocolos de actuación nacionales y estatales, las diligencias de los agentes de investigación y las experticias de los peritos de la Dirección de Servicios Periciales, las siete carpetas de investigación se encuentran resueltas y con los imputados en prisión preventiva en espera de una sentencia condenatoria para dejar en claro que no quedarán impunes.

Como resultado de estas acciones, los informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los comparativos a nivel nacional posicionan a Baja California Sur como la quinta entidad con menor número de incidencia delictiva en feminicidio con los 4 registros de 2022.

COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DE FEMINICIDIO

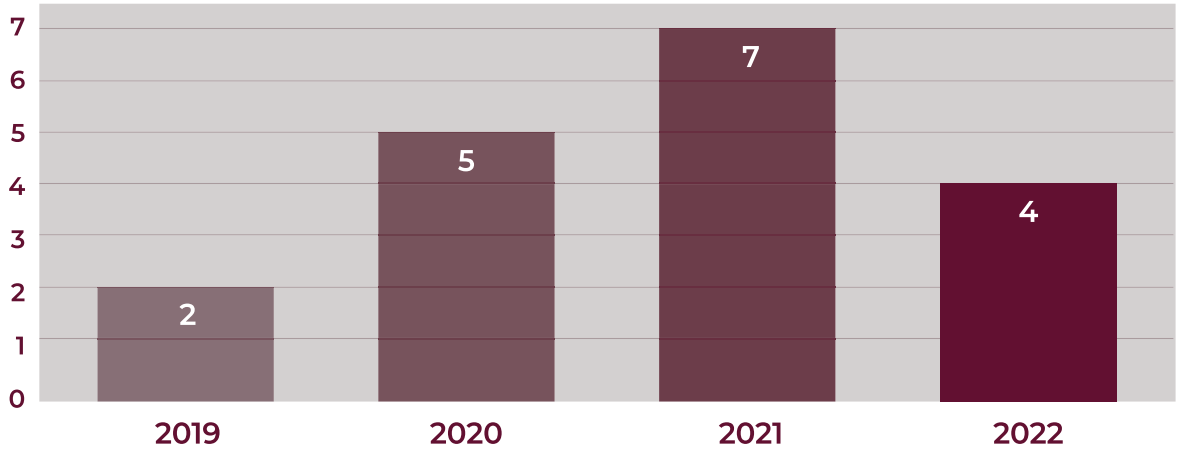

FUENTE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | 2021 ENE-DIC | 2022 AL 31 AGO

II.7. Personas no localizadas.

Por primera vez en la historia de la entidad el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 hace visible esta grave problemática de las personas no localizadas y por ello ha establecido con toda claridad trabajar en este sexenio para cumplir con el objetivo, estrategia, líneas de acción, metas e indicadores, tanto prevista en el Plan Estatal, como en el Programa Estatal de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, Búsqueda de Personas y Trata de Personas.

La desaparición forzada de personas y la privación ilegal de la libertad son crímenes de lesa humanidad. Constituyen violaciones graves y pluriofensivas que causan daños irreparables en las personas en situación de víctimas y también en su núcleo familiar y social afectando la salud, la economía y el bienestar general.

Para el fortalecimiento y consolidación de los procesos sustantivos en Comisiones Locales de Búsqueda, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas presentó un proyecto ejecutivo, integró un diagnóstico y suscribió un Convenio de Coordinación y Adhesión para acceder al subsidio federal 2022, mediante el cual se asignaron 19 millones 800 mil pesos, de los cuales el 90% corresponde a recursos federales y 10% a coparticipación estatal.

Con estos recursos públicos se dotará de equipamiento tecnológico, software especializado, uno de ellos para la identificación humana mediante huella dactilar, pruebas de ADN, herramientas necesarias en las áreas de búsqueda, así como la adquisición de 6 vehículos para el traslado de las familias o colectivos de búsqueda.

Cabe señalar que al 31 de agosto de este año 2022 se han ejercido recursos federales por 9 millones 395 mil 652 pesos de los 19.8 millones de pesos aprobados en beneficio de 2 mil 202 personas, incluidas las víctimas indirectas del delito. De esta manera se fortalecen las acciones de atención y seguimiento puntual de las personas en situación de desaparición o no localización

Aunado a lo anterior, en el primer año de este gobierno se proporcionó atención de manera presencial, telefónica y electrónica a 825 personas familiares de víctimas en Situación de Desaparición o No Localización dando apertura a 275 expedientes internos de búsqueda. Se realizaron jornadas de búsqueda de personas en los cinco municipios garantizando así el derecho de participación de 2 mil 202 personas. Se realizaron además, 105 acciones de búsqueda inmediata, individualizada y generalizada. También se elaboraron 2 mil 033 oficios de solicitudes de colaboración de información. Se dio atención y seguimiento a las canalizaciones de solicitud de información enviadas por otras Comisiones Locales de Búsqueda y 46 investigaciones iniciales para el estudio de análisis de contexto individualizado en beneficio de 138 personas.

En atención y cumplimiento de la activación de Protocolo Alba, a fin de activar acciones de búsqueda inmediata con enfoque de género y en derechos humanos, se designó personal como enlace operativo en beneficio de 540 personas. Se emitieron 101 oficios de Solicitud de Actos de Investigación a la Fiscalía Especializada de la PGJEBCS para mejorar y fortalecer la investigación y búsqueda de las Personas en Situación de Desaparición o No Localización y 142 Oficios de Solicitud de Seguridad Perimetral a las instituciones de seguridad pública, atendiendo así las solicitudes de familiares.

Como parte de la diversificación de herramientas para la toma del primer reporte, se dio atención a 55 reportes y solicitudes electrónicas de Familiares de Personas en Situación de No Localización por medio de la página oficial de Facebook. Se detonaron acciones de Búsqueda y Primer Reporte de 27 Personas en Situación de Desaparición o No Localización Canalizadas mediante el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) y de 53 personas por medio de Solicitudes electrónicas de Información de Comisiones Locales.

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas realizó seis Jornadas Integrales y de toma de Muestras Genéticas para familiares de personas en situación de desaparición o no localización en colaboración con diversas instituciones en apoyo de 2 mil 280 personas y conjuntamente con la Comisión Estatal con Colectivos de Búsqueda y Familiares, así como del trabajo interinstitucional se ha logrado la localización de 151 personas.

En el periodo que se informa se han fortalecido los vínculos de coordinación y colaboración con los gobiernos de diversas entidades federativas, producto de ello se generaron 55 oficios de Solicitud de Colaboración en beneficio de Personas en Situación de Desaparición o No Localización del estado y de 20 entidades federativas del país, dando apertura y seguimiento de los expedientes foráneos, así como también la colaboración interinstitucional con Comisiones Locales de Búsqueda y Comisión Nacional para la difusión de cédulas, protocolos y alertas que sumaron 367 cédulas publicadas y un alcance estimado en redes sociales de 35 mil 700 personas.

Se reconoce que se han dado pasos en materia de personas no localizadas, sin embargo, es necesario reforzar las acciones para contrarrestar esta lamentable problemática.

II.8. Trata de personas.

Acorde con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y en el marco del Programa Estatal de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, Búsqueda de Personas y Trata de Personas, la trata de personas es una grave afrenta contra los derechos fundamentales de las personas. Es por esa razón que en ambos documentos se definen los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores que ya se están atendiendo por las dependencias estatales, en virtud de que este delito requiere la atención expedita y efectiva para la solución y terminación de los casos denunciados ante la autoridad correspondiente.

La Comisión para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas del Estado, durante el primer año de la actual administración emprendió acciones de capacitación en esta materia con el objeto de avanzar en la concientización y sensibilización sobre temas relacionados con la prevención, protección, persecución y atención a las personas en situación de víctimas de trata de personas y su enfoque a derechos humanos, con una participación de 92 personas, entre servidores públicos, sociedad, academia y comunidad estudiantil.

Por lo que corresponde a las actividades realizadas para fortalecer la investigación del proceso penal en asuntos de Trata de Personas realizadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado, cabe señalar que se realizaron cambios en los Agentes del Ministerio Público de la Unidad Especializada para fortalecer las investigaciones ministeriales e impartió capacitación a 15 agentes del ministerio público en este tema con la finalidad de contar con personal competente.

En cuanto a la judicialización de carpetas de investigación, es preciso mencionar que se registraron cinco carpetas de investigación por este delito, los cuales se encuentran en proceso de integración para su posterior judicialización.

Para fortalecer a las unidades de investigación del delito de trata de personas, se inició la reestructuración de la plantilla de personal y se crearán coordinaciones de ministerios públicos y unidades especializadas en los municipios del sur y norte de la Entidad a partir del año 2023.

Es evidente que en este tema hay mucho por hacer y para eso se contempla redoblar esfuerzos que permitan obtener mejores resultados en los años por venir.

II.9. Prevención, asistencia y desintoxicación para usuarios de drogas duras.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el Programa Sectorial de Salud, establecen las directrices y acciones que en materia de prevención, asistencia y desintoxicación para usuarios de drogas duras ya están en marcha para contrarrestar esta lamentable problemática médico-social que en sí misma es una amenaza en todos los ámbitos de la persona y su entorno económico, ya que afecta la salud y la integridad del individuo y de sus familias, provoca desintegración familiar, desempleo, deserción escolar, problemas de salud física y mental, conductas delictivas e inseguridad y en general perturba la convivencia pacífica de toda comunidad.

TAMIZAJE POR CONSUMO Y/O TRASTORNOS MENTALES O SITUACIONES PSICOSOCIALES.

La detección oportuna en el ámbito de las adicciones es una tarea fundamental para el área de la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y otros comportamientos de riesgo. En Baja California Sur se logró detectar con conductas de riesgo de consumo y atender a 117 alumnos de 1 mil 114 alumnos tamizados en entornos exclusivamente escolares.

Durante al primer año de esta administración se realizaron cuatro campañas referentes a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas al interior de instituciones educativas y para la detección de casos en riesgo, se logró implementar en 12 unidades de atención médica del primer y segundo nivel de atención, la guía de intervención para el manejo clínico de los trastornos mentales, neurológicos y por trastorno por uso de sustancias, capacitando a 48 profesionales de la salud.

ACCIONES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA ESCOLAR.

En el ámbito escolar, se realizó trabajo conjunto con 22 planteles educativos de nivel básico y media superior, desarrollando acciones con la instrumentación de un programa preventivo que permitieron impactar a 2 mil 933 alumnos.

Dentro del trabajo con la comunidad se formaron tres brigadas comunitarias de salud mental y adicciones a lo largo del estado en las localidades de Vicente Guerrero en el municipio Mulegé, El Pescadero, en el municipio de La Paz y Ligüí en el municipio de Loreto.

INVOLUCRAR A LOS FAMILIARES DE USUARIOS EN TALLERES PSICOEDUCATIVOS.

La importancia de la familia como factor protector y como red de apoyo es fundamental en la atención y el tratamiento para las adicciones. Además cabe destacar que algunos familiares de usuarios pueden desarrollar trastornos emocionales debido a situaciones de violencia o estrés promovidos por los comportamientos o consecuencias negativas propias del consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Por ello, durante el año que se informa se apoyó a 292 familiares de usuarios de sustancias psicoactivas, otorgando atención y orientación a través de procesos terapéuticos y psicoeducativos y con el objeto de lograr un mayor impacto en la cobertura de atención a las familias, se crearon tres grupos terapéuticos de apoyo emocional y orientación psicoeducativa.

La red de atención de salud mental y adicciones de la Secretaría de Salud reasignó y reprogramó la consulta a 453 familiares que no asistieron a sus citas programadas o que habían abandonado su tratamiento con la finalidad de reducir la deserción terapéutica y tratamiento para la prevención de las adicciones de familiares y usuarios en las unidades de atención.

GESTIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL PROCESO DE DESINTOXICACIÓN.

Actualmente el consumo de drogas duras como la metanfetamina ha generado la necesidad de contar con servicios de atención para usuarios que tienen mayor dificultad para sostener la abstinencia y que a pesar de otorgarles tratamientos profesionales ambulatorios no responden favorablemente a ellos. La Secretaría de Salud instrumentó un programa de subsidios (becas) para el tratamiento residencial de las adicciones, favoreciendo a personas de escasos recursos que requieren de un internamiento en un establecimiento residencial y no cuentan con los recursos económicos para obtener este servicio.

Al respecto, es preciso mencionar que se otorgaron 15 becas de tratamiento en los cuatro establecimientos residenciales que se encuentran con reconocimiento en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 028 SSA-2-2009 garantizando el tratamiento con base en los derechos humanos y la atención mixta (profesional y de ayuda mutua). De estas becas otorgadas a personas de escasos recursos durante este año, una persona egresó y se encuentra en seguimiento ambulatorio en el Centro de Atención Primaria en Adicciones, los 14 restantes siguen en su tratamiento residencial.

El fenómeno de las adicciones continúa siendo estigmatizado y los trastornos inducidos por la intoxicación y por el síndrome de supresión, requieren un manejo clínico profesional. El posicionamiento de drogas duras ha generado la necesidad de incrementar el conocimiento y las competencias para el manejo en las diversas fases del tratamiento de las adicciones, ya sea por la exposición de sustancias psicoactivas o la supresión de estas, razón por la cual se inició con la capacitación del personal de los servicios de urgencias en hospitales perteneciente a la Secretaría de Salud, logrando con estas acciones la capacitación de 9 profesionales de la salud de un hospital.

FORTALECER EL SISTEMA DE REFERENCIA CONTRARREFERENCIA EN LA SALUD MENTAL.

La Secretaría de Salud da continuidad al proceso de deshabituación residencial o ambulatoria para prevenir la recaída en el uso de sustancias psicoactivas. Es así que a fin de mejorar el pronóstico de recuperación de las personas que presentan dependencia al alcohol, al tabaco y drogas psicoactivas, se atendieron a través del sistema de referencia y contrarreferencia a 48 pacientes que les fueron detectadas comorbilidades médicas y psiquiátricas, que requerían atención en otras áreas de salud, diagnósticos secundarios detectados y atendidos, mejorando la calidad de vida de estos pacientes.

En congruencia con el fortalecimiento de la red de servicios de salud mental y las adicciones, durante el primer año de esta administración, se avanzó en la capacitación del personal de 3 establecimientos residenciales que próximamente serán evaluados por la Comisión Nacional Contra las Adicciones en los criterios de acreditación para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 028 SSA-2-2009. Acción que contribuye a coadyuvar en este proceso y a incrementar el número de establecimientos residenciales para la atención de las adicciones que oferten un tratamiento digno con base en el cabal cumplimiento de los derechos humanos.

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA DE CESMA.

Las Unidades de Salud Mental de la Secretaría de Salud otorgaron 2 mil 693 consultas de primera vez, mismas que permiten la valoración de manera efectiva de los consultantes que requieren atención en el área de la salud mental y adicciones para desalentar, disminuir o detener la progresión de un consumo problemático, incidiendo de manera favorable en la calidad de vida de estos usuarios. Al respecto vale la pena anotar que se logró cumplir cabalmente con la meta anual comprometida.

A través de las Unidades de Atención Primaria para la Prevención de las Adicciones pertenecientes a la Secretaría de Salud se dieron de alta con mejoría a 90 personas que concluyeron de manera exitosa su tratamiento para la atención de las adicciones cumpliendo así la meta propuesta, y con la finalidad de acercar los servicios de atención se logró de manera permanente que los servicios que otorgan las 9 Unidades de Atención a la Salud Mental y las Adicciones no tengan costo alguno para la población.

II.10. Prevención, atención y duelo. por suicidio.

La prevención, atención y duelo por suicidio es un tema específico incluido como tal en el Plan Estatal de Desarrollo así como también en el Programa Sectorial de Salud. En ambos documentos se establecen los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores que permitirán orientar las acciones a realizar en este sexenio y evaluar su impacto. Los avances logrados en el primer año de gestión se describen a continuación.

RED DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA.

El suicidio es considerado un problema de salud pública que conlleva una tragedia que afecta gravemente no sólo a los individuos, sino también a las familias y las comunidades. Estas pérdidas pueden prevenirse si se interviene de manera oportuna, por lo que es imperante centrarse en la comprensión de estos sucesos para crear estrategias de intervención procedentes.

En Baja California Sur, la Secretaría de Salud, a través de la Coordinación Estatal de Salud Mental y Adicciones, mediante estrategias preventivas, llevó a cabo acciones de capacitación del personal de salud en virtud de que juega un papel trascendental. En este sentido se impartió capacitación a 37 profesionales de la salud de tres hospitales generales en temas de gestión de casos y código 100.

Asimismo, se realizaron acciones de prevención del suicidio, estrategias preventivas universales, selectivas e indicadas en seis establecimientos de educación básica y dos de estudios superiores, logrando un impacto de 1 mil 800 alumnos informados de manera objetiva.

En lo que corresponde a la atención de la ideación suicida, se atendió a 330 personas que han presentado algún tipo de riesgo asociado a este comportamiento, otorgándoles atención y acompañamiento clínico integral.

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SUICIDIO.

Con la implementación y capacitación en código 100 en unidades hospitalarias para la atención del comportamiento suicida, se avanzó en estrechar la vinculación entre los servicios médicos hospitalarios y los servicios de salud mental.

La Secretaría de Salud, con la finalidad de ampliar los servicios de salud mental, impartió capacitación a 23 profesionales de la Secretaría de Educación Pública provenientes de diversas instituciones con perfil profesional en el área de salud mental con el propósito de realizar la detección y atención integral de personas con comportamiento suicida, en el ámbito escolar.

Aunado a lo anterior, gestionó ante el Instituto Nacional de Salud Pública, un proyecto piloto consistente en diseñar una estrategia preventiva digital a través de una aplicación digital (APP) que permita fomentar y difundir información acerca de las señales de alarma de rasgos suicida. Como parte de este proyecto, se aplicaron 299 pruebas del cuestionario de indicadores psicosociales para depresión y riesgo suicida.

ACCIONES ASISTENCIALES PARA PERSONAS EN RIEGO SUICIDA Y SUS FAMILIAS.

A fin de fortalecer la atención, se formó un grupo de A fin de fortalecer la atención se formó un grupo de ayuda mutua y terapia grupal dirigida para brindar acompañamiento terapéutico a los sobrevivientes de intentos suicidas.

De igual forma para la atención, el soporte y la psicoeducación para personas que sufren la pérdida de un ser querido por suicidio, se logró la formación de un grupo de ayuda mutua para familiares, amigos o compañeros que han sufrido la muerte de una persona cercana, es importante mencionar que el 95% de los participantes de este grupo acuden por otras pérdidas, en su gran mayoría por muertes asociadas a COVID-19. Acción que permite mejorar la calidad de vida, en lo emocional, cognitivo y conductual de las personas en duelo.

También se capacitó en el abordaje del comportamiento suicida a 17 profesionales de la salud pertenecientes a las unidades médicas móviles, buscando ampliar las habilidades y competencias del personal médico y paramédico que se encuentra en contacto directo con los ciudadanos de las poblaciones más dispersas y baja densidad poblacional.

SENSIBILIZACIÓN Y DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SUICIDIO.

La Secretaría de Salud está realizando acciones preventivas en medios de comunicación electrónicos y a través de entrevistas radiofónicas y televisivas para concientizar acerca del suicidio, señales de alerta y servicios de prevención, atención y tratamiento, actividades en el marco de la estrategia “Crear Esperanza a través de la Acción”, campaña convocada por parte de la Organización Mundial de la Salud, como un recordatorio de que existe una alternativa al suicidio y que las acciones, no importa cuán grandes o pequeñas sean, puedan brindar esperanza a quienes atraviesan por esta situación.

EJE III

REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO INCLUYENTE

III.1. Turismo.

La actividad turística de Baja California Sur ha registrado sus mayores índices de crecimiento desde el año 2019. En el periodo que se informa, los flujos turísticos, la actividad en servicios de hospedaje y la derrama económica han tenido incrementos notables en los tres últimos años.

FLUJOS DE PASAJEROS VÍA AÉREA Y CONECTIVIDAD AÉREA.

Respecto a la llegada de pasajeros vía aérea, en el periodo de referencia, se ha registrado un total de 3 millones 985 mil pasajeros nacionales e internacionales, superando en un 41% el porcentaje de llegada de turistas en el mismo periodo inmediato anterior.

Se gestionaron nuevas rutas aéreas para fortalecer las vías de acceso a Baja California Sur e incrementar la llegada de turistas por esta vía. Destacan en el ámbito nacional tres nuevas conexiones con la aerolínea Volaris, del aeropuerto Felipe Ángeles a La Paz y San José del Cabo y del aeropuerto de Toluca a San José del Cabo. Tres nuevas rutas con la aerolínea TAR de Puerto Vallarta, Chihuahua y Hermosillo a la ciudad de La Paz.

En el ámbito internacional, por primera vez inició operaciones el vuelo con la ruta de Madrid, España a San José del Cabo. Esta gestión significa la apertura de uno de los principales mercados turísticos del mundo, ya que, al conectarse con la capital de España, por código compartido, se amplía la oferta de la entidad en otros países que tienen convenio con Iberojet.

Se gestionó también el vuelo de Canadá a San José del Cabo, el cual entrará en operaciones en el mes de noviembre con la aerolínea Jetlines, único destino de México al que volará esta compañía.

En el municipio de Loreto, inició operaciones un nuevo vuelo con la ruta San Francisco a Loreto, con Alaska Airlines.

Es importante resaltar que la actividad de cruceros en Baja California Sur, se ha reactivado gratificantemente, incrementando el arribo de pasajeros, pasando de 5 mil 220 a 29 mil 020 pasajeros en el periodo que se reporta, al arribar seis cruceros: el Crucero Grand Princess en tres ocasiones, Zuiderdan y Star Breeze en dos ocasiones cada uno, Nieuw Amsterdam, Regatta y Viking Orion en una ocasión cada uno.

De igual forma la infraestructura de hospedaje en Baja California Sur se vio favorecida incrementando su oferta hotelera de 465 a 475 hoteles y de 27 mil 740 a 27 mil 940 cuartos.

PROMOCIÓN.

Los efectos de la promoción turística nacional e internacional tienen como resultado el incremento en la llegada de turistas como ya se ha destacado.

Entre las acciones más relevantes en materia de promoción turística se destaca la participación en el Tianguis Turístico Digital de Los Pueblos Mágicos 2021 con la presencia virtual de Loreto y Todos Santos. Además, los destinos y principales prestadores de servicios turísticos de la entidad se dieron cita en el Tianguis Turístico de México celebrado en Mérida a finales del 2021 y en el Tianguis Turístico de Acapulco en el mes de mayo del 2022 generándose más de 900 citas de negocios mismas que fortalecieron el crecimiento turístico de Semana Mayor y la temporada vacacional de verano.

En este mismo evento, se participó en el lanzamiento de la marca turística Mar de Cortés, con la que, en alianza con los estados de Baja California, Sonora,

Sinaloa y Nayarit, se generará un nuevo concepto de oferta turística regional que favorezca la integración del Noroeste de México, el intercambio de bienes y servicios turísticos y un flujo más dinámico del turismo en la región.

En materia de turismo cultural se creó el Primer Festival Cultural Manuel Y. Ferrer, generado para incrementar la visita al pueblo de San Antonio. En este mismo segmento de mercado turístico se ha impulsado a la gastronomía. Se creó el Primer Concurso de Ensayo sobre Gastronomía Sudcaliforniana para enriquecer la investigación documental y el acervo bibliográfico sobre este importante aspecto del turismo cultural. De igual forma se promovieron los festivales gastronómicos de la Almeja Chocolata en Loreto, Sabores de Baja en Miraflores, de la Pitahaya en El Triunfo y en Miraflores; el Festival del Mango en Todos Santos, el Festival Top Chef Woman 2022, el Sashimi Fest de Los Cabos y el Sashimi Fest de Loreto, Todos Santos y Pescadero Culinary Experiences, Festival de la Fruta en San Miguel de Comondú, Sabores de Los Pueblos Mágicos en Los Cabos y el Festival Baja Mole Fest en Miraflores, entre otros.

Destaca también la reactivación y el impulso al turismo deportivo, promoviéndose 26 eventos deportivos de pesca deportiva, golf, offroad, atletismo y ciclismo, destacando entre ellos la internacional carrera Baja Mil, Norra Mexicana 1000 Rally, el Abierto Mexicano de Tenis en Los Cabos, la Etapa del Tour de France y el Triatlón en La Paz, el Torneo de Pesca Deportiva Bisbee´s Black and Blue y el Primer Torneo de Pesca Pink Promise, los cuales dejaron una derrama económica superior a los 200 millones de pesos en este segmento del mercado turístico.

Las filmaciones es otro renglón con importantes resultados en este primer año de gobierno, ya que se traduce en una considerable derrama económica por el gasto en hospedaje, alimentos y contratación de personal local. Se apoyó a 35 producciones entre largometrajes, cortometrajes, documentales, videoclips, reality shows y sesiones fotográficas. Entre éstas, destaca la producción para la plataforma Netflix American Jesus, realizada completamente en el municipio de Mulegé, la película Amores incompletos, serie para Disney Plus Girasoles, la película ¿Qué hacemos con Mamá?, entre otras.

Se atendió a más de 5 mil turistas en los Centros de Atención al Turista de Los Cabos y La Paz. Se crearon y difundieron 109 boletines de prensa. También se crearon contenidos informativos y de promoción para medios digitales con 369 publicaciones en Instagram, 840 en Facebook y 450 publicaciones en Twitter.

Se impulsó la promoción del patrimonio cultural de la entidad con la develación del billete de la Lotería Nacional Zonas Arqueológicas INAH Sierra de San Francisco, con más de 300 mil boletos emitidos. Igualmente, los pueblos mágicos sudcalifornianos de Loreto y Todos Santos fueron ampliamente divulgados en los billetes de la Lotería Nacional con 10 imágenes por cada uno de ellos.

Con la plataforma de hospedaje digital Airbnb, se participó junto con la Ciudad de México en 20 destinos del mundo, siendo los dos únicos de México en la campaña internacional de Nómadas digitales, debido a la alta demanda de este perfil de turista que busca lugares que por sus condiciones excepcionales son preferidos para el trabajo a distancia o home office.

Entre otros distintivos turísticos relevantes, se obtuvo el Queer Destinations para Los Cabos, siendo éste el primer destino de sol y playa en México en recibir dicho nombramiento por su labor a favor del segmento LGBT+. De igual forma, se obtuvo el premio a la mejor oficina de promoción turística de México al Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, por la reconocida red de agencias de viaje de lujo virtuoso.

PLANEACIÓN TURÍSTICA.

Se creó el Programa Sectorial de Turismo 2021-2027, el cual, tomando como base el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y alineado con la política nacional turística, servirá de guía y base para el desarrollo turístico de la entidad. Teniendo como objetivo general, el crear condiciones de desarrollo turístico que fortalezcan los destinos, segmentos y mercados que han sido fundamentales para el desarrollo turístico de Baja California Sur, pero, sobre todo, trazar las acciones que permitan reducir la brecha de desigualdad entre los municipios del Norte y del Sur de la entidad.

En este sentido, con el propósito de generar más producto turístico para la entidad se crearon por primera vez dos nuevos programas que buscan fortalecer y crear nuevo producto y vincular a los productores rurales con la cadena de proveeduría del sector turístico; el Programa Impulso al Turismo Rural Comunitario (PROTURAL) y el Programa de Integración de la Zona Rural (PINZORAL). Con ellos, se apoyaron 12 proyectos y a 28 productores, respectivamente.

Se actualizaron los expedientes y se obtuvieron los refrendos de Loreto y Todos Santos como Pueblos Mágicos con lo que se mantienen estos destinos turísticos en el selecto grupo de 132 destinos con esta denominación, accediendo con esto a una promoción especial que los distingue y contribuye a su proyección nacional e internacional.

CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.

En materia de capacitación se ofrecieron siete cursos de Calidad y Servicio al Cliente en los municipios de Loreto, La Paz y Los Cabos capacitando a 308 personas y se generaron 135 Distintivos H, 89 distintivos Punto Limpio y 3 sellos de Clasificación Hotelera.

En materia de guías de turistas, se ofrecieron seis diplomados de formación y se cuenta con 202 guías de turistas certificados en las normas oficiales mexicanas en la materia.

En un trabajo intenso de promoción y gestión ante el Registro Nacional de Turismo (RNT), se obtuvo el registro y folio de 480 nuevas empresas gracias a tres jornadas de inscripción al RNT, aumentando el padrón a 1 mil 163 empresas registradas en este padrón nacional, entre hoteles, agencias de viajes, transportadoras turísticas, restaurantes y guías de turistas, principalmente.

Se ofrecieron cursos de Cultura Turística Infantil en diversas escuelas públicas de la entidad, atendiéndose a 403 niñas y niños.

DERRAMA ECONÓMICA.

Este notable incremento en la llegada de turistas a Baja California Sur se traduce en una derrama económica de 24 mil 141 millones 693 mil 990 pesos, lo que significó un incremento del 44% con relación al periodo anterior de referencia.

III.2 Agricultura y ganadería.

El Eje III. Reactivación Económica y Empleo Incluyente describe las acciones para la reactivación económica del sector primario a través de colaboración y coordinación con los tres niveles de gobierno, esquemas de financiamiento agropecuario, promoción de la inversión y el desarrollo, la capacitación y el extensionismo en las comunidades y regiones rurales, propiciando además, el impulso al desarrollo productivo y económico con el fortalecimiento a la infraestructura y equipamiento, mejoramiento genético, desarrollo a la fruticultura, reforma de marcos normativos e impulso a la sanidad e inocuidad agroalimentaria entre otros.

En Baja California Sur, autoridades y productores agropecuarios reiteran su compromiso de colaboración para fortalecer las vocaciones regionales como prioridad para esta administración gubernamental para que, sumando esfuerzos, pueda garantizar a todos los habitantes y visitantes de las comunidades rurales que la tierra siga siendo por muchos años fuente de alimentos y bienestar, aprovechando todos los recursos físicos-ambientales de los sectores básicos: agrícola y pecuario.

Se han realizado gestiones de inversiones que generen las condiciones que impulsen el desarrollo, la productividad y, por ende, la reactivación económica, el empleo incluyente y la capitalización de las unidades productivas, a través de implementación de programas operados en conjunto con dependencias federales como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) y con aquellas dependencias que convergen en el sector con financiamiento como el Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), con las del sector académico y de investigación como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR), resaltando la aportación conjunta de manera responsable de los productores. Todo esto establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en el Eje III Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

AGRICULTURA.

PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO.

El Gobierno del Estado, con recursos propios, implementó el Programa Estatal de Fomento al Desarrollo Agropecuario mediante el cual se llevaron a cabo acciones en el sector agrícola con una inversión de 2 millones 670 mil 215 pesos que, sumados a los 4 millones 491 mil 893 pesos de la aportación del productor, se tuvo una inversión total de 7 millones 162 mil 108 pesos cuya distribución se desglosa de la siguiente manera:

MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA.

De este monto, el 42% fue para adquirir maquinaria y equipo agrícola por un monto de 3 millones 008 mil 321 pesos. Corresponde 1 millón 148 mil 970 pesos a la aportación estatal y 1 millón 859 mil 351 pesos a los 81 productores beneficiados con arados, rastras, empacadoras de forrajes, cultivadoras, fumigadoras, sistema de riego para 2 hectáreas, entre otros.

El 2% se destinó a agricultura protegida para la construcción de dos módulos de casa sombra de 400 metros cuadrados, aportando el productor el 51% de la inversión total. La inversión fue de 122 mil 400 pesos en beneficio de 6 agricultores.

MECANIZACIÓN DEL CAMPO.

Del total de los recursos del Gobierno del Estado antes mencionados, se destinaron para subsidiar la adquisición de 7 tractores, la reparación de 14 tractores y la atención a seis solicitudes para adquirir llantas, cámaras o piezas para tractor con una inversión gubernamental de 1 millón 461 mil 245 pesos que corresponde al 55% de la inversión total en el sector agrícola y que sumados a los 2 millones 570 mil 143 pesos de la aportación de los productores se tuvo una inversión total de 4 millones 031 mil 388 pesos, beneficiando a 26 agricultores de los municipios de La Paz, Comondú y Mulegé.

ENERGÍA ELÉCTRICA EN POZOS AGRÍCOLAS.

La SADER, con el Programa Especial para el Campo en Materia de Energía Eléctrica de Uso agrícola (PEUA), subsidio el costo del consumo de energía eléctrica en 1 mil 048 pozos por un monto de 201 millones 732 mil pesos en beneficio de 36 mil 680 hectáreas de 1 mil 048 productores de los cinco municipios del Estado, de los cuales 210 son mujeres y 838 hombres.

SECTOR AGRÍCOLA

MUNICIPIO	ESTATAL	PRODUCTOR	TOTAL	BENEFICIARIOS
LA PAZ	943.350,00	1.644.418,15	2.587.768,15	18
MULEGÉ	239.736,00	381.004,00	620.740,00	3
COMONDÚ	1.414.769,00	2.370.531,00	3.785.300,00	31
LORETO	42.360,00	63.540,00	105.900,00	2
LOS CABOS	30.000,00	32.400,00	62.400,00	2
TOTAL	2.670.215,00	4.491.893,15	7.162.108,15	56

FUENTE: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO-SEPADA. - GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S. 2022.

PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.

En el Programa de Producción para el Bienestar, la SADER realiza acciones para dotar de liquidez a productores de pequeña o mediana escala preferentemente de granos mediante apoyos directos en beneficio de 66 hectáreas para el mismo número de productores agrícolas de los municipios de La Paz, Comondú y Los Cabos con una inversión de 487 mil 200 pesos.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

El Gobierno del Estado y el INIFAP invirtieron 566 mil 088 pesos en el estudio de "Generación de tecnología de producción y validación de nuevas variedades de garbanzo blanco y forrajero para mejorar su rendimiento y calidad, ante los efectos del cambio climático en el Estado de Baja California Sur, en el cual colaboraron ambas instituciones con el 50% en beneficio directo a 41 productores agrícolas del municipio de Comondú y La Paz.

Además, el INIFAP en Baja California Sur realiza cuatro acciones en investigación científica y transferencia de tecnología en el municipio de Comondú en los que se invirtió un total de 287 mil 795 pesos de los cuales 29 productores beneficiados aportaron 51 mil 702 pesos.

En el municipio de La Paz se realiza la evaluación de tecnologías de aprovechamiento sustentable y monitoreo espacial de mezquitales con una inversión de 316 mil 293 pesos en beneficio de cinco productores.

El Gobierno del Estado cuenta con un Centro de Propagación Vegetativa, El CEPROVEG, que en este período que se informa tuvo una producción de 27 mil 584 especies de plantas de ornato, frutales y sombra y se destaca la cosecha de 12.6 toneladas de naranja. En fomento a la fruticultura se beneficiaron 37 mujeres y 48 hombres con la aportación de plantas de mango en los municipios de Comondú, Loreto y La Paz. Figura

MODERNIZACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Por su parte, FIRCO, a través de la Modernización de Unidades de Producción Agrícola, apoyó dos proyectos para la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura agrícola con una inversión conjunta con los productores por 880 mil pesos, de los cuales el 90% es recurso federal en beneficio de dos productores.

FINANCIAMIENTO: CONCENTRADO DE INVERSIÓN ESTATAL
Y FEDERAL EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN B.C.S. 2021-2022

DEPEND.	FEDERAL	ESTATAL	INVERSIÓN GUBERNAMENTAL	PRODUCTOR	INVERSION TOTAL	BENEF.	Ha.	TON
FIRA	1.411.194.403,00	0,00	1.411.194.403,00	0,00	1.411.194.403,00	4.313	0	0
FRAVSD	0,00	10.156.750,00	10.156.750,00	0,00	10.156.750,00	53	381	0
FND	160.777.169,00	0,00	160.777.169,00	0,00	160.777.169,00	104	2.350	0
TOTAL	1.571.971.572,00	10.156.750,00	1.582.128.322,00	0,00	1.582.128.322,00	4.470,00	2.731,00	0,00

FUENTE: INFORMACIÓN PARA EL 1ER. INFORME DE GOBERNO DE LAS DEPEDENCIAS PARTICIPANTES.2022.

FINANCIAMIENTO.

El financiamiento es fundamental para fortalecer la productividad, movilización y comercialización de los productos agrícolas. En este sentido, en Baja California Sur, durante el periodo septiembre 2021 al mes de agosto del 2022, dependencias como FIRA; FND y el FRAVSD, proporcionaron 882 créditos por 1 mil 582 millones 128 mil 322 pesos en beneficio de 4 mil 470 productores. FIRA interviene con el 90% del total de la inversión federal.

En el Sector Agrícola, en cuanto a inversión en subsidios se refiere, en Baja California Sur, durante el período que se evalúa para el Primer Informe de Gobierno 2021-2022, se invirtieron 211 millones 431 mil 484 pesos, sumando la aportación del productor, se han impactado a 39 mil 096 hectáreas y 1,048 pozos, beneficiado a 1 mil 300 agricultores de todo el estado.

GANADERÍA.

En materia de desarrollo ganadero los esfuerzos realizados por la administración gubernamental 2021-2022 se concentran en proporcionar infraestructura, maquinaria y equipo pecuario a los productores pecuarios que menos tienen, ya que ellos cuentan con una vasta experiencia en el manejo del ganado con mejora genética adaptado a las condiciones climáticas de las regiones, desarrollando resistencias y tolerancias a las enfermedades. Lo anterior se ve reflejado en las características actuales del hato ganadero sudcaliforniano, el cual es más atractivo para mercados locales y nacionales.

Sumado a lo anterior, las formas de producción pecuaria también afectan el crecimiento de la ganadería en el estado. Actividad que se desarrolla a través sistemas de producción extensivo e

CONCENTRADO DE INVERSIÓN ESTATAL Y FEDERAL
EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN B.C.S. 2021-2022

DEPEND.	FEDERAL	ESTATAL	INVERSIÓN GUBERNAMENTAL	PRODUCTOR	INVERSION TOTAL	BENEF.	POZOS	Ha.	TON	EMPL. FORM.
SADER	202.219.200,00	0,00	202.219.200,00	0,00	202.219.200,00	1.114	1.048	36.746	0	0
GOB. DEL ESTADO	0,00	2.670.215,00	2.670.215,00	4.491.894,00	7.162.108,00	109	0	0	0	0
FIRCO	792.000,00	0,00	792.000,00	88.000	880.000	2	0	2.350	412	29
INIFAP-GOB. EDO	283.044,00	283.044,00	566.088,00	0,00	566.088,00	41	0	0	0	0
INIFAP	552.386,00	0,00	552.386,00	51.702,00	604.088,00	34	0	0	0	0
TOTAL	203.846.630,00	2.953.259,00	206.799.889,00	4.631.596,00	211.431.484,00	1.300	1.048	39.096	412	29

FUENTE: INFORMACIÓN GENERADA POR LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES, EN EL MARCO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2021-2022. SUBSERETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S. 2022

SECTOR GANADERO

CONCENTRADO DE LA INVERSIÓN EJERCIDA COMO SUBSIDIO EN EL SECTOR GANADERO. 2021-2022

DEPEND	FEDERAL	ESTATAL	INVERSIÓN GUBERNAMENTAL	PRODUCTOR	INVERSION TOTAL	BENEF.	TON
INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, EQUIPO PECUARIO E INVESTIGACIÓN							
FIRA	0	3.440.000,00	3.440.000,00	3.716.840,00	7.156.840,00	412	0
FRAVSD	913.786,00	0	913.786,00	133.516,00	1.047.302,00	3	8
FND	207.466,00	0	207.466,00	0	207.466,00	2	0
TOTAL	1.121.252,00	3.440.000,00	4.561.252,00	3.850.356,00	8.411.608,00	417	8

FUENTE: INFORMACIÓN GENERADA POR LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES, EN EL MARCO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2021-2022. SUBSERETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S. 2022

intensivo, desde el más rústico y tradicional hasta lo altamente tecnificados e integrados, buscando siempre los ganaderos, contar con un hato de calidad y competitivo que les incrementar su rentabilidad.

Es por esto que en el período 2021-2022 el Gobierno del Estado promovió inversiones y gestiones para subsidiar este sector con un monto de inversión total de 8 millones 710 mil 334 pesos tomando en cuenta el 41% de aportación de los ganaderos, para dar impulso técnico y económico a la productividad pecuaria con generación de valor, nuevos y mejores mercados, mejora en la calidad genética de los hatos y promover y facilitar el acceso al financiamiento, inversión que se aplicó de la siguiente manera.

MAQUINARIA Y EQUIPO PECUARIO.

El Gobierno del Estado, con recursos propios a través del “Programa Estatal de Fomento al Desarrollo Agropecuario” y productores, invirtieron 4 millones 173 mil 227 pesos correspondiendo al gobierno estatal aportar 1 millón 855 mil 656 pesos en beneficio de 123 ganaderos que aportaron 2 millones 317 mil 571 pesos de la inversión total con lo que adquirieron maquinaria y equipo pecuario.

INFRAESTRUCTURA PECUARIA.

En infraestructura se construyó un potrero, una sala de matanza, un corral de manejo para caprinos y se rehabilitaron dos centros de acopio y un corral de acopio para ganado bovino, invirtiendo el estado 991 mil 557 pesos y los 150 ganaderos beneficiados, 924 mil 282 pesos para un total de 1 millón 915 mil 839 pesos.

Asimismo, el Fideicomiso de Riego Compartido (FIRCO), apoyó dos proyectos productivos sustentables de las UERA con vocación ganadera, mediante incentivos que les facilite impulsar su desarrollo: uno para el establecimiento de un cuarto para producción de queso, en la zona del Ejido Ley de Reforma Agraria N°1, con objetivo de atender el mercado de La Paz, y el proyecto para la adecuación de infraestructura y equipamiento para procesamiento de productos lácteos y su comercialización en Baja California Sur ubicado en Cd. Constitución en el municipio de Comondú. Se invirtió recurso federal de 913 mil 786 pesos, que sumado al 13% de aportación de los productores arroja un total de inversión de 1 millón 047 mil 302 pesos,

MEJORAMIENTO GENÉTICO.

El mejoramiento genético en campo sudcaliforniano ha venido a impulsar la productividad de la carne, leche y a fomentar la repoblación del hato ganadero, el mejoramiento productivo y el incremento económico por medio de cruzamientos e

CONCENTRADO DE INVERSIÓN ESTATAL EN EL SECTOR GANADERO. 2021-2022

DEPENDENCIA	FEDERAL	ESTATAL	INVERSIÓN GUBERNAMENTAL	PRODUCTOR	INVERSIÓN TOTAL	BENEF.	TON	PACAS ALFALFA
Programa Estatal Emergente por efecto de la sequía (pacas de alfalfa)	0,00	935.500,00	935.500,00	0,00	935.500,00	2.446	0	8.050
Programa Estatal Emergente por efecto de la sequía: Financiamiento del Fondo Estatal Revolvente, tasa 0% para siembra de forraje	0,00	660.000,00	660.000,00	282.867,00	942.867,00	13	1.690	0
	0,00	1.595.500,00	1.595.500,00	282.867,00	1.878.367,00	2.459	1.690	8.050

FUENTE: SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

inseminación artificial. Es por esto que en este período del 2021– 2022, el Gobierno del Estado, haciendo un esfuerzo conjunto con los productores pecuarios, apoyó la adquisición de 10 sementales bovinos mejorados, dos sementales caprinos mejorados y la inseminación artificial de 140 vientres bovinos. Asimismo, se considera la adquisición de dos módulos apícolas. La inversión total fue de 431 mil pesos correspondiendo 238 mil 400 pesos a recursos estatales y 192 mil 600 pesos a 33 ganaderos beneficiados.

La inversión total en maquinaria, equipo, infraestructura y mejoramiento pecuario con la participación del gobierno del Estado, FIRCO y los ganaderos, fue de 7 millones 567 mil 368 pesos, de los cuales se tuvo una participación gubernamental de 3 millones 999 mil 399 pesos que beneficiaron a 375 productores pecuarios.

SEQUÍA RECURRENTE.

El gobierno implementó un programa de siembra de forrajes en apoyo al subsector ganadero para atender al mayor número de Unidades de Producción Pecuaria de los cinco municipios. Esta acción va dirigida a productores cooperantes que dispongan de suelo y agua, así como la necesidad de forraje para mitigar los efectos de la sequilla recurrente. Se invirtió en la adquisición de 45 módulos de zacate cuba 22, como una alternativa de alimentación para el ganado por un monto de 354 mil 387 pesos, y los 106 productores el 44%, dando un total de inversión de 636 mil 774 pesos.

Para atender los efectos de la sequía recurrente, el Gobierno del Estado invirtió de los fondos revolventes, la cantidad de 935 mil 500 pesos para la compra de alfalfa, beneficiándose 2 mil 446

FINANCIAMIENTO DEL FONDO ESTATAL REVOLVENTE A TASA 0% PARA SIEMBRA DE FORRAJE. 2022

MUNICIPIO	TON	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTOR	TOTAL	BENEFICIARIOS
LA PAZ	695	0,00	200.000,00	85.720,00	285.720,00	4
COMONDÚ	288	0,00	280.000,00	120.002,00	400.002,00	4
MULEGÉ	567	0,00	100.000,00	42.859,00	142.859,00	4
LORETO	140	0,00	80.000,00	34.286,00	114.286,00	1
TOTAL	1.690	0,00	660.000,00	282.867,00	942.867,00	13

FUENTE: SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

CONCENTRADO DE LA INVERSIÓN EJERCIDA
EN FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR GANADERO. 2021-2022

DEPEND	FEDERAL	ESTATAL	INVERSIÓN GUBERNAMENTAL	PRODUCTOR	INVERSION TOTAL	BENEF.	TON
FINANCIAMIENTO							
FND*	63.651.260,00	0	63.651.260,00	0	63.651.260,00	155	0
FIRCO	297.065,00	0	297.065,00	15.636,00	312.701,00	2	6
GOB. ESTADO	0,00	660.000,00	660.000,00	282.867,00	942.867,00	13	1.686
TOTAL	63.948.325,00	660.000,00	64.608.325,00	298.503,00	64.906.828,00	170	1.692

** GANADERÍA INCLUYE AVES, PORCINOS Y BOVINOS*

FUENTE: SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

ganaderos de 12 grupos de productores y tres asociaciones ganaderas con la adquisición y entrega de 8 mil 050 pacas de alfalfa en los cinco municipios del estado.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

Por su parte, el INIFAP, en el rubro de Investigación, desarrolla en el municipio de Comondú el Proyecto de investigación "Conservación in situ y ex situ y caracterización molecular de dos poblaciones de bovino criollo Mexicano", aportando 207 mil 466 pesos con lo que se beneficiaron dos ganaderos.

En resumen, la derrama económica en subsidios al sector Ganadero, durante el período 2021-2022, fue de 5 millones 496 mil 752 pesos que sumado al 41% de aportación del productor, arroja una inversión total de 9 millones 347 mil 108 pesos en beneficio de 2 mil 863 ganaderos del estado.

FINANCIAMIENTO.

FIRCO, para continuar fortaleciendo la inversión en el sector ganadero, ejerció recursos en un proyecto de financiamiento para la comercialización de queso en el rancho "el Otro Arroyo" del municipio de La Paz por un total de 312 mil 701 pesos de los cuales el 5 por ciento lo aportó el productor.

Por su parte, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), durante el 2021-2022 otorgó financiamiento a través de 51 créditos de avío, refaccionarios y simples, un total de 63 millones 651 mil 259 pesos en beneficio de 510 productores ganaderos de los municipios de Mulegé, Comondú y La Paz.

El Gobierno del Estado implementó el Programa Estatal Emergente de Financiamiento del Fondo Estatal Revolvente tasa 0% para siembra de forraje, con el cual invirtió 660 mil pesos para la compra de semilla para producir 1 mil 690 toneladas de forraje a un precio de compra convenido por tonelada para dar atención vía financiamiento temporal con un monto de 20 mil pesos por hectárea a tasa cero (0), a pequeños productores agrícolas y ganaderos para el establecimiento de cultivos forrajeros y/o adquisición de forrajes para alimentar y mantener el ganado que resulte afectado por eventos climatológicos adversos.

DESARROLLO RURAL.

En materia de Desarrollo Rural se realizaron acciones de gestión de recursos estatales para apoyar a las comunidades, por lo que se tiene aprobado un monto de 4 millones 321 mil 905 pesos con los que se beneficiarán 364 productores agropecuarios de microempresas rurales para grupos organizados de los municipios de Las Paz, Comondú y Mulegé. Con esta inversión se realizará la construcción y rehabilitación de obras para almacenamiento de agua,

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO Y PACAS DE ALFALFA POR TIPO DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES BENEFICIADOS. 2022

GRUPOS	No. GRUPOS	PACAS	ESTATAL	PRODUCTOR	INVERSIÓN TOTAL	BENEF
GRUPOS DE PRODUCTORES	12	6.000	732.500,00	0,00	732.500,00	1.838
ASOCIACIONES GANADERAS	3	2.050	203.000,00	0,00	203.000,00	608
TOTAL	15	8.050	935.500,00	0,00	935.500,00	2.446

FUENTE: SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

tanques de mampostería, pilas de agua, pequeñas presas de mampostería y obras de desazolve. También se tiene programado construir 12 módulos para queseras, sala de ordeña, sala para deshidratado de carne, rastro de pollos de engorda, caseta avícola, así como equipar ocho módulos de procesamiento de queso, pan, dulces y conservas, obras de infraestructura avícola, caprina y bovina.

ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y EXTENSIONISMO.

Con el Programa de Capacitación, Asistencia Técnica y Extensionismo, se contrataron seis técnicos que ofrecen Servicio Integral en Organización, Capacitación y acompañamiento Técnico Especializado a grupos de productores integrados en proyectos estratégicos en los municipios de Comondú, Mulegé, los Cabos y La Paz, donde se benefician 730 productores, organizados en grupos de trabajo.

Además, se contrató un profesional especializado en gestión y fortalecimiento empresarial para la identificación, atención y requerimientos de áreas de mejora de las Asociaciones Ganaderas Locales integrantes de la Unión Ganadera Regional, beneficiando a 1,864 ganaderos.

Entre las acciones relevantes se menciona el desarrollo de 43 Talleres de Participación Comunitaria para el Desarrollo Rural Integral, cuyo propósito fue propiciar la autogestión y elaboración del Programa de Desarrollo Comunitario a partir del Diagnóstico Participativo donde trabajaron y se beneficiaron 1 mil 237 personas: 539 mujeres y 698 hombres.

III.3. Desarrollo forestal sostenible.

En la búsqueda de promover la coordinación interinstitucional en la conjugación de inversiones públicas para el bienestar de las familias del medio rural, se signaron tres convenios en materia forestal con la Comisión Nacional Forestal para realizar acciones y actividades en materia forestal y de incendios forestales, acordando inversiones conjuntas por el orden de los 11 millones 820 mil 284 pesos.

Lo anterior permitió fomentar la industrialización o transformación de recursos naturales forestales a través de la creación de empresas comunitarias con énfasis en la producción artesanal.

Es así que, con el apoyo financiero de la Comisión Nacional Forestal se constituyó formalmente la primera empresa forestal comunitaria que industrializa la pitaya agria: la empresa Pitayas y sus Derivados, S.P.R.L, integrada por 10 mujeres en el Ejido Josefa Ortiz de Domínguez en el municipio de Comondú, mismas que han gestionado y obtenido las autorizaciones de aprovechamiento correspondientes dando cumplimiento a la normatividad ambiental. Este es un modelo productivo asociativo que se pretende impulsar en el resto del estado, acorde a la potencialidad de las áreas forestales.

Con la concurrencia de recursos de origen federal y estatal se impulsan acciones transversales de conservación, restauración y recarga de acuíferos considerando el agua como un bien común y su conducción tradicional como un patrimonio cultural sudcaliforniano. Así mismo se promueve la construcción de obras de retención de azolves y humedad para propiciar la implantación de vegetación natural, la recarga de acuíferos y la regulación del ciclo hidrológico.

Mediante la gestión para la participación de instituciones de gobierno, organizaciones sociales y empresas para la creación de fondos locales de pago por servicios ambientales, se apoyaron 11 Fondos Locales de Pago por Servicios Ambientales, para el beneficio de igual número de núcleos agrarios, en los cinco municipios de Baja California Sur con una inversión por el orden de los 3 millones 354 mil 069 de pesos. A través de este esquema de pago por servicios ambientales con fondos concurrentes, se beneficiaron directamente 880 sujetos agrarios y se impulsaron acciones de conservación y restauración entre las que destaca la creación de 127 presas de piedra acomodada, 113 presas de ramas y 1 mil 075 metros lineales de barreras de piedra a curvas a nivel ubicadas en cuatro ejidos de los municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú y Loreto. La suma de esfuerzos permitió incorporar 8 mil 252 hectáreas a procesos de conservación y restauración.

En materia de incendios forestales se tienen identificadas y caracterizadas las principales áreas con mayor potencial de ocurrencia de incendios forestales a nivel estatal y se promueve, en el marco de la coordinación interinstitucional con la CONAFOR, CONANP y gobiernos municipales, contar con Programas de manejo de fuego que permita atender prioritariamente las áreas susceptibles de incendios a partir del reconocimiento de las capacidades institucionales y la priorización de esfuerzos con el apoyo de los dueños de los terrenos. Las principales áreas detectadas corresponden a los principales oasis del territorio estatal en los cuales se priorizan las acciones de prevención en incendios.

Se realizó difusión permanente en redes sociales y notas de prensa de las acciones llevadas a cabo en torno a los oasis para destacar la importancia de su conservación y protección. Las principales acciones desarrolladas destacan la importancia de estas áreas en la provisión de servicios ecosistémicos y su valor cultural.

La Delegación Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en materia forestal atendió dos solicitudes de autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales de predios particulares; cuatro autorizaciones de cambio de uso de suelo forestal; elaboró 14 informes relativos a avisos sobre detección de plagas o enfermedades; formuló siete informes de aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables; 21 solicitudes de reembarque forestales y atendió 53 solicitudes de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas; 8 autorizaciones de solicitudes de cambio de uso de suelo en 72 hectáreas de terrenos forestales y cuatro autorizaciones para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables en 2 mil 180 hectáreas.

En materia de Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor se ejercieron 603 mil 220 pesos federales para realizar cuatro estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables; un proyecto de extensionista comunitario, mejores prácticas de organización social, la constitución legal de una empresa forestal comunitaria, capacitación en desarrollo de capacidades técnicas básicas y de capacidades gerenciales en beneficio de 130 productores de siete localidades de los municipios de Mulegé, Comondú y La Paz.

En apoyo a la Protección Forestal se realizaron 11 tratamientos fitosanitarios en 15 parcelas de las localidades Emiliano Zapata del municipio de Mulegé, Josefa Ortiz de Domínguez del municipio de Comondú, Alfredo V. Bonfil y El Pozo de Rodríguez del municipio de La Paz con una inversión federal de 2 millones 047 mil 246 pesos en beneficio de 74 personas.

En apoyo al programa de Reforestación Urbana “Sembramos Un Mejor Futuro”, se donaron a la población en general 3 mil 423 plantas de especies nativas.

III.4. Pesca y acuacultura.

La visión transformadora de este gobierno concibe el desarrollo del sector primario sudcaliforniano de acuerdo a los principios de sustentabilidad, equidad y justicia social. En esta visión se busca potenciar las actividades pesqueras, acuícolas y pesquero-deportivas de manera armónica y sustentable con el medio ambiente, maximizando la rentabilidad de las unidades económicas y generando el mayor bienestar para las comunidades costeras de Baja California Sur.

La gran diversidad marina que existe en el estado lo ha hecho acreedor de varios distintivos, entre otros, ser el “Acuario del Mundo”, ser el primer lugar nacional en producción de varias especies pesqueras, ser un destino internacionalmente reconocido para la realización de la pesca deportivo-recreativa y ser vanguardia en acuacultura de moluscos bivalvos en México.

Lo anterior refleja la importancia de estas actividades como generadoras de empleos, divisas, economía y bienestar para las familias sudcalifornianas, además de contribuir a una alimentación más sana de la población mexicana, gracias al contenido proteínico de alta calidad de los productos del mar.

Por estas razones, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y su derivado Programa Sectorial de Pesca y Acuacultura (PSPA), contemplan la atención integral de estas actividades productivas a través de acciones de ordenamiento pesquero y acuícola, organización y capacitación, mantenimiento del estatus sanitario de los cuerpos de agua estratégicos, y en general de fortalecimiento y capitalización de las unidades productivas, lo que ha permitido consolidar estas actividades e incrementar su aporte al PIB de Baja California Sur.

Para lograr estos objetivos, durante el periodo que se informa se destinaron recursos por un total de 455 millones 138 mil 935 pesos, de los cuales 431 millones 012 mil 699 pesos son aportación federal, 22 millones 570 mil 833 pesos son aportación estatal y 1 millón 555 mil 403 pesos son aportación de los productores. Todos estos recursos fueron aplicados en las obras y acciones que se describen en este apartado.

PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA.

Baja California Sur, tiene una amplia diversidad de ecosistemas marinos distribuida a lo largo de 2 mil 200 kilómetros de litoral, cifra que lo ubica como primer lugar nacional en este rubro. Aquí se desarrollan los recursos marinos que son la base de las actividades pesqueras y acuícolas que sustentan la economía de las regiones costeras de la entidad.

Según información del Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2019, de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, durante el periodo 2010-2019, Baja California Sur registra un promedio anual de captura de especies marinas de 173.7 miles de toneladas, sobresaliendo las especies siguientes: sardina, almejas, macarela, tiburón y cazón, cabrilla, escamas y jurel, con un valor cercano a los 3 mil millones de pesos, que lo posiciona como el cuarto lugar nacional, tanto en volumen como valor de la producción, después de los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California.

Entre las especies que registran el mayor valor en la producción y que aportan el 0.98% del PIB nacional, destacan pesquerías que tienen un alto valor comercial, como abulón, almeja generosa, pepino de mar, camarón y langosta, siendo esta última una pesquería certificada como ejemplo de manejo sustentable por el Consejo de Administración Marina, que es el organismo internacional que evalúa el desarrollo de las actividades pesqueras en todo el mundo.

La oferta de recursos naturales con que cuenta el estado, lo sitúa como primer lugar a nivel nacional respecto a ciertas especies como abulón, almejas, langosta, pierna, cabrilla, lenguado, pámpano, guachinango, así como rayas y similares.

Con respecto a la acuacultura, el estado es líder en el cultivo de moluscos bivalvos, en particular por la producción de ostión de cultivo de ciclo completo que incluye desde la producción de semilla en laboratorio hasta el cultivo del organismo adulto en el medio natural, así como de otras especies, como callo de hacha y almeja catarina.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Servicio de Información Agropecuario y Pesquera SIAP, el promedio de producción estatal de ostión japonés en los últimos datos que se tiene registro, fue de 3 mil 015 toneladas con un valor poco mayor a los 64 millones de pesos, lo que revela su importancia relativa y la gran potencialidad de esta actividad como alternativa de reconversión productiva para un sector pesquero que ha alcanzado ya su máximo sustentable.

Además de las bondades productivas de la acuacultura, esta actividad trae consigo beneficios complementarios a través de acciones de repoblamiento y recuperación de pesquerías, en particular en regiones donde algunas especies como la almeja catarina y el callo de hacha han sido afectadas por la sobreexplotación.

REACTIVACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE PESCA Y ACUACULTURA Y LOS SUBCOMITÉS MUNICIPALES DE PESCA Y ACUACULTURA.

El primer objetivo del PSPA 2021-2027 referente a la actualización del marco legal de la pesca y la acuacultura en Baja California Sur incluye la reactivación de las instancias de planeación participativa que garanticen la democratización en la toma de decisiones sectoriales.

Aquí figuran los Subcomités Municipales de Pesca y Acuacultura y el Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura, que son los órganos de consulta donde se congregan representantes de los tres órdenes de gobierno y de los diferentes sectores productivos para discutir la problemática de las actividades pesqueras y acuícolas de cada municipio y la entidad en general.

Durante el periodo que se informa, se realizaron los esfuerzos necesarios para reinstalar los nueve Subcomités Municipales de Pesca y Acuacultura, lo que incluyó la actualización de los representantes de los sectores productivos social y privado de la pesca comercial, la pesca deportiva, la acuacultura y el sector industrial, así como la definición de la agenda de los temas pertinentes al desarrollo de estas actividades en cada municipio.

Una vez asegurada la base de gestión a nivel municipal, se procedió a la instalación del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura que constituye la instancia máxima de análisis y discusión de la problemática sectorial en Baja California Sur. Posteriormente, se celebró la primera reunión de este Consejo en el que se trataron diversos temas, entre otros, la propuesta de la inversión pública estatal para el 2022 por componente, la coordinación para la realización de planes de manejo pesquero, así como la necesidad de apoyo y capacitación para el desarrollo acuícola.

ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA.

La atención integral de las actividades pesqueras y acuícolas requiere, en primer lugar, de un modelo de ordenamiento que permita identificar, fortalecer y atender estratégicamente aquellos eslabones más débiles de la cadena productiva.

En cuanto al ordenamiento pesquero, se actualizó la base de datos de productores pesqueros con la cual se tiene identificado cerca del 70% del padrón. Esta información es de gran utilidad pues permite conocer la evolución del sector, identificar su participación en los planes de manejo pesquero, promover la regularización de los pescadores y entre otros usos, definir las prioridades de atención gubernamental durante los procesos de planeación.

En cuanto al ordenamiento acuícola, se desarrolla y actualiza el diagnóstico y base de datos con indicadores socioeconómicos relevantes que permiten, al igual que con el ordenamiento pesquero, incidir positivamente en el desarrollo de esta actividad además de abrir una ventana de oportunidad para atender aspectos organizativos y de priorización de grupos vulnerables.

Para la instrumentación de acciones de ordenamiento pesquero y acuícola, dentro del Programa Estatal de Fomento al Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Acuícola, se tienen comprometidos recursos por un total de 1 millón 700 mil pesos.

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA (SEIPA).

La sistematización de indicadores socioeconómicos referentes a las actividades pesqueras y acuícolas del Estado, permitirá integrar el Sistema Estatal de Información Pesquera y Acuícola, instrumento de consulta y análisis que servirá de fuente obligada en la elaboración de políticas públicas y otros estudios relacionados.

Para la instrumentación de este Sistema de Información, dentro del Programa Estatal de Fomento al Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Acuícola se comprometió 1 millón 500 mil pesos.

Durante este primer año de gestión se sentaron las bases del diseño de este Sistema a través de la firma de convenios de colaboración con instancias del gobierno federal que permitirán la generación oportuna de estadísticas prioritarias en el análisis sectorial.

PROMOCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNIONES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLAS.

Con el objetivo de potenciar las capacidades de gestión de las unidades productivas y de dotarlas de una mejor organización para la producción acuícola, durante el periodo que se informa se realizaron acciones logrando integrar seis uniones de productores acuícolas, de las cuales cinco se localizan en el municipio de Comondú y una en el municipio de Mulegé, que son los espacios geográficos donde se ubica el 90% de la producción ostrícola del estado.

PROGRAMA DE SEGURO DE VIDA A PESCADORES.

El Programa de Seguro de Vida para Pescadores Ribereños busca dar certidumbre a las familias de pescadores ante el deceso del jefe de hogar. Con esta acción se otorga una póliza de seguro de vida a aquellos pescadores legalmente constituidos quienes tienen la seguridad, en el caso de sufrir un evento desafortunado, de que su familia recibirá un apoyo económico que le permitirá afrontar la situación venidera.

Esta acción de Gobierno es de relevancia nacional considerando que es el primer estado en el país que ha creado un seguro de vida de este tipo para el sector pesquero ribereño, además de que se trata de una política pública de gran sensibilidad social, que atiende grupos vulnerables del sector rural.

Durante el periodo que se informa, se integró el padrón de 2 mil 054 pescadores de los cinco municipios que tendrán acceso al Programa a quienes se les otorgarán certificados de pólizas del seguro de vida para pescadores, beneficiando al mismo número de familias y comprometiendo para ello una inversión estatal de 3 millones 500 mil pesos.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

En el periodo que se informa, a través del Fideicomiso “Fondo para la Protección de los Recursos Marinos en Baja California Sur” (FONMAR) se canalizaron 16 millones 223 mil 015 pesos como apoyo a los operativos de inspección y vigilancia pesquera efectuados por las autoridades competentes en los cinco municipios del estado, realizando 683 recorridos de vigilancia por tierra y 571 por mar y levantando 58 actas con la retención de poco más de 117 mil kilogramos de producto marino.

Por otro lado, a través del FONMAR se otorgaron recursos para el “Programa de Fortalecimiento de Acciones para el Manejo Sustentable de los Recursos Pesqueros de la SADER en B.C.S.”, con una inversión de 1 millón 098 mil 624 pesos para promover la estricta aplicación de las normas y lineamientos en la práctica de la pesca deportiva que conlleven al manejo sustentable de los recursos pesqueros.

Asimismo, se apoyó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) con 366 mil 737 pesos para desarrollar el Programa Conjunto de Inspección y Vigilancia de Cobertura Estatal a fin de brindar atención especial y combatir la pesca ilegal en las áreas naturales protegidas, parques marinos y reservas naturales.

PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA.

COMPONENTE PESCA.

El modelo sudcaliforniano de pesca artesanal en Baja California Sur está basado en embarcaciones menores de hasta 10 metros de eslora, también llamadas embarcaciones ribereñas. Estas embarcaciones tienen el problema natural del desgaste continuo, lo que puede afectar la operatividad y, por lo tanto, la rentabilidad de las unidades de producción pesquera, además de poner en riesgo la vida humana en el mar.

En este componente se brindan apoyos a los productores pesqueros que más lo necesitan, para financiar la adquisición y/o reparación de equipo de navegación y pesca, que les permita continuar operando regularmente.

En el periodo que se informa se aprobaron recursos por el orden de 11 millones 600 mil pesos, de los cuales 5 millones 200 mil pesos corresponden a inversión estatal y 6 millones 400 mil pesos a inversión de los productores para apoyar a 175 solicitudes en los conceptos de artes de pesca, equipo de seguridad, reparación de motores, reparación de embarcaciones y adquisición de motores fuera de borda. De dichos recursos, a la fecha se han ejercido 831 mil 834 pesos de aportación estatal y 832 mil 398 pesos de los productores para apoyar a 17 proyectos en la adquisición de equipo de seguridad en el mar y a 10 proyectos en la adquisición de equipo y artes de pesca.

COMPONENTE ACUÍCOLA.

Siendo la acuacultura una de las alternativas productivas más importantes para las comunidades costeras rurales del estado, las acciones de fortalecimiento de esta actividad han sido uno de los ejes prioritarios en este primer año de gestión.

A través de este componente se aprobaron recursos por el orden de 9 millones 300 mil pesos, de los cuales 6 millones de pesos son de origen estatal y 3 millones 300 mil pesos son aportación del productor, comprometidos para apoyar 65 solicitudes para el equipamiento acuícola para el cultivo de moluscos bivalvos en los municipios de la Paz, Comondú y Mulegé, donde se concentra la mayor parte del esfuerzo acuícola del estado. A la fecha se han apoyado 18 proyectos de este tipo con una inversión del estado de 1 millón 642 mil 146 pesos y de los productores por 711 mil 005 pesos.

MÓDULOS DE PREENGORDA DE MOLUSCOS BIVALVOS.

En la misma línea de promoción del desarrollo acuícola y con el objetivo de coadyuvar a satisfacer la demanda de semilla de ostión de cultivo, se ha promovido el establecimiento de un modelo de preengorda de semilla de ostión con el cual las organizaciones de acuacultores podrán iniciar los cultivos de este molusco en estadios más tempranos de su desarrollo, aprovechando de manera más eficiente la disponibilidad actual de dicho insumo.

Actualmente se tiene en proceso la consolidación de ocho proyectos de este tipo con la participación de siete Uniones de Productores Acuícolas y 1 Unidad de Producción, fortaleciendo de manera integral la organización de estos grupos y beneficiando su capacidad de gestión para la producción.

Para este concepto se aprobaron recursos por la cantidad de 6 millones de pesos, correspondiendo 3 millones 600 mil pesos a inversión estatal y 2 millones 400 mil pesos al productor.

ESTUDIOS, PROYECTOS, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y EXTENSIONISMO.

Como parte fundamental en el éxito de los proyectos, este rubro adquiere mayor relevancia por lo que la inversión comprometida para estos conceptos es de 651 mil 200 pesos, de los cuales la administración estatal aportará 480 mil 600 pesos y los productores 170 mil 600 pesos.

CONVENIO MARCO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO DE LOS CUERPOS DE AGUA ESTRATÉGICOS PARA B.C.S.

El mantenimiento del estatus sanitario de los cuerpos de agua estratégicos para la pesca y la acuacultura en Baja California Sur es una línea de acción prioritaria en el PED 2021-2027, ya que, a través de este certificado sanitario los productores de mariscos tienen acceso a los mercados nacional e internacional y pueden comercializar sus productos con la garantía de la trazabilidad y la inocuidad alimentaria.

Durante el periodo que se informa, se gestionó la firma del “Convenio de Colaboración para efectuar los estudios de clasificación, certificación y mantenimiento sanitarios de las áreas donde se cultiva y cosecha moluscos bivalvos en el estado de Baja California Sur”, el cual involucra la coordinación de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario con la Secretaría de Salud y los productores pesqueros y acuícolas del estado.

La clasificación o certificación sanitaria, requiere la

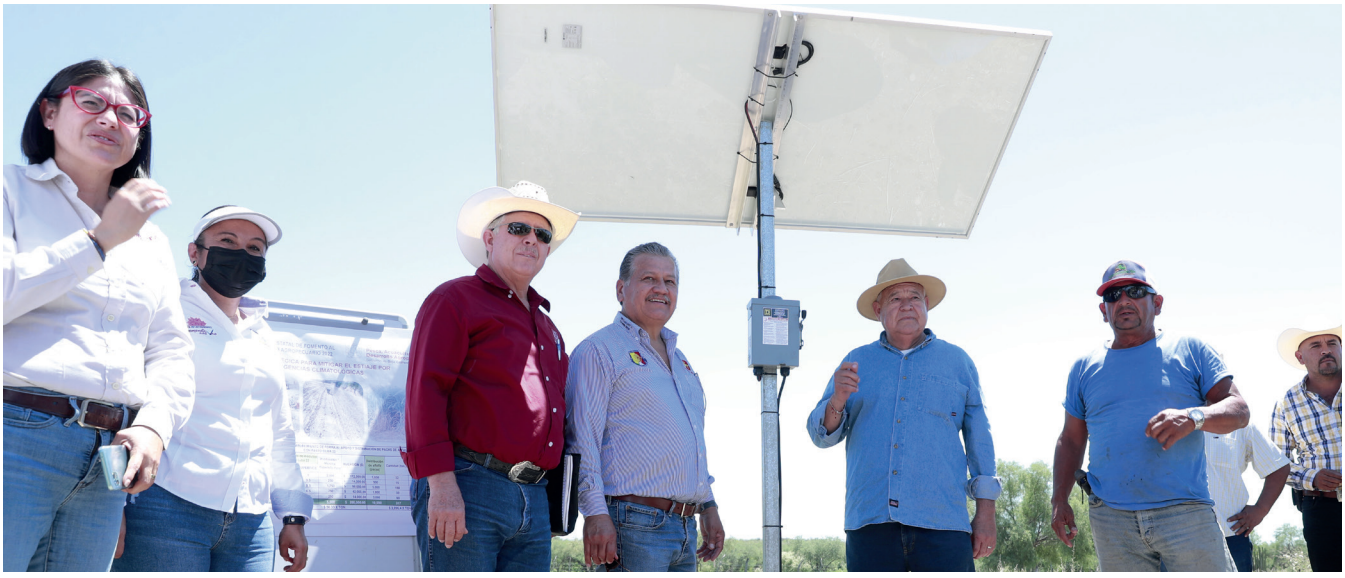

realización de una serie de muestreos y análisis de agua, de acuerdo a la NOM-242 SSA1-2009, que es la norma en México que regula la calidad del agua en productos pesqueros para consumo humano. Por lo que, gracias a esta suma de esfuerzos, se han aprobado 800 mil pesos para dar continuidad al mantenimiento de la clasificación sanitaria del Complejo Lagunar Bahía Magdalena-Bahía Almejas, así como de varios cuerpos de agua de la región Pacifico Norte y de la Laguna Ojo de Liebre en Guerrero Negro, los cuales son los de mayor relevancia en términos de desarrollo pesquero y acuícola.

Es importante destacar que Baja California Sur ocupa el segundo lugar nacional en cuanto a número de cuerpos de agua certificados para cultivo y extracción de moluscos bivalvos, se dispone de 10 áreas certificadas y 2 en proceso de certificación.

PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA PESCA DEPORTIVA.

La pesca deportivo-recreativa es una actividad de gran importancia para Baja California Sur dada su natural asociación con el sector turismo y su capacidad de generar desarrollo y activar la economía en las diversas zonas costeras de los cinco municipios.

En el periodo que se informa, a través del FONMAR se realizaron adecuaciones a la Plataforma Digital de Pesca Deportiva para facilitar con ello su manejo, logrando, a pesar de las contingencias sanitarias existentes, un incremento de 40% en la venta de permisos de pesca deportiva. En dicha acción se invirtieron 319 mil pesos.

Asimismo, el área de promoción y mercadotecnia de este fideicomiso realizó trabajos de publicidad de esta actividad en diversos medios impresos y digitales, tales como redes sociales, radio, sitios online y televisión, siendo merecedores por todos estos esfuerzos al reconocimiento de la prensa nacional e internacional.

FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS ORGANIZADORES DE TORNEOS DE PESCA DEPORTIVA EN LOS 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO.

Aunque su mayor potencialidad se concentra en el municipio de Los Cabos, el beneficio socioeconómico que deja esta actividad en otros municipios es considerable y requiere fortalecimiento. Por esta razón, en el periodo que se informa, el FONMAR otorgó apoyos a los comités organizadores de torneos de pesca deportiva en diversas comunidades costeras estratégicas de la entidad, para consolidar su desarrollo y generar derrama económica.

En total brindó apoyo para la realización de 42 torneos de pesca deportiva, de los cuales 34 fueron de altamar y ocho de orilla, contando con la participación de 1 mil 244 equipos y 5 mil 503 pescadores.

Los apoyos otorgados fueron de índole económico y en especie, así como para el diseño de logos, organización y logística de los torneos y para el diseño de playeras y artículos para estos eventos, destinando para ello una inversión de 2 millones 077 mil 477 pesos.

La derrama económica directa e indirecta por la realización de estos torneos de pesca deportiva fue de aproximadamente 30 millones de pesos, beneficiando a los ganadores del torneo, a los dueños y operadores de las embarcaciones participantes y a los prestadores de servicios turísticos de las distintas regiones, como hoteleros, restauranteros y taxistas, entre otros.

En este marco, destaca la realización del Torneo de Pesca Deportiva “Fishing in La Paz”, realizado en colaboración con el Ayuntamiento de La Paz, siendo un evento muy exitoso, el cual registró una participación de 167 equipos y 617 pescadores así como una derrama económica calculada en 10 millones de pesos.

Este torneo contó con una bolsa garantizada de premios de 1 millón de pesos, conformada por aportaciones iguales del Ayuntamiento de La Paz y el FONMAR.

DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

La importancia de la investigación científica y tecnológica en el sector pesquero y acuícola es básica para el análisis, gestión y administración de los recursos naturales. Por ello, durante el periodo que se informa, el Centro de Investigación Acuícola y Pesquera La Paz (CRIAP) implementó 10 proyectos de investigación para la evaluación y monitoreo de los recursos pesqueros que se explotan en la región.

Por otro lado, respecto al desarrollo tecnológico en acuacultura, esta institución implementó un proyecto de evaluación de preengorda y engorda en maricultivo de distintas especies.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

En el periodo que se informa, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero otorgó créditos para el desarrollo y capitalización de 13 proyectos de acuacultura y pesca, destinando para ello una inversión federal de 11 millones 670 mil 137 pesos beneficiando a 260 productores de los municipios de La Paz, Comondú, Mulegé y Loreto.

En este mismo rubro, la Residencia Estatal del FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) otorgó créditos refaccionarios para infraestructura, maquinaria, equipo y créditos de avío en beneficio de 48 unidades productivas pesqueras, destinando para ello una inversión federal de 395 millones 452 mil 962 pesos y beneficiando a 1 mil 051 personas.

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUACULTURA.

Como parte de las acciones del Gobierno Federal para atender al sector, durante el periodo que se informa, a través de la Subdelegación de Pesca de la SADER en B.C.S., se otorgaron los apoyos del Componente BIENPESCA, cuyo objetivo es incrementar la productividad de los pequeños productores pesqueros y acuícolas para mejorar sus condiciones de bienestar y contribuir con la autosuficiencia alimentaria.

Para esto se destinaron recursos por el orden de 23 millones 889 mil 600 pesos beneficiando a 3 mil 318 productores de todo el estado.

III.5. Sanidad e inocuidad.

El tema de Sanidad e Inocuidad es de por sí relevante en esta administración gubernamental ya que hoy se ven reflejados los resultados de las acciones realizadas en la calidad de la producción, comercialización y venta de los productos agropecuarios, pesqueros y acuícolas y en la posición a nivel nacional en materia de sanidad, que ha favorecido las oportunidades de participación en los mercados nacional e internacional.

El compromiso es mantener este estatus dirigiendo acciones de preservación, de mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria que permitan reducir los riesgos contaminantes en la producción primaria de alimentos de origen agropecuario, pesquero y acuícola. Para lograr lo anterior, los productores ganaderos invierten con recursos propios 330 mil pesos para mejorar la infraestructura de una caseta de vigilancia en el Punto de Verificación Interna (PVI) de Guerrero Negro en el municipio de Mulegé, y la rampa para carga y descarga de ganado para inspección sanitaria en el PVI del Km. 21, en el municipio de La Paz.

Por su parte, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) conjuntan esfuerzos económicos en el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria dispersando recursos por un monto de 35 millones 453 mil 125 pesos, distribuidos en los Comités Estatales, resaltando que el número de beneficiarios es de 14 mil 441 agricultores, ganaderos, pescadores y acuicultores en todo el estado, a través de la implementación de 19 campañas fitozoosanitarias, pesqueras y acuícolas orientadas a impulsar, fomentar y fortalecer la producción agropecuaria, pesquera y acuícola a través de proteger en general a todo el estado de plagas y enfermedades.

MOVILIDAD PECUARIA.

En el tema de Movilidad, en el período 2021-2022, se emitieron 157 permisos de entradas de ganado Bovino de acuerdo al registro de entradas emitidos en la Coordinación de Sanidad e Inocuidad alimentaria de la Secretaría de Pesca Acuacultura y Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado (SEPADA). Por otra parte, se expidieron 33 mil 482 permisos para salidas de ganado bovino en pie con destino a Baja California, acción que se refleja en los esfuerzos que se realizaron en sanidad y mejoramiento genético, 8 mil 063 para ganado caprino, 646 para ovinos, 1 mil 020 para equinos y 180 colmenas.

En cuanto a la entrada de productos y subproductos pecuarios al estado, se emitieron 11 mil 402 permisos para 67 mil 877 toneladas de carne, 870 toneladas de vísceras, 10 toneladas de embutidos, 43 toneladas de manteca, 7 mil 724 toneladas de huevo y 22 mil 325 litros de leche.

MARCAS Y SEÑALES.

Con el fin de que el productor pecuario tenga más certeza en su gestión para participar en los programas de apoyos gubernamentales y registrase en el Padrón Ganadero Nacional que es un requisito para la comercialización del ganado, se emitieron 4 mil 421 títulos ganaderos durante el período 2021-2022.

INOCUIDAD ALIMENTARIA.

Se llevaron a cabo acciones de asistencia técnica, capacitación, diagnósticos, de vigilancia y monitoreo de contaminantes en unidades de producción y empaques, a través del Programa de Inocuidad Alimentaria, así como la implementación del Programa de “Campo Limpio”, dando como resultado en este período que se informa, el retiro de 24 mil 310 kilogramos de envases vacíos de plaguicidas de diferentes materiales.

SANIDAD VEGETAL.

En el tema de sanidad vegetal, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) como organismo auxiliar del Gobierno del Estado, operó campañas y programas e implementó acciones para el control, vigilancia y erradicación de plagas y enfermedades con una inversión total 18 millones 663 mil 204 pesos, de los cuales 5 millones 550 mil pesos fue aportación Estatal y 13 millones 113 mil 204 pesos recursos federales, beneficiando a 5,269 agricultores.

Adicional a lo anterior, se presentó la presencia de la plaga Mosca de la Fruta en el Estado para lo cual se implementó un programa emergente ejerciéndose 350 mil pesos que permitió la protección de aproximadamente 5 mil 611 hectáreas de cultivos varios.

Evitar la introducción al territorio del estado de plagas y enfermedades ha permitido mantener el reconocimiento como Libre de Moscas de la Fruta, de Moscas Exóticas y en el Manejo Fitosanitario de la Papa.

SALUD ANIMAL.

El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP), como organismo auxiliar en el tema de Salud Animal, realizó 7 campañas y programas para el control y erradicación de plagas y enfermedades en el sector pecuario con una inversión de 11 millones 943 mil 188 pesos, de los cuales el Estado aporta 1 millón 350 mil pesos y la federación 10 millones 593 mil 188 pesos en beneficio de 2,708 ganaderos. Insertar imágenes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

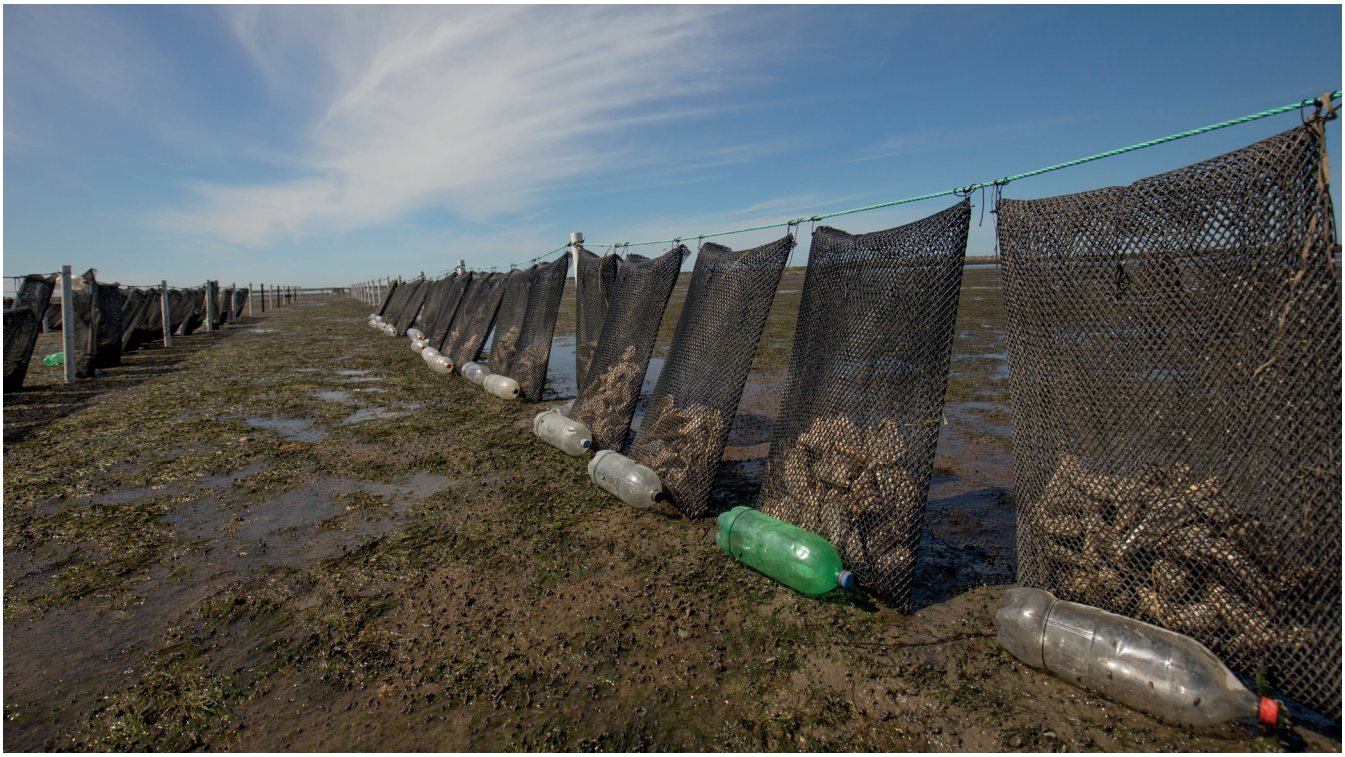

Además, como acción relevante en sanidad animal, se implementó el Programa de Barrido para Detección y Atención de Tuberculosis Bovina, donde se invirtió 1 millón 850 mil pesos estatales para realizar 11 mil 035 pruebas durante el 2021-2022 en beneficio a 890 ganaderos.

Con estas acciones se mantiene el status de libre en todo el Estado de las enfermedades de aves (Salmonelosis, Newcastle e Influenza aviar), en cerdos (Fiebre porcina clásica y la enfermedad de Aujeszky). Asimismo, se mantiene vigente la certificación como estado libre de brucelosis bovina, ovina y caprina.

Las acciones que se vienen realizando para mantener el estado libre de Tuberculosis Bovina, han permitido mantener el estatus en fase de erradicación con una prevalencia menor de 0.14% de la enfermedad en Baja California Sur, concluyendo al 100% en los municipios de Mulegé y Loreto, faltando solamente terminar el 40% en los municipios de Comondú y La Paz. Con respecto al 3% que se detecta en la Región de Todos Santos en el municipio de La Paz, se ha tenido un avance del 20% para alcanzar así, el Estatus de “Acreditado Preparatorio” ante USDA-APHIS.

En cuanto a la Garrapata Boophilus ssp, se mantiene el Estatus de “LIBRE” para el 86% del territorio estatal, mediante la operación de programas prioritarios de Vigilancia Epidemiológica y el seguimiento de las Campañas Zoosanitarias implementadas.

SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA.

La sanidad e inocuidad alimentaria es un aspecto estratégico para Baja California Sur, ya que, gracias a su condición geográfica, goza de un cerco sanitario que la protege del ingreso de enfermedades de riesgo para las diferentes actividades del sector primario.

Con el objetivo de reforzar las acciones para consolidar dicho cerco sanitario, en particular para enfermedades de organismos acuáticos, a través del Comité de Sanidad Acuícola se ejercieron recursos de origen federal por 4 millones 146 mil 733 pesos y de origen estatal por 700 mil pesos, para financiar seis campañas de prevención y promoción de buenas prácticas de manejo acuícola y pesquero, beneficiando a 6 mil 464 productores.

Por otro lado, para fortalecer la operatividad de este Comité, a través del Programa Emergente de financiamiento tasa 0% del Gobierno del Estado, se destinaron fondos revolventes por el orden de 100 mil pesos, beneficiándose dos acuicultores.

En materia de sanidad e inocuidad alimentaria, los diferentes organismos auxiliares ejercieron un total de 37 millones 983 mil 125 pesos en beneficio de 14,441 pescadores acuícolas, agricultores y productores pecuarios.

SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA

CONCENTRADO DE INVERSIONES CONVENIDAD GOBIERNO DEL ESTADO-SADER PARA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA

ACCIÓN/COMITÉ	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTOR	INVERSIÓN TOTAL	BENEF.	CAMPAÑAS	AVANCE %
Rehabilitación de Infraestructura*	0	0	330.000,00	330.000,00	24.606	-	70
Comité Estatal de Sanidad Acuícola (CSA)	4.146.733,00	700.000,00	0	4.846.733,00	6.464	6	100
Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVE)	13.113.204,00	5.550.000,00	0	18.663.204,00	5.269	6	100
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP)	10.593.188,00	1.350.000,00	0	11.943.188,00	2.708	7	100
Sanidad Agroepcuaria: Mosca de la Fruta	0,00	350.000,00	0	350.000,00	125	1	100
Sanidad Agropecuaria: Tuberculosis Bovina: Barrido	0,00	1.850.000,00	0,00	1.850.000,00	890	1	48
Finaciamiento Tasa 0% Comité de Sanidad Acuícola (CSA)	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	2	0	100
TOTAL	27.853.125,00	9.800.000,00	330.000,00	37.983.125,00	40.064	21	

** ACCIÓN REALIZADA EN CASETA DE VIGILANCIA Y RAMPA DE CARGA Y DESCARGA DE GANADO PARA INSPECCIÓN ZOOSANITARIA.*

FUENTE: SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

III.6. Empleo capacitación y vinculación laboral.

En el Servicio Nacional de Empleo, se trabaja para disminuir las dificultades que enfrentan la oferta y demanda de empleo al encontrarse en el mercado laboral, la falta de promoción de las vacantes disponibles para su ocupación; la insuficiencia de conocimientos, habilidades y destrezas laborales de los buscadores de empleo; de recursos por parte de éstos para buscar y colocarse en un puesto de trabajo o iniciar una actividad por cuenta propia para trasladarse a diferentes entidades federativas con oferta de empleo; de experiencia laboral en el caso de la población joven o bien pertenecer al grupo poblacional de adultos mayores y personas con discapacidad.

De esta manera, se otorga atención enfocada a las necesidades específicas de la población objetivo, para lo que el Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur y la Secretaria del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, han llevado a cabo el desarrollo de diferentes programas, como la captación de vacantes y solicitantes de empleo o la entrega de equipo para nuevas iniciativas de empleo lo que permite promover la ocupación por cuenta propia.

El entorno laboral se vio profundamente afectado por la pandemia. Además de la amenaza para la salud pública, el trastorno económico y social amenaza el bienestar a largo plazo de ciento de familias. A partir de abril 2020 comenzaron a reflejarse los efectos de la crisis causada por el virus SARS-COV-2, las actividades más afectadas fueron las relacionadas con el turismo.

En el primer trimestre de 2021, Baja California Sur presentó una baja del 5% en el registro de empleos formales. Fue la tercera entidad del país con mayor reducción en empleos formales entre enero y marzo. Durante este año, el empleo comienza a mostrar una recuperación lenta derivado de las condiciones actuales.

En la presente administración, del periodo de septiembre de 2021 a agosto 2022, con todas las acciones llevadas a cabo, se logró atender a 7 mil 100 hombres y 5 mil 526 mujeres logrando colocar al 33% de ellos. En el año que se informa se atendieron un total de 12 mil 626 buscadores de empleo.

• Nivel de Empleo[1]

El empleo formal en Baja California Sur hasta junio 2022 fue de 207 mil 020 trabajadores, lo cual representa:

Baja California Sur: Empleo Formal

Diciembre 2017 a junio 2022

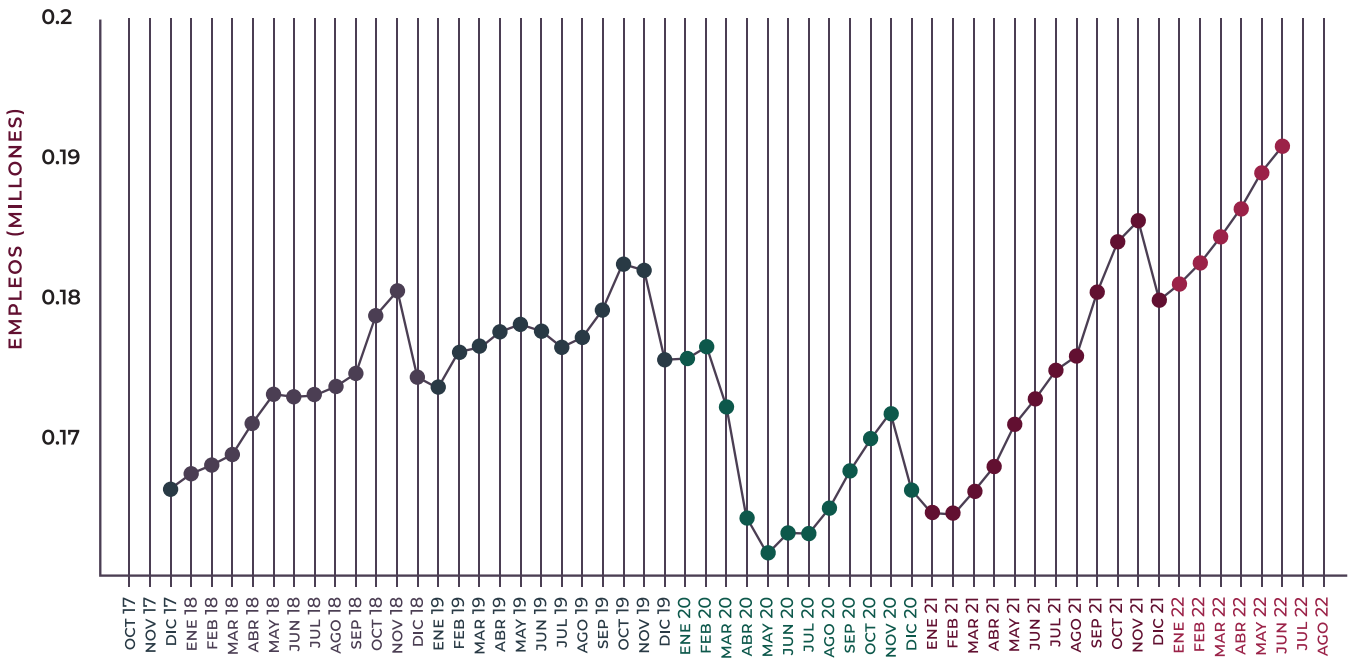

[1] FUENTE: https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/2022-06_EmpleoIMSS_BajaCaliforniaSur.html

Una diferencia de 2 mil 894 empleos con respecto de mayo 2022 (equivalente a un crecimiento mensual de 1.4%) y una diferencia de 27 mil 727 empleos con respecto de junio 2021 (equivalente a un crecimiento anual de 15.5%).

En cuanto a los resultados específicos de los últimos 13 meses, estos se muestran en la siguiente tabla:

Mes	Empleos	Diferencia mensual (%)	Diferencia anual (%)
JUNIO 2021	179,293	1.53	8.89
JULIO 2021	182,367	1.71	10.68
AGOSTO 2021	183,981	0.89	9.81
SEPTIEMBRE 2021	190,795	3.70	11.37
OCTUBRE 2021	196,200	2.83	12.10
NOVIEMBRE 2021	198,399	1.12	11.76
DICIEMBRE 2021	189,833	-4.32	12.08
ENERO 2022	191,747	1.01	14.80
FEBRERO 2022	194,402	1.38	16.38
MARZO 2022	197,167	1.42	16.41
ABRIL 2022	200,038	1.46	16.27
MAYO 2022	204,126	2.04	15.59
JUNIO 2022	207,020	1.42	15.46

FUENTE: OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

En referencia a los resultados de los sectores económicos, la siguiente tabla muestra los niveles de empleo de cada uno de estos durante junio 2022:

Sector	Empleos	Diferencia mensual (%)	Diferencia anual (%)
AGRICULTURA	19,555	0.85	10.08
EXTRACTIVO	3,792	-0.34	4.98
TRANSFORMACIÓN	7,913	0.92	-6.13
CONSTRUCCIÓN	38,498	4.29	37.23
ELÉCTRICA/AGUA POTABLE	1,513	1.27	6.32
COMERCIO	37,400	0.42	6.08
TRANSPORTES/COMUNICACIONES	10,142	-1.08	12.66
SERVICIOS PARA EMPRESAS	75,508	1.05	18.47
SERVICIOS SOCIALES	12,699	1.93	5.69

FUENTE: OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

Los tres sectores con más empleos durante junio 2022 fueron:

El sector Servicios para Empresas con 36.47%.

Este sector tuvo una diferencia de 784 empleos con respecto de mayo 2022 (equivalente a un crecimiento mensual del 1.05%).

El segundo sector fue Construcción con 18.6% al tener una diferencia de 1 mil 582 empleos con respecto de mayo 2022 (equivalente a un crecimiento mensual del 4.29%).

El tercer sector fue Comercio con 18.07% al presentar una diferencia de 155 empleos con respecto de mayo 2022 (equivalente a un crecimiento mensual del 0.42%).

Por el contrario, los tres sectores con menos empleos durante junio 2022 fueron:

El sector Eléctrico/Agua Potable con 0.73% que presentó una diferencia de 19 empleos con respecto de mayo 2022 (equivalente a un crecimiento mensual del 1.27%).

El segundo sector es el Extractivo con 1.83% al tener una diferencia de -13 empleos con respecto de mayo 2022 (equivalente a un crecimiento mensual del -0.34%).

Por último, el tercer sector Transformación con 3.82% del empleo tuvo una diferencia de 72 empleos con respecto de mayo 2022 (equivalente a un crecimiento mensual del 0.92%).

Para conocer el cambio agregado en los niveles de empleo se necesita analizar las tasas de cambio anuales.

Se presenta la evolución de dichas tasas desde junio 2021 hasta junio 2022 para los tres sectores que mayor crecimiento tuvieron en los últimos doce meses.

BAJA CALIFORNIA SUR:
SECTORES CON MAYOR CRECIMIENTO ANUAL

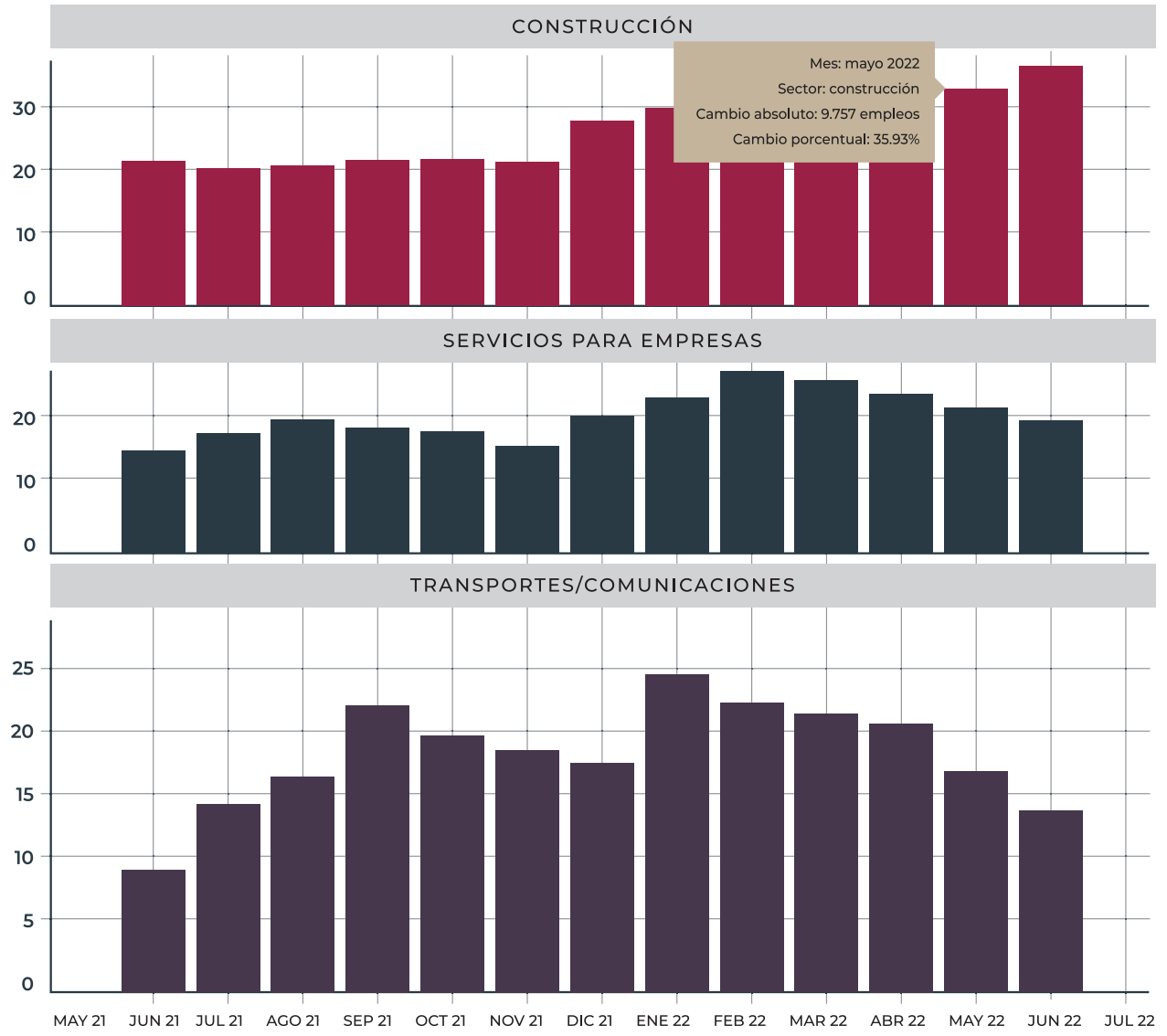

FUENTE: ELABORACIÓN DE LA USNE CON INFORMACIÓN DE TRABAJADORES ASEGURADOS DEL IMSS

El sector con mayor dinamismo en los últimos 12 meses fue el de la Construcción con un crecimiento anual del 37.23%, al tener una diferencia de 10 mil 444 empleos con respecto de junio 2021.

El segundo sector le corresponde a Servicios para Empresas con una tasa de crecimiento anual del 18.47%, al presentar una diferencia de 11 mil 772 empleos.

El tercer sector con crecimiento notable fue Transportes/Comunicaciones al presentar una diferencia de 1 mil 140 empleos con respecto de junio 2021 que equivale a un crecimiento anual del 12.66%.

BAJA CALIFORNIA SUR:
SECTORES CON MENOR CRECIMIENTO ANUAL

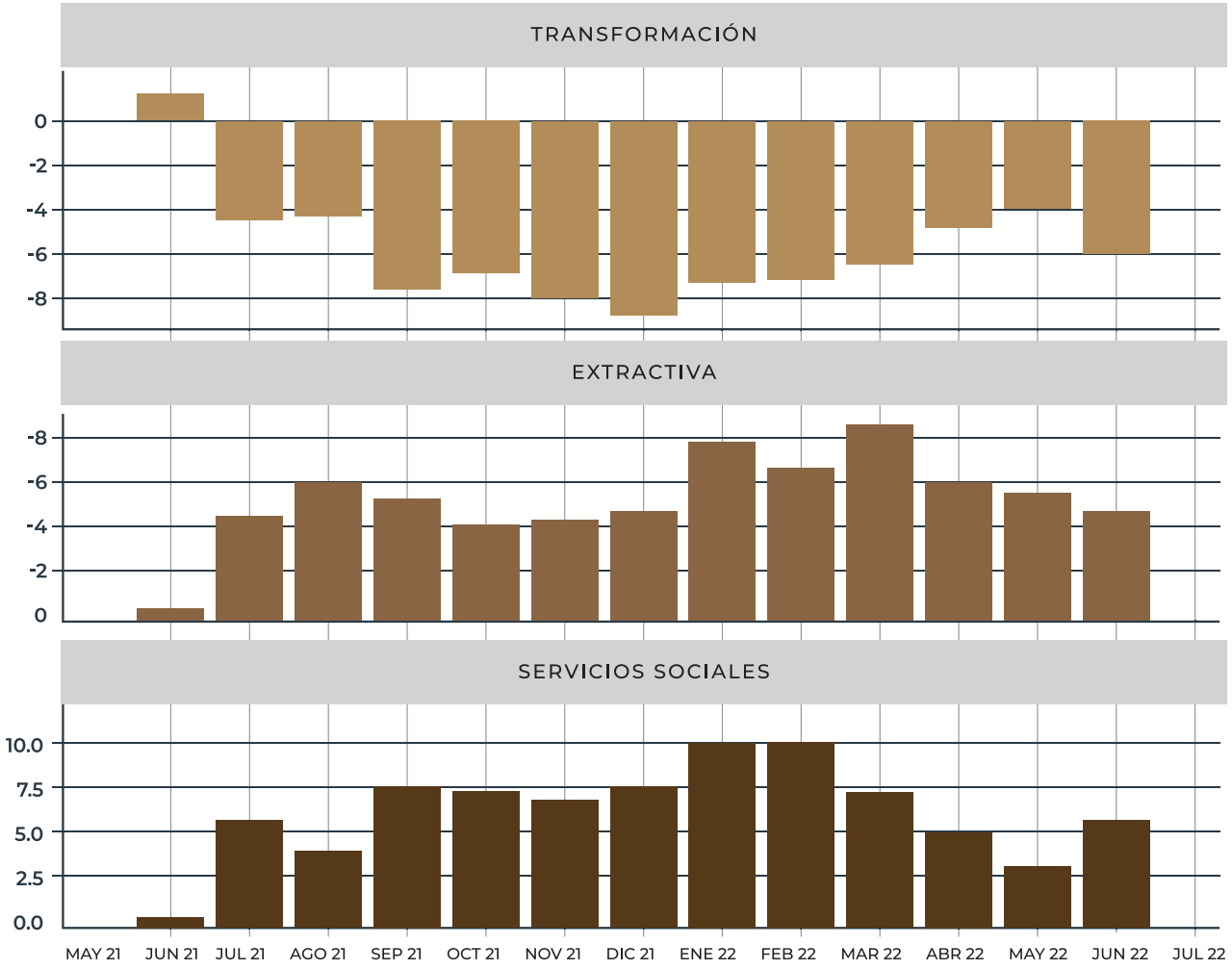

FUENTE: ELABORACIÓN DE LA USNE CON INFORMACIÓN DE TRABAJADORES ASEGURADOS DEL IMSS

La política de empleo de la actual administración, congruente con la política del gobierno mexicano, se orienta a garantizar que toda persona tenga el derecho al trabajo digno, socialmente útil e incluyente y, para tal efecto, promoverá la creación de empleos y la organización social para el trabajo.

Con esta visión, se emprenden estrategias focalizadas a impulsar la productividad, la competitividad y la inserción laboral coincidente a las necesidades de los diversos sectores productivos buscando el equilibrio entre los factores de la producción de conformidad con las disposiciones respectivas, con el compromiso de coordinar, controlar, planear, organizar y dirigir las acciones que forman parte de los programas de apoyo, capacitación e impulso de proyectos que contribuyen a solucionar los desajustes que presenta el mercado laboral originado por la deficiente promoción de las vacantes existentes y la formación del recurso humano enfocada a cubrir los perfiles que demanda el sector público y privado.

El Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur le apostó a crear y/o reforzar las habilidades y conocimientos de los buscadores de trabajo para que cuando las condiciones lo permitieran estuvieran listos para incorporarse al mercado laboral. Lo anterior se llevó a cabo a través del Subprograma Capacitación para la Empleabilidad capacitando a 379 buscadores de trabajo mediante 132 cursos con una inversión de 2 millones 430 mil 400 pesos.

Es importante mencionar que desde abril de 2020, 2021 y 2022 a la fecha, las acciones realizadas han sido con aportación del Gobierno del Estado. En las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2021, no contempla el Subprograma Capacitación para la Empleabilidad como parte del PAE. Por lo antes mencionado, la Oficina del Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur creó el Programa de Apoyo a la Capacitación y al Emprendimiento cuyas Reglas de Operación se publicaron en el Boletín Oficial del Estado de Baja California Sur Número 11 de fecha 31 de marzo de 2021. Del Programa depende el Subprograma Capacitación para la Empleabilidad y el Subprograma Fomento al Autoempleo y al Emprendimiento.

A través del otorgamiento de servicios de vinculación con el sector empresarial, educativo y una inversión de 202 mil 397 pesos se realizaron seis ferias de empleo, una a nivel estatal en la modalidad virtual y cinco presenciales, correspondiendo tres en La Paz y dos en Los Cabos con una atención global de 1 mil 361 buscadores de empleo. Se logró colocar a 309 personas.

Con la estrategia “Abriendo espacios” fueron atendidas 557 personas, de las cuales, se beneficiaron y colocaron 241 personas en un puesto de trabajo, 27% más que el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021.

Respecto a la Bolsa de Trabajo en el periodo de septiembre 2021 a agosto 2022, se atendieron 6 mil 116 personas, de las cuales, 56% pertenecía al sexo masculino y el 44% al femenino. Del total de atendidos, se pudo colocar a 2 mil 826 personas en un empleo formal.

Con la finalidad de fomentar el autoempleo en los cinco municipios de la entidad, a través del Programa de Apoyo al Empleo se ejercieron 2 millones 055 mil 025 pesos en 57 proyectos, otorgando apoyos en especie como mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a 74 solicitantes beneficiados que cuentan con las competencias y experiencia laboral para lograr una ocupación por cuenta propia.

De septiembre 2021 - agosto 2022 dentro del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (México – Canadá), se lograron consolidar todos los contratos laborales programados. Se hicieron los trámites de permisos de trabajo así como la programación y el control en los vuelos de cada uno de los trabajadores agrícolas enviando y colocando a 135 trabajadores en las diferentes provincias.

Respecto a la Movilidad Laboral se han tramitado 142 permisos laborales y 135 enviados a Canadá con contratos de entre seis y ocho meses con un salario de 14 dólares canadienses aproximadamente por hora dependiendo la provincia. Esto sin duda mejora la economía de los trabajadores y por supuesto la de sus familias.

Además, bajo el Mecanismo de Movilidad Laboral, se ha logrado colocar a 26 trabajadores en Canadá en diferentes puestos de los cuales destaca el trabajo de procesamiento de moluscos y crustáceos y empacador de frutas.

El Programa de Apoyo a Empleo durante el último año de la administración federal ha sufrido cambios muy importantes en cuanto a la operatividad de los subprogramas en beneficio de la población. En el ejercicio 2021 se vio afectado por la disminución de la asignación presupuestal federal y por la eliminación de subprogramas. Sin embargo, el sostenimiento de la plantilla de personal asignado al Servicio Nacional de Empleo se mantuvo sin ningún cambio esto con la finalidad de hacer frente a la operatividad del PAE con los recursos estatales que se asignaron mediante el convenio y que permitieron bajarlos a la población objetivo.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se estableció como objetivo la sincronización de la oferta laboral con la demanda de recursos humanos en los sectores económicos del estado, priorizando aquellos con mayor potencial de crecimiento, atendiendo los avances tecnológicos, el reconocimiento al incremento en la productividad y el fortalecimiento de oportunidades para los grupos vulnerables. Por ello, a través del Instituto de Capacitación para Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS), se realizaron actividades para aumentar el número de jóvenes y adultos que tiene las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo y emprendimiento.

Así mismo, impartir cursos, talleres y conferencias de alto nivel y especializados para generar el recurso humano con las habilidades y conocimientos, logrando que los sudcalifornianos y sudcalifornianas que se capaciten lo hagan con las competencias laborales necesarias para contribuir al desarrollo y la competitividad.

En el periodo de septiembre a diciembre del 2021, a través de cursos de capacitación se crearon 127 grupos de capacitación generando una matrícula de 1mil 405 personas beneficiadas.

En el periodo de enero a agosto del 2022, a través de cursos se han creado 780 grupos de capacitación con una matrícula de 3 mil 065 personas beneficiadas.

En el mes de junio del 2022, la ciudad de La Paz fue sede de la Segunda Reunión Nacional de Directores Generales ICAT, en la cual se realizó la entrega de carta compromiso con la finalidad de establecer lazos de comunicación y diálogo para desarrollar vías coincidentes de colaboración demostrando a escala nacional que la capacitación y formación laboral es línea de acción para la profesionalización de competencias laborales. Derivado de esta Reunión Nacional, se estableció un compromiso con el Dr. Rolando López Saldaña, Director General de Centros de Formación para el Trabajo, para la realización de una unidad de capacitación en el municipio de Los Cabos.

CAPACITACIÓN POR MUNICIPIO

SEP-DIC 2021

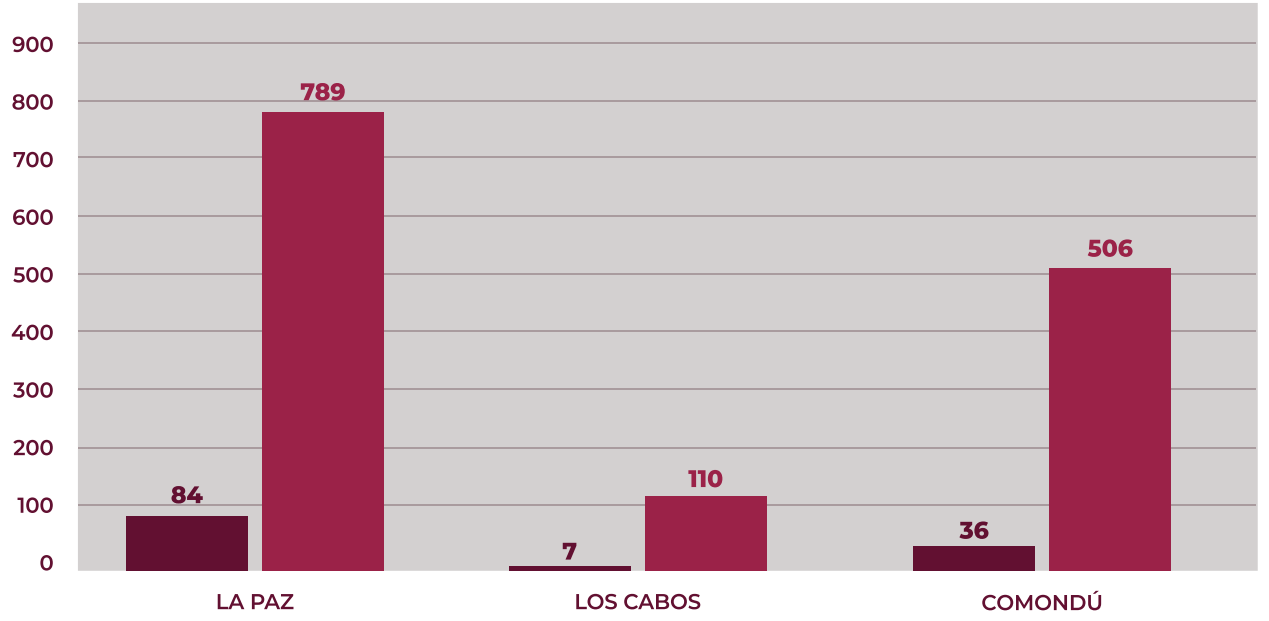

CAPACITACIÓN POR MUNICIPIO

ENE-AGO 2022

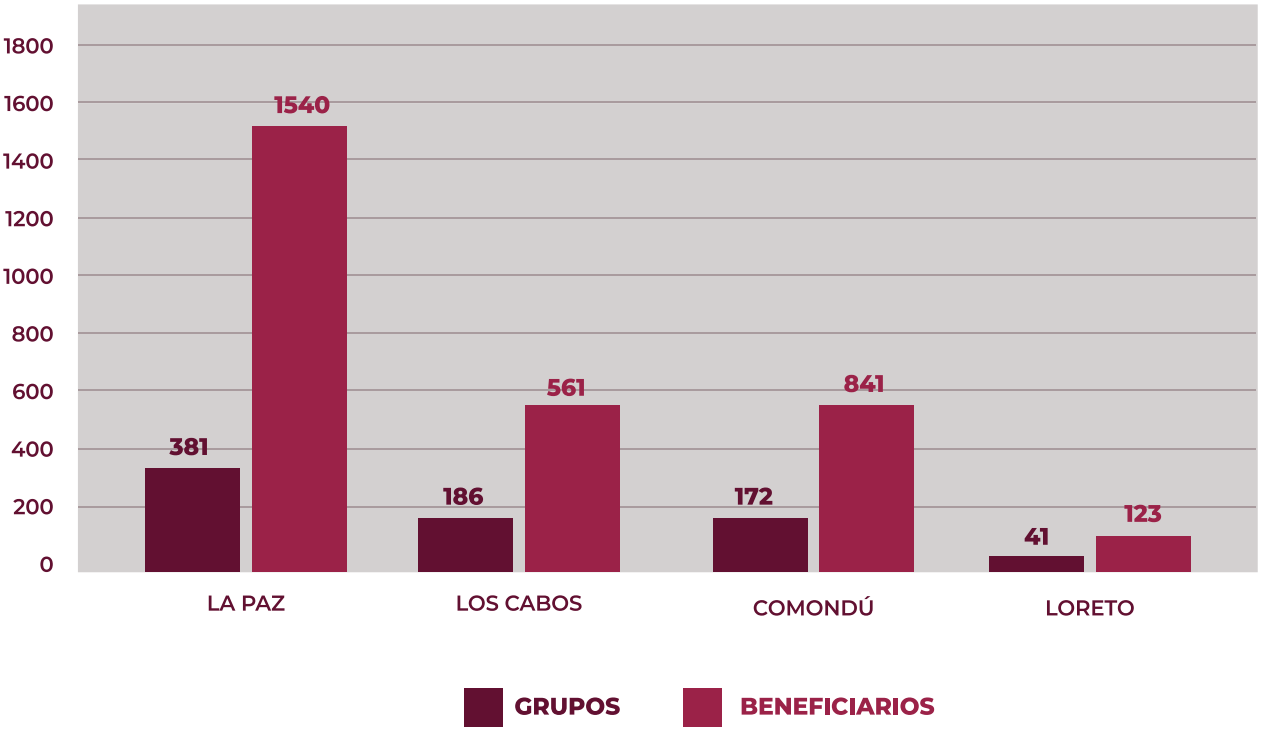

FUENTE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA TRABAJADORES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR (ICATEBCS)

III.7. Impulso a la economía y mejora regulatoria.

El contexto económico y social de Baja California Sur observa una limitada actividad en los sectores productivos primario y secundario, principalmente en los municipios de Mulegé, Comondú y Loreto, considerados de atención prioritaria por su menor dinamismo económico en comparación con los municipios del sur de la entidad, su escasa disponibilidad de fuentes de financiamiento en condiciones convenientes para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), y fragilidades en el mercado interno relacionadas con baja competitividad y deficientes prácticas de proveeduría y comercialización de los productores locales.

A fin de promover e impulsar la actividad en los sectores productivos primario y secundario, mejorar el acceso a fuentes de financiamiento con bajos costos financieros y condiciones accesibles para las MiPymes, y fortalecer el mercado interno con una mayor participación de los productores de los municipios y una demanda orientada crecientemente a los productos locales, se han realizado esfuerzos concretos.

En estos propósitos se ha avanzado en los siguientes componentes de la estrategia “Impulso a la economía”.

ACCESO A FINANCIAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA ESPECIALIZADA.

ECOSISTEMA DE EMPRENDEDORES Y EMPRESAS.

Para disminuir los riesgos de permanencia de los negocios o unidades económicas y poca o nula posibilidad de crecimiento, se ha optado por promover e impulsar un ecosistema más adecuado con oportunidades crecientes para emprendedores, y MiPymes que comprenden mejoras permanentes en productividad y competitividad en los nichos de mercado correspondientes.

OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO.

En enero del año 2022 se iniciaron las actividades para elaborar las Reglas de Operación del Programa Estatal de Fomento a la Economía Social (PEFES) con la participación coordinada de dependencias del estado, con criterio de transversalidad operativa e institucional. Este esfuerzo de colaboración permitió la publicación del Programa Estatal de Fomento a la Economía Social (PEFES) en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur del 10 de junio del 2022.

PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL.

El PEFES se presenta a la sociedad como estrategia para el fomento a la economía de microempresas, personas físicas con actividad empresarial y emprendedores, que contribuya a disminuir uno de los factores que reducen o inhiben la posibilidad de alcanzar mayores niveles de competitividad y productividad, como es el limitado acceso al financiamiento en condiciones adecuadas y/o convenientes con bajo costo financiero, al mismo tiempo que abatir la desigualdad económica entre regiones y sectores, que coadyuve en una mejor distribución de la riqueza.

El Programa ofrece micro financiamientos de 2 mil 500 pesos, 5 mil pesos, 10 mil pesos, 15 mil pesos, y 20 mil pesos, con un costo financiero de 3% anual y plazo de 12 meses para su liquidación, lo cual contrasta con las condiciones de la banca comercial. Cabe señalar que las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), representan más del 90% de las unidades económicas en la entidad, por lo que el PEFES es idóneo para brindar apoyo a las empresas vulnerables que se esfuerzan por permanecer en un contexto muy competitivo después de la recesión por la pandemia sanitaria.

A partir del 11 de junio, los interesados pudieron ingresar su solicitud de micro financiamiento y proporcionar los requisitos correspondientes a través de la plataforma digital diseñada ex profeso por personal de la Subsecretaría de Economía. Esta experiencia digital a través de la página web de la Secretaría de Turismo y Economía, significó la posibilidad para los interesados de hacer los trámites sin necesidad de trasladarse a las oficinas de la unidad administrativa responsable en la ciudad de La Paz; de igual manera hizo posible mayor eficiencia en la gestión de los expedientes y en la generación de información para seguimiento y evaluación por parte de las unidades administrativas responsables de la operación del Programa.

Al 31 de agosto del año en curso se presentan los resultados en la instrumentación del PEFES: De las 197 solicitudes ingresadas al sistema, se validaron positivamente para ser financiados 47 proyectos productivos por el Comité Evaluador y Dictaminador del PEFES por un monto total de 760 mil pesos. En el subsector comercio se colocaron 28 créditos con 440 mil pesos; en el subsector servicios con 18 créditos y 300 mil pesos, y 1 productor recibió 20 mil pesos. Los beneficiarios son 28 mujeres y 19 hombres, que recibieron 430 mil pesos y 330 mil pesos, respectivamente. El Programa continuará hasta el agotamiento de los recursos asignados.

La distribución por municipio del monto autorizado (760 mil pesos) para micro financiamientos fue la siguiente: en La Paz se otorgaron 33 créditos por 515 mil pesos; en Comondú 12 créditos por 215 mil pesos; en Mulegé 1 crédito por 10 mil pesos, y en Loreto 1 crédito por 20 mil pesos.

PROGRAMA EMERGENTE DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA UDP – FOCIR.

Este programa suma los esfuerzos del gobierno federal a través de la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP) de la Secretaría de Economía, del Fondo de Capitalización en Inversión del Sector Rural (FOCIR), de la Secretaría de Hacienda y del Gobierno del Estado mediante la Secretaría de Turismo y Economía, las cuales conformaron una bolsa de 6 millones de pesos en paridad 1 a 1, es decir, cada nivel de gobierno aportó 3 millones de pesos.

La demanda social a la fecha es de 10 solicitudes, equivalentes a 2.45 millones de pesos, distribuida por municipio: 1.45 millones de pesos en el municipio de La Paz, 750 mil pesos en Comondú, y 250 mil pesos en Mulegé. Con estos recursos se respaldará al sector servicios con un monto de 1.25 millones de pesos, le sigue el comercial con 750 mil pesos y la industria con 450 mil pesos.

PROGRAMA IMPULSO + B.C.S NOS UNE.

Otra opción de financiamiento se generó a través del convenio entre Nacional Financiera (NAFIN) y el Gobierno del Estado para una oferta de créditos bancarios a tasa preferencial y con el aval del gobierno, a personas físicas con actividad empresarial y/o empresas, con lo cual se conformó el "Programa Impulso + BCS nos une", para unidades económicas medianas y grandes, con destino a capital de trabajo y activo fijo. El 13 de febrero del presente año se habilitó el portal web para recibir solicitudes de financiamiento.

El Gobierno del Estado hizo una aportación inicial de 10 millones de pesos para garantías a primeras pérdidas, y NAFIN realizó una oferta de financiamiento por 451 millones de pesos, lo cual se instrumenta a través de la banca comercial y sus criterios. El Programa Impulso + BCS nos une ofrece financiamiento de 150 mil pesos a 5 millones de pesos, con costo financiero pactado del 13% anual, muy inferior al del mercado libre de dinero.

La unidad administrativa de control y seguimiento del Programa es la Subsecretaría de Economía, de la SETUE, lo cual se realiza a través de una plataforma digital ex profeso, diseñada por personal de la Subsecretaría, que permite la comunicación entre dependencias e instituciones bancarias participantes (Banca Mifel, Banorte, BBVA, CityBanamex, HSBC).

El reporte de avance del Programa indica que al 31 de agosto se ingresaron 202 solicitudes de financiamiento. Su análisis y evaluación identificó 120 expedientes completos, correspondiendo igual número de cédulas generadas. La evaluación bancaria de éstas determinó 64 cédulas susceptibles de otorgamiento de crédito por un monto de 143 millones 181 mil pesos. En el municipio de Los Cabos se otorgaron 32 créditos, en La Paz 30, en Comondú 1 y en Mulegé 1.

La distribución del financiamiento por municipio fue congruente con la ubicación territorial de las empresas medianas y grandes. Así, en Los Cabos se colocaron 75 millones 936 mil pesos; en La Paz 66 millones 1 mil pesos; en Mulegé y Comondú se ubicaron 2 créditos con 1 millón 244 mil pesos.

Por rama económica los créditos se distribuyeron de la siguiente manera: 78 millones 981 mil pesos en comercio, en servicio 59 millones 050 mil pesos y en la industria 5 millones 150 mil pesos.

Con los financiamientos otorgados se consolida la permanencia de las unidades económicas beneficiadas y con ello la conservación de 946 empleos: en el ramo comercial 491 empleos, en servicios 432 y en la actividad industrial 23 empleos. El Programa continuará hasta el agotamiento de los recursos financieros disponibles.

La demanda de financiamiento y su atención registradas tienen relación con la concentración de la actividad económica en la entidad a nivel sectorial y regional.

DEPENDENCIAS FEDERALES DE FOMENTO ECONÓMICO.

La demanda de financiamiento también fue cubierta, de modo muy importante, por las dependencias de fomento del gobierno federal. La información disponible al término del mes de agosto da cuenta de las siguientes contribuciones al fortalecimiento empresarial con impacto sectorial y regional:

FIRA.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) otorgó créditos por 314 millones 403 mil 463 pesos correspondiendo al sector terciario con 297 millones 709 mil 717 pesos, y el secundario con un monto de 16 millones 593 mil 746 pesos, en beneficio de 4,078 personas; de los cuales, 3,346 son hombres y 732 mujeres.

Por municipio, la mayor colocación de financiamiento ocurrió en el municipio de Comondú con 109 millones 645 mil 194 pesos beneficiando a 1,226 y en orden de importancia le siguieron Los Cabos con 99 millones 254 mil 536 pesos, para beneficiar 222 personas; en La Paz se otorgaron créditos por 86 millones 880 mil 677 pesos para 1,743 personas; en Mulegé se beneficiaron 1,778 personas con 17 millones 795 mil 951 pesos y en Loreto se colocaron 727 mil 105 pesos para 13 personas beneficiadas.

FND.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquera (FND) aportó al financiamiento empresarial en la entidad un monto de 206 millones 123 mil 810 pesos para beneficio de 194 empresas, principalmente en el municipio de Comondú con una dispersión de 39.6% y en el municipio de La Paz con 55%, haciendo un porcentaje consolidado de 94.6%. Por sector económico, el mayor financiamiento se destinó al primario con 73.9% con 154 beneficiarios, al terciario se destinó el 23.9% con 34 beneficiarios, y al secundario el 2.2 % con 6 beneficiarios.

NAFIN.

Nacional Financiera contribuyó a la oferta de financiamiento en la entidad con 897 millones de pesos, para beneficiar a 2 mil 253 empresas, de las cuales el 90% son micro empresas y el 9% pequeñas empresas. En la dispersión por municipio destacan Los Cabos y La Paz, con 47.8% y 42.1%, respectivamente.

BANCOMEXT.

El Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Bancomext) tiene por objeto contribuir al desarrollo y generación de empleo en México, por medio del financiamiento al comercio exterior mexicano, para ello se otorgaron créditos y garantías a 74 empresas de Baja California Sur por un monto de 1 mil 242 millones de pesos; correspondiendo 1 millón 046 mil pesos a créditos y 196 millones de pesos a garantías.

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA ESPECIALIZADA.

CAPACITACIÓN.

Las expectativas de los emprendedores y empresarios de prosperar con sus proyectos productivos y unidades económicas, respectivamente, dependen, en buena medida, de sus habilidades y talentos como agentes económicos para permanecer competitivamente en sus nichos de mercado.

La Subsecretaría de Economía cuenta con una oferta amplia y diversa en materia de capacitación en habilidades empresariales, con la participación de organismos públicos, privados y de la sociedad civil, a través de sus contenidos pedagógicos, a los que se permite el acceso en virtud de convenios o acuerdos.

Se proporcionaron virtualmente 33 cursos con cobertura estatal para beneficio de 5 mil 284 emprendedores y empresarios. Por municipio, en Mulegé se inscribieron a 24 cursos, 121 beneficiarios; en Comondú 24 cursos y 149 beneficiarios; en Loreto 22 cursos y 66 beneficiarios; en La Paz 25 cursos y 2 mil 172 beneficiarios; en Los Cabos 25 cursos y 1 mil 689 beneficiarios. Cabe señalar que siete cursos ofertados en el portal de NAFIN de cobertura estatal fueron solicitados por 1 mil 039 personas, los cuales no fue posible ubicarlos por municipio porque la plataforma de registro no lo permite.

ASESORÍA ESPECIALIZADA.

En la misma vertiente, para coadyuvar al fortalecimiento de la cultura en temas empresariales, se atendió la demanda social sobre asesoría especializada referente al desarrollo económico y bienestar. Respecto a opciones de financiamiento se atendieron 1 mil solicitudes; para apertura de negocios 1 mil 834 personas; sobre registro de marca 312; para el distintivo oficial hecho en BCS hubo 46 consultas; y en diversos temas se atendieron a 15 personas.

El total de beneficiarios de asesorías especializadas fue de 2 mil 207 distribuidos en 1 mil 633 emprendedores y 574 empresas. A nivel municipal la demanda social de asesoría especializada se ubicó en forma sobresaliente en La Paz con 1 mil 560 beneficiarios y Los Cabos 498, siguiéndole Comondú con 78, Mulegé 48 y Loreto 23 personas atendidas.

IMPI – SE - SETUE.

En el contexto del Programa Campaña a precio preferencial de tarifas como contribución del Instituto Mexicano de Protección Industrial (IMPI) al Plan de Reactivación Económica 2022, la Secretaría de Economía del gobierno federal hizo extensiva la oportunidad a la comunidad empresarial de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Turismo y Economía.

Al respecto, personal de la Subsecretaría de Economía se capacitó en lo relativo al registro de marca para instruir y apoyar a los interesados en lo necesario para aprovechar la oportunidad del descuento del 90 por ciento en el precio regular del trámite de solicitud de registro de marca ante el IMPI.

Se atendieron 238 interesados, siendo 17 personas morales y 221 personas físicas. Por rama económica: se ubicaron 8 interesados en la industria, 12 en comercio y 118 en servicios.

INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.

Promover la vinculación con instituciones académicas y centros de investigación, para fomentar el emprendimiento, la capacitación, la solución de problemáticas, presentes o futuras en los procesos productivos y/o en la formación de capital humano.

Para fomentar el emprendedurismo, la capacitación, solución de problemáticas en los procesos productivos y/o en la formación de capital humano, se promovió y firmó convenio de colaboración sobre Ecosistema de Emprendimiento e Innovación entre SETUE y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR). Con esta iniciativa se crean las bases de colaboración institucional para coadyuvar al fortalecimiento del emprendedurismo y mejorar las expectativas de nuevos proyectos o unidades económicas que significan empleos y perspectivas positivas de bienestar. Mediante convocatoria participarán propuestas de proyectos productivos y de innovación que pasarán por procesos de incubación y mentoría especializada, con impacto en las habilidades y competencias de los participantes.

Con la firma del convenio entre SETUE y CIBNOR inició el proceso para la atención de 60 anteproyectos productivos para incubación, a fin de elaborar planes de negocios y estrategias de instrumentación, incluyendo la participación de dependencias gubernamentales del sector productivo y organizaciones empresariales.

MEJORA REGULATORIA.

La mejora regulatoria como una política pública transversal está encaminada a generar mayores beneficios que costos para la sociedad, por lo que, el Gobierno del Estado da cumplimiento a los principios de esta política al simplificar los procesos aplicados a los diferentes trámites y servicios, así como las regulaciones, con el objeto de que éstas cumplan siempre su objetivo principal “dar más beneficios que costos a la sociedad”.

El Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, adscrita a la Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, ha iniciado un proceso de revisión tanto de trámites y servicios como de las regulaciones a nivel estatal.

Este proceso es la suma de esfuerzos para incrementar la eficiencia en la productividad y competitividad en el Estado, además de que cierra la puerta a la corrupción, porque permite a la ciudadanía, contar con normas claras en los diferentes procesos.

En esta materia, Baja California Sur se consolida en el presente, con políticas públicas que dan lugar al fortalecimiento de las instituciones y de las herramientas encaminadas a mejorar el marco regulatorio. Dando así, cumplimiento a lo establecido en el Eje V. Transparencia y Rendición de Cuentas, apartado V.2 Administración Moderna del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

CATÁLOGO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.

Actualmente se cuenta con un Catálogo de 492 Trámites y Servicios. Se ha realizado desde el mes de septiembre 2021 al mes de agosto de 2022 un seguimiento a la actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios con el fin de poner a disposición de la población la información, requisitos y procedimientos para realizar el trámite o servicio de manera parcial o total en línea.

CATÁLOGO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS REGISTRADOS

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA EN B.C.S 2022

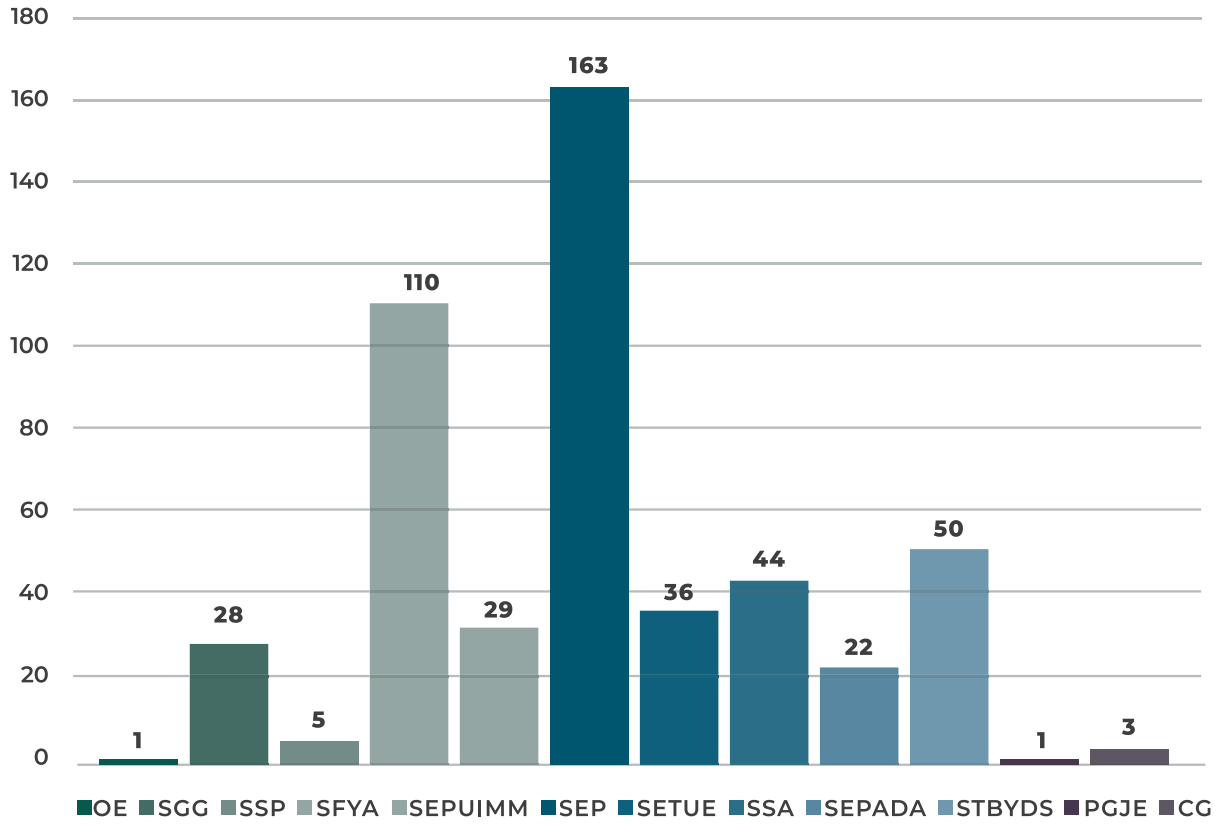

FUENTE: COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.

OBSERVACIONES: El catálogo estatal se integra de un total de 492 trámites y servicios derivado de un proceso de simplificación y digitalización que corresponde a las 12 dependencias. Información sectorizada. Las siglas por dependencia son como sigue: OE Oficina del Ejecutivo, SGG Secretaría General de Gobierno, SSP Secretaría de Seguridad Pública, SFyA Secretaría de Finanzas y Administración, SEPUIMM Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEP Secretaría de Educación Pública, SETUE Secretaría de Turismo y Economía, SSA Secretaría de Salud, SEPADA Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario, STBYDS Secretaría del Trabajo Bienestar y Desarrollo Social, PGJE Procuraduría General de Justicia del Estado y CG Contraloría General.

ENTORNO REGULATORIO.

La actual administración, encabezada por el Gobernador del Estado, trabaja para contar con un marco jurídico estructurado. Desarrolla acciones que dotan de certeza jurídica, y fortalece estas acciones con elementos y herramientas que mantienen actualizado y funcional el marco jurídico estatal.

Se actualizaron las secciones de “normatividad” y de “inventario regulatorio” en el portal electrónico oficial de trámites y servicios http://tramites.bcs.gob.mx/. Gracias al inventario regulatorio, los ciudadanos cuentan con una herramienta muy sencilla para visualizar o descargar en línea la normatividad de las diferentes dependencias y/o áreas de la administración pública estatal

Atendiendo las recomendaciones del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, la Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo presentó a la Subsecretaría de la Consejería Jurídica del Estado, el Proyecto que contiene la iniciativa de reforma a la actual Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, la cual será turnada en su momento al H. Congreso del Estado para su revisión, análisis y su aprobación correspondiente.

Además, la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria ha iniciado la actualización de su marco normativo, es así, que el pasado 31 de julio del 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo el cual estipula en su Transitorio Cuarto, la obligación de iniciar los trabajos de elaboración de los manuales tanto de organización y específicos, como de procedimientos respectivamente.

PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA.

Gracias a la coordinación y seguimiento con las diferentes dependencias, se dio cumplimiento a la presentación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria correspondientes al año 2022, por lo que ahora están a disposición de la ciudadanía en formatos de acceso libre y públicos en el portal de trámites y servicios del gobierno del estado.

AGENDA REGULATORIA 2022.

Se colocó a disposición de la ciudadanía en general la Agenda Regulatoria 2022 que permitirá que estén enterados de los temas que están propuestos para reformarse y participar en la toma de decisiones.

CONSEJO NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA (CONAMER).

El Gobierno del Estado da seguimiento a los objetivos establecidos en la estrategia Nacional de Mejora Regulatoria por lo que se trabaja de la mano con el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria.

Se trabaja con el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), el cual es la herramienta tecnológica que compila las regulaciones, trámites, servicios, inspecciones e inspectores del país, con el objeto de otorgar seguridad jurídica a las personas, otorgar transparencia y facilitar el

cumplimiento regulatorio, con fundamento en el Título Tercero de la Ley General de Mejora Regulatoria (LGMR).

OBSERVATORIO NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA.

El objetivo del Observatorio es coadyuvar con el cumplimiento de la política de mejora regulatoria a nivel nacional para promover la mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios procurando que éstos generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

Para su cumplimiento, el Observatorio desarrolla el Indicador de avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, el cual tiene como objetivo medir de manera sistemática el avance en la implementación de la política de mejora regulatoria en las 32 entidades federativas y 32 municipios representativos. Actualmente el estado ocupa la posición número 13 a nivel nacional.

Se concluyó en el mes de marzo de 2022 con la participación del llenado del cuestionario con información del periodo 2021.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

El portal electrónico de Mejora Regulatoria constituye un canal de atención ciudadana en línea, diseñado para ser accesible desde cualquier dispositivo y plataforma, brindando certeza jurídica a la ciudadanía que realiza sus procesos de forma electrónica.

La Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria realiza acciones para que la ciudadanía utilice los nuevos esquemas de interoperabilidad y validación digital en sus transacciones.

El Portal recibe a través de su buzón electrónico las diferentes quejas y/o sugerencias respecto a los trámites y servicios. En este sentido, en el periodo que se informa, se recibieron un total de 250 solicitudes de información las cuales se atendieron en un 100%.

TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS E INCLUSIÓN.

En cumplimiento a la política pública en materia de transparencia y rendición de cuentas, en el periodo del 30 de mayo al 20 de junio del 2022, se puso a la disposición de toda la ciudadanía en general en la sección de “consulta pública” del portal electrónico de trámites y servicios los siguientes proyectos que contenían la iniciativa de: Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, Programa Estatal de Transparencia y Programa Estatal de Mejora Regulatoria.

En temas de accesibilidad e inclusión se colocó un botón que contenía un menú de accesibilidad para facilitar la navegación en el portal electrónico a las personas con alguna discapacidad.

III.8. Promoción de la inversión para el desarrollo.

Promover oportunidades de inversión, identificando eslabones faltantes o deficientes en las cadenas de valor, acordes con las potencialidades y vocaciones productivas de la entidad.

Mejorar la participación en la estructura productiva de los sectores primario y secundario en los municipios del centro y norte de la entidad que cuentan con los mayores potenciales para ello, implica fortalecer las condiciones de productividad y competitividad a través de la promoción e impulso de la inversión local, nacional y extranjera, con el apoyo de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.

La competitividad regional ha sostenido el crecimiento importante del ramo turístico, principalmente en los municipios del sur de la entidad con desarrollos inspirados en los modelos de atención a las demandas más exigentes. Esto ha sido motivo de atracción de inversiones de origen extranjero predominantemente.

Al mes de junio del presente año se registró una inversión extranjera directa en la entidad de 358.3 millones de dólares. El turismo captó el 81.7 %; por país de origen, el 88.3% proviene de los Estados Unidos de América.

VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Como estrategia para promover la concurrencia de inversionistas foráneos, se aprovecha la plataforma de la Asociación Mexicana de Secretarías de Desarrollo Económico (AMSDE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ello ha permitido difundir información sobre las potencialidades y vocaciones productivas; dar a conocer los subsectores económicos relevantes para impulsar el desarrollo económico en los cinco municipios de la entidad y participar en expos con módulos informativos sobre las aptitudes productivas sectoriales y regionales.

La Secretaría de Turismo y Economía, en el seno de la AMSDE, se beneficia del convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) al participar en el análisis de las propuestas de ideas que estimulen la inversión y el crecimiento económico, a través de asociaciones públicas y privadas.

Ante la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha realizado la vinculación para participar y aprovechar las bondades del proyecto “Atlas Prospectivo Territorial–Industrial”, el cual permite acceder en la página web de información regional sobre potencialidades y vocaciones productivas, planta productiva instalada, infraestructura física, capacidad de proveeduría de capital humano, con georreferencias, incluyendo diagnósticos sectoriales de la actividad económica.

Asimismo, se ha trabajado con la estrategia de transversalidad del Gobierno del Estado, incluyendo la participación de dependencias estatales y municipales con objetivos afines en materia económica y social.

En este sentido, cabe señalar los trabajos de planeación comunitaria, formación y establecimientos de Comités Comunitarios Impulsores de Bienestar por lo cual es posible realizar planes de desarrollo local con las aportaciones de información sobre sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para aprovechar las oportunidades, así como superar los obstáculos del desarrollo de las regiones. Esta organización permite identificar proyectos estratégicos de inversión con impacto en la productividad y competitividad regional, así como cadenas de valor susceptibles de una mayor integración, así como planear y programar inversiones por dependencias de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada local, nacional y extranjera.

A la fecha, se ha participado en los trabajos referidos en localidades de los municipios de Comondú, Loreto y La Paz; lográndose los diagnósticos comu-

nitarios, priorización de acciones a realizar e identificación de las instancias con responsabilidad de los tres niveles de gobierno, obligadas a participar, a fin de hacer factibles las obras y acciones, además de potenciar los resultados.

SECTOR INMOBILIARIO Y MEJORA REGULATORIA.

GENERAR ARMONÍA ENTRE GOBIERNO Y EL SECTOR INMOBILIARIO.

Los servicios de bienes y raíces han sido un modelo de negocio adaptado a los requerimientos de la sociedad y de su evolución. Representa un pilar estratégico por tratarse de una necesidad social que crece de manera paralela a la densidad demográfica, impactando de manera directa en el bienestar social que genera inversión regional, directa y dirigida, empleos y fortalece el impulso a la economía.

El Gobierno del Estado de Baja California Sur ha generado una sinergia armónica con el sector inmobiliario manteniendo constante comunicación con diversas asociaciones de Agentes Profesionales Inmobiliarios, brindado una atención directa mediante una plataforma sistematizada disponible en idioma español e inglés, ha difundido información a las Agencias Inmobiliarias y a la sociedad de la obligatoriedad de estar regulados y de contar con una licencia inmobiliaria de persona jurídica o física así como una identificación para asesores inmobiliarios para llevar a cabo operaciones en el estado.

Estas acciones han dado como resultado un incremento en la expedición de licencias, contando con 109 personas físicas y jurídicas, 128 refrendos y 489 identificaciones de asesor inmobiliario.

Para colaborar y regular a quienes realicen operaciones inmobiliarias, para garantizar la seguridad jurídica de los inversionistas en bienes inmuebles y generar confianza en la sociedad se realizaron 10 reuniones presenciales informativas con diversas asociaciones de Agentes Profesionales Inmobiliarios.

Se ha cumplido con la meta de 6 mil visitas para este año, al tener un registro de 6 mil 60 visitas a la página www.setuesbcs.gob.mx en el idioma español e inglés, para el trámite de licencias de personas físicas, jurídicas e identificaciones inmobiliarias.

Se realizaron visitas para difundir información a las agencias inmobiliarias y la sociedad, mediante volantes de la obligatoriedad de contar con una licencia e identificación inmobiliaria, para llevar a cabo operaciones inmobiliarias.

Al 31 de agosto del presente año se expidieron 109 licencias inmobiliarias a personas físicas y jurídicas, 128 refrendos y 318 asesores inmobiliarios. En total se tienen 555 identificaciones de agentes profesionales inmobiliarios, asesores inmobiliarios y encargados responsables, cumpliéndose la meta en todos los casos.

III.9 Ciencia y tecnología.

Con la finalidad de fomentar el aprovechamiento de conocimientos científicos y tecnológicos en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se promovieron actividades que impulsan su creatividad como son:

MI CIENTÍFICA FAVORITA

Por primera vez se realizó el concurso donde estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria deberán realizar un video de 3 minutos sobre una mujer científica histórica o de la actualidad. Dentro de este concurso participaron un total de 270 estudiantes con sus videos y se ejercieron en esta actividad 3 mil 889 pesos para la compra de premios. Con esta actividad se dio a conocer más a mujeres científicas de la historia, con el fin de incentivar con estos ejemplos a las niñas sudcalifornianas para que estudien carreras de las áreas de ciencia.

EXPOCIENCIA SUDCALIFORNIANA 2022 MUNICIPAL Y ESTATAL.

En el marco de la ExpoCiencia Sudcaliforniana, se realizó un concurso estatal en cada municipio del estado. Posteriormente, los ganadores se enfrentaron en la fase final estatal. En esta feria de ciencias participaron estudiantes de nivel básico, media superior y superior de Baja California Sur, originando una inversión de 340 mil pesos. Con esta actividad se benefició a un aproximado de 13,500 estudiantes sudcalifornianos de los cuales 7 mil 135 son mujeres y 6 mil 365 hombres.

DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA.

Se realizó un curso tanto presencial como virtual para divulgadores de la ciencia con una duración de 120 horas, donde los participantes aprendieron herramienta de divulgación, cómo preparar cursos, implementar museos, manejo de herramientas digitales de audio y video, uso de redes sociales. Participaron en total 40 personas pertenecientes al área de docencia en su mayoría, además de personal encargado de áreas de comunicación e incluso participó un investigador. Se realizó una inversión de 100 mil pesos para el pago de los talleristas que vinieron del estado de Coahuila.

CIENCIA SOBRE RUEDAS.

Con la actividad de ciencia sobre ruedas se traslada un camión de 4.5 toneladas con puertas abatibles y un contenido de material didáctico no electrónico que los estudiantes de nivel primaria y secundaria pueden tocar con sus manos. Esta actividad se enfoca principalmente a comunidades apartadas de la ciudad de La Paz, asistiendo a colonias periféricas y a los albergues escolares del estado. Se invirtió en esta actividad 125 mil 013 pesos y con un número aproximado de 3,040 beneficiarios (1,684 mujeres y 1,356 hombres).

RED DE ADOLESCENTES AGENTES DE CAMBIO (RAAC 2021).

Con la Red de Adolescentes Agentes de Cambio (RAAC) se convocó a estudiantes de nivel preparatoria y superior a participar en un concurso de desarrollo de proyectos con base en los objetivos de la Agenda 2030 aplicados al estado de Baja California Sur. Se realizó una inversión de 69 mil 367 pesos en la compra de playeras, materiales de promoción y premios. Participaron un total de 534 estudiantes.

ESPACIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA.

Se realizó un panel de discusión de temas importantes para la sociedad sudcaliforniana, impartido por tres especialistas del área con la participación de 4 mil 330 personas; además se llevó a cabo un Conversatorio de Ciencia con un panel de investigadores y profesionales que hablan de la ciencia, tecnología e innovación mediante presentación virtual en beneficio de 957 mujeres y 1 mil 63 hombres.

Con respecto al espacio “En sus marcas, listos, ciencia”, se realizaron pláticas virtuales de temas de ciencia y tecnología, impartidas por investigadores e investigadoras de Centros de Investigación y de Universidades del estado en beneficio de 11 mil 525 personas.

Se ejercieron 100 mil pesos para producir el Festival de Teatro Infantil 2022 en el que se presentaron las obras en forma virtual para niños con temas de ciencia participando 1 mil 443 niñas y 1 mil 342 niños.

Se han ejercido 74 millones 470 mil 897 pesos en 36 proyectos apoyados mediante las diferentes convocatorias 2022 como Fronteras de la Ciencia, Infraestructura, Problemas Nacionales, Programas Nacionales Estratégicos del CONACYT 2022, Estratégicos del CONACYT–SEMARNAT, Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, Estratégicos del CONACYT Soberanía Alimentaria, Vocaciones científicas, de Investigación e Incidencia Soberanía Alimentaria, SEP-CONACYT, Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera, Fondo Mixto, Acceso a la ciencia a través de la ciencia y el Fondo Sectorial SEP, en beneficio de 390 personas, de las cuales, 180 son mujeres y 210 hombres.

Además, se apoyaron 14 proyectos por convocatoria 2021 con 1 millón 673 mil 680 pesos; se otorgó el complemento para los Becarios del Posgrado a 128 becarios por un monto de 2 millones 263 mil 102 pesos (65 mujeres y 63 hombres) y se entregó el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2021 a 1 investigador por la cantidad de 50 mil pesos.

III.10. Mercado interno.

Para incrementar la preferencia de la población por los productos locales, ante la predominancia del abasto foráneo en el mercado interno, es indispensable impulsar la competitividad de las empresas locales, los procesos de proveeduría interna y mejorar la visibilidad de la oferta de bienes y servicios de los productores locales.

DISTINTIVO OFICIAL HECHO EN BCS.

Para coadyuvar en la competitividad de los productores locales en el mercado interno se promueve e impulsa la acción para el otorgamiento del Distintivo Oficial Hecho en BCS. Para ello, se atienden las solicitudes de autorización de uso del Distintivo, se da seguimiento, revisión y evaluación de la información que se ingresa en la plataforma diseñada y realizada para dictaminar si procede o no el uso del Distintivo, y en su caso otorgar los logotipos correspondientes y el manual de identidad gráfica, todo ello a fin de contribuir en la mejora de la visibilidad de los productos y servicios de los empresarios locales.

De esta manera, se ha logrado beneficiar con dicho distintivo a 25 unidades económicas que corresponden, por ramo de actividad, cinco al sector agropecuario; industria 10; servicios seis; pesca y acuicultura cuatro. Asimismo, la distribución por municipio corresponde 14 a La Paz, cinco a Los Cabos, dos a Comondú, tres a Mulegé y uno a Loreto.

Además, se tiene un acumulado de 61 empresas de bienes y servicios, cuya distribución por municipio son 32 de La Paz, 16 de Los Cabos, 10 de Mulegé, dos de Comondú y uno de Loreto. Por rama económica: 43 son productos industriales, siete son agropecuario, siete de pesca y acuicultura y cuatro de servicios.

EVENTOS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN.

Se busca promover y encausar a las unidades de producción en el desarrollo de sus actividades comerciales, brindando orientación en los procesos, análisis de mercados, desarrollo de capacidades, visión empresarial, posicionamiento, promoción y fomento de la comercialización de su producción. Para ello, se hizo extensiva la invitación a los productores primarios para su conocimiento a través de correos electrónicos y redes sociales sobre el Webinar Oportunidades de Negocio para México en la Unión Europea; Seminario IMPI, Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen; Foro Agroalimentario Guanajuato; 7° Foro Nacional de Lechería, realizado en León, Guanajuato; Expo Agrobaja 2022, la única exposición agropecuaria y de pesca de México; Pabellón de México en Foodex Japón 2022, la feria agroalimentaria más importante de Asia; Seminario virtual de Promoción para la Exportación de Productos Agroalimentarios de México a Emiratos Árabes; Taller Sobre Ventajas Comerciales Internacionales en Agricultura 2022; Webinar Exportación de Alimentos a China; Foro Agroindustrial FIA 2022 y Webinar gratuito Certificación Halal, oportunidad para el mundo exportador y se realizó un encuentro con empresarios Coreanos.

CAPACITACIÓN.

Se realizó el Taller de Certificación de Productos Orgánicos con la participación de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario y 25 productores primarios de los cuales, 10 son mujeres y 15 hombres.

FINANCIAMIENTO.

A través del Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur se otorgaron 24 créditos por un monto de 385 mil pesos. En proceso de entrega se tienen 22 por la cantidad de 365 mil pesos. El total de beneficiarios será de 230 personas (92 mujeres y 138 hombres).

III.11. Minería

Promover la inversión en la identificación, exploración y aprovechamiento sustentable del potencial geológico minero.

APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL GEOLÓGICO MINERO.

En la entidad existen cinco empresas mineras en operación: Roca Fosfórica Mexicana II (Rofomex), productora de fosforita en el municipio de La Paz. En el municipio de Mulegé se localiza "El Boleo", productora de cobre, cobalto y zinc; "Compañía Occidental Mexicana S.A". (Comsa), productora de yeso; "Carbón Mexicano S.A." (Caopas), productora de yeso; y "Exportadora de Sal S.A. de C.V." (ESSA), productora de sal industrial y comestible.

La información disponible de sus principales indicadores operativos permite dar cuenta de lo siguiente:

La minera El Boleo, al mes de agosto, produjo un volumen de 8 mil 828 toneladas métricas de Cobre por un valor de 2 mil 285 millones 425 mil pesos; 278 toneladas métricas de Cobalto con valor de 112 millones 425 mil pesos y 649 toneladas métricas de Zinc con valor de 2 millones 914 mil pesos[2]. La mayor parte de la producción (95%) se provee al mercado nacional. Las ventas de cobre fueron 7 mil 966 toneladas con un valor de 1 mil 587 millones 443 mil pesos; De Cobalto se vendieron 220 toneladas métricas y significó un ingreso de 295 millones 144 mil pesos. De Zinc se vendieron 300 toneladas métricas con un valor de 8 millones 205 mil pesos.

La planta laboral de la empresa El Boleo es de 1 mil 275 hombres y 151 mujeres, para un total de 1 mil 426 personas. La derrama por remuneraciones fue de 250 millones 799 mil 316 pesos.

Rofomex reportó al mes de junio una producción de 256 mil 722 toneladas métricas con un valor de 454 millones 139 mil pesos. Registró ventas de 384 mil 961 toneladas métricas obteniendo ingreso por 680 millones 993 mil pesos. Se comercializa totalmente en el país para la fabricación de ácido fosfórico y fertilizantes en las plantas del puerto Lázaro Cárdenas en el estado de Michoacán. Realizó inversiones por 177 millones 575 mil pesos. La planta laboral se conforma por 848 personas, significando una derrama por remuneraciones de 201 millones 213 mil pesos.

2. La comparación con los indicadores nacionales no es posible por no disponer de información para el mismo periodo de referencia.

La empresa COMSA, productora de yeso, al mes de agosto, logró una producción de 1 millón 266 mil 851 toneladas métricas por un valor de 255 millones 545 mil pesos. Las ventas ascendieron 1 millón 224 mil 903 toneladas métricas, por un valor de 229 millones 988 mil pesos. Se realizaron inversiones por 60 millones 722 mil pesos. La planta laboral es de 198 personas, para una remuneración de 101 millones 28 mil pesos.

Por su parte, Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), obtiene una producción de 4 millones 766 mil toneladas métricas de sal marina industrial de las cuales, comercializó 4 millones 654 mil 703 toneladas métricas exportando a la región Asia-Pacífico y Costa Este de Norteamérica, con valor total de 1 mil 884 millones 594 mil pesos. Generó 1 mil 272 empleos directos remunerados con 595 millones 554 mil pesos. Con relación a sal de mesa, realizó una venta de 0.188 millones de toneladas, con valor total de 50 millones 701 mil pesos con una ocupación de 81 empleados directos y una remuneración de 26 millones 780 mil pesos.

La inversión en obras, adquisiciones y mantenimientos de la industria extractiva realizadas durante el período de septiembre 2021 a agosto de 2022 fue de 1 mil 825 millones 712 mil pesos; destacando los montos por 1 mil 587 millones 415 mil pesos ejercidos para obtener sal industrial; 177 millones 575 mil pesos para la extracción de fosforita y 60 millones 722 mil para el yeso.

EJE IV

INFRAESTRUCTURA PARA TODOS, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

IV.1. Infraestructura hidráulica (Plan Hídrico Estatal).

Integrar el Plan Hídrico Estatal de gran visión que permita promover acciones y obras, que incremente el aprovechamiento racional y la conservación del recurso hídrico con el fin de mejorar las condiciones de las cuencas y acuíferos del estado; asegurar la disponibilidad de agua para uso público-urbano, industrial y agropecuario mediante la proyección de obras de retención de suelo y agua pluvial que pueda convertirse en bienestar sustentable que incide en beneficio social, económico, salud y medio ambiente y conservar, administrar y operar eficientemente los acuíferos en coordinación con las dependencias federales, municipales y usuarios de los distintos usos disminuyendo la extracción de aguas subterráneas para garantizar calidad y cantidad del recurso y fomentar la transición hacia un sistema energético basado en energías limpias para el bombeo de agua de uso agropecuario, son los objetivos fundamentales que prevé el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 relacionados con el Plan Hídrico Estatal y con el Plan Hídrico Rural. Con esta orientación se trabaja en coordinación con los tres órdenes de gobierno y usuarios para lograr su consecución.

La administración y gestión del agua es prioritaria para una sociedad progresista; para Baja California Sur, las condiciones climáticas, sociales y económicas han hecho necesaria la integración de una política de vinculación del agua para la atención de estos temas con el agua como eje transversal.

Uno de los aspectos más importantes en la gobernanza del agua es la vinculación de las actividades productivas, usuarios, y medio ambiente; estableciendo una planeación a corto, mediano y largo plazo de las acciones e infraestructura necesarias para cumplir con las condiciones ambientales, económicas y sociales proyectadas.

Es por ello que a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), con una inversión de 956 mil 156 pesos se ejecutó el Estudio Diagnóstico para Viabilidad de Obras de Captación de Aguas Pluviales, en Cuencas Hidrológicas de B.C.S, y se elaboraron los estudios geofísicos para ubicación de nuevas fuentes de abastecimiento de agua en el acuífero de Loreto, estableciendo proyecciones de infraestructura a corto, mediano y largo plazo, para la mejora del sector hídrico en beneficio de la población sudcaliforniana.

IV.1.1 PLAN HÍDRICO RURAL.

El agua como eje transversal de las condiciones económicas, especialmente la vinculación con el desarrollo económico y regional en un estado árido y expuesto a fenómenos hidrometereológicos como la sequía, requiere la implementación de acciones para eficientar el agua utilizada, disminuir la sobreexplotación y abatimiento de pozos, así como reutilizar el agua residual tratada para disminuir el volumen de agua extraído.

REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS DISTRITOS DE RIEGO.

Dando respuesta a los compromisos adquiridos con los sectores productivos del medio rural, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA) implementó acciones convenidas con la CONAGUA por 11 millones 104 mil 383 pesos, de los cuales el 20% es aportación Estatal, el 50% Federal, y el 30% por los productores beneficiados, para la rehabilitación,

modernización, tecnificación y equipamiento de Distritos de Riego en 8 obras distribuidas en 3 reposiciones/relocalizaciones y cinco rehabilitaciones electromecánicas de pozos, 29 suministros, instalaciones y prueba de medidores de gasto volumétrico y la supervisión a las 8 obras en beneficio de 37 agricultores del municipio de Comondú.

REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE RIEGO.

En las Unidades de Riego se invirtieron 4 millones 187 mil 222 pesos, de los cuales 2 millones 084 mil 984 pesos los aporta la Federación, 834 mil 393 pesos el Estado y 1 millón 267 mil 845 pesos los productores para llevar a cabo cuatro acciones de rehabilitación de infraestructura y pozos que impacta su beneficio en 326 hectáreas del municipio de La Paz, además una supervisión realizada a estas obras. En los ejidos NCP Ley Federal de Aguas 1 y 5, y Santo Domingo se llevaron 7 suministros, instalación, transporte y prueba de medidor de gasto volumétrico, en el municipio de Comondú.

Cabe resaltar como una acción relevante, la obra de rehabilitación y equipamiento del cárcamo de rebombeo, ubicado en el Ejido Chametla en el municipio de La Paz, que da servicio a ganaderos y agricultores de la zona del Centenario-Chametla, con la cual se logró un incremento del 67% en la disponibilidad de agua para riego de 221 hectáreas de forraje, mejorar la conducción y reutilización de las aguas residuales tratadas y eficientar su conducción para beneficio del sector hídrico del municipio.

IV.2. Infraestructura urbana y de servicios.

Integrar la política pública de movilidad urbana para garantizar el derecho humano mediante el diseño y la promoción de sistemas viales eficientes e inclusivos que ayuden a mejorar el desplazamiento de personas, bienes y servicios, para lograr mayor competitividad y calidad de vida de las familias y crear, ampliar y mejorar la infraestructura pública incluyente para lograr el desarrollo integral de las personas y la planta productiva son los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y hacia su consecución se orientan las obras y acciones que impulsa el actual gobierno.

Las acciones de movilidad tienen impacto directo en la sustentabilidad de la ciudad, en el medio ambiente, en la salud, en la cohesión de la comunidad, en temas de inclusión social y en la economía local, por ello, se desarrollaron obras para incrementar la capacidad vial del estado y agilizar el flujo vehicular en las principales vialidades de los cinco municipios para las cuales se invirtieron 93 millones 830 mil 086 pesos provenientes de recursos federales y estatales.

Con 83 millones 776 mil 950 pesos se llevaron a cabo trabajos de mejora de 22 calles y avenidas en el municipio de La Paz entre las que destacan la reconstrucción del Boulevar Forjadores de Sudcalifornia en sus tramos del Boulevar 5 de Febrero a Sonora y a Callejón Chihuahua; el Crucero 5 de Febrero, de Ciprés a Álamo y de Oaxaca a Nayarit y la Calle Félix Ortega en sus tramos Manuel Márquez de León a Nicolás Bravo.

Al respecto, es conveniente señalar que estas vialidades cuentan con una planificación que cumple con las funciones de una calle completa incorporando elementos particulares y de necesidad con acceso seguro a todos los usuarios, logrando con ello la redistribución del espacio vial y la correcta operación; están equipadas en los dos sentidos con ciclovía, que permite consolidar y destacar la modernización del Bulevard como vialidad primaria en la capital del estado y un recorrido seguro a los transeúntes y ciclistas.

Visualizando la necesidad de mejorar las condiciones de acceso para los más de 2 mil 400 alumnos, maestros y personal administrativo del Instituto Tecnológico Nacional de México Campus La Paz, así como de los vecinos de esta zona, se logró la pavimentación de la Avenida La Paz, en el tramo

del Bulevard Luis Donaldo Colosio a Acceso al Tecnológico de La Paz, con la finalidad de dar atención oportuna y prioritaria a las necesidades de los habitantes del estado que demandan mejores vialidades y seguridad en su movilidad.

Por otra parte, en el municipio de Comondú con una inversión de 3 millones 099 mil 345 pesos se llevó a cabo la pavimentación completa con carpeta asfáltica de la calle 20 de noviembre tramo Mayor Enrique Aguilar a Lorenza M. de Tapia en Ciudad Constitución, esta vialidad dará una mayor seguridad y comodidad a los habitantes y usuarios de esta localidad.

En el municipio de Loreto se pavimentó con concreto asfáltico la calle Aviación tramo Davis a José María Pino Suárez y la reconstrucción con concreto hidráulico estampado de las calles Ignacio Allende y General Manuel Márquez de León en sus tramos Benito Juárez a Salvatierra, estos últimos trabajos incluyen la sustitución de las redes de agua potable y alcantarillado, reconstrucción de banquetas, guarniciones y alumbrado público con faroles tipo colonial mexicano. La inversión fue de 4 millones 611 mil 354 pesos.

Finalmente, con 2 millones 342 mil 437 pesos se realizó la pavimentación con concreto hidráulico estampado de la calle Luis Frayre y la terminación del área de rodamiento de la calle Manuel F. Montoya, ambas obras representan beneficios a los habitantes de Santa Rosalía, municipio de Mulegé.

Los espacios públicos como son las instalaciones deportivas, recreativas, cívicas, culturales, sociales, de seguridad, administrativas y turísticas de los centros de población, representan el ambiente propicio para fortalecer la sociabilidad, el tejido social, la sana convivencia y bienestar de las y los sudcalifornianos, por ello en el primer año de la actual administración se han realizado acciones de equipamiento y de renovación para disponer de infraestructura moderna, segura y adecuada para este fin.

En el ámbito cultural donde las artes juegan un papel importante para lograr el sano desarrollo de la ciudadanía, se destinaron 732 mil 778 pesos en trabajos de rehabilitación de las Bibliotecas Leopoldo Ramos y Justo Sierra en la ciudad de La Paz.

Con 1 millón 939 mil 831 pesos se renovaron espacios públicos como el Parque Skate ubicado en el fraccionamiento Camino Real de la ciudad de La Paz, con obras de rehabilitación, mientras que en Bahía Asunción en el municipio de Mulegé se realizó la construcción de la Cancha de Usos Múltiples de la comunidad, estos puntos de encuentro benefician a las familias ya que contribuyen a la sana convivencia y favorecen la reconstrucción del tejido social.

Es indispensable disponer de áreas adecuadas para la atención de los y las ciudadanas que acuden a las instancias de gobierno a realizar trámites y servicios, es así que con una inversión de 4 millones 546 mil 146 pesos se rehabilitaron las oficinas de los Centros de Conciliación Laboral ubicados en San José del Cabo, La Paz y Santa Rosalía.

Unos de los temas relevantes y de atención prioritaria es la seguridad ciudadana que requiere de contar con infraestructura y equipamiento en excelentes condiciones para que los operativos e inteligencia se realicen de manera eficiente y oportuna, así como para generar condiciones idóneas para proteger y garantizar la seguridad y tranquilidad de las familias de Sudcalifornia. En el periodo que se informa se aplicaron 4 millones 158 mil 780 pesos en la ampliación de la fachada lateral “B” del Centro de Justicia para las Mujeres en la ciudad de La Paz y la construcción de la Comisaría de la Policía Estatal Preventiva Vizcaíno, que se localiza en Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, municipio de Mulegé.

Con el mejoramiento y rehabilitación de los espacios deportivos se busca fortalecer la actividad física y recreativa, así como la profesionalización de atletas de alto rendimiento. En este periodo se ejercieron 4 millones 388 mil 771 pesos en el mejoramiento de las instalaciones del Gimnasio de Usos Múltiples en la ciudad de La Paz, consistente en la rehabilitación de la plataforma de clavados, con esto se consigue que la entidad disponga y pueda ofrecer instalaciones de calidad para ser sede de importantes eventos deportivos como fueron los Juegos Nacionales CONADE 2022, asimismo como la rehabilitación del Estadio de Béisbol “Jesús Rosas Izquierdo” en la comunidad de Todos Santos del municipio de La Paz.

IV.3. Comunicaciones y transportes.

Modernizar las comunicaciones terrestres de la entidad es el objetivo general que define el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y con esta perspectiva el gobierno del estado ha estrechado los vínculos de coordinación con el gobierno federal y con los municipales para avanzar en este compromiso que requiere de esfuerzos y recursos compartidos de los tres órdenes de gobierno.

Las comunicaciones terrestres del estado de Baja California Sur, se fortalecen mediante la construcción, reconstrucción, modernización y conservación de carreteras alimentadoras, caminos rurales y brechas, debido a que representan una infraestructura básica indispensable para las actividades económicas, asimismo como para favorecer la comunicación entre las comunidades que a lo largo de la geografía de la entidad están aisladas, las cuales requieren de carreteras y caminos seguros que permitan a sus habitantes el traslado seguro y confiable.

La actual administración para avanzar en el cumplimiento del objetivo comprometido en el Plan Estatal, en el transcurso de un año llevó a cabo obras y acciones enmarcadas en el Programa de Conservación y Mantenimiento de la Red Carretera Estatal 2021, lo que significó una inversión de 17 millones 794 mil 272 pesos, con esos recurso se realizó la reconstrucción de 23.5 kilómetros en tramos aislados, con carpeta asfáltica en caliente de cinco centímetros de espesor del camino Francisco Villa entronque Las Barrancas, en el municipio de Comondú, con estos trabajos se mejora la comunicación e interconexión de las localidades colindantes en beneficio de más de 90 mil habitantes.

Dentro de este mismo programa se ejercieron 4 millones 854 mil 999 pesos en la conservación de caminos, con trabajos de rastreo, nivelaciones, acarreos de material, compactaciones y deshierbes para la reparación de los daños ocasionados por la carrera Baja Mil, que permite contar con infraestructura accesible, de calidad y de mejores condiciones en beneficio de 447,336 habitantes.

Con el fin de mantener la red carretera en condiciones óptimas y seguras, el gobierno del estado, en el marco del Programa de Conservación y Mantenimiento de Caminos Rurales, realizó la rehabilitación y rastreo de 463 kilómetros que tuvieron daños por el paso de la tormenta tropical “Olaf” en los municipios de La Paz, Comondú y Mulegé. Con estos trabajos se beneficiaron 6 mil 987 habitantes.

En el periodo que se informa, se inició la modernización del Camino Ramal a San Francisco de la Sierra, del km 29+500 al km 36+200, con una inversión autorizada de 50 millones de pesos, con esta obra se contribuye a mejorar sus condiciones de operación, de seguridad, el bienestar de la población, además de la generación de empleos y el fortalecimiento del turismo alternativo hacia la región por el arribo de visitantes nacionales y extranjeros a la zona de las pinturas rupestres.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes invirtió 127 millones 447 mil 353 pesos para llevar a cabo obras y acciones de conservación y mantenimiento, de reconstrucción y la formulación de estudios técnicos.

Concerniente a conservación y mantenimiento, realizó la conservación inmediata de obras de drenaje en 1,446.4 kilómetros de las zonas 1, 2, 3, 4 y 5 de la red federal libre de peaje; de fracciones de la superficie de rodamiento en 24.4 kilómetros en la zona 1; trabajos de conservación inmediata del derecho de vía en 1,021.9 kilómetros correspondientes a las zonas 1, 2 y 3; la recuperación en frio de pavimentos asfálticos y carpeta asfáltica en 5 kms. cuerpo “A”, del tramo Santa Rosalía-Paralelo 28; labores de conservación rutinaria anual de tramos en 1,422.1 kms.; el suministro y colocación de barrera de protección para la atención de 2,117 kms. y de señalamiento horizontal para la atención de 1,422.1 kms.

Los estudios técnicos consistieron en la actualización de estudios y proyectos del camino ramal a San Francisco de la Sierra; la elaboración de estudios geotécnicos, hidrológicos y estructurales en obras de drenaje dañadas o falladas Los Barriles-El Cardonal y San Ignacio-La Laguna; los correspondientes al camino Bahía Tortugas-Punta Eugenia y del camino Punta Abreojos-San José de Castro, en el subtramo La Bocana-Bahía Asunción.

Es de destacar el respaldo de la federación para realizar la reconstrucción del puente “8 de octubre”, ubicado en la Ciudad de La Paz, mediante cambios de juntas de dilatación, apoyos de neopreno, caballetes, ménsulas y carpeta de concreto asfáltico en el cuerpo B, con esta obra se mejora el flujo vehicular de manera segura hacia las colonias del sur de la ciudad capital.

IV.4. Movilidad.

IV.4.1. TRANSPORTE TERRESTRE.

Tal como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo el gobierno del estado asumió en materia de Transporte Terrestre 2 compromisos generales que dan sustento a los objetivos sexenales: realizar la restructuración total del servicio actual de transporte urbano, hacia un sistema de transporte integrado, incluyendo la movilidad saludable, segura, sustentable y solidaria atendiendo los derechos de los usuarios y concesionarios y llevar a cabo la política pública buscando como único fin eficientar y dar certidumbre jurídica tanto al usuario de servicio de transporte público, como al concesionario, siempre respetando el derecho a la movilidad y la jerarquía.

Como parte de las herramientas estratégicas de mejora regulatoria que buscan ser más eficaz y eficiente al gobierno para beneficio de los usuarios, a través de las Ventanillas Únicas ubicada una en cada uno de los 5 municipios, se atendieron 122 trámites de títulos de concesión por concepto de cesión de derechos, así como 4,302 trámites en materia de transporte público terrestre.

También, en el primer año de labores se realizaron funciones de ente regulador de las diversas situaciones que se han suscitado en el sector del transporte público relativo a los acuerdos, convenios, sanciones, regularización de títulos y atención a las diversas solicitudes que hacen los concesionarios o ciudadanos que buscan una pronta atención y solución por parte de las autoridades de transporte.

Se efectuó la entrega de 325 nuevos permisos eventuales en la modalidad de Automóvil de Alquiler con Chofer (taxi) para las colonias populares de San José del Cabo y Cabo San Lucas, en el municipio de Los Cabos.

En cuanto a las labores de supervisión, se llevaron a cabo 150 recorridos de inspección, verificación y vigilancia en todo el estado, dando por resultado que en un 70% se apercibió a transportistas que no contaban con la debida autorización para que regularizaran su actividad, en un 47% se corroboró que no existía causa para sancionar y se realizó el levantamiento de 23 actas circunstanciadas.

Aunado a lo anterior, se otorgaron asesorías jurídicas relativas a las actividades del servicio público de transporte y se celebraron 28 contratos de arrendamiento de concesión.

IV.4.2. MOVILIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.

En cuanto a movilidad marítima portuaria, el objetivo que prevé el Plan Estatal se orienta a mejorar, incrementar y modernizar la infraestructura portuaria que conlleve al desarrollo del estado.

En este primer año de gestión del actual gobierno se avanza en el mejoramiento de la infraestructura portuaria a la altura de las necesidades de Baja California Sur. Por ello se impulsa el proyecto de reordenamiento y modernización del Puerto de Pichilingue que contempla mejoras en el ordenamiento y seguridad portuaria con la operación de un módulo para la unidad estratégica de revisión simultánea, con la integración de tecnologías y sistemas de inspección avanzada, con imágenes en tiempo real, un módulo de inspección fitosanitaria, dos edificios para personal, la reconstrucción con concreto hidráulico de las vialidades internas, el patio de maniobras y el estacionamiento, con puntos de control de vigilancia, así como el dragado para embarcaciones mayores mediante la ampliación del canal de navegación y la dársena de maniobras.

Comprometidos con la seguridad de los usuarios del Puerto de Pichilingue, se realizó la demolición del cobertizo en la sala de espera de transbordadores en Pichilingue. En esta acción se aplicaron recursos propios por un monto de 554 mil 980 pesos.

Para que las embarcaciones realicen sus maniobras de atraque con seguridad, se avanzó en los trabajos de dragado de mantenimiento en la dársena del Puerto de Pichilingue, que significaron una inversión ejercida de 12 millones 864 mil 659 pesos provenientes de la aportación estatal.

Se continuó con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del señalamiento marítimo para dar mayor seguridad de maniobras en los canales de navegación y dársenas de los Puertos de La Paz, Pichilingue y San Juan de la Costa y para ello se ejercieron recursos propios por 5 millones 775 mil 783 pesos.

Conforme a la política de responsabilidad social y en colaboración al Programa Estatal “Tu Bienestar Nos Une”, se realizó el mantenimiento y limpieza del Malecón Costero de La Paz, asimismo se participó en las jornadas sociales promovidas por las instituciones del Estado.

De tradición turística y pesquera, el Puerto de Loreto alberga a diversas cooperativas pesqueras, prestadores de servicios turísticos y embarcaciones para la pesca deportiva, además de dar atención a cruceros mediante el fondeo y recepción de pasajeros en embarcaciones tipo tender en sus instalaciones. Al respecto, cabe señalar que en el periodo que se informa se recibieron en promedio 11,514 turistas, que demandan servicios gastronómicos, turísticos y recreativos, generando una derrama económica superior a los 11 millones de pesos.

Con la finalidad de mejorar los servicios con orden y seguridad, se avanzó la modernización de la dársena de Loreto, con una inversión ejercida de 863 mil 993 pesos en su primera etapa, que contempla la rehabilitación del andador y amarradero para resguardo de las embarcaciones pesqueras, el mantenimiento a la rampa de botado y el mantenimiento general de las instalaciones.

En acciones de responsabilidad social, esta administración realizó la sustitución de 14 registros eléctricos para el sistema de iluminación del malecón costero de Loreto.

Por su historia minera, Santa Rosalía, se ha convertido en un destino turístico que preserva una sinergia cultural sudcaliforniana de arquitectura francesa y tradición minera, que da servicio principalmente a embarcaciones para el traslado de material de la actividad extractiva de la región, sin dejar de atender las necesidades de la pesca local.

Con una inversión de 10 millones 705 mil 746 pesos inició la primera etapa de la “Modernización del Varadero para Pescadores La Playita”, ubicado al interior del recinto portuario, consistente en la construcción de un muro de contención con andador para amarre y descarga de los productos del mar, de dos rampas de botado y dragado de mantenimiento en el área de maniobras de las embarcaciones. Con esta obra se mejorarán las condiciones de bienestar para más de 200 familias de pescadores y traerá beneficios para 14 mil 357 habitantes.

Se desarrollaron también a través del APIBCS, acciones de responsabilidad social como fueron la colocación de 12 lámparas en el sistema de ilumi-

nación del malecón costero, apoyo con el pintado de la Capilla del Asilo de Ancianos, así como la disposición inmediata y solidaria del personal de esta institución para la limpieza de la zona del incendio que afectó a varias viviendas en el centro de Santa Rosalía.

Puerto San Carlos es una comunidad de tradición pesquera, en la que alrededor del 70% de la fuente de empleo se deriva de la actividad pesquera; en esta localidad anualmente se descarga una producción sardinera de 70,000 toneladas, da servicio a una flota pesquera de 7 barcos sardineros, como principal pesca, además de otras embarcaciones dedicadas a la captura de camarón, atún, escama y pez espada, entre otras, que suman 20 embarcaciones mayores con 10 toneladas de producción.

Durante el año que se informa, se construyó el sistema de iluminación del Bulevard La Paz, puerta de entrada a Puerto San Carlos, que consistió en la colocación de 20 postes y 40 lámparas con registro y cableado subterráneo, estas acciones traerán bienestar directo a más de 9 mil habitantes, generando mayor tranquilidad y seguridad a las familias, prestadores de servicios y turistas que visitan esta localidad.

Con el propósito de que las familias cuenten con mejores áreas para su esparcimiento, se realizaron jornadas sociales para la rehabilitación de la Casa de Cultura, que incluyó la limpieza de patios y lotes colindantes, el mantenimiento de herrajes en techos y ventanas, el cableado eléctrico del teatro oculto y pintura; en el Jardín de Niños “Benito Juárez”, con el apoyo de elementos de la Marina Armada de México, se llevó a cabo la limpieza de jardines y la construcción de una mini cancha de futbol, así como el embellecimiento con la pintura de un mural exterior; en la Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas”, se remodeló una aula con la instalación eléctrica, aire acondicionado, pintura y colocación de piso; en la Escuela Secundaria Técnica No.4, se trabajó en la rehabilitación del comedor estudiantil, mientras que en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, se efectuaron labores de limpieza.

En Ciudad Constitución, se realizó la limpieza y rehabilitación de baños públicos e instalación completa del sistema hidráulico en la Plaza Emiliano Zapata, para bienestar de 74,104 habitantes. En la comunidad de Santo Domingo, se efectuó una campaña de limpieza del Boulevard principal y la instalación de cuatro postes de energía eléctrica, en beneficio de más de 200 familias de la comunidad.

De igual manera, se rehabilitó la cancha de usos múltiples de Isla Magdalena, así como la colocación de 4 postes y 4 luminarias, para beneficio de más de 30 familias.

Todas estas acciones representaron una inversión 449 mil 496 pesos, con beneficio para más de 80,000 habitantes del municipio de Comondú.

OPERACIÓN PORTUARIA.

El Puerto de Pichilingue, es el principal puerto de acceso y salida de personas y mercancías vía transbordador, en las rutas a Topolobampo y Mazatlán. A través de acciones coordinadas con navieras, prestadores de servicios y autoridades, se refrenda el compromiso de mantener la eficiencia operativa y la seguridad de los puertos. En el año 2022 se han registrado importantes incrementos en los indicadores del mercado marítimo portuario, que alientan la recuperación económica de la entidad.

En el movimiento diario de pasajeros en las rutas de Pichilingue-Mazatlán y Pichilingue-Topolobampo, así como en periodos vacacionales, en este primer año de gobierno se registraron 188 mil 840 pasajeros, de los cuales el 54% ingresaron a la entidad y el 46% salieron por este medio. De ellos el 52% se movilizó por la ruta Mazatlán-Pichilingue, mientras que por la ruta Topolobampo-Pichilingue lo hicieron el 48%.

En este mismo periodo se movilizaron vía transbordador 218 mil 504 vehículos 55 mil 430 vehículos de pasaje y 163 mil 074 vehículos de carga, siendo la principal ruta, Topolobampo-Pichilingue con el 63.3% del total de los vehículos transbordados; el 79.5% de vehículos de carga utilizó la ruta Topolobampo-Pichilingue y el 55% de vehículos de pasaje lo realizó por la ruta Mazatlán-Pichilingue.

En lo que respecta a la carga general, se movilizaron 3 millones 928 mil 799 toneladas en los muelles de Pichilingue. De ellos 3 millones 887 mil 930 vía transbordador y 40 mil 869 en buques de carga general. El movimiento de carga vía transbordador en el año 2021, fue de 704 mil 828 toneladas de productos, de los cuales 581 mil 553 toneladas desembarcaron en la media península y se embarcaron 123 mil 275 toneladas. Y en este año 2022 el volumen fue de 1 millón 343 mil 031 toneladas de productos significativos, se desembarcaron 1 millón 052 mil 039 toneladas y se embarcaron 290 mil 992 toneladas.

PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

Este gobierno mantiene su línea estratégica de trabajo con los comités de cruceros, para coordinar acciones para la atención eficiente a los turistas que visitan los municipios de La Paz y Loreto, con la finalidad de que disfruten de las playas, el centro histórico, los museos, sus bellezas naturales, su amplia y variada gastronomía y sus artesanías, entre otras.

Las embarcaciones ecoturísticas, año con año ofrecen recorridos para la práctica de turismo ecológico, de naturaleza y de aventura, además de solicitar la prestación de diversos servicios como suministro de alimentos, de combustible, de agua potable, energía eléctrica, recolección de basura y vigilancia, entre otras que ofrecen los puertos. En este rubro, se recibieron 63 cruceros ecoturísticos en este periodo principalmente en los puertos de La Paz, San Carlos y Puerto Escondido, reflejando una derrama económica de 402 mil 160 dólares (más de 8 millones de pesos).

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PORTUARIA.

Los puertos administrados por APIBCS se encuentran debidamente certificados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Código Internacional de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP). El Comité de Protección Portuaria, se reunió mensualmente realizando mejoras en la gestión de seguridad, para garantizar que el servicio de seguridad, protección y vigilancia de la instalación portuaria, se siga realizado con mayor eficacia.

CAPACITACIÓN.

Durante el periodo que se informa, se impartieron 46 cursos de capacitación, entre los cuales destacan el curso de “Formación básica en seguridad marítima SPCW10”, a petición de la Capitanía de Puerto. Los relacionados a transparencia, rendición de cuentas y fiscalización, licitaciones públicas, para desarrollo del personal, mantenimiento, seguridad e higiene y protección civil, entre los más importantes.

IV.5. Infraestructura eléctrica y telecomunicaciones.

Diversificar la matriz energética e incrementar la competencia en el sector de generación de energía eléctrica; contribuir al cumplimiento de las metas nacionales en materia de emisiones de Gas de Efecto Invernadero (GEI) y la participación de energías limpias expresadas en la Ley General de Cambio Climático, la Ley de Transición Energética y los compromisos nacionales del Acuerdo de París; asegurar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna (ONU) y lograr que el sector energético sea un motor que impulse una economía sustentable, son los objetivos que de manera precisa están definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

En el primer año de gobierno, se han desarrollado obras y acciones para avanzar en la atención de los compromisos arriba señalados.

IV.5.1. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.

El gobierno estatal llevó a cabo la instalación de mesas de trabajo en coordinación con los tres niveles de gobierno, representantes ejidales y de la Comisión Federal de Electricidad, con el fin de elaborar un proyecto ejecutivo y el presupuesto para el proyecto de electrificación de la comunidad de San Juanico.

Desarrolló cursos de capacitación para la implementación de programas de electrificación rural como parte del programa UKPACT (alianza entre el gobierno británico y el gobierno de México); dio atención a la visita de representantes del BID y BANOBRAS, para supervisar los avances en la ejecución del Programa, así como el análisis de nuevos proyectos en el sector energético; realizó gestiones ante la Secretaría de Energía (SENER), para la autorización de trámites de interconexión para continuar con la segunda etapa del Componente 2 del Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles y participó en las mesas de trabajo con los representantes de energía de los gobiernos

estatales que conforman la “Alianza del Pacífico” en el marco de los foros “Mar de Cortés”.

Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), invirtió 64 millones 254 mil 137 pesos en la instalación de 22 mil 045 medidores; de 260 mil 952 acometidas y en la ampliación de redes de distribución para las Zonas La Paz, Constitución y Los Cabos con la instalación de 286 transformadores; en la construcción de 6 obras para la reducción de pérdidas técnicas en los municipios de Comondú y Loreto y llevó a cabo 31 mejoras para la reducción de pérdidas técnicas, en los circuitos de baja tensión ubicados en el municipio de La Paz.

IV.5.2. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.

En coincidencia con el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo de lograr una mayor cobertura de comunicaciones entre la población, dentro y fuera del estado utilizando y desarrollando las tecnologías más apropiadas, en el primer año de labores, en coordinación y colaboración con la CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos como parte del Programa Nacional “Internet para Todos”, se llevó a cabo la instalación del Servicio de Internet Satelital en 35 puntos de acceso público y gratuito en localidades apartadas de los cinco municipios del estado.

IV.5.3. RADIO Y TELEVISIÓN.

Los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo referentes a Radio y Televisión, establecen de manera prioritaria promover la integración social e identidad de los sudcalifornianos a través del acceso a la información de programas radiofónicos y televisivos con contenidos diversos y de calidad, y el aprovechamiento de los avances tecnológicos así como posicionar a Baja California Sur como un estado transparente, democrático y abierto que rinde cuentas a la sociedad garantizando el derecho de acceso a la información y protección de datos personales con un gobierno cercano a la gente, honesto, transparente y responsable.

Con esta orientación, en el primer año de gobierno se han realizado acciones que muestran que se avanza en su cumplimiento.

Actualmente el Gobierno del Estado tiene presencia radiofónica en los cinco municipios con una programación emitida desde su capital, a través de las ocho señales en frecuencia y de amplitud modulada y de la propia página web; mientras que la señal de televisión se recibe en señal abierta para la ciudad de La Paz y para todo el territorio estatal mediante la página web, la red social de Facebook y el canal 108 de Megacable.

Respecto a los programas concernientes a los valores democráticos, la historia, costumbres y tradiciones del estado, se han realizado 40 notas informativas especiales y se llevaron a cabo seis nuevos programas de radio donde se destacan valores culturales y artísticos promoviendo el arraigo familiar y de amistad.

En cuanto a la promoción de campañas sociales para el respeto de los derechos humanos, la diversidad sexual, la participación social y la protección civil y ambiental, se realizaron ocho campañas denominadas: Diversidad Sexual, Temporada de Lluvias y Huracanes, Lactancia Materna, Día del Padre, Cuidado del Agua, Vacaciones de Verano de 2022, Derechos de la Niñez, y Temporada de Inverno. Se dio cobertura a 2 campañas sociales de Trámite y Regularización de Vehículos Fronterizos y de Prevención de Accidentes en Los Cabos, asimismo se llevaron a cabo tres eventos gastronómicos como el “Sashimi Fest”, “Festival del Mango” y el “Ceviche Fest”.

Debido a la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 y a las limitaciones que genera su contención, se desarrollaron diversas transmisiones especiales en temas culturales, deportivos, de protección civil, de salud, conferencias y eventos cívicos y se transmitieron 6 mil 390 horas de programas y campañas, como fueron: paternidad activa, registro de vacunación para menores, el abierto de tenis de Los Cabos, medidas sanitarias en La Paz, presentaciones artísticas, temporada de huracanes en acciones preventivas y sesiones de protección civil por el paso de los huracanes, entre las más importantes.

Los contenidos tanto en radio como en televisión, atendieron aspectos informativos, culturales, de salud, educativos, infantiles y musicales, principalmente.

Se estrenaron 18 nuevos programas de televisión sumando 28 programas al aire en total; se produjeron 28 programas nuevos de radio, contando actualmente con 42 programas al aire; se crearon 18 nuevos contenidos de televisión, sumando 28 contenidos culturales, noticiosos, deportivos, informativos, educativos, de opinión e inclusivos.

Con la llegada de 28 programas radiofónicos más a la barra programática se ha aumentado la presencia y se le ha dado voz a la diversidad sexual, a las mujeres, a la niñez, a la juventud, al deporte, a los valores familiares, espirituales y al trabajo en equipo.

Durante el periodo que se informa se generaron 15 convenios de colaboración con instituciones públicas como fueron con el Instituto Estatal de Educación para Adultos, el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, CPS Media, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Universidad Mundial, la CANACO Los Cabos, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAIBCS), el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, el Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el CIBNOR, el Colegio de Comunicólogos, el Honorable Ayuntamiento de Mulegé, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, estos convenios han permitido ampliar el panorama cultural, educativo y de entretenimiento para los televidentes y radioescuchas.

Cada uno de los espacios radiofónicos se han convertido en un puente de comunicación en caso de amenaza o presencia de algún fenómeno hidrometeorológico, asimismo dando cobertura a la instalación y trabajos desarrollados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Estatal de Protección Civil, logrando en este periodo 63 notas informativas para dar a conocer estos temas.

Se realizaron 32 transmisiones en vivo en localidades de los cinco municipios mediante el trabajo coordinado. Estas transmisiones en vivo, son de la programación diaria de los programas de radio y televisión, que forman parte de la barra programática del Instituto Estatal de Radio y Televisión, en diversas localidades como Loreto, Ciudad Constitución, Santa Rosalía, San José del Cabo y Cabo San Lucas.

De la misma manera, se llevaron a cabo tres campañas de difusión de la programación y 1 campaña permanente de los programas del Instituto Estatal de Radio y Televisión y transmisiones especiales con apoyo de patrocinios, por nombrar algunos son el Festival del Mango en Todos Santos, La Hora del Rancho desde el Mercado Bravo y Noche de Peleas en la Arena La Paz.

En la actualidad, las redes sociales y el internet son fundamentales para el crecimiento y desarrollo de los medios, es por lo que se busca estar a la vanguardia de las redes que más impacto tienen en la sociedad, impulsado una política permanente que permite difundir contenidos y alcanzar mayor audiencia, con trasmisiones de los canales radiales y televisivos para ampliar el vínculo y presencia en las comunidades más apartadas de los centros urbanos.

En el año que se informa se invirtió 1 millón 028 mil 079 pesos en el mantenimiento de las instalaciones de radio en La Paz y en Los Cabos, consistente en la colocación de material especial en la acústica radiofónica, de alfombra y la reducción de espacios, se construyó una cabina especial para la grabación de audio en el área de redacción, se realizaron adecuaciones en el estudio de televisión para nuevos programas, impulsando la modernización del equipamiento para la grabación, edición y transmisión de contenidos de radio y televisión.

En el área de radio se adquirieron 8 micrófonos, 8 equipos de cómputo para producción, se instaló una cabina para la grabación de campañas, spots radiofónicos y notas para reporteros y 50 metros de cableado. También se adquirió un equipo para las transmisiones en vivo, que permite desde cualquier lugar con cobertura móvil enviar señal de vídeo y audio sin necesidad de tener el soporte del satélite, con posibilidad de llevar a cabo retransmisiones en directo y FTP de manera prácticamente instantáneas.

IV.6. Medio ambiente y cambio climático.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 establece como objetivo general en el Apartado de Medio ambiente y cambio climático, potenciar el cuidado y manejo del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, de conformidad con un marco regulatorio actualizado y armonizado para la promoción y cumplimiento de la gestión ambiental de entes públicos y privados que permitan sentar las bases para recuperar y salvaguardar las áreas ecológicas y de saberes locales que aseguren la reproducción de la vida humana y más que humana en Baja California Sur, con apego a procesos de regeneración, restauración y recuperación de los ecosistemas terrestres, marinos y costeros que permitan promover la sustentabilidad local.

Con esta visión, desde el inicio de la presente administración los esfuerzos y recursos del estado están encaminados a impulsar obras, acciones, programas y proyectos para lograr en este sexenio el cabal cumplimiento de los compromisos asumidos. Los resultados del primer año de esta gestión se describen a continuación.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Para definir las estrategias y acciones principales, para garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales así como la determinación de las medidas de adaptación y mitigación que mejor se adecuan al capital natural de Baja California Sur, en congruencia con objetivos y metas globales, el gobierno del estado llevó a cabo el establecimiento de convenios y acuerdos de coordinación en materia de medio ambiente y cambio climático. En este sentido, suscribió un Memorándum de Entendimiento con las organizaciones internacionales de Climate Group y Regions Adapt, con la finalidad de sumar los esfuerzos internacionales para contrarrestar los efectos negativos del cambio climático.

Adicionalmente, se comprometió a desplegar esfuerzos de coordinación, con las dependencias federales, los cinco ayuntamientos y con las organizaciones de la sociedad civil, para formalizar grupos de trabajo de los principales sectores económicos y productivos. Para ello, instaló por primera vez, la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Baja California Sur (CICC-BCS), como organismo rector a partir del cual se determinarán las principales acciones de coordinación y promoción de la política climática.

PROGRAMA DE ECO ALFABETIZACIÓN.

La Ecoalfabetización es una herramienta de educación ambiental que tiene como objetivo particular el cuidado del medio ambiente a través de la enseñanza de actitudes y comportamientos de los habitantes. Es por ello que este gobierno, mediante estrategias y acciones coordinadas con instancias de los tres niveles, organizaciones de la sociedad civil y academia, llevó a cabo jornadas de limpieza de playas en el estado de las cuales se lograron recolectar en este periodo más de 3 mil 100 kilogramos de residuos sólidos.

Además, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), se impartieron pláticas de Ecoalfabetización, entre ellas destaca “La Importancia del Árbol”, donde se reforestaron 200 árboles en diferentes escuelas, beneficiando a 350 alumnos de educación básica.

Asimismo, durante este periodo se realizaron dos eventos dirigidos a la población sudcaliforniana alusivos al cuidado, conservación y preservación del medio ambiente; donde se abordaron temas de educación ambiental, reciclaje, cuidado del agua, reforestación, energías renovables entre otros. En estos eventos se recolectaron 2,167 botellas de PET y se donaron 290 árboles.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.

Como parte del fortalecimiento de capacidades institucionales, para la implementación de planes de acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de los Sudcalifornianos, el gobierno del estado participó en cursos de capacitación para definir Rutas de Descarbonización, de sectores relevantes como residuos, energía, transporte y movilidad. Se trabajó también en la definición de estrategias que permitan abordar problemáticas de índole estatal.

MARCO NORMATIVO ESTATAL.

Parte fundamental de la presente administración es sentar las bases normativas que permitan dar certeza legal a las acciones que derivan del Plan Estatal de Desarrollo. En materia ambiental, y en coordinación con el Honorable Congreso del Estado y de organizaciones de la sociedad civil, se avanzó en la actualización y armonización de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Asimismo, gracias a la colaboración de la Asociación Política y Legislación Ambiental (POLEA), y al financiamiento del Gobierno del Reino Unido, a través del Programa de UK-PACT, Baja California

Sur, tendrá una Ley Estatal de Cambio Climático, que permita hacer frente a los efectos negativos del cambio climático, con medidas de adaptación y mitigación claras y bien definidas, conforme a las necesidades y problemáticas reales de los recursos naturales y comunidades.

GESTIÓN AMBIENTAL.

En esta administración se atendieron 140 trámites y servicios en materia de gestión ambiental, con cobertura en los cinco municipios del estado, de ellos 8 correspondieron a Comondú, 5 a Mulegé, 47 a La Paz, 72 a Los Cabos y 8 a Loreto. Es preciso señalar que el 51% de los trámites atendidos pertenecieron al municipio de Los Cabos, seguido por el municipio de La Paz con el 33% de ellos.

Estos 140 trámites representaron una recaudación del orden de 936 mil 922 pesos por concepto de servicios prestados según lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja California Sur.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

En materia de evaluación de impacto ambiental en el periodo que se informa se emitieron 21 autorizaciones las cuales se distribuyeron en cuatro municipios del estado: 1 en el municipio de Comondú, 2 en Mulegé, 6 en La Paz y 12 en Los Cabos. Así también se evaluaron 4 informes preventivos y se emitieron los acuerdos de procedencia correspondientes, todos ellos a desarrollarse en el municipio de Los Cabos.

En cumplimiento de la normatividad, se formularon 30 Acuerdos de Cumplimiento de Términos, Criterios y Condicionantes; 12 de ellos en el municipio de La Paz, 13 en Los Cabos y 5 en Loreto.

Por su parte, en materia de verificación y modificación de la normatividad se otorgaron 7 Acuerdos de modificación de términos (incluyen solicitudes de prórroga y ampliaciones de vigencia), de estas 2 correspondieron al municipio de La Paz, 3 a Los Cabos y 2 a Loreto.

Por cuanto al registro de prestadores de servicios ambientales únicamente se otorgó un registro durante el periodo que se informa.

Se dieron respuesta a 73 solicitudes de opiniones técnicas de impacto ambiental para proyectos de desarrollo en el estado de competencia federal. Distribuidos de la siguiente manera: 4 en el municipio de Comondú, 8 en Mulegé, 28 en La Paz, 30 en Los Cabos y 3 en Loreto.

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN BAJA CALIFORNIA SUR (PROAIRE).

El Gobierno del Estado participó en los trabajos de actualización del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en Baja California Sur (PROAIRE-BCS), dentro de su eje de fortalecimiento institucional para la implementación del seguimiento y evaluación del referido programa PROAIRE-BCS.

Es de destacar que este programa es un instrumento dinámico el cual contempla seis estrategias de acción dirigidas a prevenir, controlar y revertir el deterioro de la calidad del aire en el Estado de Baja California Sur, las cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

En materia de regulación de la industria estatal, en particular fuentes fijas de emisiones no reservadas a la federación, durante este primer año de administración se emitieron 3 Licencias de Funcionamiento para emisiones ambientales: una en el municipio de Mulegé y 2 en La Paz, así como 19 refrendos de licencia de funcionamiento (Cédulas de operación anual): 3 en el municipio de Comondú, 4 en La Paz y 12 en Los Cabos.

Por su parte, en cuanto a la reducción de emisiones de fuentes fijas y móviles, se iniciaron los trabajos para la gestión e implementación del Sistema de Verificación y Monitoreo de Fuentes Móviles y el Sistema de Monitoreo para Integrar el Inventario de Emisiones a la Atmosfera.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

En el marco del seguimiento del Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Baja California Sur, durante el primer año de labores de la actual administración se emitieron 13 nuevos registros de grandes generadores de residuos de manejo especial. En este sentido, en el Estado se cuenta con 115 empresas con registro y autorización de Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial: 9 en el municipio de Comondú, 9 en Mulegé, 44 en La Paz, 50 en Los Cabos y 3 en Loreto.

El Estado registró 5 nuevas empresas prestadoras de servicios de recolección y transporte de residuos sólidos y de manejo especial. Actualmente en el estado existen 17 empresas registradas: 4 en Mulegé, 5 en La Paz y 8 en Los Cabos.

En materia de verificación y cumplimiento de la normatividad en materia de Gestión Integral de Residuos, se emitieron 42 Acuerdos de cumplimiento de Reportes Anuales de Residuos de Manejo Especial (Cédulas de operación anual).

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

El Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, es un instrumento de política ambiental con el objetivo de orientar el uso del territorio, maximizando el consenso y minimizando el conflicto entre los sectores, cuya formulación debe ser a través de un proceso de planeación continuo, participativo, transparente, metodológico y sistemático, es por ello que esta administración llevó a cabo la reinstalación del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, y realizó una etapa de consulta pública, en la cual se atendieron 17 opiniones técnicas ingresadas sobre el documento de Propuesta del Programa por parte del Comité de Ordenamiento, las cuales se incorporaron en la Bitácora Ambiental.

Con la finalidad de asegurar la participación social y transparencia del proceso, se tiene programado realizar foros de consulta ciudadana en cada municipio, con la participación de los subsectores productivos que tienen injerencia en el uso del territorio estatal.

Por otra parte, la Delegación Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, llevó a cabo diversas acciones enmarcadas en el Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales como fueron: 15 prórrogas de almacenamiento y 1 prórroga de autorizaciones de manejo de residuos peligrosos; 87 registros como generador y 32 modificaciones al registro de generadores de residuos peligrosos.

Otorgó 13 permisos para la combustión a cielo abierto y el registro, renovación y/o modificación de 4 unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMAS) y 24 permisos para el uso transitorio o para ejercer el comercio ambulante.

En materia de manifestación de impacto ambiental, realizó la recepción, evaluación y resolución emitiendo 17 resoluciones; atendió 12 solicitudes de exención; la resolución de 6 modificaciones a proyectos autorizados e integró 1 informe de aviso de no requerimiento de autorización.

Emitió 318 autorizaciones para aprovechamiento no extractivo de vida silvestre para la observación de ballenas; 92 autorizaciones de aprovechamiento no extractivo de vida silvestre para la observación, nado y buceo con tiburón-ballena; atendió 86 licencias de caza deportiva para registro y renovación y 3 trámites unificado de cambio de uso de suelo e integró 54 informes anuales de actividades de vida silvestre.

Las acciones emprendidas por la Dirección Regional de la CONANP en la Península de Baja California y Pacífico Norte durante el primer año de la actual administración tuvieron una inversión de 25 millones 629 mil 287 pesos, con ellos fue posible realizar lo siguiente:

En el marco del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), llevó a cabo 7 brigadas para el aprovechamiento sustentable de recursos naturales y la biodiversidad para el desarrollo social, a través de actividades productivas, restauración, conservación y acciones para contingencias en Loreto, Cabo San Lucas, Ciudad Constitución y La Paz, en beneficio de 578 personas.

Aunado a lo anterior, la CONANP mediante el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST), desarrolló actividades para el restablecimiento de las características y condiciones de los ecosistemas, así como lo necesario para restaurar los servicios ecosistémicos mediante 32 brigadas con cobertura en La Paz; San José del Cabo; Loreto, Santa Rosalía y Ciudad Constitución. Con estas acciones se beneficiaron 362 personas.

Asimismo, con 16 brigadas y la participación de 249 personas llevó a cabo acciones de monitoreo y vigilancia consistente en observación sistemática e identificación de ilícitos ambientales, en áreas naturales protegidas y sus zonas de influencia de Loreto; Santa Rosalía; La Paz y Ciudad Constitución.

En La Paz, Cabo San Lucas, Santa Rosalía, la CONANP desarrolló acciones para el manejo, conservación y recuperación de especies prioritarias y su hábitat mediante 13 brigadas en beneficio de 135 personas.

Finalmente, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), realizó acciones de inspección y vigilancia con cobertura en todo el estado y para ello invirtió 1 millón 997 mil 769 pesos.

Todas las acciones enunciadas dan cuenta que, en materia de medio ambiente y cambio climático, van por el camino correcto y se reitera el compromiso de fortalecer los trabajos para rendir mejores cuentas en favor del entorno ambiental y de las familias sudcalifornianas.

IV.7. Protección de animales domésticos.

Un nuevo tema que aborda el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, es el referente a la protección de animales domésticos, con el único fin de impulsar los derechos y cuidados de los animales domésticos, generando esquemas para promover una cultura que favorezca el bienestar animal en la sociedad sudcaliforniana, por medio de programas de difusión y educación, así como apoyos y acciones para sensibilizar a la población hacia el respeto y valoración de los animales.

En tal sentido, en febrero del año 2022 se instaló el Comité Estatal Pro Animal, en cumplimiento de la Ley de Protección a los Animales Domésticos para el Estado de Baja California Sur, de la Ley de Salud y otros ordenamientos de carácter federal como es la Ley de Vida Silvestre y de Sanidad Animal, las normas oficiales de salud en cuanto a referencia de los cuidados a los animales, trato humanitario que se les debe de dar, pero principalmente se tiene el compromiso de que en esta administración se realicen las actividades correspondiente en estricto apego a la Ley de Protección de Animales y de las disposiciones que emanen de dicho comité.

El Comité Pro Animal tiene por objeto coadyuvar con las autoridades de los tres niveles de gobierno en la elaboración del Reglamento de la Ley de Protección de Animales Domésticos y en fomentar en la ciudadanía la cultura de la protección y respeto a los animales.

Respecto a las acciones de salud, la Secretaría de Salud desarrolló de manera permanente actividades de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos, a fin de prevenir la rabia en el ser humano y para ello aplicó 153 mil 351 dosis de vacuna antirrábica canina y felina y llevó a cabo la esterilización de 8 mil 348 mascotas.

IV.8. Ordenamiento territorial.

Los objetivos del Apartado de Ordenamiento Territorial definidos en el Plan Estatal de Desarrollo buscan durante este sexenio fomentar el crecimiento urbano ordenado, disminuyendo las desigualdades del desarrollo regional y mejorando la integración rural-urbana; constituir reservas territoriales para orientar el desarrollo urbano ordenado; impulsar políticas de desarrollo urbano para atender y reducir rezagos de los bienes inmuebles para dar certeza jurídica; regularizar los asentamientos humanos en el territorio; otorgar certeza jurídica a la población en condiciones de inseguridad, atendiendo de inmediato el rezago de regularización y titulación existente e implementar un sistema de información geográfica para la generación, actualización y análisis de información para la toma de decisiones.

Estos objetivos se ratifican en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y las acciones que en este informe se presentan ya muestran avances y se describen a continuación.

El ordenamiento del territorio es un proceso y una estrategia en la planificación y gestión del territorio que promueve el desarrollo sostenible con una perspectiva integral, analizando e identificando las potencialidades del estado en función de sus recursos naturales, culturales, sus actividades económicas y el equilibrio entre los asentamientos humanos y sus condiciones ambientales, además de propiciar la implementación de infraestructura, equipamientos e instalaciones esenciales para el desarrollo de las regiones en la entidad que garantice el bienestar de la población y la conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones, como para las del futuro.

Durante este periodo se emitieron 171 títulos de propiedad, que permitieron otorgar certeza jurídica y seguridad al patrimonio de las familias beneficiadas; asimismo se realizaron más de 1 mil verificaciones físicas como parte del proceso de titulación y para el adecuado control de los bienes inmuebles del estado. Por otra parte, se entregaron 10 comodatos mediante los cuales se apoyó a diferentes instancias estatales a fin de lograr el acreditamiento jurídico de la propiedad que ocupan.

Con el propósito de constituir reservas territoriales para emprender programas sociales en beneficio de los que menos tienen, se realizaron trámites institucionales por parte del Gobierno del Estado ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), mediante la solicitud por cada uno de los predios donde manifiesta su interés para la adquisición de terrenos nacionales en la zona del Valle de Vizcaíno del municipio de Mulegé en una superficie de 600 hectáreas; además en el municipio de Loreto retomó el proceso de donación ante FONATUR por un polígono denominado "El Carmen" de 21 hectáreas; la constitución de reservas territoriales en polígonos en el municipio de Los Cabos como son "La Mesa del Depósito" y "Corral de Piedra", en el municipio de Comondú se cuenta con reservas territoriales de predios de los cuales se han recopilado antecedentes y levantamientos topográficos actualizados.

A su vez se llevó a cabo el proyecto de lotificación con visión social del polígono denominado "Brisas de San Luciano" en Santa Rosalía, municipio de Mulegé, promoviendo la integración de pre-demanda de un número aproximado de 1 mil 50 predios.

Se avanzó en los trabajos de captura, digitalización y actualización de los expedientes de los bienes inmuebles del patrimonio inmobiliario, así como lo referente a cada lote urbano convenido con los beneficiarios.

Todas estas acciones impulsan políticas de desarrollo urbano que atienden y reducen rezagos, así como su reestructuración para poder contar y dar certidumbre jurídica.

Asimismo, a través de las políticas de planeación urbana que impulsa esta administración estatal, se avanzó en el fortalecimiento y en el cumplimiento a la normatividad establecida para el crecimiento y desarrollo ordenado de ciudades, en este contexto se dictaminaron 272 acciones emitidas para una superficie de 30,084 hectáreas en total, relacionadas con el desarrollo habitacional, comercial, turístico, derecho de preferencia, zona federal marítimo terrestre, entre otros, de acuerdo con los planes y programas de desarrollo urbano vigentes en los 5 municipios del estado.

En este periodo, el municipio de mayor gestión de proyectos fue el de La Paz, que logró emitir 134 dictámenes impactando 750 hectáreas. Seguido por el municipio de Los Cabos con 93 acciones emitidas, para una superficie de 1 mil 735 hectáreas impactadas; sin embargo, es importante destacar que el municipio de Comondú es el que registró la mayor superficie dictaminada con un total de 26 mil 538 hectáreas prevaleciendo la compatibilidad de usos de suelo en zona federal marítimo terrestre para 18 acciones de protección principalmente.

La Delegación Estatal del Instituto Nacional de Suelo Sustentable ejerció 714 mil 543 pesos en acciones enmarcadas en el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra consistentes en la emisión de 100 escrituras en beneficio de 76 personas y la regularización de 9 lotes en beneficio de 8 familias sudcalifornianas.

Todo lo anterior pone de manifiesto que, en materia de ordenamiento del territorio de la entidad, el gobierno estatal va por el camino correcto.

IV.9. Energías alternativas.

El Plan Estatal de Desarrollo considera dos objetivos básicos indispensables para avanzar en materia de Energías Alternativas: el primero orientado a instrumentar programas en la vertiente solar (paneles fotovoltaicos) eólica y cogeneración y el segundo a desarrollar programas y proyectos de energía alternativa para disminuir el pago de facturaciones por consumo de la energía eléctrica, reducir los subsidios, así como la contaminación ambiental de forma simultánea. En este sentido se establecen las acciones y obras que en el presente sexenio atenderá el gobierno de la entidad buscando en todo momento fortalecer la coordinación de esfuerzos y recursos con la participación de los tres órdenes de gobierno, empresas y organizaciones públicas y privadas para poner en marcha proyectos con impactos en el desarrollo social, económico y ambiental de las y los sudcalifornianos.

En el primer año de gobierno se logró la conclusión de la Primera Etapa del Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo con recursos del Global Environtmental Facility (GEF) y se pusieron en marcha nueve centrales solares fotovoltaicas para el autoabastecimiento de edificios públicos y escuelas de la Ciudad de La Paz.

EJE V

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1 INFORME
GOBIERNO 2021-2022
Baja California Sur

V.1. Finanzas públicas.

Con el arranque de esta administración inició una nueva etapa en la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, con un nuevo orden y manejo de las finanzas públicas; con estrategias para incrementar la recaudación y con un mayor control del gasto y acciones para evitar la corrupción y disminuir el dispendio y la frivolidad, todo acorde y con el claro propósito de cumplir con los objetivos que prevé el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Durante el primer año de gestión se ha trabajado para eliminar de manera permanente la corrupción y las prácticas indebidas, pues solo así es posible aspirar a establecer un modelo administrativo eficiente que beneficie a la ciudadanía, que funcione de manera oportuna, integrada, sólida y que ofrezca la atención que se requiere con eficiencia, cercanía, calidad y calidez.

Dentro de las primeras acciones que se pusieron en marcha estuvieron las relacionadas con los aspectos recaudatorios, ya que se requiere que el Estado mantenga finanzas públicas sanas a través de la implementación de estrategias que permitan consolidar el sistema de recaudación estatal, eficientando la captación de recursos y disminuyendo brechas de incumplimiento por evasión y elusión fiscal.

Pensando en todo momento en la ciudadanía, se emitió un decreto mediante el cual se establecieron las facilidades de pago para la expedición de licencia de conducir, revalidación vehicular, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles, así como por adeudos por vivienda y terrenos comprados al Gobierno del Estado el cual entró en vigencia el 23 de febrero de 2022, así como las Reglas de Carácter General que determinan los medios y mecanismos para enterar el pago del Aprovechamiento establecido en el artículo 129 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur y se elaboraron los acuerdos que fijan las tarifas para el cobro de los distintos inmuebles que se arrendaron de los cuales se da cuenta más adelante en este informe.

En paralelo, se pusieron en marcha las campañas de “DI NO A LA CORRUPCIÓN“ (denuncia a las personas que te pidan dinero para facilitar trámites) esto con el fin de combatir las malas prácticas que afectan la economía de los contribuyentes así como el trabajo y servicio de los servidores públicos.

Se otorgaron pines y acrílicos alusivos a la campaña “EN QUE PUEDO SERVIRTE” y “REPORTA LA CALIDAD DE MI SERVICIO”. Para ello, se impartió capacitación a cerca de 100 trabajadores de las oficinas de recaudación en el municipio de La Paz, con un Protocolo de Calidad para la Atención al Ciudadano logrando con ello un mejor servicio y de mayor calidad para la ciudadanía.

Se actualizaron las herramientas tecnológicas para que, desde la comodidad de su casa, oficina, vía celular o de cualquier lugar que cuente con internet, se puedan realizar trámites de pago y recoger documentos en cualquiera de las oficinas de recaudación o de los 5 módulos exprés habilitados en los municipios de La Paz y Los Cabos (3 en La Paz, uno en Cabo San Lucas y otro en San José del Cabo).

Con la regularización de adeudos en materia de control vehicular, a la fecha de este informe se han beneficiado 46 mil 032 contribuyentes respecto de sus licencias de conducir y referente a las revistas vehiculares se han beneficiado 22 mil 026 personas; se otorgaron facilidades de pago con la condonación de intereses moratorios por falta de pago oportuno a los adquirentes de bienes inmuebles (lotes de terrenos destinados a vivienda propiedad del gobierno estatal) a un número importante de familias en los cinco municipios del estado.

Acciones como el decreto condonatorio y su promoción con la colocación de espectaculares, el pago en línea de licencias de conducir y revistas, la instalación de módulos exprés en La Paz y Los

Cabos, así como la emisión y envío de cartas invitación a los principales contribuyentes de los impuestos sobre nóminas y hospedaje, permitieron que los ingresos por los principales impuestos y derechos tuvieran un crecimiento respecto de las metas establecidas en la Ley de Ingresos así como al ejercicio 2021.

Por ejemplo, el impuesto sobre hospedaje durante el primer semestre de 2022, superó la meta anual de recaudación de la Ley de Ingresos con un crecimiento del 19%. Asimismo, al primer semestre de 2022, se registró un avance del 90% de recaudación respecto de los impuestos sobre la meta ley, así como un 83% sobre los Derechos.

En el plano de la gestión jurídica y la defensa de los intereses patrimoniales del Gobierno del Estado, se elaboraron diversos decretos, acuerdos y otras disposiciones administrativas entre los cuales se pueden mencionar las estrategias jurídicas para la recuperación de los Centros de Convenciones de La Paz y Los Cabos obteniendo resolución favorable en el Tribunal de Justicia Administrativa.

En el periodo se recibieron 39 recursos de revocación los cuales fueron interpuestos por los particulares contra diversos actos y resoluciones emitidas por la Secretaría de Finanzas y Administración y se atendieron 84 recursos pendientes dejados por la pasada administración, representando los recursos resueltos un monto de 471.6 millones de pesos.

De igual forma se ha prestado apoyo ciudadano a 100 personas con el fin de resolver o, en su caso, canalizar el asunto con la autoridad competente para ofrecer una solución en estricto apego a derecho, todo esto para apoyar la política estatal que busca mayor justicia social, cercanía con la gente, austeridad, honestidad y transparencia.

Se llevó a cabo la revisión de diversos convenios celebrados con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Nacional Financiera, el INE, la COEPRIS, entre otros; de la misma forma, se participó en la elaboración de instrumentos que se sometieron a la consideración del Honorable Congreso del Estado entre los que destacan la iniciativa para que el Poder Ejecutivo del Estado se constituya como obligado solidario de los poderes del Estado, los municipios y organismos descentralizados y autónomos estatales y municipales, a favor del ISSSTE; la adición de la fracción XII del artículo 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur y la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal y diversas disposiciones del Código Fiscal.

POLÍTICA DE INGRESOS.

Durante el primer año de ejercicio gubernamental, los ingresos totales alcanzaron una cifra preliminar de 20 mil 617.3 millones de pesos, registrando un aumento del 13.7%, es decir, 2 mil 488.9 millones de pesos más que en el periodo anterior.

Los ingresos propios, denominados Ingresos de Gestión, crecieron 29.6% al pasar de 1 mil 931.1 millones de pesos a 2 mil 502.1 millones de pesos. Es decir, 571 millones de pesos más que en el último periodo de la administración anterior rebasando por mucho la meta de incrementar en un 10% anual los ingresos propios durante los próximos seis años. Los ingresos federales, es decir, las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas también crecieron un 14.2% al registrarse 17 mil 810.4 millones de pesos.

De los ingresos de gestión, los Impuestos y los Aprovechamientos mostraron variaciones importantes con un incremento significativo con respecto al periodo anterior. Por su parte, los Impuestos crecieron en un 31.5%, al pasar de 1 mil 215.6 millones de pesos a 1 mil 598.2 millones de pesos mientras que los Aprovechamientos ascendieron a 177.9 millones de pesos más que en el ejercicio anterior, registrando 210.9 millones de pesos en el periodo que se informa.

Dentro de los Impuestos, el relacionado sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje fue el que registró un mayor crecimiento en este periodo al ascender a 686.4 millones de pesos, un significativo aumento del 52.7%. Asimismo, el Impuesto Sobre Nóminas también creció aunque en menor porcentaje. Tuvo un incremento del 18.1%, al pasar de 732.6 millones de pesos a 865.2 millones de pesos.

Los Aprovechamientos crecieron en 177.9 millones de pesos al pasar de 33.1 millones a 210.9 millones de pesos en el presente periodo.

Derivado de las acciones para incrementar la recaudación de los ingresos estatales, la entidad se posicionó en tercer lugar a nivel nacional en materia de recaudación de impuestos y derechos locales en conjunto con los cinco municipios para la captación de Impuesto Predial y Derechos por suministro de agua para el ejercicio 2021, cifras que forman parte de los coeficientes de la fórmula de distribución de las participaciones federales, referenciadas en la Recaudación Federal Participable (RFP), lo que significa que el porcentaje que le corresponda al Estado de la bolsa global de la RFP también se incrementará.

Cabe señalar que el crecimiento recaudatorio para la entidad fue de 31% mientras que el promedio a nivel nacional fue del 17%. Debe mencionarse que en el ejercicio fiscal 2020, Baja California Sur estaba en el lugar número 28 a nivel nacional con un -12% de crecimiento recaudatorio.

Los Ingresos federales también se incrementaron en un 14.2%, es decir, 2 mil 216.3 millones de pesos más que en el periodo anterior. Dentro de este capítulo se encuentran las Participaciones Federales que son ingresos de libre disposición y las Aportaciones Federales (Ramo 33), recursos etiquetados con un destino específico. Las primeras aumentaron en un 11.1% mientras que las segundas lo hicieron en un 8.3%, es decir, 592.4 millones de pesos y 650.0 millones de pesos más, respectivamente.

Dentro de las Aportaciones Federales, los fondos que mostraron las principales variaciones positivas fueron el Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

La partida de convenios también se encuentra dentro de este capítulo y registró un significativo incremento al pasar de 1 mil 286.8 millones de pesos a 1 mil 683.5 millones de pesos, 396.7 millones de pesos más, lo que equivale a un aumento del 30.8%. Los recursos recibidos a través de los convenios son recursos de origen federal para diversos programas y Secretarías. Los convenios se encuentran divididos en Convenios Reasignados y Convenios Descentralizados.

Dentro de los Convenios Reasignados destacan por su cuantía los recursos a la Comisión Nacional del Agua con 71.8 millones de pesos, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con 50.0 millones de pesos y al Instituto Sudcaliforniano del Deporte con 26.5 millones de pesos. En cuanto a los Convenios con organismos descentralizados, sobresalen los recursos transferidos a la UABCS por 522.7 millones de pesos, a la Secretaría de Educación Pública del Ramo 11 por 279.0 millones de pesos, al CECYTE por 152.8 millones de pesos y al COBACH por 118.7 millones de pesos, entre otros.

Finalmente, en el Capítulo de Otros ingresos y beneficios se observó un decremento de 304.8 millones de pesos, es decir, disminuyó en un 49.5%. Lo anterior obedeció a que la partida de Empréstitos se redujo en un 50%.

FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS.

En esta nueva administración se pondrá especial atención a la fiscalización y las auditorías debido al incremento observado en la adopción de prácticas fiscales indebidas y agresivas como estrategias para no pagar impuestos. Desafortunadamente, la entidad no ha escapado a estas prácticas por lo que se trabajará para intensificar la actividad fiscalizadora.

Cada año se auditan impuestos estatales y federales. Dentro de los Impuestos Estatales se encuentran el Impuesto Sobre Nómina y el Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y, por lo que se refiere a los Impuestos federales, están el ISR, IVA y Retenciones de ISR e IVA.

La fiscalización históricamente ha aportado recursos para contribuir en forma significativa al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales. Esto le permite al gobierno del estado contar con una mayor capacidad de respuesta para hacer frente a la diversidad de obras, servicios y acciones que demanda la sociedad sudcaliforniana y, de esta forma, dar cumplimiento a las expectativas formuladas en materia de finanzas públicas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027.

De septiembre 2021 a agosto del 2022 se han ejecutado dos programas de fiscalización: el Programa Operativo Anual, P.O.A. Federal 2021 y

el Programa Operativo Anual P.O.A. Federal 2022. Al cierre del periodo de septiembre-diciembre del 2021 se terminaron 245 actos de fiscalización de 535 programados. De igual forma, y derivado del sexto informe de avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización de Entidades Federativas que emite el Servicio de Administración Tributaria de enero al 31 de agosto de 2022, se terminaron 754 actos de fiscalización de 982 programados con una efectividad del 97.2%.

Al amparo de los convenios de Coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, al cierre del periodo se concluyeron 999 actos de fiscalización a contribuyentes domiciliados en el estado en materia fiscal federal y, en materia fiscal estatal, se concluyeron 951 actos de fiscalización generando recursos por 948.3 millones de pesos en total. Corresponden 823.2 millones de pesos a impuestos federales y 125.1 millones de pesos de impuestos estatales. Asimismo, se han recuperado mediante el programa de incentivos 176.4 millones de pesos y 397.2 millones de pesos derivados de créditos fiscales.

Las principales actividades, acciones y estrategias que se implementaron durante el periodo que se informa, fueron las siguientes:

En materia de Capacitación y Desarrollo Profesional, se realizó un Programa Integral con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Colegio de Contadores y el sector privado, con el propósito de fortalecer las acciones de fiscalización para que se pueda acceder a mejores resultados en el proceso de evaluación del POA Federal.

Con el fin de evitar que se vuelva a incurrir en omisiones y faltas que sean motivo de nuevas observaciones o sanciones, en las auditorías realizadas por entes normativos federales se creó de forma interna el puesto denominado “Grupo Supervisor”, que es un filtro más para la supervisión de expedientes.

En materia de recursos humanos se cuenta con una estructura sólida integrada por personal eficiente, competitivo y comprometido para cumplir con las metas organizacionales. En forma mensual se aplican políticas de control interno al personal para monitorear los procesos de trabajo asignados con el propósito de evitar rezagos y vencimiento de los plazos establecidos por la normatividad federal para las auditorías asignadas.

En el sexto informe de avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización de Entidades Federativas que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se cuenta con una efectividad del 97.2% en los métodos sustantivos y de presencia fiscal.

En lo relativo al Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se dio cumplimiento a más del 100% del Programa Operativo Anual con las acciones siguientes:

Se realizaron actos de fiscalización en materia de Comercio Exterior divididos en dos métodos: sustantivos y de presencia fiscal, reflejados en visitas domiciliaras y revisiones de gabinete, operativos de verificación de vehículos y mercancías de procedencia extranjera en transporte, dando continuidad a los Programas Conjuntos de Fiscalización y Seguridad.

Se adjudicaron a favor del Estado mercancías y vehículos de comercio exterior, lo cual contribuye directamente en el fortalecimiento de la hacienda pública estatal. Cabe destacar que, dentro de estas mercancías adjudicadas, fueron asignadas diversas mercancías al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y vehículos para su uso en diversas dependencias estatales.

Conforme a los resultados del Tablero de Alineación (TAE), emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a junio de 2022 la entidad, en asuntos terminados, presenta el primer lugar y un tercer lugar por sumatoria de cifras (cobradas, virtuales firmes y adjudicadas).

Se fortaleció la presencia fiscal en materia de comercio exterior con operativos de inspección y verificación en puntos estratégicos en el kilómetro 21 a la salida al norte de la ciudad de La Paz, así como la implementación provisional de un punto de revisión a la entrada del Estado en el poblado de Guerrero Negro (Paralelo 28), inhibiendo la introducción de mercancías de procedencia extranjera que no fueron legalmente introducidas al país.

Se invitó a los contribuyentes fiscalizados a regula-

rizar las mercancías sujetas a procedimientos administrativos derivados de actos de inspección y verificación aduanera así como la autocorrección de su situación fiscal en comercio exterior.

Se mejoraron las condiciones de seguridad, comunicación e higiene de la infraestructura del recinto fiscal para garantizar la guarda y custodia de mercancías y vehículos de procedencia extranjera.

Inició el programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera irregulares en los siguientes términos: la emisión por el Gobierno Federal del Acuerdo por el que se instruyen diversas acciones a las dependencias en relación a la importación definitiva de vehículos usados publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2021, y del Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.

En Baja California Sur inició el proceso de regularización de vehículos el día 4 de febrero de 2022 por medio de un sistema de citas digitales siendo únicamente los vehículos cuyo año-modelo sea cinco años o más años anteriores al de la importación (modelos 2016 y anteriores), y que su número de identificación del vehículo (VIN) inicie con los números 1, 2, 3, 4 o 5.

De igual manera, para este fin, abrieron módulos el día 16 de mayo de 2022 en las ciudades de Cabo San Lucas, San José del Cabo, Ciudad Constitución, Loreto y Santa Rosalía

Dichas medidas son benéficas para lograr un alcance más amplio del programa de regularización de vehículos usados internados irregularmente al estado, con el propósito esencial de otorgar seguridad y certeza jurídica al patrimonio de las familias más necesitadas.

Los ingresos que se obtengan por el aprovechamiento serán destinados para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan conforme a una distribución porcentual basada en el número de vehículos regularizados y registrados de acuerdo con el domicilio del importador con el que se haya realizado el trámite respectivo. Asi se establece en los convenios que para tales efectos celebre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con las entidades federativas.

Dentro del periodo que se informa se han regularizado, emplacado y cuentan con revista 9 mil 486 unidades de las cuales corresponden a La Paz, 4 mil 355; a Los Cabos 2 mil 280; a Comondú, 1 mil 352; a Mulegé, 1 mil 001 y a Loreto 498.

Los ingresos recaudados ascienden a 23.7 millones de pesos por el Registro Público Vehicular (REPUVE) y 19 millones de pesos por placas, revistas y licencias. El destino de los recursos federales recaudados, es decir, los provenientes del REPUVE, se invertirán en este mismo año 2022 en obras de pavimentación y/o bacheo en los municipios de acuerdo con el monto que corresponda a cada uno dependiendo del número de vehículos regularizados a razón de 2 mil 500 pesos por vehículo. Los recursos provenientes de placas, revistas y licencias se suman a los recursos propios estatales de libre disposición.

Se han ejercido facultades de comprobación bajo el método de visitas domiciliarias a efecto de comprobar la legal importación, estancia o tenencia de mercancías de procedencia extranjera con la finalidad de combatir la tenencia ilegal e incentivar, al mismo tiempo, a los contribuyentes a la autocorrección, regularización de mercancías y el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras. De esta manera, durante este periodo iniciaron 17 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA), de los cuales se concluyeron 9 al término del mismo.

No todos los operativos resultan en un PAMA (Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera), no obstante, los operativos son necesarios para la identificación de evasores de sus obligaciones fiscales y aduaneras y sobre todo la presencia fiscal para inhibir el comercio informal. En este sentido, cabe destacar que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha reconocido la actividad fiscal y aduanera de la entidad en el pleno de la colaboración fiscal y administrativa.

Por lo que respecta al control de créditos, durante el periodo que se informa se iniciaron 1 mil 465 Procedimientos Administrativos de Ejecución correspondientes a créditos fiscales por un monto de 2 mil 204.7 millones de pesos.

Como resultado del trabajo realizado se logró incrementar al 290% el cobro de créditos en comparación al mismo periodo de la administración anterior,

obteniendo una recuperación por 415.6 millones de pesos, que incluye un pago en garantía por 365.2 millones de pesos.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORA EN LOS SERVICIOS.

Para cubrir las demandas ciudadanas que originó el decreto condonatorio y de facilidades de pago en beneficio de la población, se pusieron en operación módulos exprés de renovación de licencias ubicados inicialmente en la planta baja del edificio de la Secretaría de Finanzas y Administración, para posteriormente reubicarlo a las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como otro en las instalaciones de Tránsito Municipal de La Paz y uno más en el Ayuntamiento de La Paz (oficinas de Registro Público de la Propiedad y del Comercio). Asimismo, se habilitaron dos módulos en el municipio de Los Cabos, uno ubicado en Cabo San Lucas (Soriana Caribe) y otro en San José del Cabo (plaza suite Las Palmas)

La instalación de estos módulos permitió desahogar la demanda de servicios en las oficinas recaudadoras, así como agilizar los demás servicios que se prestan en las diversas oficinas disminuyendo considerablemente los tiempos de espera al ofrecer atención personalizada y de calidad, además de otorgar certeza jurídica de los trámites realizados causando desde su apertura, una excelente aceptación por parte de la ciudadanía.

De igual forma, en la ciudad de La Paz se cuenta con tres Centros Integrales de Servicios, con instalaciones accesibles e innovadoras, con tecnología y equipos modernos y un servicio más ágil bajo un nuevo modelo de operación.

Se expandieron los servicios de pago en línea para facilitar los servicios prestados en las diferentes oficinas de recaudación o cajas recaudatorias, desde la comodidad de una oficina o casa de los ciudadanos o contribuyentes, a través de la sistematización y simplificación de trámites actualizando nuevas plataformas de tecnologías de información para impuestos y derechos, por lo cual hay una expectativa en sentido positivo al otorgar al usuario la confianza de apegarse al pago y servicios en línea de los Impuestos Sobre Nóminas y de Hospedaje.

Se continúa trabajando para dar facilidades administrativas que permitan a los contribuyentes realizar sus trámites en un ambiente cómodo y moderno, evitar aglomeraciones y pérdida de tiempo, bajo un esquema de Cita Programada. Este servicio se efectúa mediante un sistema web donde los usuarios pueden elegir el tipo de trámite a realizar, la oficina a la cual asistirá, hora y día para su atención, además de informarle al momento de realizar su cita los requisitos que deberá de presentar para el trámite seleccionado. Con esta herramienta se logran mejorar los tiempos de atención y los servicios que se prestan en los Centros Integrales de Servicios y Oficinas Recaudadoras.

En el primer año de gobierno, se avanzó en un 10 % en las metas sexenales en temas relacionados con el Registro Civil. Se logró mejorar la infraestructura física de algunas de las oficialías que existen en todo el Estado, a fin de que el personal y los ciudadanos cuenten con espacios dignos y se adquirió equipo de cómputo nuevo para optimizar la prestación del servicio al público.

Dentro de las acciones relevantes destaca la Campaña Especial de Registros Extemporáneos de Nacimiento el cual benefició a 1 mil 830 personas que ya cuentan con su registro de nacimiento. Durante el periodo que cubre este informe se realizaron 11 mil 023 registros de nacimiento, 1mil 574 registros de matrimonio, 5 mil 151 registros de defunción, 1 mil 257 registros de divorcios y 311 de otro tipo de registros.

Se llevaron a cabo programas para abatir el rezago registral que existe en la entidad logrando capturar y validar 6 mil 934 registros de defunción así como la revisión de 10 mil 290 Claves Únicas de Registro de Población (CURP); asimismo, la revisión y captura de 120 mil registros de nacimiento y se digitalizaron 215 mil actas. Finalmente, para rescatar y proteger el acervo registral, se empezó con el proceso de digitalización y reparación de libros, a fin de frenar su deterioro.

En cuanto al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de septiembre 2021 a agosto 2022 se digitalizaron, capturaron e indexaron más de 23 mil 600 escrituras con lo cual se avanzó en salvaguar-

dar documentación física y electrónica, reducir los tiempos en los procesos administrativos, así como de atención a los contribuyentes.

Se atendieron alrededor de 126 mil 812 solicitudes, siendo las más recurrentes la inscripción de Aviso Preventivo, Certificados de Libertad de Gravamen, compraventas e hipotecas. Dichos trámites, aumentaron en un 18% referente a lo informado en el periodo próximo pasado.

Se activó el calificador y el seguimiento de trámites a los notarios públicos, lo que permite generar las boletas de pago y ver en tiempo real el seguimiento de los trámites logrando con ello la reducción considerable de aglomeración de contribuyentes en las oficinas registrales, disminución en el tiempo de respuesta, más transparencia, además de que se inhibe la corrupción y se genera un cambio de imagen ante la sociedad.

POLÍTICA DE GASTO.

En materia de gasto, se dio inicio a un Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto, para regular y establecer medidas aplicables en el ejercicio del gasto público, principalmente el gasto corriente, para el cual se aplican criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas de forma tal que de las erogaciones destinadas a las actividades y funciones que corresponden a la dependencias y entidades de la administración pública estatal, se obtengan ahorros.

Por otra parte, se actualizó el Sistema Integral de Administración Financiera Estatal (SIAFES).

Durante periodo que se informa, el Gasto total ascendió a un monto preliminar de 20 mil 659.8 millones de pesos, es decir, tuvo un incremento del 22.3%. Dicho aumento se debió principalmente a la inversión registrada en las partidas de Fideicomisos e Inversiones Públicas, partidas que se encuentran dentro del capítulo de Gasto de Capital.

El Gasto global del Gobierno del Estado se divide en tres grandes capítulos: Gasto corriente, Gasto de capital y Amortización de la deuda. El capítulo que agrupa la mayor cantidad de recursos es el Gasto de capital que integra casi el 70% del Gasto Total.

El Gasto de capital fue el capítulo que registró mayor incremento al aumentar un 29.2% pasando de 11 mil 120.1 millones de pesos a 14 mil 368.5 millones de pesos. El Gasto Corriente, que se integra por Servicios personales, Materiales y suministros, Servicios generales y Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, sólo se incrementó en un 9.7%, es decir, aumentó 515.8 millones de pesos más que en el periodo anterior al registrarse 5 mil 852.6 millones de pesos.

En el capítulo de Amortización de la Deuda prácticamente no se reflejó ningún cambio al registrarse 438.6 millones de pesos, es decir, una variación del 0.2%.

Dentro del Gasto Corriente, la partida de Servicios personales aumentó al pasar de 1 mil 614.9 millones de pesos a 1 mil 713.6 millones de pesos, es decir, presentó un incremento del 6.1%, cabe mencionar que esta partida se encuentra integrada por los sueldos, compensaciones, cuotas al ISSSTE, entre otros.

Los Materiales y Suministros y los Servicios Generales disminuyeron en un 4.9% y un 10.6%, es decir, los recursos sumaron 261.3 millones de pesos y 442.3 millones de pesos, respectivamente.

En cuanto a las Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, estas mostraron un incremento del 16.4% al pasar de 2 mil 952.5 millones de pesos a 3 mil 435.4 millones de pesos. Dentro de estas, se encuentran las asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo que son las asignaciones que agrupan el mayor monto de recursos, registrando 2 mil 403.8 millones de pesos.

Destacan por su cuantía, los renglones de Subsidio a escuelas con 800 millones de pesos; aportación estatal a educación básica con 743.5 millones de pesos y la aportación al sector salud con 441 millones de pesos. También se incluyen las Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial con un gasto de 418.0 millones de pesos; las Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo con 239.6 millones de pesos y las Asignaciones presupuestarias a los Órganos Autónomos con 245.6 millones de pesos.

Con respecto a estas últimas, se encuentran los recursos asignados a la Junta Estatal de Caminos con 64.0 millones de pesos; el Instituto Estatal Electoral con 89.0 millones de pesos; la Auditoría Superior del Estado con 32.6 millones de pesos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos con 12.8 millones de pesos, y el ISIFE (subsidio gasto de operación) con 11.2 millones de pesos, entre otros.

Por lo que toca al Gasto de capital, cabe señalar que registró un incremento de 29.2%. Dentro de éste, participaciones y aportaciones fue el concepto con el mayor monto registrado. Ascendió a 12 mil 839.1 millones de pesos, cerca de 2 mil millones de pesos más que en el periodo anterior, significando un incremento del 18.0 %.

Aquí se incluyen las partidas de Participaciones y Aportaciones a municipios, Convenios y Aportaciones de la federación a las entidades. Referente a las participaciones y aportaciones a municipios, tuvieron una variación positiva al incrementarse en 551.4 millones de pesos registrando 3 mil 335 millones de pesos erogados. El municipio de Los Cabos fue el que más recursos recibió con 1 mil 330.6 millones de pesos, seguido del municipio de La Paz, con 996.0 millones de pesos, Comondú con 402.8 millones de pesos y, finalmente, Mulegé y Loreto con 353.1 y 252.6 millones de pesos, respectivamente.

Cabe señalar que las Participaciones y Aportaciones que reciben los municipios provienen principalmente del Fondo General de Participaciones (FGP); del Fondo de Fomento Municipal (FFM); de Incentivos, de Participaciones Estatales, de Derechos, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS) y de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), entre otros.

A través de los Convenios, se erogaron 1 mil 019.1 millones de pesos, es decir, 354.2 millones de pesos más que en el periodo anterior. Esta partida se integra por los Convenios de Reasignación, los cuales erogaron 643.5 millones de pesos y corresponden a los recursos ejercidos en diversos programas, proyectos y Fondos como son Seguridad Pública Federal con 310.7 millones de pesos; SEP Programa Extraordinario, con 120.8 millones de pesos, Seguridad Pública de ejercicios anteriores con 52.3 millones de pesos, Ramo 12 Salud, con 45.9 millones de pesos, entre otros.

Con respecto a los Convenios de descentralización, en estos el Estado aporta recursos por cada peso aportado por el gobierno federal. Estos convenios registraron 375.6 millones de pesos, es decir, mostraron un significativo incremento del 45.8%.

Las principales partidas que integran estos convenios son: recursos ejercidos en COVID-19 por 69.6 millones de pesos; Proyección de convenios con 101.9 millones de pesos; Aportación estatal al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) con 52.6 millones de pesos y los Programas convenidos con CONAGUA con 26.4 millones de pesos, entre otros.

Los recursos federales convenidos, atendiendo a su naturaleza y en estricto apego a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se ejercen por año calendario.

Relativo al presente ejercicio fiscal, al primer semestre, el gobierno estatal ha firmado convenios por un monto de recursos federales de 1 mil 494.9 millones de pesos de los cuales, en temas concurrentes fueron 1 mil 365 millones de pesos de aportación federal y 744.5 millones de pesos de aportación estatal así como convenios con aportación federal al 100% por 129.9 millones de pesos.

Las Aportaciones de la Federación a las Entidades es la partida que engloba la mayor cantidad de recursos dentro del concepto de las Participaciones y aportaciones. En este periodo, ascendieron a 8 mil 373.4 millones de pesos mostrando un incremento del 12.7%.

A través de estas Aportaciones se ejerce el gasto proveniente del Ramo 33, es decir, es recurso etiquetado. Para Salud transferida, en este periodo se erogaron 1 mil 691.5 millones de pesos; el FONE servicios personales registró un gasto de 5 mil 250.7 millones de pesos; el FONE Gasto de operación, 245 millones de pesos; la UABCS 522.7 millones de pesos; el COBACH 119.8 millones de pesos; el CECYTEBCS 177.5 millones de pesos; el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA) 44.2 millones de pesos y el CONALEP 39.3 millones de pesos, entre otros.

Los Bienes muebles, inmuebles e intangibles, que incluye el gasto en mobiliario, equipos, vehículos, herramientas, entre otros; se ejercieron recursos por 47.1 millones de pesos.

Cabe destacar la variación positiva que tuvo la Inversión Pública en este primer año de gestión, al registrarse una inversión por 413.1 millones de pesos, es decir, un incremento del 141.5% con respecto al año anterior.

Dentro de las obras y acciones realizadas destacan las ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE) con 34.5 millones de pesos; el camino ramal a San Francisco de la Sierra en el municipio de Mulegé, con 50.0 millones de pesos; la reconstrucción con carpeta asfáltica del camino Francisco Villa Entronque, con 25.7 millones de pesos; las obras con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) con 21.3 millones de pesos; la elaboración de Plan de Desarrollo Integral del OOMSAPAS de Comondú con 8.5 millones de pesos; la reconstrucción completa con concreto hidráulico del Boulevard Agustín Olachea con 13.5 millones de pesos; la reconstrucción de 5,600 metros cuadrados con concreto hidráulico del Boulevard Forjadores de Sudcalifornia lado derecho con 11.0 millones de pesos; la reconstrucción de 4 mil 500 metros cuadrados con concreto hidráulico del Boulevard Forjadores de Sudcalifornia lado izquierdo con 9.3 millones de pesos, entre otras.

Por otra parte, las Inversiones financieras y otras provisiones, partida que agrupa los recursos ejercidos a través de los fideicomisos estatales y municipales, registraron en este periodo un gasto de 1 mil 069.3 millones de pesos.

FIDEICOMISOS ESTATALES DE OBRAS Y DE TURISMO.

De septiembre de 2021 a agosto 2022 se autorizaron diversas acciones y obras de infraestructura social en los cinco fideicomisos del impuesto sobre nómina de los cuales se mencionan las de mayor relevancia.

Para el municipio de Los Cabos se autorizó un monto de 41 millones de pesos para la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Tiburón y la calle Santa María, ambas en Cabo San Lucas.

En La Paz, con 28.1 millones de pesos autorizados se llevó a cabo la adquisición de tres camiones recolectores de basura así como la pavimentación y remodelación de banquetas en diversas colonias de la ciudad como la calle Revolución; el Bulevar San Isidro; la calle Misión y el crucero de los bulevares 5 de Febrero y Agustín Olachea, entre otras.

En Comondú se autorizaron 21 millones de pesos para equipamiento y obras, como la adquisición de tres camiones recolectores de basura, un camión para trabajos de alumbrado público y una pipa de agua de 10 mil litros de capacidad así como la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Primero de Mayo en Ciudad Insurgentes y de la calle Esgrima, en Ciudad Constitución.

En Loreto se autorizaron recursos por 17.0 millones de pesos para ser aplicados al pago de tres proyectos ejecutivos y la rehabilitación de la Unidad Deportiva Rogelio Cortez y del campo de béisbol infantil en Loreto; la construcción del andador peatonal en el Arroyo San Telmo y la pavimentación de la calle Ayuntamiento.

En Mulegé se autorizaron 20 millones de pesos para la construcción del andador Acceso Sur, la rehabilitación de la Casa de la Cultura y la pavimentación de la calle Luis Frayre, por mencionar las más relevantes.

Por su parte, los fideicomisos de turismo cuentan para 2022 con un presupuesto global autorizado de 414 millones de pesos, recursos principalmente orientados a la promoción y difusión turística de los destinos sudcalifornianos de los cuales al mes de julio 2022, se habían ejercido 153 millones de pesos siendo el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA) el que más recursos erogó con un monto de 109.9 millones de pesos.

El manejo transparente de los recursos de los fideicomisos se garantiza a través de los comités técnicos mediante reuniones periódicas. Al respecto, en el periodo que se informa, se llevaron

a cabo siete sesiones de los fideicomisos de obra y 17 de los comités técnicos de los cinco fideicomisos de turismo.

FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA SUR (FOSDEBCS).

Por cuanto al FOSDEBCS, este organismo descentralizado de la administración estatal ha trabajado de manera transversal hacia otras instituciones. En coordinación con la Secretaría de Turismo y Economía (SETUE) y la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA) realizaron planes estratégicos de atracción, colocación y recuperación de recursos. Asimismo, logró un acuerdo con el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), para cumplir con las obligaciones pendientes de las administraciones pasadas y al mismo tiempo acceder una línea de crédito que permitirá operar en beneficio de los sudcalifornianos.

Actualmente, en coordinación con la SEPADA se estableció comunicación directa con Almacenes Generales del Bajío a fin de seguir operando el fideicomiso llamado FONDESA.

Trabajó también en la restructuración de créditos que se habían determinado como incobrables y tuvo acercamiento con los acreditados para llegar acuerdos favorables para ambas partes.

Por otra parte, realizó acciones para investigar el estatus jurídico del denominado Mercado de Pescadores con la intención de lograr la recuperación del inmueble así como para la cancelación del fideicomiso del Parque Industrial en el cual FOSDEBCS es fideicomitente en segundo lugar, con el fin de rescatar y hacer uso del espacio en beneficio de la población.

Finalmente, el capítulo de Amortización de la deuda no mostró variación significativa de señalar, al erogarse por servicio de la deuda, 438.6 millones de pesos en total.

POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA.

En cuanto al tema de deuda pública, en términos absolutos, Baja California Sur es el estado con menor deuda del país sólo por debajo de Tlaxcala y Querétaro, los cuales no reportan endeudamiento.

El saldo estimado al 31 de agosto de 2022 es de 2 mil 112.4 millones de pesos, el cual se compone de dos financiamientos de largo plazo suscritos con Banamex con un saldo de 709.8 millones de pesos y con Banobras, con un saldo de 649.8 millones de pesos. Ambos créditos destinados en su momento al refinanciamiento de la deuda pública. Asimismo, el saldo incluye un financiamiento celebrado con Banobras denominado Bono Cupón Cero, con un saldo que asciende a 661.7 millones de pesos aplicados para obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal aprobadas por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) el cual no representa para el gobierno estatal el compromiso de amortizar capital, debido a que este será pagado en su totalidad en su fecha de vencimiento a través del Fideicomiso de Reconstrucción (FONREC) mediante los recursos de la redención de un Bono Cupón Cero.

También se incluyen dos obligaciones quirografarias de corto plazo contratadas con HSBC, con un saldo de 27.3 millones de pesos, y con Santander con un saldo de 60 millones de pesos para cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal. Por último, se reporta una Obligación de 3.8 millones de pesos con FOVISSSTE derivada de un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago firmado en 2001.

El gobierno estatal cuenta con excelentes calificaciones crediticias, AA (mex) con Fitch Ratings y A+ con HR Ratings. Para Fitch, Baja California Sur se ubica entre las 4 entidades mejor calificadas del país y para HR dentro de las seis primeras a nivel nacional.

En lo que concierne a la medición que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Alertas, el gobierno estatal actualmente tiene un nivel de Endeudamiento Sostenible el cual corresponde al nivel óptimo de deuda que otorga dicho Sistema.

En el periodo en referencia se presentó ante el Congreso del Estado la iniciativa para refinanciar la deuda pública estatal de largo plazo por un monto de hasta 1,368.4 millones de pesos, consistente en el refinanciamiento de los dos créditos de largo plazo antes señalados.

El citado refinanciamiento se celebrará con la o las instituciones financieras o de desarrollo, que presenten las mejores condiciones de mercado a través de la implementación de un proceso competitivo, a fin de obtener la menor tasa efectiva calculada conforme a la Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones reglamentarias que de ella se derivan.

En caso de que el Congreso lo autorice, se estima que el mencionado refinanciamiento tendrá diversos beneficios para el Estado, entre otros, el de liberar flujos de efectivo importantes que podrían canalizarse a fortalecer el presupuesto estatal y atender con mayor amplitud otros renglones y sectores prioritarios, así como disminuir la presión que presenta el servicio actual de la deuda pública propiciando que las agencias calificadoras tengan una mejor percepción del desempeño financiero y presupuestal del Estado, lo que podría originar en el corto o mediano plazo una mejora en las calificaciones crediticias de la entidad. A la fecha de redacción del presente Informe, el Honorable Congreso del Estado aún se encuentra revisando y analizando la iniciativa para refinanciar la deuda pública estatal.

RENDICIÓN DE CUENTAS.

Por lo que concierne a la rendición de cuentas, es preciso señalar que se dio inicio con la entrega de Informes mensuales a la Auditoría Superior del Estado de la información que se encontraba atrasada desde 2020 a julio de 2021, así como la entrega oportuna de la información desde septiembre de 2021 a la fecha de este informe. De igual forma, para la entrega y envío de los informes mensuales, a partir de esta gestión se han venido presentando en promedio 111 tomos o legajos mensuales de documentación comprobatoria de la cuenta pública estatal, por periodo, mientras que en la administración anterior se venían entregando un promedio de 6 tomos.

Se llevaron a cabo las acciones necesarias para que se integre y presente toda información financiera en tiempo y forma para garantizar la transparencia y rendición de cuentas de manera oportuna.

De las auditorías realizadas por los distintos órganos de fiscalización, se coordinó la integración de la información y documentos requeridos para la rápida y satisfactoria solventación de las observaciones; se atendió en un 100% seis observaciones correctivas derivadas de dos auditorías correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2021 y se realizaron acciones para que en la presente gestión se avance en el aprovechamiento de herramientas virtuales, así como generar información confiable y oportuna para combatir de manera expedita la corrupción y avanzar en la rendición de cuentas.

V.2. Administración moderna.

Los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 definen la orientación que a lo largo del sexenio se atenderá para lograr resultados sobresalientes que se vean reflejados en el desempeño de la administración pública estatal moderna y eficiente, con la mejora de los servicios públicos a través de procesos sistematizados y modernos para servir mejor a la ciudadanía.

Con esta visión, en el primer año de gobierno se avanzó de manera importante en la modernización de equipos y sistemas informáticos con el fin de lograr durante esta administración la gobernanza de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la cual tiene un papel fundamental en el funcionamiento de la administración pública al aumentar la eficacia y la optimización de recursos obteniendo, en el año que se informa, un avance del 30% de la meta sexenal.

Se adquirió infraestructura tecnológica por una cantidad de alrededor de 78 millones de pesos utilizando recursos provenientes del “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas” (FAFEF).

Se desarrollaron 15 nuevos módulos de sistemas y 15 sistemas independientes que contribuyeron a fortalecer la información y reportes en las diferentes áreas de gobierno; además, se realizaron 65 módulos de diseño gráfico.

En lo que se refiere a la administración de sistemas operativos y bases de datos se atendieron 666 servicios, donde los servicios de soporte técnico fueron la prioridad con más de 19 mil 520 horas adicionales en servidores, migraciones, instalaciones y aplicaciones de bases de datos. Se realizaron 1 mil 255 servicios de mantenimiento a equipos de cómputo, impresoras y periféricos, de los cuales 823 fueron preventivos y 432 correctivos y se instalaron 602 nodos de red con más de 18 mil 400 metros de cable. Además, se aplicaron más de 12 mil 500 horas a la administración de servidores y comunicaciones.

Se proporcionaron servicios a toda la infraestructura de gobierno que sumaron 2 mil 703 servicios a todas las áreas gubernamentales para que la infraestructura de cómputo, software y periféricos estuviera en perfectas condiciones. En el tema de redes y telecomunicaciones se utilizaron alrededor de 18 mil 400 metros de cable UTP en categorías seis, cableando 16 dependencias gubernamentales en total: Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, del Instituto Sudcaliforniano de las

Mujeres, de la Dirección de Control de Crédito, de los Patios Fiscales, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de la Dirección General de Recursos Humanos, Tribunal de Conciliación, entre las más importantes. Asimismo, se implementó un sistema para llevar a cabo el registro y control de las solicitudes de créditos a la palabra por parte del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, así como un sistema de control de acceso y pagos para los alumnos en las instituciones del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), control de grupos, de horarios, acceso por usuarios, y control de los instructores.

En el tema de implementación de nuevos servicios en línea en beneficio de la ciudadanía, a través de las Tecnologías de Información y Comunicación, en el año de gestión se avanzó en un 15% de la meta sexenal.

Se desarrolló un sistema para que el ciudadano pueda realizar pagos desde cualquier dispositivo conectado a internet, ya sea celular, tablet o equipo de cómputo, mediante tarjeta de crédito/débito, con ayuda del motor de pago de BBVA. Asimismo, se desarrolló una herramienta web que permite que el ciudadano pueda agendar una cita por internet para realizar los trámites ante el Dirección General de Ingresos y Dirección de Registro Público de la Propiedad, seleccionando el lugar, el día y hora en que desea acudir, lo que le permite ahorrar tiempo de espera, mejor atención y evitar aglomeraciones.

Otros sistemas aplicados incluyen el establecido para la autoevaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los diferentes niveles de control interno, así como el utilizado para proyectar los pagos a realizar al ISSSTE por las diferentes entidades públicas que signaron los convenios de reconocimiento de adeudo y forma de pago con el ISSSTE.

En cuanto a la modernización de sistemas y Gobierno Electrónico, se continuará trabajando para lograr que al término de la administración el estado de Baja California Sur se encuentre entre los 10 primeros lugares a nivel nacional.

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen un compromiso fundamental para la presente administración por lo que se han realizado esfuerzos importantes en lo que respecta a la administración interna, el orden, la disciplina en el gasto y el control presupuestal para realizar las adquisiciones de bienes y servicios para el Gobierno del Estado.

Ejemplo puntual lo constituye la consolidación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado con lo que se ha mejorado el control y el proceso de compra, optimizando los procedimientos de contratación y fortaleciendo la planeación de las adquisiciones.

La operatividad del control del gasto se robusteció mediante la puesta en marcha de la Junta de Administradores, órgano colegiado que permite que todas las adquisiciones, arrendamientos y servicios del Gobierno del Estado se lleven a cabo atendiendo a la normatividad y los procedimientos establecidos.

En el periodo de este informe se realizaron 21 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la adquisición de bienes muebles diversos, entre ellos mobiliario, equipo de administración e informático asignados a las unidades administrativas y se realizaron 65 licitaciones públicas por un monto total de 493. 1 millones de pesos. Asimismo, se realizaron 63 concursos por invitación a cuando menos tres personas por 51.3 millones de pesos, para la adquisición de equipo informático y mobiliario, entre otros.

En congruencia con las políticas de austeridad y optimización de recursos de la presente administración, se arrendó el inmueble denominado “El Caimancito”, primero durante siete semanas para la filmación de una serie de televisión y, posteriormente, para la operación de un hotel boutique y eventos especiales por parte de una empresa hotelera mexicana por un periodo de 5 años a partir del 1 de agosto de 2022.

Los beneficios del arrendamiento del inmueble son en dos sentidos: por una parte, el Gobierno del Estado ya no destinará recursos económicos para el mantenimiento de una infraestructura subutilizada y, por otra parte, se percibirán recursos económicos por concepto del arrendamiento los cuales serán destinados para acciones sociales y culturales en los cinco municipios del estado. El importe del arrendamiento será por un monto de 765 mil 600 pesos mensuales el cual se actualizará anualmente, así como el 7% de la utilidad neta anual del año fiscal.

Adicionalmente se efectuó el arrendamiento de los Estadios Guaycura y Arturo C. Nahl; el primero con la Promotora del Deporte, S. de R.L. de C.V., para la realización de los partidos de futbol del equipo Club Atlético “La Paz” por la temporada junio-diciembre de 2022, con posibilidad de ser renovado por 3 años más. En el caso del Estadio Arturo C. Nahl, el arrendamiento fue con el “Club de Béisbol Delfines, A.C.”, para los encuentros de béisbol de la temporada 2022.

Por otra parte, se recuperó la administración de los Centros de Convenciones de La Paz y Los Cabos los cuales se encontraban bajo una administración privada convenida con administraciones anteriores. En este sentido y previo mantenimiento de los inmuebles, a la fecha se han realizado en el Centro de Convenciones de La Paz las etapas finales de los denominados “Nacionales CONADE 2022” en las disciplinas de ajedrez, karate y breaking, y en el mes de agosto se realizó en el Centro de Convenciones de La Paz, la CCCXLV Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Se desarrollaron diversas tareas de índole administrativo lo que permitió que las labores de gobierno se realizaran de manera más eficiente y expedita, entre las que se encuentran la actualización y homologación de las tarifas por concepto de viáticos los cuales no habían presentado reajuste desde la publicación de dichos lineamientos en el año 2006; acciones que tienen un beneficio potencial para 5 mil 529 trabajadores en total. Asimismo, se convino la afiliación del gobierno como “Centro de Trabajo” ante el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) lo que permite a sus trabajadores acceder a los créditos que otorga el Fondo para la adquisición de bienes y servicios con mejores condiciones de precio y calidad.

También se realizaron labores de mantenimiento y conservación a equipos e instalaciones como fueron 231 servicios preventivos y 788 correctivos en las distintas unidades administrativas que conforman la estructura gubernamental. Por su parte, en los Talleres Generales de Gobierno se efectuaron 367 acciones de mantenimiento al parque vehicular de las diferentes dependencias de los cuales el 48% fueron preventivos y el 52% restante correctivos.

Se mantiene un inventario de mobiliario y equipo registrado de 31 mil 803 bienes muebles y se aprobó la disposición final por enajenación de 17 vehículos oficiales dados de baja, considerando 11 vehículos enajenados por donación y 6 por venta.

En cuanto a apoyo logístico se dieron 293 servicios en los cinco municipios del estado y, como un apoyo especial a las familias que necesitan transporte urgente para pacientes, se proporcionaron servicios de traslado aéreo a cinco pacientes: tres a Guerrero Negro, uno a Tijuana, B.C, y uno a la ciudad de Toluca en el Estado de México.

Por su parte, los Talleres Gráficos realizaron la impresión de 64 boletines oficiales de los cuales 30 fueron publicaciones ordinarias y 31 extraordinarias, obteniéndose un ingreso superior a los 1.4 millones de pesos por concepto del servicio de venta, suscripción y publicación del boletín oficial.

V. 3. Transparencia y rendición de cuentas.

A un año de que Baja California Sur decidiera cambiar de rumbo, a partir del 10 de septiembre de 2021, se inició el proceso de transformación. En materia de transparencia y rendición de cuentas se busca tener un gobierno abierto y cercano a la gente, dejar atrás las simulaciones para garantizar el pleno derecho del acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, máximo documento rector de la planeación de políticas públicas para el desarrollo de la entidad, contempla como uno de sus ejes generales la Transparencia y a la Rendición de Cuentas que define con claridad los objetivos generales y específicos para lograr consolidar y garantizar el derecho de acceso a la información pública que generan las dependencias y entidades de la presente administración.

Desde el primer día de esa gestión, la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, a través de la Coordinación de Asesores y la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, coordina los trabajos para actualizar y capacitar al personal que integra las unidades y los comités de transparencia de los 72 Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo de Baja California Sur.

En este contexto, durante este primer año de gobierno, conjuntamente con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI), se realizaron nueve conferencias, 10 cursos de capacitación y se otorgaron aproximadamente 200 asesorías.

Aunado a lo anterior, en coordinación con las unidades de transparencia del Poder Ejecutivo se trabajó en la formulación del Programa Estatal de Transparencia el cual mediante su instrumentación permitirá fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública para ser un estado reconocido a nivel nacional por garantizar efectivamente el derecho de acceso a la información. El Programa Estatal de Transparencia se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 45 de fecha 31 de julio del 2022.

A partir del 13 de septiembre de 2021 inició operaciones el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, SISAI 2.0. de la Plataforma Nacional de Transparencia, el cual es el único sistema electrónico para presentar y atender las solicitudes de acceso a la información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales.

Durante el periodo que se informa, los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo, han recibido y atendido 3 mil 331 solicitudes de información pública y 341 solicitudes de protección de datos personales.

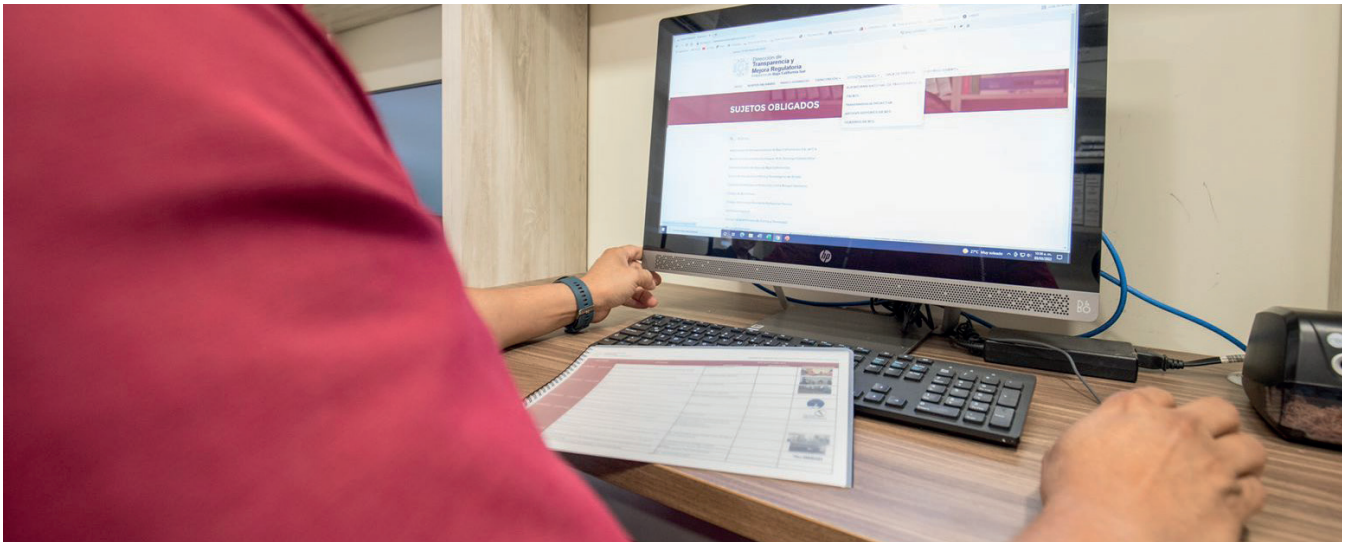

A través del nuevo Sistema de Seguimiento a Solicitudes de Información del Gobierno del Estado se da seguimiento y se genera información estadística relevante para los ciudadanos. A continuación se muestra el resumen de las solicitudes de información recibidas y atendidas por las dependencias y entidades que conforman la actual administración.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES AL PODER EJECUTIVO, 2021-2022.

DEPENDENCIA	TOTAL 2021-2022
Jefatura de la Oficina del Ejecutivo	68
Secretaría General de Gobierno	249
Secretaría de Finanzas y Administración	344
Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales	209
Secretaría de Educación Pública	536
Secretaría de Salud	684
Secretaría de Turismo y Economía	155
Secretaría de Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social	162
Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario	61
Secretaría de Seguridad Pública	207
Procuraduría General de Justicia del Estado	498
Contraloría General	84
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	74
TOTAL	**3,331**

FUENTE: COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES AL PODER EJECUTIVO

2021-2022

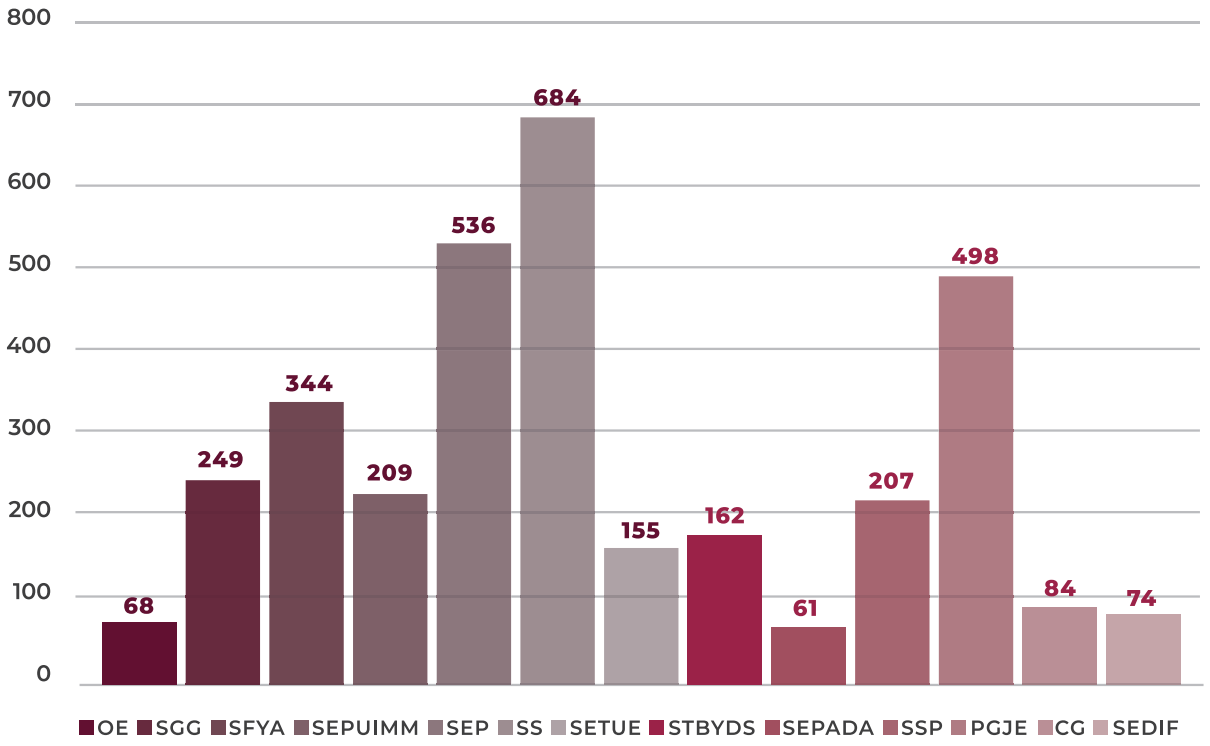

FUENTE: COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.

OBSERVACIONES: Las siglas por dependencia son como sigue: SGG, Secretaría General de Gobierno; SFA, Secretaría de Finanzas y Administración; SEPUIMM, Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales; SEP, Secretaría de Educación Pública; SS, Secretaría de Salud; SETUE, Secretaría de Turismo y Economía; STByDS, Secretaría de Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social; SEPADA, Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario; SSP, Secretaría de Seguridad Pública; PGJE, Procuraduría General de Justicia del Estado; CG, Contraloría General; SEDIF, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Como se observa en los gráficos anteriores, las dependencias que recibieron y atendieron más solicitudes de información, fueron la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Dentro de la información solicitada con mayor frecuencia se encuentra la relacionada con normatividad, informes e información referente a los sueldos y personal. A continuación, se muestra una tabla con todas las categorías correspondientes.

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA

TEMA	NÚMERO DE SOLICITUDES 2021-2022
Presupuesto	136
Contratos	241
Actividades de la Institución	247
Normatividad	449
Estructura orgánica	43
Informes	389
Adquisiciones-licitaciones	243
Obras, acciones	49
Sueldos, personal	274
Ingresos	43
Seguridad	197
COVID-19	46
Otros	299
TOTAL	**2,656**

FUENTE: COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA

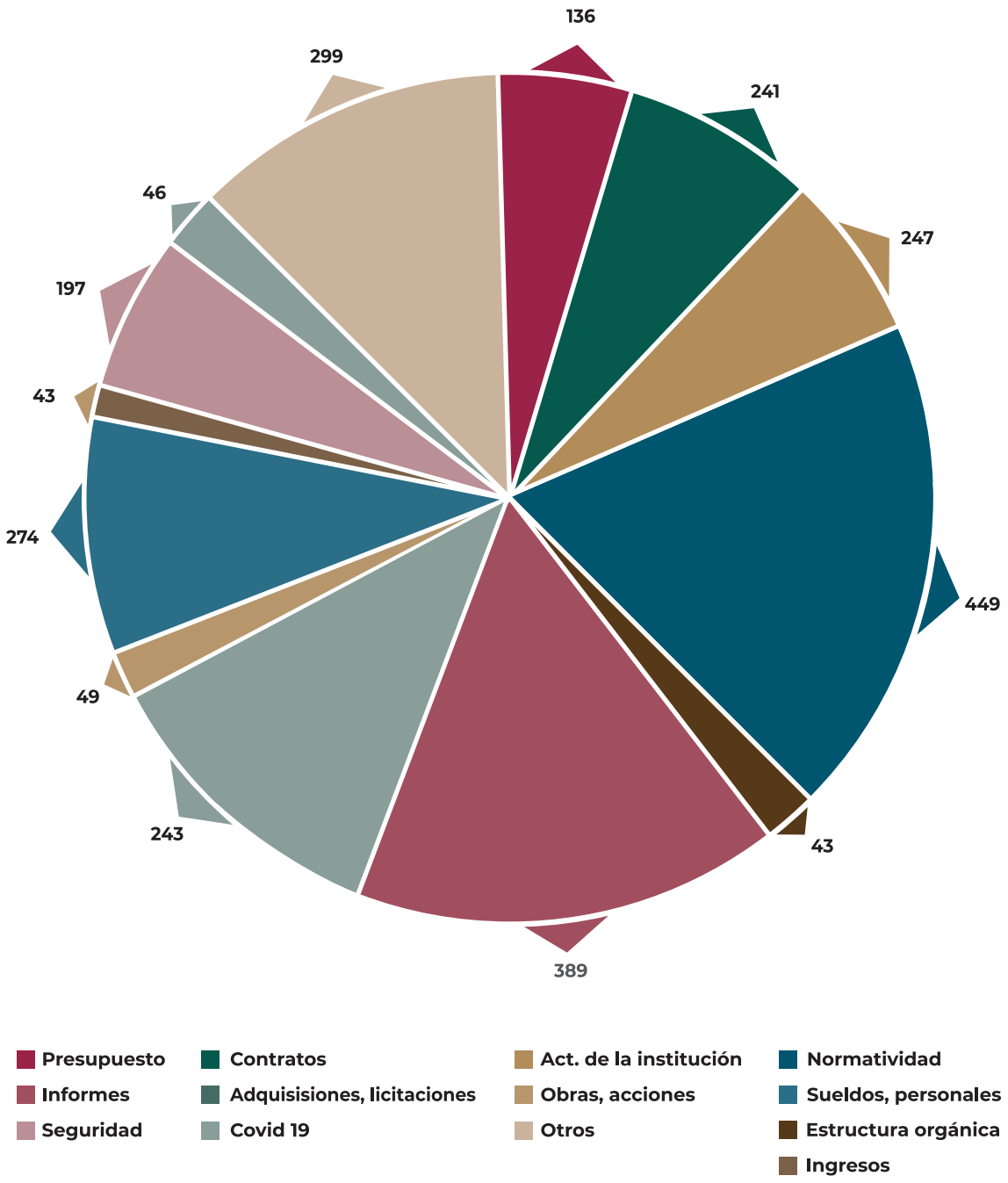

FUENTE: COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.

OBSERVACIONES: Las siglas por dependencia son como sigue: SGG, Secretaría General de Gobierno; SFA, Secretaría de Finanzas y Administración; SEPUIMM, Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales; SEP, Secretaría de Educación Pública; SS, Secretaría de Salud; SETUE, Secretaría de Turismo y Economía; STByDS, Secretaría de Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social; SEPADA, Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario; SSP, Secretaría de Seguridad Pública; PGJE, Procuraduría General de Justicia del Estado; CG, Contraloría General; SEDIF, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES AL PODER EJECUTIVO, 2021- 2022.

DEPENDENCIA	TOTAL 2021-2022
Jefatura de la Oficina del Ejecutivo	6
Secretaría General de Gobierno	2
Secretaría de Finanzas y Administración	35
Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales	19
Secretaría de Educación Pública	76
Secretaría de Salud	125
Secretaría de Turismo y Economía	8
Secretaría de Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social	35
Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario	5
Secretaría de Seguridad Pública	18
Procuraduría General de Justicia del Estado	5
Contraloría General	3
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	4
TOTAL	**341**

FUENTE: COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.

Es preciso mencionar que a partir del 13 de septiembre de 2021, la Plataforma Nacional de Transparencia es el sistema electrónico oficial para presentar las solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), tal como lo mandata la Ley General de Transparencia. En razón de lo anterior, a continuación, se presenta la tabla con las solicitudes de derechos ARCOP, recibidas y atendidas por la presente administración estatal.

Por otra parte, es necesario destacar que uno de los compromisos de la presente administración es el fortalecimiento de los mecanismos para combatir a la corrupción. Por ello es que las conductas ilícitas en la función pública, se atienden conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dentro del marco normativo del Sistema Nacional Anticorrupción.

En materia de responsabilidades administrativas, la Contraloría General registró en sus Libros de Gobierno 199 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados y remitidos ante la Autoridad Investigadora del Órgano Estatal de Control y por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud.

De estos expedientes se dictaron 26 abstenciones de iniciar procedimiento de responsabilidad administrativa; cuatro abstenciones de imponer sanción administrativa; 33 Acuerdos de no presentación de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; 103 en estudio de los razonamientos lógicos jurídicos; además, se radicaron 33 de estos procedimientos cuyo estado procesal es el siguiente: 19 en desahogo de pruebas; 9 en cierre de instrucción; cuatro en emplazamiento y uno turnado al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Asimismo, fue interpuesto un recurso de revocación en contra de una resolución administrativa emitida por el Órgano Estatal de Control, la cual se deriva de un procedimiento de responsabilidad administrativa. Por lo que hace a los procedimientos incidentales o recursos de reclamación, no se recibió ninguno.

De acuerdo con la dependencia o entidad de adscripción, se informa que son ocho unidades administrativas a las que pertenecen los 137 servidores públicos sujetos a procedimiento de responsabilidad administrativa, por la presunción de actos u omisiones en incumplimiento a la normatividad aplicable.

Del registro de servidores públicos sancionados con base en la abrogada Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur, la Contraloría General emitió y ejecutó una sanción administrativa por faltas administrativas calificadas como no graves, correspondiente a la inhabilitación temporal por tres meses y una sanción administrativa de un crédito fiscal por un importe de 114 mil 125 pesos consistente en la destitución del empleo, cargo o comisión, e inhabilitación por 4 años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público; estas sanciones se derivan de un expediente substanciado y resuelto.

Por otra parte, se informa que por el incumplimiento a los contratos de obra y/o servicios celebrados entre el Gobierno del Estado y particulares, se registraron dos recursos de inconformidad, tres procedimientos de aplicación de sanción y ocho procedimientos de conciliación.

Cabe resaltar que el 25 de marzo de este año 2022 se signó el Convenio de Colaboración para el intercambio de información entre el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y la Contraloría General del Estado con la finalidad de instaurar e implementar las bases mínimas para la coordinación, colaboración, coadyuvancia, intercambio, sistematización y acceso a la información contenidas en sus sistemas y registros, relacionada con los datos de inmuebles, comercio y vehiculares, así

como la fiscalización y control de recursos públicos para la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas, conforme a las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad que resulte aplicable.

Se atendieron 22 exhortos en los cuales se dio apoyo a la Secretaría de la Función Pública, al Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, al Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, y al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, sirviendo como enlace con otras autoridades y con diversas instituciones.

Se presentaron 20 denuncias para que se inicien investigaciones por hechos que constituyen diversas faltas administrativas o hechos de corrupción, ante los Agentes del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de la Federación, así como a la Dirección de Anticorrupción del Órgano Estatal de Control.

Por otra parte, para dar cumplimiento a la obligación de los servidores públicos de presentar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses que ordena la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, se recibieron a través del Sistema DeclaraNet, 23 mil 053 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, de las cuales 22 mil 004 fueron de modificación patrimonial, 702 inicial y 347 de conclusión, que representaron el 92% del universo obligado del Poder Ejecutivo.

Con la finalidad de optimizar el correcto manejo del sistema electrónico para la recepción de declaraciones de las personas servidoras públicas obligadas por Ley, se impartió asesoría y capacitación a 3 mil 073 servidores públicos de la administración pública estatal, ayuntamientos y organismos autónomos.

Por cuanto hace a las investigaciones para verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos, se registraron dos procedimientos de evolución patrimonial en su correspondiente libro de gobierno, mismos que están en su etapa de análisis patrimonial.

En cumplimiento al artículo 32 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, concatenado con el Reglamento para la Práctica de los Exámenes Toxicológicos en el Estado de Baja California Sur, la Contraloría General expidió 326 constancias de cumplimiento de examen toxicológico de

servidores públicos del Poder Ejecutivo durante el periodo comprendido del 10 de septiembre al 19 de diciembre del 2021.

En el año que se informa se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional que celebran por una parte el Poder Judicial del Estado y por la otra parte la Contraloría General del Estado, el cual tiene por objeto la atención en lo dispuesto por la fracción II de los artículos 208 y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur en lo relativo a los procedimientos de responsabilidad administrativa que inicien los órganos internos de control del Poder Judicial, en los cuales las y los servidores públicos que soliciten se les nombre defensor de oficio perito en la materia en la audiencia inicial, el mismo será designado por la Contraloría General.

Asimismo, se proporcionó representación y defensa de oficio a 29 funcionarios involucrados en procesos de responsabilidad administrativa, de las diferentes dependencias y entidades con quien la Contraloría General ha firmado convenios de colaboración garantizando el derecho al debido proceso que todo Estado democrático debe proporcionar a sus ciudadanos (as) el acceso a la justicia y, más importante, el derecho a contar con una defensa de juicio contra las acciones punitivas del Estado.

En referencia a trámites y servicios, la Contraloría General expidió 3 mil 192 Constancias de No Inhabilitación y 2 mil 436 Constancias de No Sujeción a Procedimiento Administrativo para todos aquellos servidores públicos que participan en el proceso de selección y contratación de personal para ingresar en la administración pública estatal o municipal; que significó una recaudación de 405 mil 216 pesos, conforme al artículo 28 de la Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja California Sur.

De igual manera, se puso a disposición de la ciudadanía la información pública obligatoria establecida en el Título Quinto, fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través del portal electrónico http://contraloria.bcs.gob.mx.

Como sujeto obligado se atendieron 87 solicitudes de información de las cuales el 53% fueron de modalidad competente para esta dependencia y un 47% fue incompetencia haciendo de conocimiento al solicitante sobre la instancia a la que debe de presentar la solicitud correspondiente.

No obstante los logros, se reconoce que hay acciones que hacen falta desarrollar. Se observa que los resultados alcanzados en el primer año de gestión van por el camino correcto. El control interno, los valores y ética profesional de los servidores públicos, así como la corresponsabilidad en el control y vigilancia de los recursos públicos continuarán siendo la premisa para el actuar del Órgano Estatal de Control durante el presente sexenio.

V.4. Desarrollo institucional municipal.

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades municipales que permitan a los municipios cumplir con sus responsabilidades, en un marco de gobernanza, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, en coordinación con los otros órdenes de gobierno así como con la sociedad, es el objetivo básico que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 relativo al desarrollo institucional municipal.

A un año de haber iniciado la actual administración se han desarrollado acciones que ponen de manifiesto que se avanza en esta materia reforzando los lazos de coordinación y colaboración con el poder legislativo del Estado, con las autoridades municipales y con las dependencias del gobierno federal que están compartiendo responsabilidades a favor de las y los sudcalifornianos.

En coordinación con el Honorable Congreso del Estado, dependencias estatales y federales se realizaron diversas reuniones de trabajo con los titulares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para tratar temas y tomar acuerdos sobre la dotación y abasto de medicamentos, el servicio de hemodiálisis, los traslados de pacientes y la atención médica como temas principales que demanda la población.

Se realizaron gestiones con la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la entidad para la reinstalación de módulos de Atención Ciudadana en la Zona Norte, con módulos itinerantes en beneficio de 996 contribuyentes (434 de Mulegé, 293 de Loreto y 269 de Comondú) que les permitieron realizar trámites pendientes como la Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC) y la firma electrónica, en estas acciones se contó con el respaldo de legisladoras del Congreso Local de los Distritos XIII y XIV.

Conjuntamente con integrantes de la XVI Legislatura del Congreso del Estado, del Instituto Estatal Electoral y del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, se llevó a cabo el Tercer Parlamento Inclusivo Sudcaliforniano Modalidad Mixta 2021 con el tema: “Forjando una Sociedad Incluyente” en el cual se hizo la revisión del marco normativo para que se tutele, reconozca y garantice de manera progresiva el derecho de las personas con discapacidad al acceso al “deporte inclusivo” y al “deporte adaptado”.

En coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y con Legisladores del Congreso Local, se celebró el “XIV Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana 2021”, evento en el cual se abordaron temas relativos a valores democráticos; tolerancia; ecología, medio ambiente y salud; sobre cultura e identidad regional y asistencia social.

También se creó el Primer Parlamento de Mujeres de Baja California Sur para establecer una agenda legislativa de género adecuada a las necesidades y en voz de las mujeres. En este contexto, vale la pena anotar que el pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad las modificaciones al Decreto 2560 que dio origen al Parlamento de Mujeres de Baja California Sur, con el cual se asegura el presupuesto anual que el Poder Legislativo le destinará.

Para reconocer a mujeres sudcalifornianas que han sobresalido por su labor en bien del desarrollo del estado, en sesión solemne del Congreso de Baja California Sur, se realizó la entrega de la Medalla “María Dionisia Villarino Espinoza”, a la distinguida Señora Enriqueta Vega Estrada, del Nuevo Centro de Población Ejidal 4, iniciadora y promotora de la creación de los nuevos centros de población ejidal 1, 2, 3, 4, y 5 del Valle de Santo Domingo, en el municipio de Comondú.

Con el fin de crear y sentar las bases para que exista un instrumento de fomento y reconocimiento al valor histórico, cultural, económico y social de los hombres y mujeres del mar, se creó la Ley que instituye el Día del Pescador Sudcaliforniano y el Día de la Pesca Deportiva en Baja California Sur.

Por otra parte, para regular la organización y funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de B.C.S. como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, en coordinación con la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social se realizaron los trabajos para formular y crear la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de B.C.S.

V.5. Planeación del desarrollo.

Como lo establece la Ley de Planeación del Estado, la planeación estratégica busca garantizar el desarrollo integral mediante mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas en las áreas del gobierno estatal y de los organismos descentralizados, que permita trabajar de manera coordinada con la sociedad civil para obtener mejores resultados.

Con esta directriz, en el primer año de la actual administración estatal, las acciones y esfuerzos realizados muestran avances que se pueden constatar con el fortalecimiento de los órganos de planeación para el desarrollo del Estado al reinstalar el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (COPLADEBCS), que a través de sus 17 Subcomités Sectoriales y Especiales han trabajado de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno, las organizaciones productivas y de la sociedad civil organizada para dar seguimiento al proceso de planeación.

En los primeros seis meses de la actual administración, en coordinación con la Dirección de Planeación y Evaluación de la Coordinación de Asesores de la Oficina del Ejecutivo, se realizaron los trabajos para definir la metodología y efectuar el seguimiento para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, para lo cual se llevaron a cabo 34 cursos de capacitación, foros virtuales y reuniones con las organizaciones productivas y de la sociedad civil, logrando involucrar y captar demandas, propuestas y puntos de vista de la sociedad para definir los diagnósticos situacionales de cada uno de los sectores y delinear los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 que permitan en un horizonte de 6 años obtener resultados e impactos notables en favor de las y los sudcalifornianos. El documento quedó integrado por 5 ejes generales, 5 ejes transversales y 60 apartados, siendo el principal instrumento de planeación para el desarrollo social, económico y ambiental del Estado.

Es preciso señalar que, en seguimiento a lo anterior, en la segunda sesión de la Comisión Permanente del COPLADEBCS se validó el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Baja California Sur, mismo que fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No.15 del 8 de marzo de 2022.

De igual manera, se estableció la propuesta de metodología y agenda de trabajo para la integración de los Programas Sectoriales y Estatales, con la participación de las diversas Secretarías e Institutos de la administración estatal. Para ello se impartió capacitación y asesorías permanentes a los enlaces de planeación designados de las dependencias involucradas, logrando formular los documentos que permitirán dar cumplimiento al Plan Estatal así como evaluar las metas e indicadores propuestos, el progreso y los impactos en las condiciones de vida de las familias sudcalifornianas.

Del Plan Estatal Desarrollo de este Gobierno, derivan 36 Programas Sectoriales y Estatales, recientemente validados en 17 sesiones de los subcomités y que están operando en las diversas dependencias estatales.

Además, se validaron 42 Programas Operativos Anuales 2023 por el COPLADEBCS que corresponden a siete dependencias estatales, a través de cuatro grupos de trabajo de cuatro Subcomités Sectoriales y dos dictaminaciones directas a dos dependencias no sectorizadas.

En cuanto a la integración del Primer Informe de Gobierno 2021-2022, se desarrollaron trabajos para la reingeniería del Sistema de Captura en línea en coincidencia con el Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales y Estatales. Al respecto, vale la pena anotar que se realizaron los ajustes y adecuaciones, se definió la metodología, se llevaron a cabo cursos de capacitación y asesorías a los 47 enlaces de las dependencias de gobierno durante toda la etapa del procesamiento de la información, revisión y validación de cifras para obtener los documentos entregables al Congreso del Estado como son el Anexo de Obras, el Anexo de Acciones, el Anexo Gráfico y Estadístico y el Documento Socioeconómico, en coincidencia con las disposiciones de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur.

En materia de planeación del desarrollo, a través de la Dirección de Informática y Estadística de la SETUE, se elaboraron los cuadernos de información estratégica estatal y municipales, con una selección de indicadores relevantes para la planeación; ocho documentos de Indicadores Económicos de Coyuntura de carácter mensual, 28 tarjetas informativas sobre temas de interés estatal y nacional, apoyo en la redacción de temas relativos a la economía para el Plan Estatal de Desarrollo, elaboración de 26 documentos con información demográfica por localidad. Así también esta área es la responsable de la integración del Anexo Estadístico de este informe. Se participó en los trabajos preparatorios para la instalación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, en conjunto con INEGI.

Asimismo, se elaboraron y actualizaron 43 mapas: con información de desarrollo económico, desarrollo urbano, geografía y medio ambiente, política y buen gobierno.

Con la finalidad de propiciar la divulgación de la información estadística, geográfica y estratégica del estado, se atendieron 20 mil 682 usuarios a través de la Biblioteca Digital que descargaron 20 mil 682 publicaciones del acervo digital. Por otro lado, a través la Red de Consulta Externa de INEGI, se atendieron 719 usuarios que descargaron 1 mil 305 volúmenes.

Como parte de la automatización y simplificación de procesos se diseñaron y programaron cuatro sistemas web para el registro de solicitudes de créditos y apoyos de la Subsecretaría de Economía (Sistema de Registro de Solicitudes del Programa de Impulso NAFIN+BCSnosUNE, Programa Fomento a la Economía Social, Precio Diferencial de Tarifas del IMPI, Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR.

Asimismo, se actualizaron y mejoraron dos sistemas en línea: Biblioteca Digital (https://biblioteca.setuesbcs.gob.mx/) y el Sistema de Registro de Agentes Profesionales Inmobiliarios de BCS (https://setuesbcs.gob.mx/rapi/).

V.6. Sistema anticorrupción y participación ciudadana.

Contribuir con el logro de los objetivos institucionales y los compromisos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 destinados a combatir la corrupción, transparentar el quehacer gubernamental y fomentar la participación ciudadana, fija el rumbo para el desarrollo de acciones que promuevan la ética y fortalezcan los valores de los servidores públicos, se estrechen los vínculos entre las instituciones públicas y la ciudadanía y se restablezca la confianza y la credibilidad en el aparato gubernamental.

Por lo anterior y bajo los principios de la rendición de cuentas y en cumplimiento a la responsabilidad que tienen las instituciones y los organismos públicos de informar las acciones y los resultados obtenidos en el quehacer de sus funciones al servicio de las y los ciudadanos que habitan en el estado de Baja California Sur; la Contraloría General articula y materializa los esfuerzos realizados por las diferentes áreas que la conforman, a través de este documento que refleja los resultados obtenidos durante su primer año de gestión.

El primer informe de gobierno de la Contraloría General se enmarca en: la Transparencia y Rendición de Cuentas y el Sistema Anticorrupción y Participación Ciudadana, apartados fundamentales que se alinean al Plan Estatal en su Eje V. Transparencia y Rendición de Cuentas.

En dicho encuadre se perciben los resultados alcanzados en pro de contribuir en la disminución de la problemática abordada en el día a día por este órgano de control mediante la fiscalización de los recursos públicos ejercidos por las dependencias y entidades estatales, la vigilancia ciudadana para la prevención de actos de corrupción y la transparencia sobre el actuar de los servidores públicos.

Asimismo, se informa respecto a los avances logrados en materia de la implementación del Sistema de Control Interno a nivel estatal; el cauce y atención que se ha otorgado a la ciudadanía al presentar alguna queja y/o denuncia ante esta institución; la promoción de los valores éticos e integridad bajo los cuales deben regirse las personas servidoras públicas; así como, lo recursos públicos fiscalizados de manera directa y conjunta con los Órganos Fiscalizadores Superiores.

En este sentido, el presente informe sienta el precedente de las acciones realizadas por la Contraloría General del Estado con un sentido de honestidad y transparencia, y en el tenor de los principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

Una de las vertientes primordiales del trabajo que realiza el Gobierno del Estado versa en promover la cultura de la honestidad y el apego a las normas éticas en el servicio público, a partir del establecimiento de mecanismos de prevención y detección de cualquier desvío en la conducta de las personas servidoras públicas; para tal fin, el Órgano Estatal de Control cuenta con diversos medios de captación, entre ellos, se encuentran los Buzones de Participación Ciudadana instalados en las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal; el Sistema Electrónico Quejanet www.contraloria.bcs.gob.mx/quejanet/; así como a través del correo electrónico honesto@bcs.gob.mx, el servicio telefónico 800-4663786 HONESTO y de manera presencial, directamente en las oficinas de la dependencia.

En el periodo que se informa se recibieron 407 quejas y/o denuncias, de las cuales es importante mencionar que el medio más recurrente para su interposición es el medio escrito con 258 en total; 99 se recibieron a través del Sistema Quejanet, 33 fueron captadas en los buzones de participación ciudadana, 9 se recibieron vía correo electrónico, 4 por la línea telefónica 01800-HONESTO y 4 por comparecencia del denunciante.

QUEJAS Y DENUNCIAS POR MEDIO DE CAPTACIÓN, 2021-2022

Medio de capacitación	Cantidad
Escrito	258
Sistema Quejanet	99
Buzones Participación Ciudadana	33
Correo Honesto	9
Comparecencia	4
Vía Telefónica	4
Total	**407**

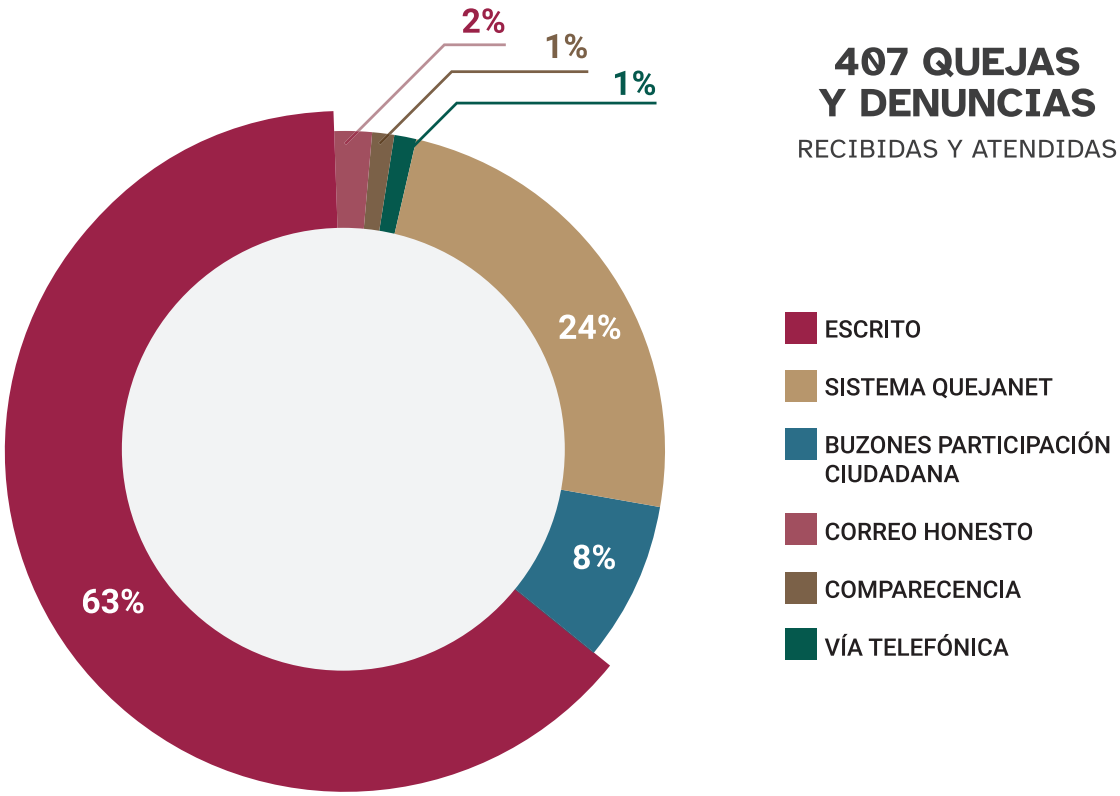

FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

Del total de quejas y denuncias registradas, los 33 casos recibidos mediante Buzones de Participación Ciudadana se remitieron al Órgano Interno de Control de la dependencia o entidad estatal correspondiente, para que, en ejercicio de su competencia, se procediera al inicio de las investigaciones conducentes.

Por otra parte, 141 fueron atendidas por la vía administrativa a través de oficio o correo electrónico y los 233 restantes derivaron en el inicio de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA); lo que representa una eficiencia del 100% en cuanto a la atención y trámite de los casos recibidos.

En cuanto al origen de los 233 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA) iniciados, la mayor incidencia, para el inicio de procedimientos de investigación, provino de las observaciones emitidas como resultado de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (101 expedientes); de la recepción de quejas y denuncias ciudadanas (94 expedientes); de las revisiones realizadas por la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General (33 expedientes) y derivado de las observaciones de auditoría determinadas por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se registró la apertura de cinco expedientes.

De la información reportada para este periodo 2022 se cuenta con 222 procedimientos de investigación en trámite y 11 concluidos.

Por lo que se refiere a los procedimientos de investigación iniciados correspondientes a ejercicios anteriores, se concluyeron 291 expedientes de investigación, siendo estos: 157 concluidos por emisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; 114 por determinarse su conclusión y archivo; y 20 concluidos por incompetencia.

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la ética e integridad en el servicio público, durante el primer año de gestión, se consolidó la Coordinación de Anticorrupción como Dirección de Área y a su vez se integró el Departamento de Ética e Integridad.

Asimismo, se promovió la conformación de 30 Comités de Ética de diversas dependencias y entidades de la administración pública estatal de acuerdo con lo previsto en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, expedidos para tal efecto, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha 20 de abril del 2021 lo que representa un avance del 75% en la integración de dichos comités a nivel estatal.

Además, el 19 de octubre del año 2021, esta dependencia estatal llevó a cabo la “Capacitación en materia de ética e integridad”, dirigida a 41 dependencias e instituciones estatales, resultando 48 servidores públicos capacitados de gobierno del Estado.

Cabe resaltar que la Contraloría General, el 20 de mayo del presente año, publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Estatal y el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022 a través del portal electrónico de este órgano estatal de control.

Por consiguiente, derivado del término del Periodo Constitucional de la Administración Pública Estatal 2015-2021 y en cabal cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Realizar la Entrega-Recepción de la Administración Pública, se participó en 546 actos de entrega–recepción de las 42 dependencias y entidades estatales.

Por otra parte, se promovió la creación de dos órganos internos de control dentro de la estructura orgánica del Centro de Conciliación Laboral y de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario, respectivamente, logrando la integración de 11 órganos internos de control que coadyuvarán durante la presente administración en la supervisión y vigilancia del adecuado ejercicio de los recursos públicos.

Con el propósito de fortalecer la comunicación interinstitucional se llevaron a cabo tres capacitaciones denominadas “Mesas de Trabajo con los Titulares de los Órganos Internos de Control” y dos capacitaciones con personal del Honorable XVII Ayuntamiento de Comondú y el Honorable XIV Ayuntamiento de Los Cabos logrando la capacitación de 96 servidores públicos estatales y municipales.

En cuanto al desempeño y operación de los órganos internos de control se supervisaron las actividades de 10 Contralorías Internas respecto al cumplimiento de los Programas Operativos Anuales, retroalimentando resultados y recomendaciones mediante la revisión y análisis de 71 informes.

Además, con el fin de coadyuvar en la eficiencia operacional y el cumplimiento de los procedimientos normativos y de control interno, se reinstalaron 36 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en dependencias y entidades estatales; asimismo, se participó en 6 sesiones ordinarias de dichos comités.

En calidad de comisario, la Contraloría General tuvo presencia en 53 Juntas de Gobierno de Organismos Públicos Descentralizados con la finalidad de garantizar que los recursos se apliquen para los fines que fueron presupuestados.

Por otra parte, para incentivar la participación de la ciudadanía en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos ejecutados por las dependencias y entidades estatales, se constituyeron 34 Comités de Contraloría Social en los que participan 112 ciudadanos que fungen como Contralores Sociales logrando que la ciudadanía vigilara y diera seguimiento a 11 programas de desarrollo que operan en el estado por un importe fiscalizable de 72 millones 066 mil 235 pesos.

COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMA	COMITÉS INTEGRADOS	LA PAZ	LOS CABOS	COMONDÚ	LORETO	MULEGÉ
Fortalecimiento a la Atención Médica	9	3	1	2	1	2
Fortalecimiento a la Atención Médica 2021	3	2	1	-	-	-
De Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	5	1		1	2	1
De Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2021	2	2	-	-	-	-
Educación para Adultos	7	7	-	-	-	-
La Escuela es Nuestra	3	-	3	-	-	-
Programa Estatal de Pavimentación	5	5				
Total	**34**	**20**	**5**	**3**	**3**	**3**

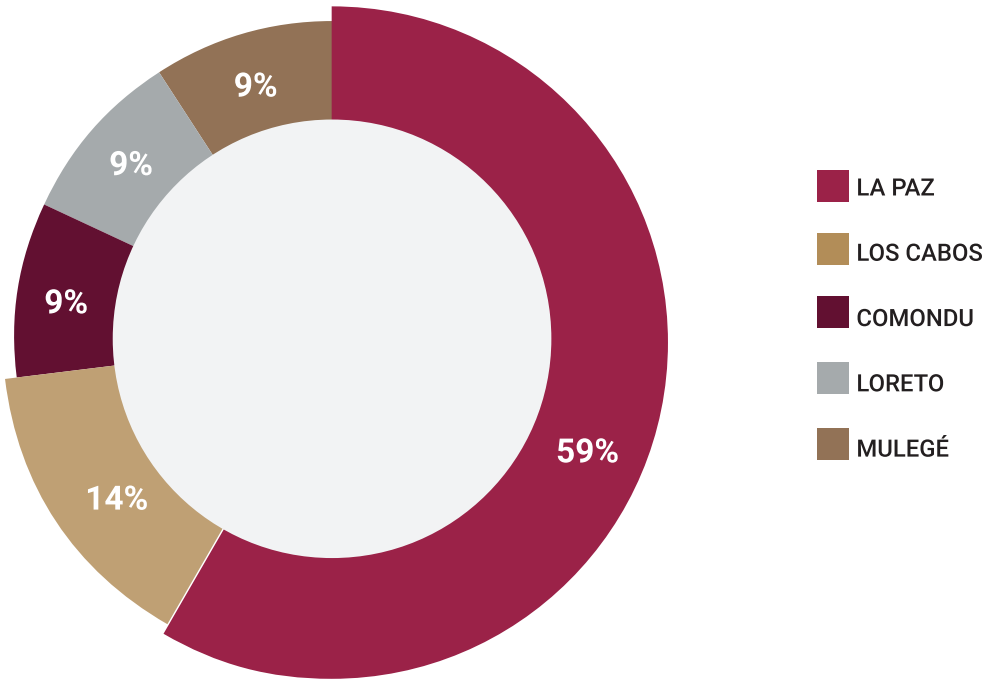

FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS.

CAPACITACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

MUNICIPIO	SERVIDORES PÚBLICOS	BENEFICIARIOS	TOTAL
LOS CABOS	24	17	41
LA PAZ	88	166	254
COMONDÚ	3	69	72
LORETO	2	9	11
MULEGÉ	1	9	10
TOTAL	118	270	388

FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS.

Asimismo, se impartió capacitación a 270 beneficiarios de programas sociales e integrantes de los Comités de Contraloría Social así como a 118 servidores públicos del gobierno estatal y municipal, con el objeto de promover la participación ciudadana y fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y los mecanismos que coadyuvan en el combate a la corrupción.

Buscando fomentar en las nuevas generaciones la importancia de la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la vigilancia de los recursos públicos se llevaron a cabo 11 recorridos a lo largo del estado impulsando y desarrollando acciones innovadoras que tienen como propósito difundir principios y valores, a través de actividades lúdico-prácticos en edad temprana.

Como parte de las acciones que se realizan de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, se realizó la difusión de la Convocatoria del Premio Nacional de Contraloría Social que busca impulsar y reconocer las mejores prácticas que se implementan en el Estado a través de los Comités de Contraloría Social. Destaca que el 29 de octubre de 2021 se dieron a conocer los ganadores de la XIII edición donde orgullosamente Baja California Sur obtuvo el segundo lugar a nivel nacional con la gestión del “Proyecto de Electrificación en la colonia Vista Hermosa” impulsado por el Comité de Contraloría Social “Ciudadanos con un fin común tienen grandes resultados”, beneficiando a más de 300 familias de la Ciudad de La Paz.

Lo anterior representa un gran logró que permitirá continuar impulsando la participación ciudadana en Sudcalifornia como clave para el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y la sociedad.

Durante el primer año de gobierno se refrendó el compromiso de transparentar el ejercicio de los recursos y que estos se ejecuten bajo los principios de legalidad, imparcialidad y eficiencia. Por ello, se tuvo presencia en 340 de 525 procedimientos de licitación y concursos registrados en el Sistema de Contrataciones Públicas CompraNet realizados por dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno donde fueron asignados recursos públicos por 1 mil 102 millones 289 mil pesos, lo que representa un 65% de atención en la etapa de vigilancia al cumplimiento de la normatividad que regula el proceso técnico para llevar a cabo la asignación de contrataciones públicas.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	MONTO (MILES DE PESOS)
OBRA PÚBLICA	144	349,270.
ADQUISICIONES	126	403,589.
SERVICIOS	70	349,430.
TOTAL	340	1,102,289.

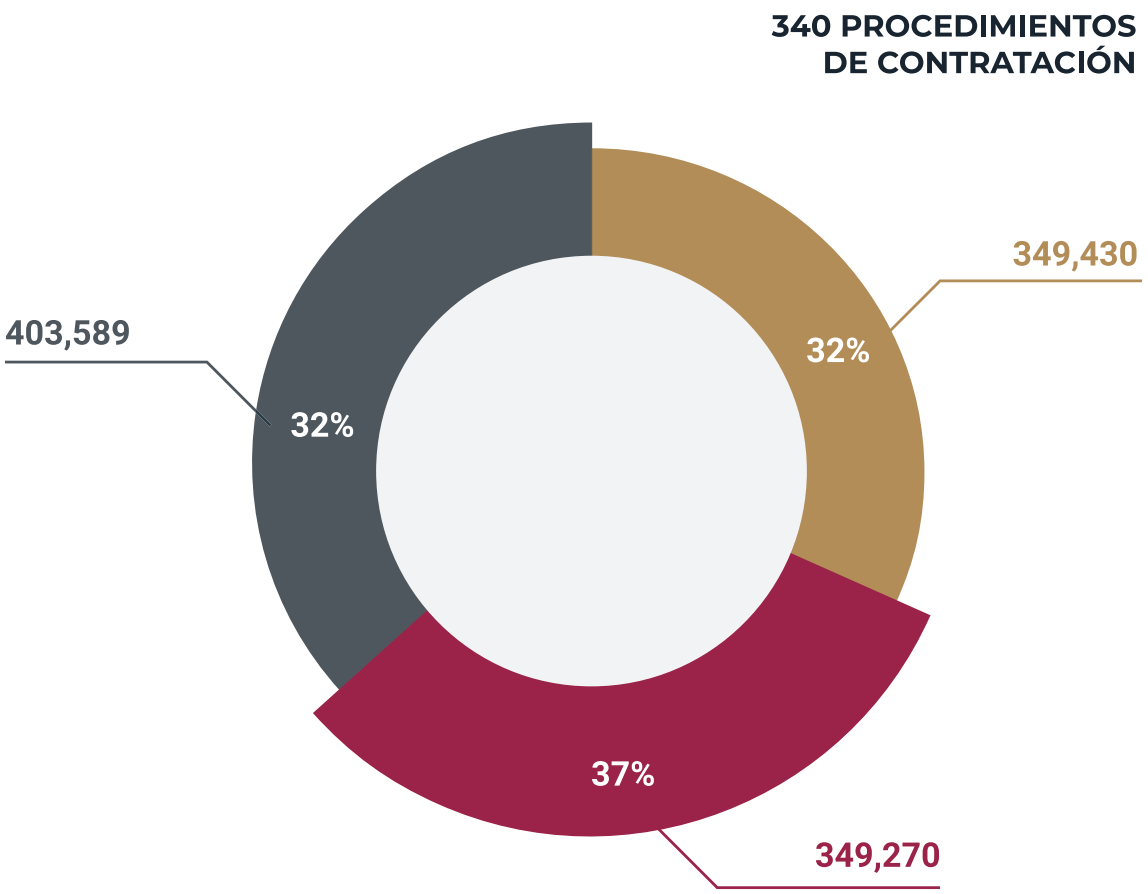

FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS.

Este ejercicio de transparencia se ve fortalecido con el Registro de Proveedores y Contratistas Sancionados cuyo objetivo es que las contralorías locales, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, dispongan de información actualizada y útil para la asignación de contratos de obra pública, arrendamientos y servicios; dicho registro forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción y se encuentra disponible en la página electrónica oficial de la Contraloría General del Estado.

Por otra parte, corresponde a la Contraloría General contribuir para que los servidores públicos responsables del ejercicio de los recursos cumplan con las disposiciones normativas. Con este propósito se analizaron 13 mil 482 reportes de viáticos por 19 millones 934 mil pesos en total, 35 supervisiones al fondo revolvente por 6 millones 335 mil pesos y se revisaron 380 expedientes de Deudores Diversos en el rubro de Gastos a Comprobar.

Asimismo, se llevó a cabo la depuración de bienes muebles y parque vehicular en 12 dependencias y entidades en las cuales desincorporaron de sus inventarios 1 mil 682 bienes y 51 vehículos en mal estado. Además, se supervisó el proceso de inhabilitación de placas metálicas de identificación vehicular, verificando 85 cajas con 6 mil 005 placas.

En seguimiento a la vigilancia gubernamental se llevaron a cabo tres Auditorías de Cumplimiento resultando 50 cédulas de observaciones, 35 revisiones preventivas a las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado por un importe total revisado de 27 millones 041 mil 966 pesos y 24 supervisiones preventivas al uso del recurso federalizado al sector educativo en específico al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por la suma de 11 millones 552 mil pesos.

Para evitar observaciones en detrimento de la aplicación de los recursos, se privilegiaron las acciones preventivas. En el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se efectuaron 26 Procedimientos de Supervisión Preventiva a 247 obras, con una inversión de 741 millones 867 mil 562 pesos. Las obras están distribuidas en los cinco municipios del estado y corresponden a recursos federales y estatales de los ejercicios presupuestales de 2018, 2020, 2021 y 2022.

Además, se realizaron 11 auditorías de manera conjunta por parte de la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General fiscalizando 484 millones 088 mil 302 pesos de un total de 769 millones 195 mil 913 pesos que corresponde al 63% a cargo del Gobierno Estatal resultando 18 observaciones por un importe de 25 millones 872 mil 326 pesos y determinando que sólo el 5% presentó irregularidades.

Aunado a lo anterior se practicaron seis auditorías directas, fiscalizando 77 millones 502 mil 093 pesos de 107 millones 685 mil 437 pesos en total, que corresponde al 72% a cargo del Gobierno Estatal, resultando 12 observaciones por un importe de 3 millones 327 mil 887 pesos y determinando que solo el 4% presentó irregularidades.

Dando un total de 17 auditorías ejecutadas por el orden de 561 millones 590 mil 396 pesos de 876 millones 881 mil 350 pesos en total, que concierne al 64% a cargo del Gobierno Estatal, resultando 30 observaciones por un importe de 29 millones 200 mil 213 pesos y determinando que solo el 5% presentó irregularidades.

En seguimiento a resultados de auditorías del ejercicio fiscal 2020- 2021 se atendieron 23 observaciones por un importe de 28 millones 918 mil 274 pesos emanando 13 dictámenes técnicos, siendo remitidos siete de estos a la Secretaría de la Función Pública para su resolución final y seis se resolvieron de manera directa por el órgano estatal de control.

En lo que respecta a los ejercicios fiscales del periodo 2014 al 2020, se dio seguimiento a un importe total de 62 millones 795 mil 914 pesos mediante la remisión de oficios a las instancias estatales y municipales competentes con la finalidad de lograr su solventación.

AUDITORÍAS DE OBRA PÚBLICA

ACTIVIDAD	EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2018-2022
AUDITORÍAS	17
INVERSIÓN APROBADA (MILES DE PESOS)	876,881.
INVERSIÓN REVISADA (MILES DE PESOS)	561,590.

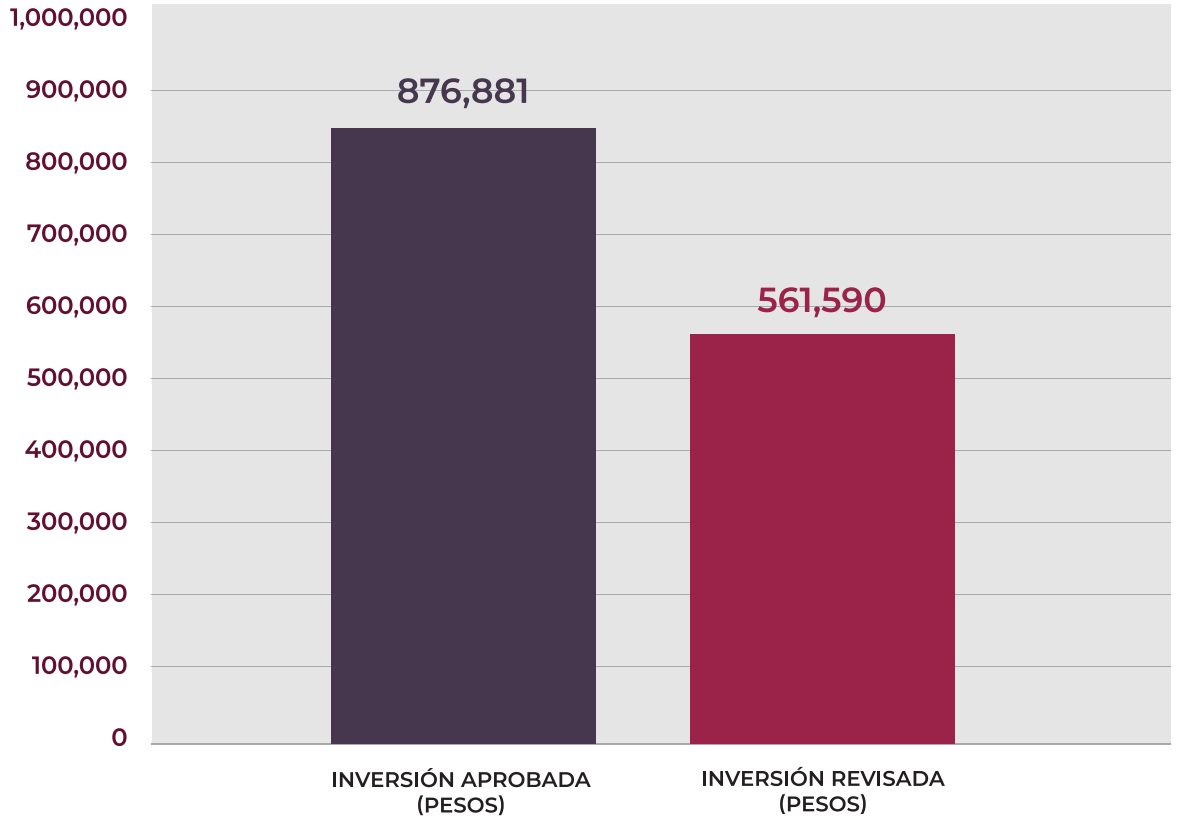

FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS.

En esta misma línea y derivado del desfasamiento en la atención oportuna por parte de las entidades observadas se emitieron 10 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados ante las Contralorías Municipales y/o Dirección de Anticorrupción de la Contraloría General del Estado, según fue el caso.

En octubre 2021, la Secretaría de la Función Pública comunicó que derivado de las acciones legales y/o administrativas promovidas por la Contraloría General del Estado se logró la conclusión del seguimiento por un importe de 3 millones 082 mil 796 pesos correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y 9 millones 277 mil 086 pesos del ejercicio fiscal 2019.

SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE AUDITORÍAS PRACTICADAS

EJERCICIO FISCAL 2020-2021

TOTAL DE OBSERVACIONES	23
OBSERVACIONES ATENDIDAS	23
OBSERVACIONES POR ATENDER	0
MONTO OBSERVADO (MILES DE PESOS)	28,918.
MONTO ATENDIDO EN LOS DICTÁMENES (PENDIENTES DE RESOLVER POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA).(MILES DE PESOS)	28, 918.

FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS.

En materia de fiscalización, en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación, se llevó a cabo la atención y cierre de 16 auditorías a fondos federales correspondientes a la cuenta pública 2020, de las cuales se obtuvo como resultado un monto observado de 1,309 millones de pesos y la solicitud de 85 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRAS), ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría General.

En este mismo sentido, se desarrollaron trabajos de seguimiento a resultados derivados de 72 auditorías que, a su vez, integran 269 resultados con observaciones pendientes de solventar y que corresponden a las cuentas públicas 2012-2020.

En la labor permanente al seguimiento de auditorías ejecutadas por la Auditoría Superior de la Federación, se emitieron 766 oficios de solicitudes, informes y requerimientos especiales, dirigidos a dependencias estatales y organismos autónomos. Asimismo, se formularon 571 oficios dirigidos a esta misma instancia de fiscalización superior, coadyuvando con el proceso de atención a las etapas de la fiscalización sobre los recursos públicos ejercidos en el Estado de Baja California Sur.

En lo que corresponde al proceso de atención sobre resultados que derivaron en solicitudes de inicio de investigación, se remitió a la Autoridad Investigadora de la Contraloría General, 239 oficios relacionados con informes de auditorías efectuadas de manera coordinada, o en su caso, de manera directa por la Auditoría Superior de la Federación con la finalidad de iniciar o informar los procedimientos jurídicos de investigación a los que hubiera lugar dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

En seguimiento al Programa Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública 2021, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se iniciaron 21 procedimientos de fiscalización a fondos y programas federales, ejercidos por diferentes dependencias del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos Públicos Autónomos entre los cuales destacan programas en materia de Seguridad Pública, Educación, Salud y Participaciones Federales.

Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la apertura de 16 auditorías formalizadas bajo el método de fiscalización presencial y cinco auditorías por medios electrónicos a través de la plataforma denominada “Buzón Digital ASF”, la cual implementa tecnología de comunicación bidireccional entre el órgano auditor y los entes fiscalizados.

EJES TRANSVERSALES

Eje Transversal I. Igualdad de género.

INCORPORAR PROCESOS INCLUYENTES Y PARTICIPATIVOS DE MUJERES, GRUPOS Y COLECTIVOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Se llevó a cabo la primera sesión del Subcomité Especial de la Mujer del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (COPLADEBCS) el día 23 de agosto del 2022 donde se instaló a todas las partes que conforman este órgano y donde también se validó el Programa Estatal de Igualdad de género.

Este subcomité trabaja de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, organizaciones civiles como el Centro Mujeres A.C. y el Centro Mujeres Graciela Hierro A.C., y así como también por instituciones de educación superior como el Instituto Tecnológico de La Paz y la Universidad Internacional de La Paz.

El día 22 de agosto del 2022 se llevó a cabo la instalación y toma de protesta de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, donde participaron diferentes instituciones de gobierno, partidos políticos con sus respectivas representantes tales como de MORENA, PRD, PAN y PT; Organizaciones Civiles Como Vamos La Paz, el Centro Mujeres Graciela Hierro A.C., el Centro Mujeres A.C. y por la representante de la institución de educación superior BENU Prof. Domingo Carballo Félix.

El 14 de diciembre del 2021 se hizo la entrega del informe referente a las actividades llevadas a cabo dentro del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres donde el ISMUJERES presidió durante el año 2021, y a partir de la fecha mencionada inició la presidencia el IEEBCS.

Se han llevado a cabo reuniones de trabajo dentro de este Observatorio destacando conferencias y ponencias de diferentes magistradas en materia de Igualdad de Género compartiendo los avances más significativos en materia de oportunidades Políticas e Institucionales en favor de las Mujeres Sudcalifornianas.

CONSTRUIR ALIANZAS ENTRE DISTINTOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNO EN SUS TRES NIVELES Y CAPITALIZAR RECURSOS.

El Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres ha consolidado durante el periodo de septiembre 2021 a agosto 20222, 21 convenios de colaboración con instituciones gubernamentales, Colegios e Instituciones Académicas con el objeto de dar transversalidad a las acciones de igualdad de género.

Se modificó el Anexo Técnico del convenio suscrito con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); por otra parte, para fomentar la participación de mujeres, niñas y adolescentes con rezago educativo, se firmaron convenios con el Instituto Estatal de Educación para Adultos y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE).

Se suscribieron convenios con los Institutos Municipales de la Mujer de La Paz, Los Cabos, Mulegé y Loreto y con la Dirección Municipal de Comondú para llevar a cabo de forma conjunta acciones que propicien la igualdad de género y el fortalecimiento para el avance de las mujeres en el ámbito económico, social y cultural.

Con la Universidad Autónoma de Baja California Sur se firmaron cinco convenios para desarrollar programas y proyectos dirigidos a transversalizar la

perspectiva de género en el quehacer universitario, realizar diplomados, impartir cuatro talleres sobre temas especializados de prevención y atención de la violencia de género, talleres para el emprendimiento de proyectos productivos para el diseño de páginas web y/o aplicaciones digitales para difundir y comercializar productos y curso de preparación e inscripción al examen único ACREDITA-BACH por persona como estrategia para impulsar el acceso de las mujeres a la educación básica y media superior.

Se establecieron convenios con el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur y con la Secretaría de la Coordinadora Nacional de México A.C. (CONAMEX Mujeres) para contribuir a erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en el Estado, promover la participación activa de la colectividad estudiantil y permitir avanzar hacia la igualdad laboral y política, través de las acciones, legales, sociales, políticas y culturales.

Con el Instituto Nacional de las Mujeres se firmaron cuatro convenios para organizar y garantizar la adecuada dispersión y donativos de los recursos otorgados por este Instituto a los mecanismos para el adelanto de las mujeres en Baja California Sur con base en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para el otorgamiento de subsidio para llevar a cabo el proyecto denominado “R-2022/062” que permitirá brindar protección y atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, a sus hijas e hijos, se tiene el convenio con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Finanzas y Administración.

PROMOVER Y FORTALECER LA FORMACIÓN DE REDES SOCIALES, CONSEJOS CONSULTIVOS Y CONTRALORÍAS SOCIALES.

El Programa de Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres cuenta con una meta de Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.

Con el objetivo de establecer redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género se han realizado dos mesas de trabajo estratégicas con actores de la administración pública federal, estatal y municipal.

En la primera mesa de trabajo se presentó el proyecto y las propuestas de las colonias donde se planea trabajar y en la segunda, se actualizaron las colonias objetivo, se presentaron los servicios que las distintas instituciones presentes pondrán a disposición del proyecto para el beneficio de las usuarias.

Como una actividad adicional, se llevó a cabo la entrega de folletos informativos a la población seleccionada para el desarrollo del proyecto con una cobertura estatal.

Como resultado de la entrega de material de difusión se considera un número total de 300 mujeres beneficiadas directamente. Sin embargo, es importante considerar que, al ser un instrumento de difusión que se entregó en los hogares de las colonias seleccionadas, el público alcanzado indirectamente, puede llegar hasta 1 mil 200 personas.

GENERAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN DIFERENCIADOS PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO.

En cumplimiento al Eje Transversal I. Igualdad de Género que plantea la importancia de generar sistemas de información diferenciados para el análisis de género. La Coordinación de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de la Violencia, perteneciente a la Secretaria de Gobernación en coordinación con el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) hizo entrega al Gobierno del Estado a través del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres un Software en donación para el registro y concentración de datos en expedientes únicos de mujeres víctimas de violencia, el cual fue instalado en las diversas instancias de gobierno que atienden situaciones de violencia, y para lo cual fueron capacitados para la captura y manejo de la información confidencial, evitando revictimizar a las mujeres.

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a través de su Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), realizó la entrega al Gobierno del Estado por medio del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, de la plataforma denominada Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG), el cual cuenta con 13 apartados temáticos, de los cuales se desprenden 266 indicadores oficiales de género. esta herramienta Web permite a los internautas consultar la información rápida y sencilla, además de exportar tabulados, graficas, mapas y metadatos.

Dicha plataforma podrá ser consultada en la página web oficial del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres en el apartado SEIG, siendo de fácil acceso para la ciudadanía y estando a disposición de todas las instituciones gubernamentales del Estado.

HACER LA GESTIÓN MÁS TRANSPARENTE, UTILIZANDO INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA Y A LAS MUJERES.

El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), es un programa federal, con carácter de donativo, “Donativos a Entidades Federativas o Municipios” del Programa Presupuestario “Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres”, dirigido a Instancias de las

Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), cuyo objetivo general es “Fortalecer a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para coadyuvar en la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes mediante acciones de prevención y atención así como impulsar la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes”.

En este marco, el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, llevó a cabo la instalación del Comité de Vigilancia y Participación Ciudadana con la finalidad de transparentar los recursos aplicados de este programa, así como también sus acciones buscando instrumentos para una mejor rendición de cuentas para las beneficiarias y a la ciudadanía, teniendo la responsabilidad del seguimiento, supervisión y vigilancia comprometidas en el proyecto de FOBAM.

Eje Transversal II. Derechos humanos.

En cuanto a derechos humanos, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 lo visualiza como uno de sus ejes transversales en virtud que da sentido al proyecto de Estado Incluyente, que busca hacer alcanzable el bienestar para todas y todos, en igualdad de condiciones, contemplando que las diversidades sexuales, ideológicas, culturales, étnicas o religiosas sean fuente de respeto y no motivo de agresiones que en la vida cotidiana afectan la convivencia y la paz.

En este contexto, el compromiso asumido por el actual gobierno de Baja California Sur está orientado a impulsar, fomentar y promover la cultura del respeto a los Derechos Humanos de las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición.

Por ello, en el primer año de gobierno, los integrantes de los tres poderes en Baja California Sur han encauzado sus esfuerzos para respetar, reconocer y garantizar los derechos humanos con la intención de disminuir las brechas sociales y mejorar las aspiraciones a una mayor calidad de vida de los sudcalifornianos.

Es así que para promover, proteger y garantizar los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, otorgó 492 asesorías jurídicas y orientaciones, así como 113 actividades de promoción, vinculación y difusión. Suscribió 10 convenios de colaboración con instituciones públicas y asociaciones civiles en la materia; atendió 122 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos efectuadas por servidoras y servidores públicos, mismas que son investigadas por las y los visitadores de este organismo; dio seguimiento a los 34 expedientes de queja y recomendaciones contra actos de autoridades o servidores públicos estatales o municipales; proporcionó 604 orientaciones jurídicas para atender la problemática planteada por ciudadanos a fin de que acudan a las instancias competentes derivadas de presuntas violaciones a sus derechos humanos y emitió cuatro recomendaciones contra instituciones públicas, que, en el ejercicio de sus funciones, violentaron derechos humanos.

Para fortalecer la promoción y difusión de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, impartió capacitación a servidoras y servidores públicos, así como a la sociedad en general de los cinco municipios. Derivado de esta acción fue posible lograr la participación de 2 mil 279 personas.

Eje Transversal III. Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A través del Sistema Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SPINNA) se protegen los derechos de niñas, niños y adolescentes, a migrantes refugiados acompañados y no acompañados quienes están expuestos a abusos y privaciones al verse obligados a abandonar su lugar de origen por diversas causales de modo que se asegure su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades, complementaria con la adición del artículo 78 Bis cuyo objeto es proteger y ayudar a la localización de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de los menores, y reunirlos finalmente con ellos.

De igual manera se llevan a cabo acciones legislativas laborales y administrativas para la creación de un órgano consultivo de apoyo al Sistema Municipal de Protección en el cual participen autoridades municipales y representantes del sector social y privado y así dotar de atribuciones a organismos municipales para que en cada municipio se promuevan los derechos de las niñas, niños y adolescentes y vigilen que sean plenamente ejercidos.

Se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur con el objetivo de trabajar en conjunto, realizar actividades e incidir en las políticas públicas a favor de la niñez y la adolescencia.

Se han efectuado acciones para la prevención y erradicación del embarazo infantil y adolescente. También se presentó un plan de acción contra la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes, así como las acciones para erradicar el trabajo infantil, ya que es una violación a los derechos humanos fundamentales de los niños.

De igual manera se brindaron talleres tanto a padres de familia y adolescentes en los cuales se brindan herramientas para el manejo de emociones y mejoramiento de conductas en adolescentes, así como el análisis y desahogo de las problemáticas participando 40 niñas y 40 niños del CECyTE de Mulegé.

150 niñas, niños y jóvenes participaron en una encuesta sobre las mejoras de su escuela respecto a la infraestructura y al sistema educativo. En el marco de las actividades por el día de la niñez y del día del estudiante y con la participación de 300 alumnos de escuelas primarias y nivel secundaria, se organizaron el Foro de Consulta Infantil y el Foro Juvenil "OpiNNAtón" en donde los niños y los jóvenes presentaron sus sugerencias a funcionarios públicos de distintos sectores abordando temas de salud, educación, seguridad, cultura, deporte y como mejorar la entidad donde viven.

Se realizaron Jornadas Sociales en la colonia La Pasión y en El Cardonal del municipio de La Paz, para la prevención de adicciones y detección de la conducta de suicidios con talleres de crianza positiva, mesa de orientación psicológica y jurídica.

Para fortalecer las acciones en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se reinstaló el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Loreto y el de Los Cabos. Asimismo, se instaló la Comisión para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se llevaron a cabo diferentes acciones como los talleres "La Lactancia Nos Une", "Micro-Machismos para Adolescentes" y la "Prevención del Maltrato Infantil"; los rally "Por tus Derechos" y "Mi Padre es bien Padre"; la campaña de reforestación "Plantando tus Derechos"; la conferencia "Incorporación de la Perspectiva de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Elaboración de Programas y Políticas Públicas" y la Colecta "Unidos Somos Útiles".

Eje Transversal IV. Democracia participativa para la gobernanza.

Un tema prioritario para la actual administración pública estatal y que por primera vez en la historia de la entidad se aborda de manera precisa en el Plan Estatal de Desarrollo es sin lugar a duda, la democracia participativa para la gobernanza y por ello se ha considerado como uno de los cinco Ejes Transversales del referido Plan.

Incrementar la participación ciudadana en procesos de planeación, monitoreo y evaluación en los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática así como fomentar procesos de gobernanza en la administración pública estatal y los Ayuntamientos mediante la capacitación a la ciudadanía y al funcionariado estatal y municipal, el fomento y uso de mecanismos participativos vinculados a los procesos y proyectos de decisión pública en el Gobierno Estatal, es el objetivo previsto que da rumbo a las acciones gubernamentales en favor de las y los sudcalifornianos y es una condición indispensable para avanzar hacia la transformación de Baja California Sur.

El gobierno actual está empeñado en cambiar la relación y el modo de trabajar entre la sociedad civil y el gobierno y ya lo está realizando con la visión de construir juntos, funcionarios y sociedad, las políticas públicas que impulsan el desarrollo del estado porque la gobernanza está basada en fortalecer la participación; la transparencia de las acciones gubernamentales; la rendición de cuentas; la tecnología e innovación, la no discriminación y eficacia.

En el primer año de labores se desarrollaron acciones que dan cuenta que se avanza en materia de democracia participativa para la gobernanza. Tal es el caso de las giras de trabajo encabezadas

por el Titular del Ejecutivo del Estado por diversas localidades de la geografía estatal, las audiencia públicas y privadas, atendidas tanto por el Gobernador del Estado, como de integrantes de su gabinete.

AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera es el compromiso de este gobierno, así como ser un gobierno de puertas abiertas y cercano a la gente, sin distingo alguno. Por ello ha realizado las audiencias públicas como un ejercicio para escuchar en voz del pueblo sus demandas e inquietudes y que los ciudadanos tengan contacto directo con las servidoras y los servidores públicos estatales.

En el periodo que se informa, se atendieron en audiencias públicas 99 mil 491 personas buscando siempre escuchar sus propuestas y encontrar solución a sus problemáticas en la medida de lo posible. De este total 78 mil 988 personas fueron atendidas en audiencias públicas llevadas a cabo en los cinco municipios; 8 mil 931 en audiencias privadas; 582 personas recibieron atención directa del Jefe de la Oficina del Ejecutivo y 10 mil 990 ciudadanos y ciudadanas fueron turnados para su atención por parte de los Titulares de Despacho de las Secretarías e Institutos de la administración estatal.

GIRAS DE TRABAJO.

Por cuanto a las giras de trabajo es preciso señalar que del 10 de septiembre de 2021 al 31 de agosto del año en curso, el Titular del Ejecutivo Estatal y parte de su gabinete, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, realizó 115 visitas a 58 localidades de la entidad que tuvieron como propósito estar en contacto con la gente, iniciar e inaugurar obras y acciones, comenzar programas y proyectos, otorgar diversos apoyos y atender emergencias y demandas de las y los sudcalifornianos; en 42 ocasiones acudió al municipio de Mulegé; en 10 al municipio de Loreto; ocho veces estuvo en gira de trabajo en localidades de los municipios de Los Cabos y de La Paz y realizó cinco recorridos en el municipio de Loreto.

En el municipio de Mulegé llevó a cabo 12 giras por 19 localidades (en su mayoría por más de una ocasión) como fueron: Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Ejido Benito Juárez, Ejido Luis Echeverría Álvarez, El Dátil, El Patrocinio, Guerrero Negro, Heroica Mulegé, La Base, La Bocana, Puerto Nuevo, Punta Abreojos, Punta Prieta, San Ignacio, San Zacarías, Santa Rosalía, Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo y Vizcaíno, así como Isla de Cedros.

En las cinco giras de trabajo por el municipio de Loreto, visitó seis veces la localidad de Loreto y en una ocasión respectivamente Nopoló, Puerto Escondido, San Francisco de la Sierra y San Javier.

Al municipio de Comondú desarrolló ocho giras en total para visitar 18 localidades urbanas y rurales como fueron: Batequitos, Ciudad Constitución (6 veces), Ciudad Insurgentes, Ejido Ley Federal de Aguas No. 2, Isla Magdalena, La Poza Grande, La Purísima, Las Barrancas, Palo Bola, Puerto Adolfo López Mateos (2 ocasiones), Puerto San Carlos, San José de Comondú, San José de la Noria, San Juanico, San Luis Gonzaga, San Miguel de Comondú, Santo Domingo y Tepentú.

El Ejecutivo Estatal y funcionarios de su gabinete también estuvieron en 11 giras de trabajo por localidades del municipio de Los Cabos: visitaron nueve veces Cabo San Lucas; ocho San José del Cabo, en dos ocasiones La Ribera y en cuatro Santiago, así como una vez Buena Vista, Matancitas, Miraflores y Santa Rosa.

Por el municipio de La Paz, realizó siete giras en ocho localidades como El Sargento, Los Barriles, El Triunfo y San Juan de Los Planes en dos ocasiones, Puerto Chale, San Juan de la Costa, la Sierra de Los Dolores y cuatro veces recorrió con motivo de trabajo el pueblo mágico de Todos Santos.

Todo lo anterior pone de manifiesto que el actual gobierno avanza en la promesa de ser un gobierno incluyente, solidario, sensible y cercano a la gente. Por ello, reitera su compromiso de estrechar aún más los vínculos de participación y colaboración entre gobierno y sociedad que se traduzca en un mejor porvenir para todas y todos y en la trasformación de Baja California Sur.

Eje Transversal V. Sustentabilidad y cambio climático.

En cuanto al Eje de Sustentabilidad y cambio climático, el Plan Estatal de Desarrollo establece como objetivo general impulsar y fomentar la aplicación de acciones que fomenten la sustentabilidad desde un enfoque integral basado en los principios de la economía circular privilegiando una relación socio-ecológica sana que fortalezca a la sociedad y al medio en donde vive, a la vez que se promueve el incremento de la resiliencia del Estado, a través de medidas de adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático, al incidir en la interconexión entre la salud ecosistémica, la salud pública y la ambiental, así como contribuir al beneficio del desarrollo social, económico, medio ambiental, familiar, cultural y político.

En el primer año de labores en congruencia con las previsiones del Plan Estatal se realizaron trabajos de coordinación entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno para implementar acciones definidas en los Programas Sectoriales y Estatales con un enfoque de sustentabilidad y cambio climático, con las cuales se pretende asegurar las condiciones ambientales en el Estado garantizando la funcionalidad estructural del ecosistema y su interacción con las actividades socioeconómicas y culturales de manera sustentable, con el objeto de garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano que permite a la población el uso y disfrute de los servicios que brindan los ecosistemas satisfaciendo las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.

Lo anterior, alineado a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contribuye a tener al Estado una visión con responsabilidad global, que lo inserta de lleno en la dinámica internacional en materia ambiental.

La educación ambiental es fundamental para formar personas conscientes y responsables del entorno ecológico, capaces de entender las problemáticas ambientales de su entorno y aportar soluciones efectivas basados en sus conocimientos y aptitudes desarrolladas. Es por ello que se imparte el Programa de Ecoalfabetización que tiene como objetivo particular el cuidado del medio ambiente a través de la enseñanza de actitudes y comportamientos de los habitantes, impartiendo pláticas en colaboración con la Secretaría de Educación Pública.

En coordinación con las dependencias federales presentes en el Estado, los cinco ayuntamientos y con las organizaciones de la sociedad civil, la actual administración instaló la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Baja California Sur (CICC-BCS), como organismo rector a partir del cual se determinarán las principales acciones de coordinación y promoción de la política climática, así como de la participación que corresponda a otras dependencias, entidades, municipios, instituciones de investigación, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, así como de representaciones extranjeras, en materia de desarrollo sustentable, protección del medio ambiente, preservación, restauración y conservación de ecosistemas y recursos naturales, y de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.

En materia de normatividad, en colaboración con la asociación Política y Legislación Ambiental (POLEA), financiado por el Gobierno del Reino Unido, a través del Programa de UK-PACT, Baja California Sur, se realizaron los trabajos para la creación de la Ley Estatal de Cambio Climático que permite hacer frente a los efectos negativos del cambio climático con medidas de adaptación y mitigación.

Con la finalidad de sumar esfuerzos internacionales para contrarrestar los efectos negativos del cambio climático, el gobierno del estado suscribió un Memorándum de Entendimiento con las organizaciones internacionales de Climate Group y Regions Adapt.

En relación al fortalecimiento de los procesos de formación continua sobre adaptación y mitigación del cambio climático, la actual administración participó en cursos de capacitación para definir Rutas de Descarbonización, de sectores relevantes como Residuos, Energía y Transporte y Movilidad. Se trabaja en la definición de estrategias que permitan abordar problemáticas de índole estatal.

Para fortalecer la infraestructura verde se donaron 3 mil 423 plantas de especies nativas en las zonas urbanas y rurales del estado.

MENSAJE FINAL

A doce meses de haber iniciado el actual gobierno, tal como lo mandata el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur que refiere que, durante el Primer Periodo Ordinario de sesiones de cada año de ejercicio constitucional del Honorable Congreso del Estado el Gobernador presentará un informe por escrito que exponga el estado que guarda la Administración Pública y, en apego al Artículo 79 fracción XX de la Carta Magna del Estado; del Artículo 17 de la Ley de Planeación y del Artículo 21 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, se entrega este ejemplar denominado Documento Socioeconómico que junto con el Anexo de Obras, Anexo de Acciones y Anexo Gráfico y Estadístico, conforman los documentos entregables a la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur del Primer Informe de Gobierno 2021-2022, los cuales **dan cuenta de las obras, acciones, programas y proyectos; y son avances que aporta la participación conjunta de los diversos sectores de la sociedad y de un gobierno cercano a la gente que impulsa y encauza el esfuerzo colectivo en aras de lograr la transformación de Baja California Sur.**

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, NOVIEMBRE DE 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

1 INFORME

GOBIERNO 2021-2022

Baja California Sur